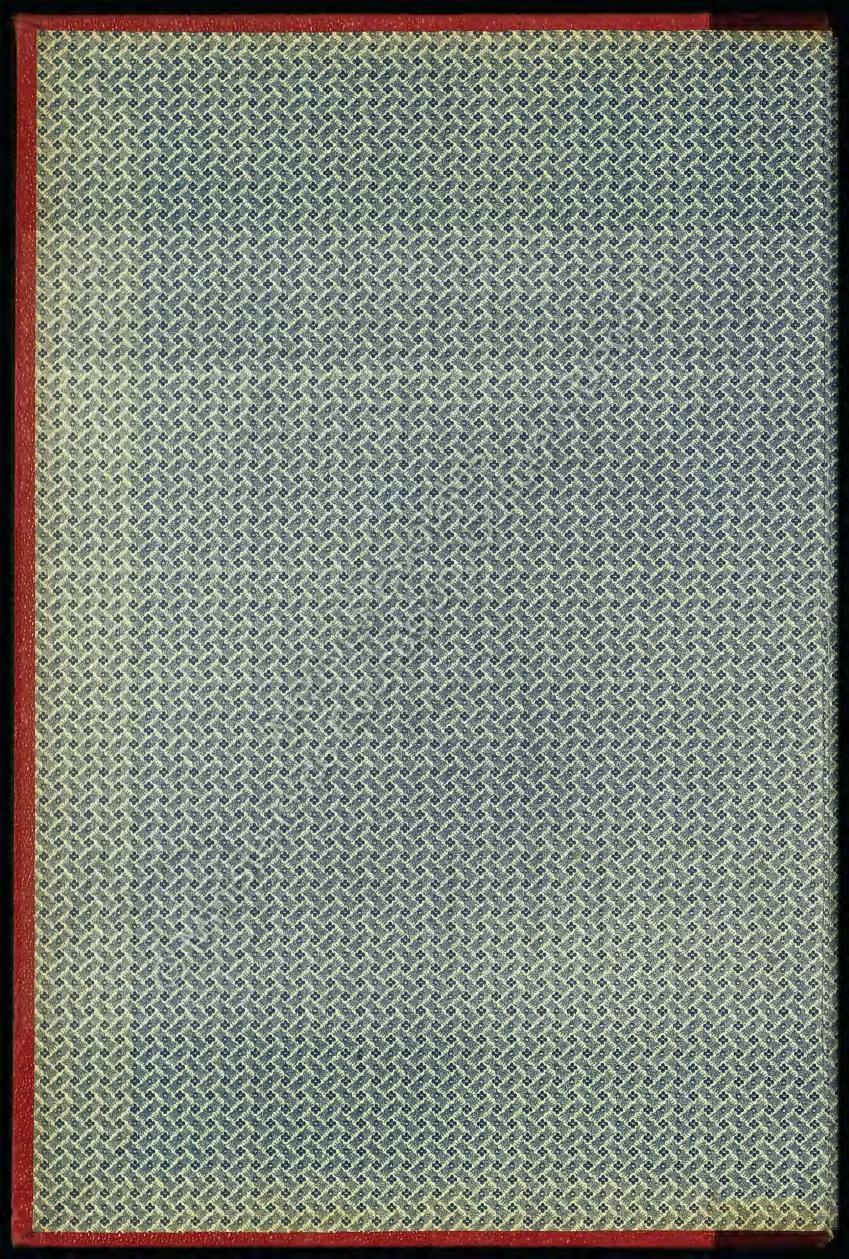
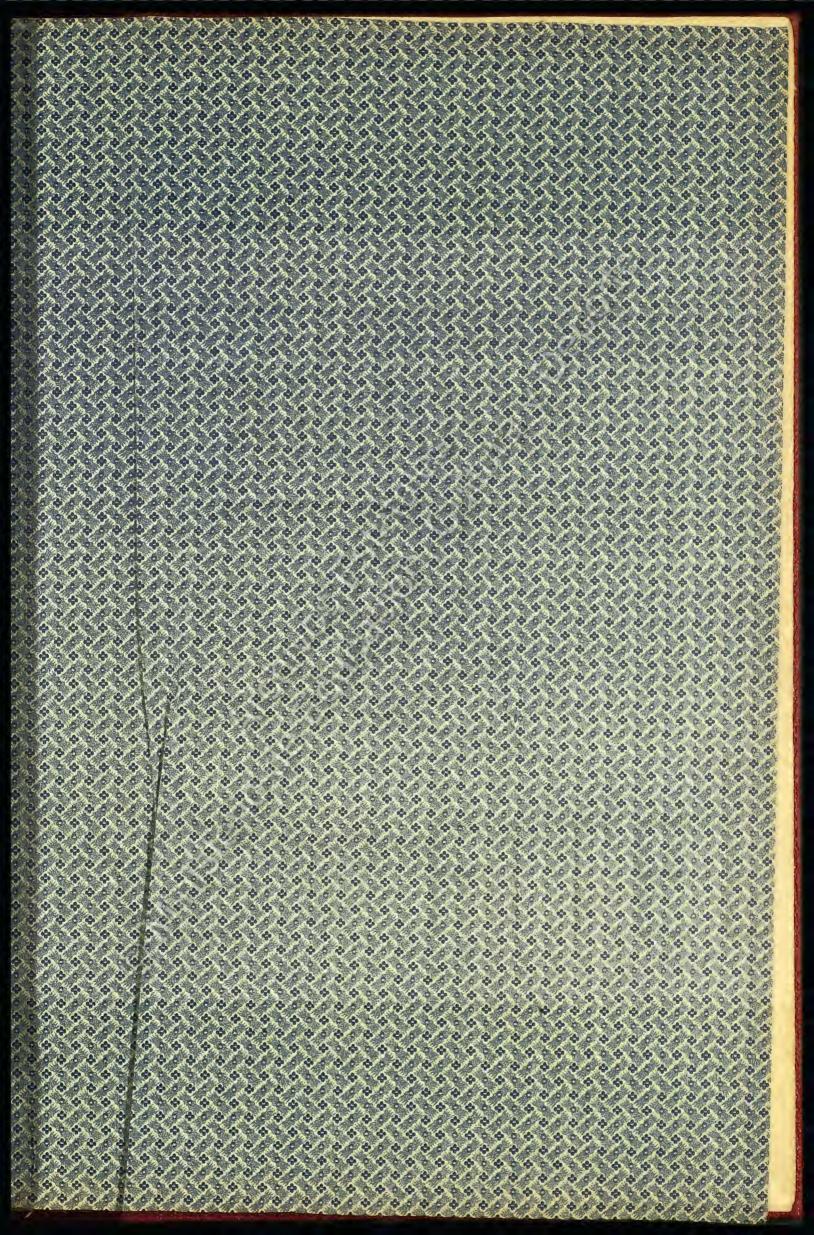
Federación Local de Obregos

MAKEY SUPERING MINISTRIA DE LA EDITACIÓN





ACTA de la reunión ordinaria celebrada por el Comité Central de la Federación Local de Obreros de la Industria de la Edificación de Madrid y sus Limítrofes, el dia CUATRO DE ENERO DE MILNOVECIENTOS VEINTISIETE.

A LAS VEINTE HORAS Y TREINTA MINUTOS DE LA NOCHE DECLAra abierta la sesión el compañero Manuel Charlan, de Colocador res de Pavimentos en Madera, y actuando de Secretario el compañero José Varón, de Pintores.

Se procede a pasar lista y no contestan pôr no estar presentes las representaciones de: ALBANTIES DE BARAJAS-RAMO DE CONSTRUCCIÓN DE VALLECAS-CARPINTEROS DE ARMAR-CARPINTEROS DEL HORMIGÓN ARMADO-CONSTRUCTORES DE MOSAICOS-DESMONTISTAS-EMBALDOSADORES-FUNISTAS-y-MARMOLISTAS. Total -9-.

se dió lectura al ACTA de la desión anterior, y el compañero Santana, de Albañiles, de Madrid, hace dos aclaraciones; una en la que dice que en la discusión con el compañero Alvarez, el no le llamó mal compañero, sinó únicamente dijo que al no aceptar Alvarez los acuerdos de su Sección y discutirlos, no se comportaba cómo un buen compañero, lo que dista mucho de la primera apreciación, que se refeleja en el acta leida la otra aclaración se refiere sobre la pregunta que hizo a la Ejecutiva acerca de los beneficios obtenidos al ingresar la Federación Local, en la Unión General de Trabajadores, dice que no se dió ni se dejó de dar por conforme, sin nó qué únicamente, se dió por enterado.

Los compañeros reunidos aceptan éstas dos aclaraciones, y con ellas se aprueba el ACTA anterior:

SOBRE LA FUSIÓN DE LAS SOCIEDADES DE MARMOLISTAS Y ESCULTORES DE ORNAMENTACIÓN.

El compañero Ejido, en nombre de la Comisión Ejecutiva, informa por hallarse enfermo el compañero Muiño, informa y dice que de los trámites hechos por las Sociedades de Escultores de Ornamentación y Marmolistas, para su fusión, fué informada la Comisión Ejecutiva, la que hubo de intervenir para

MAD 814/4

aclarar determinados puntos, cómo, por ejemplo, el que Marmolistas exijiera de Escultores de Ornamentación, la aportación de una cantidad igual a cincuenta y dos semanas de cotización por cada unos de sus asociados, cantidad que Escultores no poseía.

A la Ejecutiva no la pareció bien ésta posición de la Sección de Marmolistas, considerando que si Escultores hubiera tenido una cantidad mayor que la que se exijía igualmente la hubiera a la caja que habría de ser común a ambas Secciones.

Se acptó así por la Directiva, y después por la Asamblea, de Marmolistas, y con fecha reciente se nos ha enviado copia de las Bases por las que habian de fusionarse ambas Secciones, siendo firmadas por las mismas y ratificadas por la comisión Ejecutiva, las cuales se traen para la aprobación del comité central, y cuyas Bases son las siguientes:

En Madrid a catorce de diciembre de mil novecientos veintiseis, reunidas las Juntas Directivas de las Sociedad de Escultores de Ornamentación y de la Sociedad de Obreros Marmolistas,
en su domicilio social, Piamonte nº. 2, (Casa del Pueblo), al
objeto de dar cumplimiento al acuerdo de fusión de dichas entidades, y cuyo acuerdo se tomo por la Sociedad de Escultores
de Ornamentación en junta general celebrada el dia dos de diciembre y por la Sociedad de Marmolistas, el dia doce de Noviembre, ambos del año mil novecientos veintiseis, se ratifica el
acuerdo de fusión sobre las siguientes:

## CON DICIONES

- le se acuerda que a partir de la fecha en que se apruebe la presente ACTA por las Juntas Generales de las mencionadas Sociedades, en nombre de las entidades fusionadas será el de: Saciedad de Obreros en Piedra y Mármol.
- 22. La nueva entidad se rejurá por el Reglamente que tiene en la actualidad la Sociedad de Obreros Marmolistas.
- 32. Al ingresar los compañeros de Escultores de Ornamenteción, tendrán todos los deberes y derechos que marca el Regla-

Reglamento, a excepción de los que no estén al corriente en la cotización de ambas Sociedades.

42. Los fondos que al hacer la fusión posea la Sociedad de Escultores de Ornamentación, pasarán a engrosar la caja de la nueva Sociedad.

58. La fusión comenzará a regir el primero de enero de veintisiete.

y de común acuerdo firmamos y sellamos el presente en Madrid a catorce de diciembre de mil novecientos veintiseis.

Por la Sociedad de Escultores:El Presidente; Nicolas Paredes, El Secretario M.A. Diéguez. Por la Sociedad de Marmolistas: El Presidente; José Muñoz, El Secretario Manuel Jaimez, y los selhos de ambas colectividades.

Los reunidos acuerdan por unanimidad ratificar las
Bases que han servido para fusión y autorizar a las Ejecutiva
para que las fime:

El compañero Paredes, de Escultores de Ornamentación, manifiesta que el dia 4 de los corrientes, celebrarán junta general, para dar a conocer las Bases y esperan que no se harán objecciones a ellas;

SOBRE EL ASUNTO DEL COMPAÑERO ISIDORO LÓPEZ DE LA SECCIÓN DE PINTORES:

El compañero Ejido, en nombre de la Comisión Ejecutiva, informa de que la Sociedad de Pintores se dirijió a la Federación, solicitando su intervención para que ejecutase un acuer; do de la Sección relacionado con el asociado Isidoro López, y cuyo acuerdo consisteen pedir la separación de dicho compañedo del taller de la viuda de D. Simón Martinez.

El mencionado acuerdo se tomó en junta general debido a una denuncia en la que se acusaba a Isidoro de malos tratos a los compañeros y de hacerlos trabajar mas heras de la jornada y cuya denuncia dice la Directiva que fué comprobado por la Sociedad en diversas reuniones y con los compañeros del taller.

tar el acuerdo de la junta general, y no quiso cumplirle, ni tampoco quiso atender los amistosos requerimientos que la Ejecutiva de la Federación le hizo para que aceptase el acuerdo sin perjuicio de que luego, pretendiese rehabilitar su conducta, y cómo no lo acepto la Federación hubo de intervenir haciendo saber a los patronos del taller que había una franca incompatibilidad entre el compañero Isidoro, el resto de lo s compañeros y que la organización había acordado que cesase de actuar en aquel taller.

Una vez fuera del taller, el compañero Isidoro, se ha dirijido a la Ejecutiva pidiendo nueva tramitación del asunto por
considerar que la Sociedad no realizó todas las gestiones precisas para aportar pruebas. La Ejecutiva lo puso en conocimiento de la Directiva de Pintores, y ésta, por carta, ha dicho que
si Isidoro quiere recuperan el crédito perdido y tiene pruebas
a su favor, la Sociedad nunca le negará su ayuda; pero ha de diririjirse precisamente a la Sección. La Ejecutiva ha credido
que debía por terminada su misión en éste asunto una vez recibida la respuesta de la Sociedad de Pintores, y comunicarselo
así a éste si se volvía a dirijir a la Rjecutiva.

El compañero Varón, de Pintores, amplia lo manifestado por el compañero Ejido sobre el contenido de la carta, diciendo que en el tiempo oportuno, si la Sociedad de Pintores precidara el concurso de la Federación, lo solicitarian cómo siempre lo han venido haciendo.

El comité central se dá por enterado.

ESTADO ACTUAL DEL LITIGIO CON EL CONTRATISTA
D. VICENTE CEDILLO.

El compañero Ejido, en nombre de la Ejecutiva, manifiesta que desde la última reunión del Comité Central, no se ha recibido ninguna nueva noticia ni ha habido modificación en el asunto referente al litigio con el contratista de las obras del Colegio de la Paloma D. Vicente Cedillo Alejandro. De los diez y ocho compañeros que fueron despedidos, quedan seis percibiendo la dieta de huelga, pués el resto se ha ido colocando en las obras de la Casa del Pueblo, en otras particulares.

El Comité Central se da por enterado, y acuerda seguir pasando las dietas a los compañeros que quedam:

MOUSTRIA DE LA EDIFICACIÓN

SOBRE EL INCIDENTE OCURRIDO CON EL EXCOMPAÑERO RAMON LOPEZ DEL CASTILLO.

El compañero Ejido, en nombre de la comisión Ejecubiva. manifiesta que no pudiendo lograr la ección de Entarimadores, que el que flué Presidente de la misma Ramon Lopez del Castillo, pagase las cantidades que la adeuda por multas y cupones que no ha hecho efectivos, y otras cantidades que ha cobrado a loss asociados y no ha reintegrado a la caja, se dirijio a la Feederación para que esta hiciera las gestiones oportunas en el tajo donde trabajaba. En una de estas gestiones realizada en la obra del patrono D. vicente Patuel, sita en la Avenida de Pi y Margall nº 9, se encontro la Comisión Gestora con el tal Ramon Lopez, y cuando salia de hablar con el patrono, Ramon Lopez se aposto en la puerta de la valla de la obra, y con un triangulo agredió al compañero Edmundo Dominguez, traidoramente y sin darle tiempo para que se defendiese Afortunadamente era un dia muy crudo de temperatura y el compañero Edmundo llevava gaban y otras prendas de abrigo, todas las cuales atraveso el triangulo llegando a un costado y produciendole una pequeña herida muy leve afortunadamente.

La Comisión Ejecutiva considerad que, despuérs de lo ocurrido, no es solamente la Sección, sinó tambien la Federación, la que debe declararle incompatible con el resto de los compañeros federados. Explica el compañero Ejido algunos det talles de este individuo haciendo resaltar que traicionó a la Sociedad en Madrid-París, y que fué propalando que la Federación habían desaparecido 34.000 Pts. por lo que hubo de llamarsele y amenzarle con llevarle al Juzgado de Guardia,

y obligandosele a firmar una carta desmintiendose y cuya carta se pueblicó en El Trabajo.

El compañero Callejo, de Fontaneros y Vidrieros, manifiesta que se debe de publicar en El Trabajo, un suelto, con la
suficiente habilidad para hacer comprender a los federados l a
incompatibilidad acordad por el Comité Central.

Por unanimidad se aprueba el criterio de la Comissión Ejecutiva, con la ampliación hecha por el compañero de la Sección de Fontaneros y Vidrieros.

SOBRE LAS NUEVAS BASES DE ENTARIMADO RES.

El compañero Ejido, en nombre de la Comisión Ejecutiva, informa de que hace ya algún tiempo, los patronos entarimadores, denunciaron las condiciones de trabajo que existían firmadas, por cuyo motivo se han celebrado reuniones a los efectos de sustituir aquellas Bases por otras.

Se han celebrado diversas reuniones, y por fin, se ha llegado, en principio, a un acuerdo habiendose convenido por ello, én firmar un nuevo Contrato de Trabajo.

La Ejecutiva ha dado su conformidad a lo actuado, después de la intervención que en las tramitaciones ha tenido, y ha comsiderado que se puede firmar el Contrato elaborado. Falta que la Junta general de Entarimadores se reuna para dar su visto bueno a las nuevas bases, y en cuanto ésto suceda la Ejecutiva estima que se pueden firmar las Bases de las que dá lectura.

El Comité Central, después de escuchada la lectura, da su conformidad para que se firmen las Bases, volviendo a dar cuenta en otra reunión de la resolución definitiva que sobre éste asunto recaiga.

SOBRE LA ACTUACION DE LA OFICINA JURIDICA:

Enforma el compañero Ejido, en nombre de la Comisión Ejecutiva del caso ocurrido con el compañero Juán de Dios Fernández, de la Sección de Albañiles de Madrid. Este compañero se presentó en la Oficina, a reclamar, por que trabajando por el patrono D. Valentín Vallhonrrat, sufrió un accidente de trabajo en una

mano, y fue asistido por la Sociedad de Seguros "La Previsión", cuya Sociedad llegado un tiempo le dió el alta manifestando que era un simulador del accidente y por ello le daba el alta. La Ejecutiva al ver este asunto, hizo ver la gravedad del caso al compañero, y el reclamante no quiso hacer nada, por que decia que estando en condiciones de trabajar, aunque no era cierta la calificación que se le hacia por La Previsión, no tema deseos de entrar en litigio y se iba a trabajar. La Ejecutiva entonces en vista de que el mismo interesado decia que podía trabajar y no quería llevar adelante el asunto por su poca importancia dio el caso por terminado, pero el reclamante fu e a percibir a la Sociedad de Albañiles el socorro de accidente que hay estatuido. y al ver el alta, no le quisieron pagar y además, por la pabte que les afectaba de las cantidades que de la Sociedad habia percibido por este accidente, deseaban saber si efectivamente era o no un simulador, para si lo era juzgarle la conducta, y por ello requirió a la Ejecutiva para que fuera enviado a la Oficina y un médico de la misma le reconociese.

En virtu de esto la Ejecutiva se hizo nuevamente cargo del asunto y envió el asunto al Dr. Gallástegui, el cual después de reconocer al compañero Juán de Dios, dió el siguiente informe:

He reconocido al lesionado Juán de Dios Fernández, éste muchacho sufrió una herida en la cara dorsal del dedo pulgar izquierdo, herida que se infectó y cómo consecuencia de elao tuvo una pio-dermitis, que fué extendiendose por todo el dorso de la mano.

Fué dado de alta, probablemente en una situación de curación aparente, pero sin duda alguna, su curación no era completa, reapareviendo un nuevo brote de pio-dermitis, que fué lo que, nuevamente, obligó a éste obrero a pedir la baja.

yo no cre en manera alguna, que haya apelado a ningún per procedimiento que hiciera o sirviera para prolongar su afección por la sencialla razón de que las lesiones que en el dorso de la mano presenta, son de una uniformidad absoluta, es decir que todo el dorso de la mano presenta el mismo aspecto, no hay zonas diferenciales, hace la impresión de que todo ha seguido una evolución del mismo tipo, y si este sujeto hubiera cometido la falta que se le atribuye es lógico pensar que las lesiones que voluntariamente el se hubiera causado, nunca pudieran haber sido tan iguales a las anteriores sufridas, y en la evolución de la cicatrización se hubieran diferenciado.

En resumen, que mi ppinión es que este obrero tiene razón, y creo que lo que ha tenido ha sido una pio-dermitis consecutiva a la herida infectada y que lo que muevamente le obligó a pedir la baja fué un nuevo brote de pio dermitis de la consecutiva de producida intencionadamente".

como en el informe de nuestro facultativo de la Prevision, fué precisa una entrevista entre ambos destares, a la que asistió una representación de la Ejecutiva y el lesionado. Cada uno de los dos médicos sustuvo su opinión, alegando el Sr. Pelegrin que él no podría probar con él individuo la aseveración que sostenía en el momento de darle el alta puesto que no tenía testigos y que, por lo tanto se sometía a lo que, de común acuerdo, convinieran las representaciones de La Previsión y de la Federación.

puso, para dar por terminado este asunto, reconocer el dictamen del Dr. Gallastegui, y abonar al obrero, los dias que hubiera perdido, puesto que el representante de la Federación aseguraba que estaba trabajando y solo había perdido dos dias.

El compañero Ejido hizo constar que no era la importancia lo que nos había llevado a tramitar el asunto en la forma en que se había hecho, sinó que a mas de perseguir la razón o sin razón de nuestro compañero, teníamos la obligación de aclarar la

conducta del reclamante por haber cobrado varias dietas en la Sociedad de Albañiles.

El Sr. Sanchez Conesa, reconoció la razón que asistia a la Federación y propuso que, para lo sucesivo, cuando hubiera algún caso dudoso de alta, fuera reconocido el enfermo por uno de nuestros médicos, en unión de el de La Previsión, al objeto de evitar estas reclamaciones.

El compañero Santana, de Albañiles, de Madrid, manifiesta que está demostrado, y en el animo de todos está, que
Juán de Dios Fernández era inculpado injustamente y lo menos
que se puede hacer es que conste en Acta la protesta de los
reunidos por el caso:

Quijano, de Vicálvaro, dice que no es este el único caso que ha ocurrido sinó que ha habido varios PEDERACIÓN LOCALDE OBREROS

Santana, propone que en cuanto ocurrente paso de estos se mande inmedie tamente a reconocimiento de la lumo, delos facultativos de la Oficina Juridica:

Los reunidos se dá por enterados y se aprueba todo lo actuado y la propuesta hecha por el compañero Santana.

DEL CASO DEL COMPAÑERO JESUS ARRANZ/

Egido informa del caso del compañero jesus Aranz, que murio a consecuencia de un accidente en la obra de los patronos Gamboa y Dimingo (Casas de la Prensa) y que La Previsión ha comunicado que no le pagaban a los padres nada por el accidente del hijo por ser propietarios de uma casa valorada en más de 10,000 pesetas. Pero por gestiones que se han hecho con el presidente de La Previsión, Sr. Sanchez Conesa, creemos que este asunto se resolvera satisfactoriamente.

Los reunidos se dan por enterados y aprueban las gestienes de la Comisión Ejecutiva.

DE LA DIMISION DEL COMPAÑERO ALVAREZ.

rez ha presentado la dimisión a la Comisión Ejecutiva, des-

pues de presentarla en la Junta Directiva de la Sección, como consecuencia del incidente ocurrido con la representación de Albañiles en la reunión anterior, sin que haya explicado las causas, por lo que habiendola aceptado la Sección la Ejecutiva no ha tenido más remedio que aceptado la tambien.

El compañero Santana dice que debería bastar con la aclaración que ha hecho al acta; pero insiste en que por parte de la representación de la Sección no hubo proposito de insultar ni faltar al compañero Alvarez. Lo que parece es que el compañero Alvarez tehía interés en dejar el cargo y a aprovechado esta ocasión para dimitir. Dice que la Sección no ha llamado al compañero Alvarez, sino que ha sido él el que se ha presentado a la Directiva y ésta ante la insistencia de éste compañero, le ha aceptado la dimisión.

El comité central se da por enterado y acepta la dimisión del compañero Alvarez.

El compañero Egido dice que como consecuencia tambien, del incidente a que se alude anteriormente, vino el compañero Jordan a preguntar si la Ejecutiva se hacia salidaria de las acusaciones que le habá hecho el compañero Alvarez, y Egido le ha dicho que no se le podía contestar a él y ha ido a la Sección y esta ha enviado una carta haciendo ella la pregunta, y se la ha contestado diciendo que como no se habían mentado nombres de nadie tampoco podía la Ejecutiva hacerse repónsable de nada;

El Comité Central se dá por enterado. ELECCION DE CARGOS.

Segun el Reglamento corresponde elegir los cargos de Presidente, Vicesecretario y Vocales Iº Y 3º. El primero ha dimitido, el segundo cesa y los dos vocales que están vacantes.

El Comité Central, siguiendo la costumbre de elecciones anteriores, acuerda que sea la Seccción de Albaniles la que designe el presidente de su seno, y esta propone al companero Pedro Trillo.

El representante de la Sección de Portlandistas propone al compañero Artal, y éste dice que no puede aceptar,
explicando al compañero de Portlandistas el por que de fac
cultar a la Sección de Albaniles para que propongan los presidentes.

Se da por conforme este compañero de Portlandistas,
y se vota por unanimidad al compañero Pedro Trillons propuest
to por la Ección;

Se pasa a elegir el cargo de vicesecretario, y el compañero Quijano, de la Sección de Vicálvaro, propone al compañero castaló, de la Sección de Fontaneros y Vidrieros, el cual manifiesta que no habiendo tratado el orden del dia la Junta directiva de su Sección, no se atreve a aceptar el cargo que le proponen sin que ésta lo conzca antes. caso de que el Comité Central le elija a él.

El Comité VEntral acuerda elegir al compañero Castelló, y que la Ejecutiva comunique a la Sección el acuerdo para que ésta exponga su opinión si tiene algo que alegar en contra de éste nombramiento.

Por último se acuerda que las Secciones de Marmolistaw y Carpinteros de Afmar nombres los dos vocales de su seno.

## PREGUNTAS.

El compañero Egido, en nombre de la Comisión Ejecutiva propone al Comité Central que faculte a ésta para nombrar un compañero para que ayude a correr la correspondencia y archivar la del año pasado, ya sea para la Secre-

taria ya para la gestora puesto que el compañero Dominguez sea quedo el año pasado y lo conoce.

El Comité Central acuerda facultar a la Comisión Ejecutiv a para que nombre un compañero en la forma que propone.

PARA LA COMISION REVISORA DE CUENTAS.

El compañero Santana en nombre de la Sección de albaniles, pregunta al Comité Centarl. si habiendo dimitido todos los cargos que tenía el compañero Gregorio Pedrosa. entre elllos el de Comisión revisora, para la revisión a que
está citada ésta podrá la Sección de Alhaniles nombrar al
compañero Escribano, contador de la Sección.

El comité central no ve inconveniente en ello y lo aprueba.

DE LA SECCION DE PORTLANDISTASUDUSTRIA DE LA 20 FINCION

pregunta por una denuncia que hicieros contra los constructores de piedra artificail del patrono Sr. Vinardell, y que no se los ha contestado.

Egido le contesta que se los ha mandado una carta con fecha 15 de diciembre contestando a esa denuncia y comunicandoles la solución que la dió la Comisón Ejecutiva.

Se hacen objectores por parte de la representación de Portlandistas por estar los albañiles sentando y repasando piedra, y el compañero Egido los dice que la Sección no autorizó a que hicieran ese trabajo los albañiles sino que fué la Federación la que lo autorizócuando la Sección de de Portlandistas se marchó de la Federación, pero que si hay algún caso en que los albañiles coloquen la piedra y la repasen que lo comuniquen y se corregirá.

La representación de Portlandistas se dá por confor-

y no habiendo más asuntos de que tratar, por haber-

se agotado el orden del dia, se levanta la sesión a law veinlidos cuarenta y cinco, dela noche de lo que como secretario damos fé.

Vο Þ

El presidente/

HADRID Y SUS LIMITROFES TO EL SOCIETATIO.

M. Charlan

ACTA de la reunión ordinaria, celebrada por el comité central de la Federación Local de Obreros de la Industria de la Edificación de Madrid y sus Limitrof Constituto de Industria de FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS VEINTISTETE:

A las veinte horas y treinte minutes declara abierta la sesión el compañero Manuel Charkán, de Entarimadores y actuando de Secretario el compañero Agapito Cerrón, de Carpinteros del Hormigón Armado.

Dase lectura al acta de la sesión anterior y es aprobada por unanimidad.

Se procede a pasar lista y no contestan por no estar presentes las representaciones de DESMONTISTAS Y EORTLANDISTAS. Total -2- representaciones.

ADHESTÓN AL HOMENAJE A DON ANTONIO ZOZAYA:

El compañero Muiño, en nombre de la Vomisión Ejecutiva, manificata, que la Junta Directiva de la Sociedad de Pintores, ha enviado una carta a la Ejecutiva proponiendo que la Federación se adhiera al homenaje abierto por el diario "La Libertad" en honor del popular escritor D. Antonio Zozaya, y que contribuya a este homanaje con la cantidad de ciencuenta pesetas.

La Ejecutiva está de acuerdo en absoluto con la propuesta y cree que se debe de tratar ésta noche aunque no figur a en el Orden del dia, por que estima que no ha de dar lugar a dis crepancias, pero que si hay alguna representación que tenga que hacer alguna observación, por parte de la Ejecutiva no hay inconveniente en que se aplace hasta otra reunión del comité central.

Por unanimidada es aceptada la propuesta, y se acuerda que la Federación Local, se adhiera al homenaje a D. Antonio
Zozaya, organizado por el diario "La Libertad", contribuyendo
al mismo con la zantidad de cincuenta pesetas, quedando autorizada la Ejecutiva para abonar de la caja social ésta cantidad.

NOMBRAMIENTOS DE VOCAL PRIMERO Y VOCAL TERCERO.

ta que la Junta Directiva de la Sociedad de Marmolistas, ha designado para el cargo de vocal al compañero Manuel Jaimez
Fernández, y la Sociedad de Carpinteros de armar, ha propuesto
para el cargo de vocal tercero de compañero Agustín Barón de
Valencia:

El Comité Central, aprueba los nombramientos de éstos dos compañeros. Quedan elejidos para el cargo de vocal primero el compañero Manuel Jaimez Fernández, de la Sección de Marmolistas, y para el cargo de vocal tercero, al compañero Agustín Barón de Valencia, de la Sección de Carpinteros de armarí.

## AUMENTO DE PRECIO EN "EL TRABAJO"

El compañero Muiño, en nombre de la Ejecutiva manifiesta que el compañero Andrés Saborit, Gerente de la Gráfica Socialista, ha enviado una carta diciendo que la tirada de "El Trabajo" tienen que encarecerla en setenta y cinco pesetas por número debido a que han tenido que aumentar los jornales del personal.

La Ejecutiva tiene el criterio favorable a que se acep-

El compañero Muñiz, de Pintores, manifiesta que tambien éstá conforme, pero cree que se le debe de decir al compañero Gerente de la Gráfica, que se debe de formalizar las tarifas de precios para no alterarlas sinó en casos de carestía o elevación de materiales, pués con ello ganará en seriedad la

por unanimidad se apruaba aceptar el aumento de setenta y cinco pésetas, por número de trabajo por la confección y tirada de "El Trabajo":

SOBRE EL DECRETO DE ORGANIZACIÓN CORPORATIVA NACIONAL.

El compañero Muiño, en nombre de la Comisión Ejecutiva, manifiesta que ésta ha estudiado el Decrerto Ley sobre Organización Corporativa Nacional, y en el cual se estableven los Comités Paritarios. El mencionado Decreto apareció en la Gaceta correspondiente al dia 26 de Noviembre de 1926.

La Ejecutiva estudió el Decreto y la pareció que era una cosa convenientisima para los trabajadores y especialmente para la organización obrera, y que convenia estudiar bien el asunto para saber a que atenernos. Por la compositione en creyó que fuera de una prisa grande y encargo a no stro Letrado D. Pedro Rico, el estudio de este asunto desde su punto de vista juridico.

D. Pedro Rico ha contestado ya y ha manifestado las ventajas y los inconvenientes que, desde el punto de vista juridico, puede tener este Decreto, y ahora vá ha hacer un informe escrito para publicarle en El Trabajo.

El criterio de la Ejecutiva es fracamente favorable a la aceptavión del ecreto, y estima que se debe de pedir la constitución de los comités Paritarios que en el Decreto se senalana Estima tambien la Ejecutiva que a fin de coordinar todo cuanto sobre este asunto se refiere, cuando se pida la constitución de los Comités Paritarios, ha de hacerse de forma que en todos ellos tenga representación la Federación, y además convendrá pedir una disposición especial, para que la indimetria de la edificación de Madrid, se objeto del numbramiento de un Comité Paritario especial, dada las caracteristicas de esta industria. Estima tambien la Ejecutiva que se debía de hablar antes con la Federación Patronal, para cambiar impresiones y ver la texitura en que esta se coloca

asunto tan importante para nosotros. El compañero Santana, de Albañiles de Madrid manifiesta que está de acuerdo con la Ejecutiva en todo, excepto en lo entrevistarse previamente con la Federación Patronal. El compañero Muiño, aclara la intención de la Ejecutiva al pretender hablar antes con los patronos, pero como no es cosa que tenga interés en sostener, no tiene inconveniente en retirarla.

Por unanimidad se aprueba el criterio y la propuesta de la Ejecutiva en este asunto, exceptúando la parte referente a entrevistarse previamente con los patronos, que por haberlo retirado la parte proponente no se toma en cuenta.

> PROPUESTA DE LA EJECUTIVA CONSISTENTE EN QUE LAS SECCIONES FEDERADAS NO PUEDAN FINER PERTO-DICOS SINO SOLAMENTE BOLETINES ADMENISTRATIVOS

El compañero Muiño, en nombre de la Comision Ejecutiva, manifiesta que esta trae la propuesta de que se acuerde por la Federación no autorizar a que ninguna Sección federada tenga periodico propio sino solamente Boletines administrativos mensuales, trimestrales, o semestrales. Se ha basado la Ejecutiva al traer ésta propuesta en que la Sociedad de Albañiles nos ha propuesto en las condiciones de ingresa de la Sociedad de Peones en la rederación, que suprima su periodico al ingresar, cosa que a la Ejecutiva la parece bien, pero queno es equitativo que a unas Secciones se las prohiba y a otras no. y por ello lo mas propio es prohibirlo en absoluto. Ya hace tiempog que la Ejecutiva, dice Muiño, tenía el deseo de traer esa propuesta, pero no lo hixo, debido a que solo habia una Sección con periodico que era la de Albaniles, y podria creerse que era deseo de anular este periodico, pero ahora hay la perspectiva de nuevos periodicos dentro de la Federamion. y considera la Ejecutiva que hay que establecer una regla general para todas las Secciones, y por ello propone que se acuerde que ninguna Sección federada tenga periodico sino solamente Boletines administrativos.

El compañero Santana, de Albaniles de Madrid habla en

contra de la propuesta de la Ejecutiva. Estima que no hay ninguna razón para adoptar el criterio que trae la Ejecutiva pués considera que no habiendo mas periódico que el que tiene la Sociedad de Albañiles, y resulta que siendo un periódico que se ajusta en un todo a las normas trazadas por la Unión General y por la Federación Local de la Edificación, y por tanto es un medio mas de esparcir la cultura entre los trabajadores.

Estima por ello el compañero Santana, que se debe de desechar la propuesta de la Ejecutiva, por que no es conveniente para la organización, y, en último término, que no han contado con la Junta General, y estima que se debe de desechar el acuerdo que nos propone la Ejecutiva.

el criterio de la Ejecutiva y aduce diversas razones para defender su posición:

Rectifica el compañero Muiño y dice que lo menos que pueden hacer los periódicos de la Secciones en perjuicio del órgano de la Federación, es distraer la atención de los mismos.

El compañero Charlan, que preside, manifiesta que se debe de aplazar este asunto, hasta que la Junta general de la Sociedad de Albañiles, lo trate y una vez que esto haya ocurrido, entonces que la Ejecutiva lo vuelva Ma traer.

Por unanimidad es aprobada la propuesta del compañero Charlan, y se aplaza éste asunto hasta que la Junta general de la Sociedad de Albaniles lo haya tratado:

SOBRE LA PETICIÓN DE INGRESO EN LA FEDERACIÓN DE LA SOCIEDAD DE CANTEROS.

El compañero Muño, en nombre de la Comisión Ejecutiva, dá cuenta de haberse recibido una carta de la Sociedad de Canteros, con fecha 17 de Enero, y firmada por an compañero Francisco Moya, solicitando una entrevista con la Comisión Ejecutiva para tratar del cumplimiento del acuerdo de la

Sociedad, consistente pedir el ingreso de la misma en la Federación. La Comisión Ejecutiva señaló la fechá de la entrevista que deseaban, y ésta se celebró el dia 21 de Enero, asistiendo en nombre de la Sociedad de Canteros, el ya citado Francisco Moya, Laureano Pérez, y José Rojas.

Estos tres comisionados manifestaron que la Junta general había acordado solocitar el ingreso en la Federación; que era llegada la hora de olvidar el pasado en bien de todos; que deseaban llegar a acuerdos mutuos sobre los conflictos que dieron lugar a litigio; que deseaban la fusión con la Sociedad de Marmolistas de Marmolistas, y por último, que su criterio cómo Sociedad en cuanto a la maquinaria había cambiado y ahora aceptaban el progreso con todas sus consecuencias. Se habío en la entrevista de muchas cosas, y la Ejecutiva hube de manifestarles que se daba por enterada del asunto, que en principio se congratulaba del paso dado por la Sociedad de Canteros, y que daria cuenta al Comité Central para que este decidiera.

Después la Ejecutiva se hà entrevistado con la Directiva de la Sociedad de Marmolistas para cambiar impresiones sobre el asunto, y ahora trae el caso a conocimiento del Comité Central para que éste discuta y se cambien impresiones entre las representaciones federadas, y una vez hecho ésto aplazar la resolución definitiva del asunto hasta otra reunión posterior, ya que el asunto no es de extrema urgencia resolverlo. Además entiende la Ejecutiva que hay que comenzar a realizar un desarme de pasiones que haga posible el acercamiento moral de ambas partes, y establecer las normas para la fusión, pero que ahora el ir demasiado aprisa, traería perjuicios en vez de beneficios.

Concretando; la Ejecutiva está conforme con que ingrese en la Federación la Sociedad de Canteros y así lo propone al Comité Central, pero que respecto a las condiciones, se aplaze la resolución hasta otra próximo reunión del Comité Central.

El compañero Muñoz, en nombre de la Directiva de la Sociedad de Marmolistas, manifiesta que los canteros vienen a la Federación obligados por las circunstancias, pero mo con desinteres y cariño, sino con recelo. Dice que la Sociedad de Marmolistas está conforme con que venga la Sociedad de Canteros a la Federación: está tambien conforme con que en los talleres de canteria trabajen todo el material que vaya a ellos, sea piedra o marmon, pero estima que no es llegado el momento de hacer la fusión, pués los asociados a Marmolistas ahora no quieren oir hablar de ella, por que todos creen que la Sociedad de Canteros le que ha hecho es una habilidad para conseguir entrar en los talleres de marmolistas y sembrar el confusionismo y desmoralization en la Sociedad. Respecto a trabajar juntos los canteros enn los marmolistas, lo considera la Junta Directiva prematuro, y estima que debe de abrirse un parentesis a fin de que se vean por los actos las intenciones.

El compañero Trillo, Presidente de la Federación, interviene ne y manificata que se debe de ir con pies de plomo en este asunto. Recuerda las campañas de "La Voz del Cantero" y las luchas habidas entre la Sociedad de Canteros y el resto de las colectividades de Madrid pertenecientes a la Casa del Pueblo.

Et compañero Muñoz, de Marmolistas, insiste en sus anteriores manifestaciones manifestando que no vé inconveniente en que ingrese la Sociedad de Canteros en la Federación, con las limitaciones que ha expuesto anteriormente:

El compañero García Iglesias, de Carpinteros de armar, manifiesta que deben entrevistarse los compañeros de Marmolistas con la Ejecutiva para cambiar impresiones respecto a las condiciones que se hayan de imponer a la Sociedad de Canteros, y cuando la Ejecutiva ya tenga un criterio en principio se entrevistará con la representación de Canteros, y posteriormente traerá al Comité un criterio definitibo sobre

ésta cuestion. La Ejecutiva enviará a las Secciones el criterio que tenga sobre el asunto paraq que en un Comité Central que se celebre posteriormente se traten las condiciones.

Por unanimidad se aprueba la actuación de la Ejecutiva, y se acppta la propuesta hecha por la representación de la Socedad de Carpinteros de Armar.

y habiendose agotado el Orden del dia se levanto la sesión a las veintidos horas y treinta y cinco minutos de la noche de todo lo cual damos fé.

INDUSTRIA DE CA. EBIRICACION

V2. B2. \*
El Presidente.

El Secretario:

M. Charlan

ACTA DE LA reunión extraordinaria celebrada por el Comité Central de la Federación Local de Obreros de la Industria de la Edificación de Madrid y sus Limitrofes, el dia UNO DE FEBRERO DE MIL NOVECTENTOS VEINTISIETE:

A las veintidos horas y cuarenta minutos se abre la ses ión, presidiendo el compañero Manuel Charlán, de Entarimadores, y actuamdo de Secretarió el compañero Agapito Cerrón, de Carpinteros del Hormigón Armado.

Dejaron de concurrir las representaciones de DESMONTISTAS y PORTLANDISTAS. Total -2- Secciones.

PROPUESTA DE LA EHECUTIVA PARA QUE QUEDE É EN SUSPENSO EL ARTICULO 41, DEL REGLAMENTO:

El compañero Muiño, en nombre de la Comisión Ejecutiva, memifiesta que la ha considerado oportuno plantear en ésta sesión en la que posteriormente se vá a tratar sobre las condiciones de ingreso en la Federación de la Sociedad de Feon nes. Considera la Ejecutiva que se debe de dejar en suspenso el Articulo 41, del actual Reglamento de la Federación, pués es un obstáculo que impide llevar las negociaciones adelante y por ello debe de desaparecer, dejandolo en suspenso hasta tanto que la reforma del Reglamento con caracter general permita el derogarlo en la letra.

Insterviene el compañero Trillo, manifestando que es indispensable dejar en suspenso ese articulo, y razona la conv niencia de adoptar éste acuerdo.

El compañero Medina, de Tejeros, hace uso de la palabbra para oponerse a la aceptación del criterio de la Ejecutiva.

El compañero Santana, de Albañiles de Madrid, habla en contra de la suspensión del articulo, y en todo caso muestrase favorable a adiccionar un parrafo que diga que los peones deben pertenecer a la Sociedad del oficio en que trabajen. Razona la conveniencia de no suppimir este articulo, extendiendose en diversas consideraciones.

El compañero Charlan, que preside, en vista de que el debate se involucra debido a argumentar ambas partes en relación con el ingreso de la Sociedad de Peones en General, propone que se pase a tratar englobadamente todo, fusionando lo referente ala supresión del articulo 41, con el otro punto que viene a continuación que es tratar sobre las:

CONDICIONES DE INGRESO DE LA SOCIEDAD DE PEONES EN GENERAL

y considera que se debe de adicionar el punto referente a la supresión del articulo 41, con el punto primera de las condiciones que trae la Ejecutiva para el ingreso de la Sociedad de Peones en la Federación.

presión del articulo 41, con el punto primero de la propuesta que sobre las condiciones de imgreso de la Sociedad de Peones trae la Comisión Ejecutiva.

El compañero Muiño, en nombre de la Ejecutiva, manifiesta que se debe de suspender el articulo 41 del reglamento,
y además se debe de aprobar el punto primero de la propuesta
que trae la Ejecutiva y que dice que a partir del ingreso de
la Sociedad de Peones en La Federación, todos los peones que
trabajen en la edificación, deberán pertenecer a la Sociedad

de Peones, siempre que sean verdaderos peones sueltos o peones en general. El compañero Santana, de Albañiles, se opone al criterio de la Comision Ejecutiva, y considera que no se debe de suprimir el articulo 41, y además que los peones deben pertenecer a la Sociedad del oficio en que trabajen, dejando a los que trabajen en desmontes o vaciados para que sean estos los que ingresen en la Sociedad de Peones. Se extiende en diversos razonamientos para procurar demostrar que los peones sueltos, en cierto modo, necesitan un aprendizaje y deben ser considerados como profesionales. El compañero Muñiz, de Pintores, se muestra de acuerdo con el criterio de la Ejecutiva, y considera que se debe de aprobar el primer punto de las condiones que trae la Comidion Ejecutiva. Se extiende en diversos razonamientos para demostrar la conveniencia de aceptar el criterio que defiende: El compañero Santana de Albaniles, vuelve ha hacer uso de la palabra para insistir sobre la conveniencia de desechar la propuesta de la Ejecutiva tal y como la trae, o en su defecto, mòdificarla, ampliando el titulo de la Federación, al objeto de que los peones estuvieron con la Sociedad de su oficio y los de desmontes y vaciados en la de Peones. Ademas dice que que si se aprueba ese criterio a la Sociedad de Albañiles se la coloca en una situación dificil ya que tendra despojarse de una cantidad de peones cuyo número puede acercarse a tres o cuatro mil asociados: El compañero Muiño, en nombre de la Ejecutiva aclara ese punto y dice que se refiere a lo sucesivo o sea que los que no sean socios y tengan que asociarse, pero que de ningún modo la Ejecutiva quiere referirse a los que ya son asociados en cualquier Sección federada, los cuales seguirám perteneviendo a su respectiva Sciedad. El compañero Trillo, interviene manifestando que el perder la sociedad de Albañiles tres o cuatro mil socios

es algo ruinoso para ella, pués no podrá cumplir los compromisos que tiene adquiridos. Hace história de la fundación de la Sociedad de Peones en General, y relata diversos actos cometidos por los dirijentes de la misma.

Después de intervenir nuevamente todos los compañeros que han hablado, se pasa a la votación, y antes se hace una adición que acepta la Ejecutiva, quedando por tanto redata tado el primer punto de la siguiente forma:

"12: A partir del ingreso de la Sociedad de Peones en General en la Federación, todos los peones que sean verdaderamente peones sueltos o peones en general, ingresarán en la Sociedad de Peones en General, exceptuandose a los peones que al ingresar dicha Sociedad en la Federación pertenezcan a alguna de las Secciones federadas, los cuales seguirán en la Sociedad en la que ya figuren."

Votan en pro de la propuesta presentada por la comisión Ejecutiva, las representaciones de: ALBANTLES DE LEGANES-RAMO DE CONSTRUCCION DE VALLECAS-CARPINTEROS DE ARMAR-CARPINTEROS DEL HORMIGON ARMADO-COLOCADO RES DE PAVIMENTOS EN MADERA-CONS-TRUCTORE'S DE MOSAICOS-EMBALDOSADORES-FONTANEROS Y VIDRIEROS-FUMISTAS-INSTALADORES Y MONTADORES ELECTRICISTAS-PINTORESy)POCEROS-Total -12- votos:

Votan en contra de la propuesta las representaciones de ALBANTLES DE MADRID-y-TEJEROS-Total -2-votos.

Queda aprobado el criterio de la Ejecutiva, quedando en suspenso el articulo -41- del Reglamento, y la propuesta de la misma tal y como ha quedado redactada.

Y por lo avanzado de la hora se suspende la reunion levantandose la sesión a las veinticuatro horas de lo que

MADRIE T SEE LIN

PEDERACIÓN TOGAL DO OBREROS

damos fe:

EL PRESIDENTE:

EL SECRETARIO.

24

ACTA de la reunión ordinaria celebrada por el Comité central de la Federación Local de Obreros de la Industria de la Edificación de Madrid y sus Limítrofes, el dia QUINÇE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE:

A las veinte horas y treinta minutos, se abre la sesión par el compañero Antonio Muniz, de Pintores, y de Secretario actúa el compañero Jesús Pérez Quijano, del Ramo de la Edificación de Vicálvaro:

se procede a pasar lista y no contestan por no estar presentes las representaciones de ALBAÑILES DE BARAJAS y ELECTRICISTAS. Total -2- representaciones.

se da lectura al acta de la sesión anterior.

El compañero Santam, de Albaffiles de Madrid, pide la palabra y manifiesta que le extrana que en el acta leida se diga que se ha declarado en suspense el articulo 41 del Reglamente de la Federación, cuando lo que en realidad, según el compañero que habla, sucedió es todo lo contrario Manifiesta que la mejor demostración de sentos es que se aprobó el punto primero del criterio de la Federación de la Sociedad de Peones.

El companero Muiño, en nombre de la Ejecutiva, manifiesta que a su juicio el acta refleja exactamente el acuerdo, pués
cuando al principio se discutió el criterio de la Ejecutiva, consistente en que quedase en suspenso el articulo 41 del Reglamento de la Federación, en vista de que se invlucraba ese punto
con el siguiente que era el primero de la Ejecutiva, el compañero charlán, que presidía, propueso que se fusionasen los
dos puntos y que fueran un solo asunto, cosa que se acordó,
y al final se aprobó el criterio de la Ejecutiva.

El compañero Cerrón, de Carpinteros del Hormigón armado, manifiesta que el acuerdo fué tomado tal y cómo se dice en el acta:

El compañero Gonzalez, de Embaldosadores, manifiesta que él cree tambien que no se derogó el articulo 41, pués cree que solo

se trato lo concerniente al punto primero del criterio de la comision Ejecutiva.

El compañero Santana, de Albañiles de Madrid, insiste en sus anteriores puntos de vista, y cree que, se debe
de preguntar a diversos compañeros de los presentes, para
que, testifiquen sobre si está o nó en lo cierto. Se extiende en diversas consideraciones para razonar sus puntos de
vista.

El compañero Muñoz, de Marmolistas, cree que el acta refleja la verdad de lo acordado.

el compañero Santana, manifiesta que, no es cosa de que toda la noche se esté sobre este caso, y por ello la representación de Albañiles, no insiste en sus manifestaciones.

La Presidencia manifiesta que, lo mejor será votar y así se acuerda.

y por tanto estimando que, se acordo dejar en suspenso el articulo 41, del Reglamento, las representaciones de :ALBAÑILES DE LEGANES-RAMO DE CONSTRUCCIÓN DE VALLECAS-CARPINTEROS DE ARMAR-CARPINTEROS DEL HORMIGÓN ARMADO-DESMONTISTASFUMISTAS-y PINTORES. Tobal -7- representaciones.

votan en contra del criterio sustentado por la Ejecutiva, por creer que, el acta no interpreta el acuerdo púes estiman que no se ácordó derogar el articulo 41 del Reglamento, sinó todo lo contrario que quedara en vigor, las representaciones de: AÑBAÑILES DE MAÐRID-EMBALDOSADORES-FONTANEROS Y VIDRIEROS Y TEJEROS. Total -4- representaciones.

Se abstienen de votar, por manifestar los compañeros que hoy están presentes que no estaban en la sesión pasada, las representaciones de:RAMO DE LA EDIFICACIÓN DE VICÁLVARO-CO-LOCADO RES DE PAVIMENTOS EN MADERA-CONSTRUCTORES DE MOSAICOS-POCEROS-y-PORTLANDISTAS. Total -5- representaciones.

26

Queda aprobada el acta anterior sin ninguna modificación:

El compañero Castro, de Embaldosadores, plantea una cuestión previa, manifestando que considera que es el momento de que la representación de Embaldosadores, explique el voto que en la sesión pasada emitió en relación con el punto primero de las condiciones de ingreso de la Sociedad de Peones. Manifiesta que la representación de Embaldosadores votó en pro del criterio de la Ejecutiva por que entendió que se trataba solo del punto primero y nó de la supresión del articulo 41 del Reglamento, pués estaban, y están, en pro del criterio de la Ejecutiva en la prate de criterio que no tiene relación con el articulo, pero están en contra de que se suspendiese o derogase el articulo 41, y desean que conste en acta su voto contrario a que se derogue el menvionado articulo.

por unanimidad se acuerda que conste en acta el criterio de la Sección de Embaldosadores, contrario a que se suprima el articulo 41 del reglamento.

El compañero Santana, una vez terminado este asunto, plantea una cuestión previa consistente en que se altere el Orden
del dia, y en vez de tratar primero lo referente a las condiciones de ingrajo de la Sociedad de Peones, se trate primeramente el punto referente a la solidaridad a prestar a los camaradas acuteros de Vigo.

por unanimidad se acuerda alterar el orden del dia, y se pasa a tratar la conducta a seguir los compañeros canteros que están actualmente en huelga:

SOLIDARIDAD A LOS CANTEROS HUELGUISTAS DE VIGO:

que la ha visitado el compañero José Gómez Osorio, pelegado de la organización obrera de Vigo que ha venido a Madrid a con objeto de recabar fondos con el fin de sostener las gastos, que la mencionada huelga orijine. El compañero Osorio vino acompañado del compañero Anastasio de Gracia, Secretario de la Federación Nacional de la Edificación.

Explico el compañero Osorio, el estado actual del conflicto. Manifesto que continua la persecución de compañeros representativos; que hay varios camaradas presos; que continúa clausurada la Casa del Pueblo; que han disminuido los esquiroles que habían ido de Portugal; que el espiritu de los huelguistas es excelente; que hasta ahora no les ha faltado el socorro de huelga, ni el subsidio a los presos, pero que ya los fondos escasean y necesitan un nuevo esfuerzo solidario de la organización. Manifestó el compañero Osorio que necesitan unas catorce o quince mil pesetas, de momento, para hacer frente a los pagos de tres ocuatro semanas, y esperan que este tiempo los patronos habran cambiado de opinión, debido a que los patronos Canteros son los que verdaderaments están sufriendo los perjuicios de na huelga, y aunque la Federación Patronal de Vigo esta apoyando el movimiento patronal lo hace moralmente, pero sufriendo grandes quebrantos económicos los patronso canteros, y ahoba por la temporada que se avecina, los propietarios exijiram la reanudación de las labores.

El compañero Muiño, manifiesta que la Ejecutiva ha tratado el asunto y ha considerado que por el momento no puede la caja federativa hacer ningún desprendimiento, pero ha considerado que se debía de atender a éstos camaradas, y con ese objeto propone al Comité Central que se acuerde una cuota extraordinaria de diez céntimos por federado, durante cinco semanas, y los fondos que se recauden se fiestinarán exclusivamente, a enviarselos a estos camaradas; en concepto de donativo.

El compañero Pinilla, de Carpinteros del Hormigón Armado, se muestra de acuerdo con el criterio de la Ejecutiva, y razona la conveniencia de que los reunidos lo aprueben.

El compañero Quijano, del Ramo de la Edificación de Vicálvaro, se opone al criterio de la Ejecutiva. Razona su punto de Vista, manifestando, entre otras cosas, que, 28
le parece bien que se ayude a los compañeros de vigo,
pero entiende que debe de ser a cargo de la caja de la
Federación, pués las de las Secciones, no pueden hacer frente a ese gasto.

Otros varios compañeros se manifiestan en sentidos opuestos con respecto a la propuesta, y el compañero Santana, de Albañiles de Madrid, dice que se debe de votar por aclamación la propuesta de la Ejecutiva, que posteriormente se tratará de ir haciendo la recaudación por las diversas Secciones.

El compañero Medina, de Tejeros, dice que ellos de buen grado quieren ayudar a los compañeros de Vigo, y ya les han enviado alguna cantidad, pero que ahora están muy mal de fondos debido a la gran crisis de trabajo, por lo que muchos compañeros no pueden cobizar.

Después de varias rectificaciones, el compañero Muiño, manifiesta que la Ejecutiva ha tenido todo eso en cuenta, pero las Secciones que estén en mala situación pueden ir pagando en la medida que sus fondos se lo permitan, pero siempre que se comprometan a pagar.

votan en pro del criterio de la Comisión Ejecutiva, las representaciones de: ALBAÑILES DE MADRID-RAMO DE CONSTRUCCIÓN DE VALLECAS-CARPINTEROS DE ARMAR-CARPINTEROS DEL HORMIGÓN ARMADO-COLOCADORES DE PAVIMENTOS EN MADERA-CONSTRUCTORES DE MOSAICOS-FUMISTAS-MARMOLISTAS-y-PORTLANDISTAS. Total -9-votos.

votam en contra del criterio de la Ejecutiva, las representaciones de :RAMO DE LA EDIFICACIÓN DE VICÁLVARO-DESMONTISTAS-EMBALDOSADORES-FONTANEROS Y VIDRIEROS-y-TEJEROS. Total
-5- votos.

Se abstienen de votar las representaciones de: ALBAÑILES
DE LEGANES-PINTORES-y-POCEROS-: Total -3- votos:

Queda aprobado el criterio de la Ejecutiva por nueve votos de mayoría contra-5- en contra y -3-abstenidos.

CONTINUACIÓN DE LA DISCUSIÓN DE LAS CONDICIONES DE INGRESO DE LA SOCIEDAD DE PEONES EN GENERAL. El compañero Muiño, en nombre de la Comisión Ejecutiva, dá lectura a las condiciones que propone la Ejecutiva, sobre el ingreso en la Federación de la Sociedad de Peones.

Sin discusion se aprueban los puntos, segundo, tercero, cuarto, quinto, y sexto, que son los que proponen la Ejecutiva.

El compañero Santana, de Albañiles de Madrid, reproduce, las propuestas que presentaron en 20 de diciembre último, y se refiere a la primera de las propuestas, que consiste en que se acuerde que, una vez que ingrese en la Federación la Sociedad de Peones, se la imponga como condición que todos los individuos que ingresen como nuevos asociados en la Sociedad de Peones, paguen la cuota de entrada de veinte pesetas.

El compañero Santana, de Albanilles, defiende el criterio de la Sección, apoyandose en diversos razonamientos
sobre la base de un criterio de igualdad para evitar que
puedan marcharse a la Sociedad de Peones, los individuos
que no quieran ingresar en otras colectividades.

Se abre discusión y en contra del criterio y propuesta defendido por el compañero Santana, se manifiestan los compañeros Pinilla, y Cerrón, de Carpinteros del Hormigón Armado, y Quijano, de Vicálvaro. En pró se manifiesta el compañero Manuel Gonzalez de Constructores de Mosaicos, que abunda en los mismos razonamientos expuestos por el compañero Santana.

El compañero Quijano, se muestra partidario de la cuota única de entrada para todas las Secciones.

Después de una larga discusión, se pasa a la votación y votan en pro de la propuesta de la Sección de Albañiles, para que se imponga a la Sociedad de Peones, cómo condición para ingresar, que a todos los nuevos asociados que tenga les imponga a su vez, una cuota de entrada de veinte pesetas, las

representaciones de: Albañiles de Madr**dd** -Albañiles de LeganësRAMO DE CONSTRUCCIÓN DE VALLECAS-CONSTRUCTORES DE MOSAICOSDESMONTISTAS-EMBALDO SADORES-FONTANEROS Y VIDRIEROS-y-PORTLANDISTAS CONSTRUCTORES DE PIEDRA ARTIFICIAL. Total -8-votos:

votan en contra de la propuesta de Albañiles, y por tanto a favor de que no se les imponga condición ninguna de que implanten la cuota de entrada de veinte pesetas, las representaciones de: RAMO DE LA EDIFICACIÓN DE VICÁLVARO-CARPINTEROS DE ARMAR-CARPINTEROS DEL HORMIGÓN ARMADO-FUMISTAS-MARMOLISTAS-PINTORES-POCEROS-y-TEJEROS. Total -8-votos:

Se abstienen de votar, las representaciones de:COLOCADO-RES DE PAVIMENTOS EN MADERA- Total -1- voto:

Examinada la votación, resulta empate, por lo cual se acuerda proceder a una nueva votación.

VOTAN en pro del criterio de la Sección de Albañiles, las representaciones de: Albañiles de Madrid-Albañiles de LEGANÉS-RAMO DE CONSTRUCCIÓN DE VAILECAS-CONSTRUCTORES DE MOSAICOSDESMONTISTAS-EMBALDO SADORES-FONTANEROS Y VIDRIEROS--y-PORTLANDISTAS-: Total -8- votos:

votan en contra del criterio propuesto por la Sección de Albañiles, las representaciones de:RAMO DE LA EDIFICACIÓN DE VICÁLVARO-CARPINTEROS DE ARMAR-CARPINTEROS DEL HORMIGON AR-MADO-FUMISTAS-MARMOLISTAS-PINTORES-POCEROS-y-TEJEROS: Total -8-votos:

Se abstiene de votar la representación de: COLOCADORES \_\_\_\_\_\_
DE PAVIMENTOS EN MADERA-. Total -1- voto:

Como nuevamente se produce empate, varios compañeros de los presentes, invitan al compañero que preside; Antonio muñiz, para que decida el empate, pero el compañero Muñiz, no acepta y quiere delegar en el compañero Presidente de la Federación, cosa que éste no acepta. En vista de ello se decide por efectuar una nueva votación.

EL compañero Muñiz, manifiestà que se vá a decidir con

una tercera votación.

yotan en pro del criterio propuesto por la Sociedad de Albañiles, las representaciones de: Albañiles DE MADRID-ALBAÑILES DE LEGANÉS-RAMO DE CONSTRUCCIÓN DE VALLECAS-CONSTRUCTORES DE MOSAICOS-DESMONTISTAS-EMBALDOSADORES-FONTANEROS-yVIDRIEROS-y-PORTLANDISTAS-Total -8- votos:

votan en contra de la propuesta de la Sección de Albañiles, las representaciones de: RAMO DE LA EDIFICACIÓN DE VICÁLVARO-CARPINTEROS DE ARNAR-CARPINTEROS DEL HORMIGÓN ARM MADO-COLOCADORES DE PAVIMENTOS EN MADERA-FUMISTAS-MARMOLISTAS-PINTORES-POCEROS-y-TEJEROS. Total -9-votos.

Queda por tanto desechada la propuesta de la Sección de Albañiles de Madrid, referente a que la Sociedad de Peones al ingresar en la Federación, impusiera la cuota de entrada de veinte pesetas a cada individuo que solicitase el
ingreso.

La otra propuesta que hace la Sociedad de Albañiles, es la concerniente a que se acuærde que al ingresar la Sociedad de Peones en la Federación, suprima su periódico "La Vanguardia de Peones".

El compañero Santana, de Albañiles de Madrid, defiende la propuesta; Considera que el periódico de la Sociedad de Peones debe suprimirse al ingresar en la Federación por diversas razones, pero la mas fundamental es por que su actuación no ha tenido nada de educadora sinó de desorientadora y perjudicial. Se extiende en diversas razones para demostrar la razón de su propuesta.

El compañero Gonzalez, de Constructoresde Mosaicos, se opono a la propuesta por considerarla injusta. Cree que se debe de supeditar esa propuesta para cuando en definitiva se discuta la propuesta que tiene presentada la Ejecutiva dobre la supresión de los periódicos por las Secciones y su sustitución por boletines administrativos.

El compañero Santana, vuelve a intervenir reforzando sus

32 anteriores argumentos:

El compañero García Iglesias, de Carpinteros de Armar, se opone al criterio de Albañiles, y aduce varias razones en apoyo de su tésis.

pespués de sendas rectificaciones, se pasa a la votación, y votan en pro del criterio propuesto por la Sección de Albañiles, consistente en que se suprima el periódico de Peones al
ingresar la Sociedad en la Federación, las representaciones
de:ALBAÑILES DE MADRID-COLOCADORES DE PAVIMENTOS EN MADERA-y-EMBALDOSADORES. Total -3- votos.

votan en contra del criterio de la sección de Albañiles, las representaciones de: Albañiles de Leganés-Ramo de la
Edificáción de vicálvaro-Ramo de construcción de vallecas-Carpinteros de armar-Carpinteros del Hornicón armado-Constructohes
de mosaicos-desmontistas-fumistas-marmolistas-pintores-pocerosportlandistas-y-tejeros. Total -13- votos:

Queda desechada la propuesta de la Sección de Albañiles:

Quedan pués aprobadas las condiciones de ingreso de la Sociedad de Peones en General en la Federación, que son las siguientes:a

PRIMERA. - A partite del ingreso de la Sociedad de Peones en General en la rederación Local de Obreros de la Edificación, todos los peones que sean, verdaderamente, peones sueltos o peones en general, ingresarán en la Sociedad de Peones en General, exceptuandose los peones que al ingresar dicha Sociedad en la Federación, pertenezcan a alguna de las Secciones federadas, los cuales segurirán en la Sociedad en la que ya figuren. SEGUNDA: - No pertenecerán a la Sociedad de Peones, los peones de mano del oficio de albañil, ni tampoco los que con el mismo u otro nombre existan en otros oficios, pués estos peones serán considerados cómo profesionales.

TERCERA: Tampoco podrán pertenecer a la Sociefiad de Peones, ningún elemento profesional, los cuales tendrán su sitio adecuado en la Sección de su respectivo oficio: CUARTA. Los individuos que hayan sido expulsados de cualquier Sección federada, y pertenezcam a la Sociedad de Peones, serán dados de baja o expulsados de la misma. Lo mismo ocurrirán en sentido inverso, con los individuos que hubieran sido expulsados de la Sociedad de Peones, y harteneciesen a cualquiera de las Secciones federadas.

QUINTO: La Sociedad de Peones en General, procurará, una vez federada, admitir solamente a los peones de la edificación, obras públicas, y todos cuantos tengan relaciónm con el punto primero de éstas condiciones.

SEXTA: En cuanto se refiera a las condiciones de trabajo, que hayan de disfrutar los peones, la Federación defenderá las correspondientes a las estipuladas con la clase patronal, en cada uno de los oficiosque integran la Federación

Queda terminado este asunto facultandose a la Ejecutiva para que aquilate y gestione sobre esto todos cuantos detalles sean precisos para llegar al fin deseado sin alterar los seis puntos acordados y dando cuenta al Comité Central de todo cuanto haya sobre esta cuestión.

SOBRE LAS BASES DEL HORMIGÓN ARMADO

El compañero Muiño, en nombre de la Efecutiva, manifiesta que esta trae el criterio de que se reanuden las conversaciones con la clase patronal del hormigón armado, para ver de conseguir firmar unas bases de trabajo para el oficio. Explica toda la tramitación habida, y dice que es opinión de la Ejecutiva que se debe de procurar llegar a la firma de las bases, aunque haya que dejar relegadas al olvido algunas de las peticiones, pero siempre con dignidad y con ventajas para la organización. Estima la Ejecutiva que en lo que hay que hacer esfuerzos para no aceptar una con ición que quieren los patronos que es la de divirir a l'os oficiales en las categorías de oficial de primera y oficial de segunda, por que en ésto se vé un deseo de anular

34 al òficial de primera:

El compañero Cerrón, de Carpinteros del Hormigón Armado, hace história de la tramitación de éstas Bases, y se muestra de acuerdo con el criterio de la Ejecutiva. Expone diversas razones por las cuales el oficio tiene que sostener lo referente a la no clasificación de los fificiales en dos categorías.

El compañero Pinilla, de Carpinteros del Hormigón Armado, abunda en los mismos razonamientos expuestos por el compañero Cerrón, y añade que en la carestía global del trabajo de hormigón, hay una gran parte de culpa de los propios patronos por falta de previsión. Expone varios casos demostrativos de su aserto, detallando uno rrciente, en el cual han tenido que estar los carpinteros mas de una semana, dedicados a limpiar madera por que no había llegado la madera hecesaria para hacer los encofrados con madera nueva. Se muestra de acuerdo con lo manifestado por la Comi ión Ejecutiva.

El compañero García Iglesias, de Carpinteros de armar, interviene manifestando que sería de desear que se tuviera en cuenta que los peones que trabajen con los encofradores, en vez de las siete pesetas cincuenta centimos que ahora percibe, cobren una mayor cantidar.

por la Ejecutiva le contesta el compañero Muiño, que los patronos ya han pretendido eso mismo pero con otro fin; con el de aplicar al peón en trabajos propios de los profesionales, y nos tuvimos que oponer.

El compañero García Iglesias, manifiesta que su intención es que los compañeros que gestiónen estas condiciones las tengan en cuenta para que después de aquilatado cuanto se refiera a los profesionales vean si se pueda aumentar algo a los peone en general.

Después de nuevas intervenciones de los distintos compameros que han hablado, se acuerda autorizar a la Ejecutiva para, que, de común acuerdo, con la Directiva de la Sección de Carpinteros del Hormigón Armado, hagan nuevas tramitaciones sobre los puntos hablados en esta sesión:

SOBRE EL DECRETO DE ORGANIZACIÓN CORPORATIVA:

Informa el compañero Muiño, en nombre de la Ejecutiva, dá cuenta de todo lo relacionado con este asunto. Explica las tramitación seguida con motivo de este asunto; entre las que menciona la entrevista con el compañero Largo Cababallero.

Manifiesta que se ha dirijido un escrito al Ministro de Trabajo, solicitando la ceación de un Comité Paritario Interlocal para toda la industria de la Edificación; Dice que se ha revisado el Censo Electoral Social, en cual es indispensable figurar para poder formar los Comités Paritarios, y se ha visto que faltaban por inscribir algunas Sociedades, a las cuales se las ha avisado y se las ha hecho toda la documentación precisa para que cumplan este requisito, habiendolo realizado ya la mayor parte de las Sociedades que estaban en esa situación.

Manifiesta tambien, el mismo compañero, que se ha pedido un comité Paritario Interlocal, único para toda la industria, o mejor dicho dos, uno para Materiales de Construcción y otro para los diferentes oficios de la industria, pero por si acaso la Tomisión Interina de Corporaciones o el Ministro no acceden a esto, se ha pedido la constitución de los Comités Paritarios de todos los oficios de las Sociedades que integran ésta Federación.

Actualmente está el asunto en trámite, y por si esto último es lo que se acuerda por el Ministerio, las Secciones tienen que comprometerse a designar cómo uno de los miembros del Comité paritario de su oficio, a cada uno de los compañeros que forman la Comisión Ejecutiva, para que, posteriormente, cuando se haya de nombrar la Comisión Mixta de Trabajo, sea integrada ésta en la parte obrera, por los individuos que forman la Comisión Ejecutiva, quedando así centralizada la acción en este aspecto, y así lo propone la Ejecutiva para

36 cuando llegue el momento preciso se cumpla:

Los reunidos se dan por enterados de la amplia información realizada por la Ejecutiva, y aprueban el criterio que ha expuesto y las gestiones que ha hecho.

Manifiesta la Ejecutiva, que ha encargado tambien. a D. Pedro Rico, un informe juridico de este asunto, del cual se dara cuenta en cuanto esté redactado: INDUSTRIE TO THE TOTAL SACION

El Comité se dá por enterado:

MADRIE V THE LIMITECTES SOBRE LA FORMA DE PRESENTAR LAS DENUNCIAS DELEGACIÓN LOCAL DEL CONSEJO DE TRABAJO.

El compañero Muiño, en nombre de la Ejecutiva, informa que la Alvaldia-Presidencia, ha dictado un Decreto de fecha 7 de los corrientes, en el cual se ordena que las denuncuas que se presenten a la Delegación Logal del Consejo de Trabajo. vayan testificadas por un guardia, y si van por dos testigos que solo sirvan como base del procedimiento a seguir para investigar la infracción, pero no para imponer sanción.

A La Ejecutiva la ha parecido que esto no es de competencia del Aficalde y ademas que limita el derecho de denunciar de una manera que casi le anula, puès resulta verdaderamente dificil encontrar a un guardia que este dispuesto a estarse todo un dia haciendo denuncias.

Los compañeros vocales obreros de la mencionada Delegación Local, han profestado, y han recurrido, y la Ejecutiva ha ensayado ya el domingo último, con nuestra Comisión, el procedimiento que se preconiza en el Decreto de la Alcaldia, y ha visto que no es de resultados, y por ello se continuara gestionando y denunciando en la misma forma que hasta ahora, y ya veremos si las Comisiones inspectoras pueden dasr a basto a tantas denun cias como hay. Tambien ha encargado a nuestro letrado D. Pedro Rico. que estudie este Decreto por si cabe hacer o ejercitar alguna otra acción a mas del recurso entablado ya por los compañeros de la Delegación Locali

Pos reunidos se da por enterados pe la información hecha

37

por la Comisión Ejecutiva, y aprueban su actuación, aprobando tambien el criterio que ha expuesto:

## PREGUNTAS

El compañero Francisco Saz, de Fontaneros y Vidrieros, pregunta si la Ejecutiva sabe que el Sindicato de Obreros en los Almacenes de Lunas y Similares, haya solicitado el ingreso en la Unión General de Trabajadores.

Le contesta en nombre de la Ejecutiva, el compañero Muiño, manifestandole que donde ha pedido el ingreso el mencionado Sindicato, ha sido en ésta Federación Local, y que,
precisamente, la Ejecutiva tiene sobre la mesa, la carta petimión de ingreso de estos compañeros; que lo tratará, y
lo traerá a conocimiento del Comité Central con el criterio
a que haya lugar.

respuesta:

El compañero José astro, de Embaldosadores, pregunta por que razón las sesiones del Vomité Central dan comienzo una hora y dos horas mas tarde de la anunciada:

Le contesta por la Ejecutiva el Secretario de la misma, y le dice que es debido a la apatía de las representaciones que acuden tarde a cumplir con su deber.

El compañero Castro dice, que en vez de salir a las doce de la noche se podian terminar las sesiones a lashiez o
diez y media, si comenzasen a la hora que se convoca, y
termina pidiendo a todos que se ponga en vigor el acuerdo
que existe consistente en que se reuna el comité a la
hora anunciada y que sean válidos los acuerodos que se
tomen, cualquiera que sea el número de representaciones
que los haya sancionado.

El compañero Saz, de Fontaneros y Vidrieros, pregunta

38
que a que hora da comienzo a su labor la Comisión Gestora;
pués él sabe que muchos dias comienza a las once de la mañana a gestionar;

El compañero Trillo, en nombre de la Ejecutiva, le contesta que dan comienzo estos compañeros su labor, entre ocho y ocho y media de la mañana.

Rl compañero Saz, dice que no le satisface la respuesta y anuncia que su Sección traerá una propuesta a la próxima reunión del comité central.

y por haberse agotado el orden del dia, se levanta la see sión a las veintitres horas y cuarenta y cinco minutos de la noche de todo lo cual damos fér

Va. Ba.

El Presidente

ntomo ellumis

ACTA de la remion ordinaria celebrada por el comi-

El Peeretari

ACTA de la remion ordinaria celebrada por el Comité Central de la Federación Local de Obreros de la Industria de la Edificación de Madrid y sus Limitrofes, el dia UNO DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS VEINTISERTE:

A las veinte horas y cuarenta minutos declara abierta

la sesión el compañero Manuel Charlán, de Colocadores de Pavimentos en Madera, que preside, y actuando de Secretario el compañero José Castro Taboada, de Embaldosadores:

Es leida y aprobada, unanimemente, el acta de la ultima sesión celebrada.

Se pasa lista y mo dejo de contestar ninguna de las representaciones de las Secciones federadas:

SOBRE LA FUSTON DE LAS SOCIEDADES DE ESCULTORES DE ORNAMENTACIÓN Y OBREROS MARMOLISTAS.

El compañero Muiño, en nombre de la Comisión Ejecutiva, manifiesta que ya se ha llevado a efecto la fusión de las Sociedades de Escultores de Ornamentación, y la de Marmolistas:

Manifiesta el compañero Muiño, que, con fecha uno de Enero del corriente año, se ha firmado el acta de fusión que, copiada literalmente, dice así:

"En Madrid a catorece de diciembre de mil novecientos veinte y seis, reunidas las Juntas Directivas de las Sociedad de Escultores de Oenamentación, y la de Obreros Marmolistas, en su domicilio social, calle de Piamonte nº. 2. Casa del Pueblo, y al objeto de dar cumplimiento al acuerdo, de fusión de dichas entidades, cuyo acuerdo se tomo en junta general de Escultores, celebrada el dia dos de diciembre, y por Marmolistas el dia doce de noviembre, se pactan las siguientes bases:

PRIMERA: Se acmerda que a partir de la fecha que se apruebe la presente acta por las Juntas generales de las mencionadas Sociedades, el nombre de las entidades fusionadas será, el de "Sociedad de Obreros en Piedra y Marmol".

SEGUNDA: La nueva Sociedad se regirá por el Reglamento que tiene en la actualidad la Sociedad de Obreros Marmolistas.

tación, tendrán todos los deberes y derechos que marca el Reglamento de Marmolistas, a excepción de los que no estén al corriente en la cotización de ambas Sociedades.

CUARTA: Los fondos que al hacer la fusión posee la Sociedad de Escultores, pasarán a engrosar la caja de la nueva Sociedad.

TERCERA: Al ingresar los compañeros de Escultores de Ornamen-

QUINTA: La fusion empezara a regir el dia primero de enero de mil novecientos veintisiete.

y de comun acuerdo firmamos y sellamos el presente en Madrid a catorce de diciembre de mil novecientos veinte y seis. Por la Sociedad de Escultores de Ornamentación: El Presidente; Nicolás Paredes El Secretario; M.A. Dieguéz. Por la Sociedad de Marmolistas: El Presidente; José Muñoz. El Secretario; Manuel Jaimez.

Refrendado por la Federación Local de Obreros de la Industria de la Edificación de Madrid y sus Limitrofes, el dia geinte y ocho de febrero de mil novecientos veinte y sante: El Presidente: Pedro Trillo: El Secretario general: Manuel Muiño: Todos signados y rubricados, con los respectivos sellos de vada una de las entidades:".

El compañero Muiño, termina manifestando que la Ejecutiva trae éste asunto al Comité Central, para que éste se dé por
enterado y acuerde que figure la baja de la Sociedad de Escultores de Ornamentación, por fusión con la de Marmolistas, desde el dia uno de enero de mil novecientos veinte y siete.

Por unanimidad es aprobada la actuaciónde la comisión Ejecutiva, en éste caso, y después de darse por enterado el Comité Central, se acuerda considerar a la Sociedad de Escultores de Ornamentación cómo baja a partir del dia uno de enero de mil novecientos veinte y siete, por fusión con la Sociedad de Marmolistas, y hacer público para conocimiento de la organización obrerat

APROBACION DE CUENTAS DEL 4º TRIMESTRE DE 1926.

El compañero Presidente de la reunión pregunta si alguien de los presentes tiene que hacer alguna pregunta u objección sobre las cuentas del cuarto trimestre de mil novecientos veinte y seis que ya han sido publicadas en El Trabajo.

El compañero Marescal de Instaladores y Montadores Electricistas, pide la palabra y manificesta que él tiene que dimitir
de su cargo de revisor de cuentas, por que hay déficit, y tamhien tiene que aprovechar el momento para dimitir del cargo de
vicepresidente de las reuniones del Comité Central.

El compañero Charlan, le manifiesta que no es el momento oportuno de hablar sobre lo que el compañero Marescal pretende, y por tanto le retira el permiso para hablar.

vuelve el compañero Charlán a preguntar a los reunidos, y cómo nadie pide la palabra, pregunta si se aprueban las cuentas del cuarto trimestre de mil novecientos veinte y seis, por unanimidad se contesta que si, quedando, por tanto, aprobadas las cuentas:

SOBRE LAS ACCIONES DE LA GRÁFICA SOCIALISTA:

El compañero Muiño, en nombre de la Comisión Ejecutiva, dá lectura a una carta de la Gráfica Socialista, suscrita por el Gerente de la misma compañero Andrés Saborit, y cuya carta tiene fecha 21 de Febrero, y en la que solicita que la Federación vaya amortizando, aunque sea por entregas mensuales, la cantidad de nueve mil pesetas, que tiene que recojer todavía en acciones, por haber solo recogido mil, de las diez mil que el Comité Central acordó adquirir en acciones de la Gráfica Socialista.

La Comisión Ejecutiva considera que la Gráfica tiene razón al pedir que se adquieran las acciones que faltan hasta completar las diez mil pesetas, pero hay un acuerdo del Comité Central prohibiendo a la Ejecutiva que entregue dinero para ese fin, en tanto haya deficit, y como ahora existe, la Ejecutiva ha determinado escribir a los compañeros den Pósito Maritimo Malagueño, que nos adeudan diez mil pesetas, para que, aunque sea mensualmente, nos envien dinero a cuenta, y enviar nosotros éstas cantidades, a medida que se vayan recibiendo, a la Gráfica Socialista, hasta amortizar las nueve mil pesetas que faltan para completar las diez mil pesetas que se acordo adquirir en acciones. Y por ésto es por lo que la Ejecutiva trae el asunto, al objeto de que el Comité la faculte para disponer de esas cantidades sin quebrantar el acuerdo referente al déficit.

El compañero Santana, de Albañiles de Madrid, dice que se debe de entregar a la Gráfica las nueve mil pesetas o de una vez, pués que hay remanente en caja, o en varia s veces, amedida que pueda.

El compañero Ejido, como tesorero, explica la situación actual de la caja, que no obstante haber cubierto gastes hay déficit, pués no se pueden tener en cuenta ingresos de

de caracter extraordinario. Explica la situación de caja en todos sus detalles, y manifiesta que no queda dinero disponible
para entregar esas nueve mil pesetas, pués hay comprometidas
cerca de cuarenta y cinco mil pesetas. Se extiende en diversas
consideraciones y razonamientos sobre este importante asunto
aconómico.

Después de cortas intervenciones de otros camaradas, se
aprueba por unanimidad el criterio de la Ejecutiva.

CONDUCTA A SEGUIR CON VARIOS PATRONOS
MOSAISTAS POR INCUMPILIMIENTO DE BASES.

LI COMPAÑOS
El compañero Muiño, en nombre de la Ejecutiva.

ta de la propuesta de boicot que hace la Sección de Constructo-

ta de la propuesta de boicot que hace la Sección de Constructores de Mosaicos contra los patronos pres. Hernando y Coronado,
Miguel Moreno y Ca. Vicente Delicado y Benito de Castro, por
no cumplir éstos patrones las condiciones de trabajo establecidas para el oficio de Constructores de Mosaisos.

La Ejecutiva ha tratado este asunto, y considera que la sección tiene razón, pero que en vez de hacer una pública declaración de boicot lo que debe de hacerse es facultar a la Ejecutiva, para que, de acuerdo con la Directiva de Mosaicos, y con la de Embaldosadores, si es preciso, para que a la vista de cada caso, se proceda incluso a la retirada de personal hasta conseguir que, estos patronos cumplan con su deber.

El compañero Gonzalez, de Constructores de Mosaicos, censura a la Ejecutiva, por que, dice que se ha dejado pasar
una oportunidad sobre estes casos. Está conforme con el criterio de ha Ejecutiva, pero advierte a esta que no debe de dejar
pasar ninguna otra oportunidad.

Le contesta por la Ejecutiva el Secretario rebatiendo las afirmaciones del compañero Gonzalez;

El compañero Castro, de Embaldosadores, contesta a una alusión del compañero Gonzalez, y dice que por parte de la Sección se hará lo que la Federación acuerde:

Por unanimidad se aprueba el criterio de la Ejecutiva, sobre este asunto.

## TRAMETACEONES SOBRE EL INCUMPIÁMIENTO DEL PATRONO D'RAMON ALONSO

El compañero Muiño, en nombre de la Ejecutiva, dá cuenta que el patrono D. Ramón Alonso, contratista de obras, no cumplia las condiciones de trabajo establecidas mara el oficio de albañil, en su obra de la calle de Rodriguez San Pedro, pués había clases que no tenían su correspondiente peón de mano, y además había peones sueltos que cobraban siete pesetas, en vez de las siete cincuenta que deben cobrar:

Como el Sr. Alonso no quiso atender los reuquerimientos amistosos que se le hicieron por la Ejecutiva, se envió
el asunto a la Federación Patronal, la cual ha resuelto el
asunto, obligando al patrono Sr. Alonso, ha cumplir todas las
condiciones de trabajo establecidas en la palza de Madrid
para el oficio de alhanil.

Posteriormente, la Ejecutiva ha mandado a la Comisión Gestora a la obra para hacer la comprobación de si era o no cierta la normalización, y efectivamente, se ha comprobación que la obra se ha nor alizado.

Los reunidos se dá por enterados y aprochan la actuación seguida en este asunto:

SOBRE EL INGRESO DE LA SOCIEDAD DE CANTEROS EN LA FEDERACIÓN.

da cuenta de que la misma, ha cumplido el mandato del Comité Central referente a entrevistarse con la Directiva de Marmolistas, y posteriormente con la Directiva de Canteros, y ahora resulta que se trae criterio para discutir sobre él, en ésta reunión.

Los compañeros de Marmolistas, no opusieron reparos al ingreso de las canteros en la Federación, pués solamente hicieron unas consideraciones con respecto a la permanencia en los talleres ahora, cosa que no conviene, y a la fusión que pretenden los canteros, la cual estiman los marmolistas, que es prematura.

La Comisión nde Canteros, manifestão que ellos solicitaban; la fusión con Marmolistas; que se buscase solución al
litigio que ellos tienen con el patrono Sr. Caño, contratista
de aquellos trabajos en piedra; que se vea si el taller del
Sr. Gussoni, reune las debidas condiciones, pués por no reunirlas fueron a la huelga, y que el personal que a ellos les abandonó que sea trasladado a otro taller con otro patrono, y que
se haga saber al remitente de piedra de la sierra Sr. Farias,
que tiene que cumplir las bases de Canteros en cuanto a la labra de la piedra se refiere y al reconocimiento de esa entidad.

Después de todo eso la Ejecutiva trae la propuesta siguien-

PRIMERA: VER con satisfacción el ingreso de la Sociedad de Canteros en la Federación Local de Obreros de la Edificación.

SEGUNDA: Que, por ahora, todos los trabajos que haya que hacer en los talleres de marmolista, sean ejecutados por obreros pertenecientes a la Sección de Marmolistas, y los trabajos que haya en los talleres de cantero sean ejecutados por obreros canteros, cualquiera que sea la clase de trabajo, tanto en uno como en INDUSTRIA DE LA INDICATION DE LA INDICATION

TERCERA: Que es un deseo de todos los trabajadores de la edificación federados, por ser de conveniencia general, el llegar
a la fusión de las Sociedades de Marmoñistas y de Canteros de
Madrid, en una sola Sociedad de Obreros en Piedra y Marmol,
pero considerando que es prematuro hacerla ahora, se acuerda
que, todos nos comprometamos a trabajar para que la fusión llegue lo antes posible, y en las dignas condiciones que, corresponde a la organización obrera.

CUARTA: Cuando en los talleres de marmolista sea necesario personal y no lo pueda mandar la Sociedad de Marmolistas, que esta lo solicite de la Sociedad de Canteros, como esta lo solicitara de auqualla cuando ocurra lo contrario.

QUINTA: Que todo cuanto se refiere a los litigios que con motivo

del estado de hostilidad que existá entre la Sociedad de Canteros y la Sociedad de Marmolistas y la Federación de la Edificación, se dé por terminado, olvidandose todos estos asuntos que han dado lugar a las diferencias existéntes hasta ahora, y que en beneficio de todos deben terminar. Y SEXTA: Que en beneficio de esa misma cordialidad, al ingresar la Sociedad de Canteros en la Federación deje de tener cargos representativos de aquella, el actual Secretario de la misma compañero José Rojas.

La Ejecutiva, sigue diciendo el compañero Muiño, tiene que decir además que, en cuento a lo que pretenden los canteros sobre el Ministerio de la Gobernación, nada podemos hacer por no haber intervenido alli en nada y además estar declarados fuera de la organización los canteros y marmolistas que alli trabajan por el Sr. Caño.

En cuanto a lo referente al Sr. Gussoni, la Ejecutiva recuerda como se hizo el contrato con dicho señor, y que fue como patrono marmolista, pero que luego se le autorizo, como a todos los patrones y en vista del estado de relaciones, a que trabajase toda clase de material.

En cuanto al Sr. Farias, la Ejecutiva considera que lo único que puede haber con este señor es que cúmpla las condiciones de trabajo del oficio de cantero, cómo la de todos los oficios que sean federados.

Por parte de todos los presentes no se hace ninguna observación, y preguntas del compañero que preside, se acuerda por el Comité Central, darse por enterado, y aprobar las condiciones propuestas por la Ejecutiva, facultando a la Ejecutiva tambien, para que haga todos los trámites debidos con los compañeros de la Sociedad de Canteros, dando cuenta end definitiva al Comité Central:

PREGUNTAS

El compañero Regueiro, de Poceros, pregunta sobre

si los trabajos de cimentación están clasificados cómo pertenecientes al fificio de Pocero. Se lamenta de que hay bastantes
obras en las que esos trabajos no los hacen los poceros, y dice
que ahora mismo en la reforma del Teatro Real, se están efectuando ese trabajo por hormigoneros.

Le contesta el compañero Muiño, por la Ejecutiva, recordandole que los trabajos de cimentación están adscritos cómo pertencientes al oficio de albañil, desde hace muchisimos años. Le explica las negociaciones habiadas en el año 1922, en las que la Sociedad de Albañiles, cedió de su derecho a favor de la de Poceros, y ésta, reconociendolo así, dió las gracias a la Ejecutiva por escrito. En cuanto a la denuncia sobre el Teatro Real, le contesta que la haga en debida forma para que la Gestora se informe y veamos lo que ocurre.

El compañero Marescal, de Instaladores y Montadores
Electricistas, pregunta que como es que la Ejecutiva contestó
a un compañero de Electricistas que se presentó a la Oficina
Juridica que había costado caro su reconocimiento, y se lamenta de que se diga esto a los compañeros:

caso de que trata el compañero Marescal, no fué así, sinó que se presentó el compañero, se le reconoció, y después de haber gastado unas pesetas, (mas de ciento) se vino en conocimiento que lo que era no se refería a una reclamación, sinó a cerciorarse el compañero si ya estaba o no curado, para poder aceptar una colocaciónen provincias, y si hubiera caso reclamar, y a esto es a lo que la Ejecutiva le contestó que para saber si estaba o no curado de resultas de un accidente del que, incluso, ya había trabajado, podía haber ido a una consulta públiva sin necesidad de hacer gastar a la Federación dinero, pero todo esto se le dajo después de atenderle.

Qeuda terminado este asunto.

El mismo compañero Marescal, de Imstaladores y Montadores El ctricistas, pregunta qué, cómo no se presentó al Comité Central, la ratificación en el cargo de vicesecretario del compañero Antonio Gastelló, sinó que la Ejecutiva le dió posesión.

El compañero Muiño, en nombre de la Ejecutiva, contesta que el compañero Castelló, fué designado él, cómo vivesecretario de la Federavión, y fué tambien él quien dijo que aceotaba en principio, pero se reservava hasta que los compañeros de su Junta Directiva la autorizasen o nó para ocupar ese cargo ya que, de ir a él, estimaba imprescindible la autorización de su Sociedad, y si ésta no la tebía no aceptaría.

Como el compañero Castello consulto con la Directiva y ésta la autorizó para ocupar el cargo y habia sido elejido por el Comité Central, no hubo mas que tomar posesión, y a eso se limito la Ejecutiva:

El compañero astelló, que está presente pide la palabra para alusiones, pero el compañero Charlan, le manifiesta que no hay por que hacerla ya que la Ejecutiva ha contestado.

Queda terminado este asunto:

El compañero Muñiz, de Pintores, pregunta sobre las gestiones de la Ejecutiva en el taller de pintura de la Viuda de Pintado, pués desea saber si la Ejecutiva ha dado ese asunto por terminado;

Contesta por la Ejecutiva, el Secretario general de la misma, manifestando que la Directiva de Pintores es la que tiene la palabra sobre el particular, pués en tanto que la Directiva considere que hay labor que hacer, la Ejecutiva está a su disposición para proseguir las gestiones hasta conseguir la normalización completa.

El compañero Muñiz, manifiesta que no censura la actuación de la Ejecutiva ni de la Comisión Gestora, pero manifiesta que el patrono ha engañado a la organización ya que está haciendo trabajos propios de oficiales con ayudantes y principiantes, a los que paga jornales mas bajos de los estipulados.

Manifiesta tambien que la Viuda de Pintado está clasificada entre los patronos y los obreros pintores, como un
taller de "batalla" y que en cuanto puede vulnera las condiciones de trabajo estipuladas en el oficio.

El compañero Muiño, le contesta por la Ejecutiva, diciendole que el taller de la viuda de Pintado, ya se sabe que en cuanto puede hace cosas que no están dentro de lo normal, pero ahora ha dado todo genero de facilidades para la averiguación de las anormalidades, aunque eso no quita que hay intención de hacer mangas y capirotes.

El compañero Muaiz, se da por enterado, y promete que la Directiva de Pintopus se pondrá de acuerdo con la Ejecutiva para actuar en éste caso:

ANDUSTRIAL TRANSPORT

El compañero Manuel Gonzalez, de Constructores de Mosaicos, pregunta sobre una denuncia con motivo de unos incumplimient sdeun taller denunciado por salirse de las normales condiciones establecidas.

Le contesta el compañero Muiño, manifestandole que está en tramite:

y habiendose agotado el orden del dias el compañero presidente levanta la sesión a las veintibres horas y diez minutos de la noche, de todo lo cual damos fei

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

ACTA de la reunión ordinaria celebrada por la Federación Local de Obreros de la Industria de la Edificación de Madrid y sus Limítrofes, el dia DIEZ Y SIETE DE MARZO DE MIL NUEVE CIENTOS VEINTE Y SIETE:

A las veinte horas y quince minutos abre la sesión el compañero Manuel Charlán, de la Sección de Colocadores de Pavimentos en Madera, y actúa de Secretario el compañero Jesús Pérez Quijano, del Ramo de la Edificación de Vicálvaro.

Es leida y aprobada el acta de la sesión anterior.

Se pasa lista y no conestan por no estar presentes las representaciones de: RAMO DE CONSTRUCCIÓN DE VALLECAS-y-TEJEROS. Total -2-representaciones.

SOBRE EL REINGRESO DE RAMÓN LOSSE DEL CASTILLE EN LA SECCIÓN DE ENTARIMA RESPRESOS LECAL DE OBREROS

El compañero Muiño, en hombre ta que se ha presentado en la Sección de Entari pedir el reingreso en la misma, pero la Sección no se le ha dado por que, según acuerdo del Comité Centrali, y a causa de haber agradido al compañero Edmundo Dominguez, cuando iba eh Comision oficial a gestionar un asunto concerniente al mencionado Ramón Lopez, había determinado que este no pudiese ser readmitido en la Sección de Entarimadores hasta tanto que la Federadición no le diese el visto bueno. A la Federación se ha presentado Ramón Lopéz y su hermano Eulogio López del Castillo, y este ha respondido por aquel, tanto en el aspecto moral que deseaba la Federación, como en el economico que conviene a la Sección para que pague todos los atrasos que tenga en la Sociedad/ Adrmas, tanto a Ramon, como a su hermano Eulogio, se les ha manifestado que, vomo el primero haga cualquier acto punible, será juzgado el segundo, siempre, claro es, que se demuestre que no ha procurado evitarlo, pues si se acepta el aval de Eulogio, es base de que trabaje con el mismo patrono y respondiendo en todo momento de que no hara cosas muy posible en Ramon, Tampoco

podrá tener cargos ni en su sociedad ni en la Federación.

Por el compañero Muñiz, de Pintores, se hacen algunas preguntas aclaratorias que son contestadas satisfactoriamente.

por unanimidad se aprueba el criterio de la Ejecutiva de haber dado autorización para que reingrese en Entarimadores Ramón López del Castillo.

NOMBRAMIENTO DE UNA COMISIÓN PARA GESTIONAR QUE LAS PROFESIONES DE CARPINTEROS DE ARMAR Y DEL HORMIGON ARMADO TENGAN EL TRABAJO QUE LES CORRESPONDA:

El compañero Muiño, en nombre de la Comisión Ejecutiva, dá lectura de una propuesta hecha por las Sociedadesde Carpinteros de armar y de Carpinteros del Hormigón Armado, que en lineas, generales ha sido aceptada por la Ejecutiva, y cuya propuesta es para evitar la crisis de trabajo que actualmente existe en eses dos oficies.

La propuesta dice asi, excluido el préminto:

18. Para evitar-o cuando menos pomomo posible eficacia- el tan crecido numero de accidentes del trabajo, proponemos que cuantos andamios haya que hacer, exteriores, de la clase que fuere, los hagan solo y, exclusivamente, obreros de estas dos Sociedades de Carpinteros, como igualmente toda clase de castillejos en patios, fachadas y salones, siempre que sean construidos a base de aprestes.

2a. Que en ningún caso, y por ningpu concepto, hagan apeos, armaduras, chaperas, ect. ect. obreros ajenos a éstas Secciones de verdaderos profesionales en tales trabajos.

Ja. En cuantas gestiones realicen en obras y reformas, la Comisión Gestora, que ésta, además de la gestión obligada por la correspondientes denuncia, vijile y vea si los correspondientes andamiso, están construidos en la forma debida-sin que ésto sirva de molestia para los compañeros gestores- y quien los ha construido, cómo igualmente el resto de los trabajos que pueda haber realizados en ésta profesión, denunciando los casos concretos, y que en las chaperas y escaleras estén colocados sus co

correspondientes pasamanos, no los quita miedos, que, generalmente suelen colocarse. En general que la Comisión Gestora, cuanto esté de su parte y le sea factible averigue lo
que en relación a carpintería estime que perjudica a estas
dos Secciones.

4a. Que en las obras de hormigón armado se informe por los compañeros Delegados o Encargados de los carpinteros que t trabajen en cada una, procurando conocer, además del número total de elhos, el de los asociados y los que no, para informar debidamente a las Secciones, y estas, de acuerdo con la Federación que será la que lo comunique, poner cuanto sea posible para conseguin que sean todos verdaderos profesionales y pertenecientes a algunas de cetas dos Secciones federadas.

5a. Para ayudar en esta intensa labor, estas secciones nombrará cada una, in compañero, para que los dos, compongan una

Comisión auxiliar o independiente de la Gestora, pero que laboren en tal sentido, durante el plazo que se estime indispensanle y acordado por ambas Secciones y la Comisióm Ejecutiva,
siendo a cargo de la Federación la mitad de los gastos que
tal Comisión orijine, y la otra mitad a partes iguales por
dichas Secciones.

62. Que de la forma que a la Comisión Ejecutiva le parezca mejor, estos acuerdos después de recaidos, se comuniquen a la Federación Patronal, é igualmente a la Sociedad Central de Arquitectos, pidiendo a ambos organismos cierto apoyo é intervención en beneficio de estos oficios y de la industria en general.

7a. Que igualmente, los acuerdos que se tomen sean en el Comité Central y a la mayor brevedad posible, teniendo en cuenta que deseamos que al recaer los acuerdos debidos, se tome tambien el acuerdo de prohibir las Secciones a sus vem pañeros, que ejecuten trabajos ajenos a su profesión, siendo la primera vez, apercibidos, y en caso de reincidir

juzgada su conducta por las respectivas Secciones y el resultado de ella comunicada a la Comisión Ejecutiva, y ésta a la Sección o Secciones interesadas:

8a. Que cuando el acuerdo sea firme sea publicado en nuestro organo El Trabajo, y que en el mismo se notifique a todos los federados, el deber que tiene de cumplirlo, y recomendar a todos los compañeros Delegados que comuniquen cuanto en tal sentido estimen denunciable, haciendo extensiva ésta recomendación a todos los federados en general;

El compañero Muñiz, de Pintores, se muestra de acuerdo en todo pero, discrepa en cuanto se refiere al echar la culpa de la crisis en esos oficios a los trabajos que realizan otros compañeros de otros oficios.

Santana, de Albaniles de Madrid, manifiesta que está conforme con la propuesta, pero que es preciso hacer todo lo posible para evitar lo que está ocurriendo. Estima que se debe de hacer labor cerca de los Arquitectos, pués muchos de ellos desconocen su deber en estos casos.

El compañero Rinilla, de Carpinteros del Hormigón, hace varias aclaraciones sobre el particular explicando la asistencia que hay respecto a este caso:

Los campañeros Charlas, y Muiño, hacen varias aclaraciones, y después de esto es aprobada la propuesta, por unanimidad, aprobandose tambien facultar a la Njecutiva para que ultime los detalles sobre el particular y lleve a efecto la propuesta acordada.

SOBRE EL DESPIDO DEL COMPAÑERO FELIPE GREGORIO
POR EL PATRONO EMBALDOSADOR
SRICHAVARRI.

El compañero Muiño, en nombre de la Ejecutiva, manifiesta que la Sección de Embaldosadores, ha presentado una carta proponiendo que se vea con disgusto la negligencia con que ha procedido la Ejecutiva en una reclamación presentada por dl compañero Felipe Gregorio, perteneciente a ésta Sección.

Explica que la denuncia se ha presentado en el mes de

Noviembre último, y se visitó em patrono Sr. Chavarra, el cual se ha negado a acceder a nuestra pretensión. El Sr; Chavarri dice que le suspendió por falta de trabajo, y el denunciante dice que le despidió en lunes. El Sr. Chavarra manifiesta que la mejor prueba es la de que el obrero Felipe Gregorio, fué a ver el resto de los dias de la semana, si había algún tajo al que enviarle.

La Ejecutiva considero que aunque el caso no estaba mu claro convenia hacer la reclamación a la Federación Pa+ tronal, para dejar sentado en todo momento que el despido debe efectuarse en sabado. La Patronal después de bastante tiemprocontesto que el Sr. Chavarri no habia despedido al obrero, sino que le había suspendido, y como a el a otro o brero llamado Hipolito Gonzalez, el cual no reclamo nada por considerar que el patrono tenía razón. Considera la Ejecutiva que no hay motivo de ver con disgusto esta actuación que no tiene ninguna importancia. El compañero Muiño termina manifestando que si alguna responsabilidad hay en este caso, es exclusivamente de el pues considerando el caso poco importante y estimando que lo esencial estaba conseguido con la respuesta de la Patronal, no tuevo prisa en remitir a la Sección la respuesta de ese organismo.

El compañero José Castro, de Embaldosadores, manifiesta que ha habido negligencia no por parte del Secretario solo, sinó por parte de la Ejecutiva. Estima que se ha pasado mucho tiempo sin resolver el asunto. Considera que si el asunto no tenía importancia se debió de decir a la Sección cuando ésta envió la denuncia, y no que se la dijo que el obrero tenía razón. Termina manifestando que el obrero ha sido perjudicado, que la Sección éstima que se debe de ver con disgusto la negligencia de la Ejecutiva, y solicita que nuevamente se lleve el caso a la Federación Patronal, reclamando el abono de losdias que éste compañero perdió de trabajar por mo haber sido despedido en sabado.

Rectifica el compañero muiño, é interviene el compañero trillo, en nombre de la Ejecutiva, para hacer algunas aclaraciones.

El compañero Santana, de Albañiles, manifiesta que el asunto no tiene importancia y la Directiva de Embaldosadores debe de retirar la parte de su propuesta que se refiere a ver con disgusto la actuación de la Ejecutiva, pués la poca importancia del asunto no lo requiere.

El compañero Barriobero, de Electricistas, abunda en las miste mas manifestancias nes que el compañero Santana.

El compañero Castro, manifiesta que su Sección an hay gram interés en sostener lo del disgusto, pero insiste en la nevesidad de hacer la petición de los dias que no trabajó:

Retirada da parte del disgusto se pasa a votar la propuesta de la Sección. Votar en pro de que se haga nuevamente la
gestión reclamando el resto de los dias de la semana, las representaciones de: CONSTRUCTORES DE MOSANCEEMBALDO ADORESTOTAL -2-.

votan en contra de la propuesta de la propuesta de la propuesta de la propuesta de la contra de la propuesta de la contra de la contra

Queda terminado este asunto al haber sido desechada la propuesta de Embaldosadores, pro 12 votos contra 2-1

PROPUESTA DE COMPATIBILIDAD DE LOS CARGOS RETRIBUIDOS DE EJECUTIVA Y GESTORA GON LOS DE DIRECTIVA DE LA SECCIÓN

El compañero Muiño, en nombre de la Ejecutiva, dá lectura a una propuesta de la Sección de Carpinteros del Hormigón Armado consistente en que se derogue el acuerdo que hay de incompatibilidad de los cargos de Directiva de la Sección con los de Retribuidos de la Federación ya sean Ejecutiva o Gestora. La Ejecutiva tiene criterio contrario a la

55

propuesta y considera que se debe de mantener el acuerdo, en apoyo de lo cual dá varias razones.

El compañero Cerrón, en nombre de la Sección proponente explica las razones que han tenido para hacer la propuesta, pero en vista de lo manifestado por la Ejecutiva, la retiran dando por terminado éste asunto:

> PROPUESTA DE LA EJECUTIVA PARA QUE LOS CASOS QUE SE PRESENTEN A RECONOCIMIENTO EN LA OFICINA JURIDICA Y SEAN DUDOSOS TRALGAN ANTES DE ATENDERLOS UN VOLANTE DE UN MÉDICO

El compañero Muiño, en nombre de la Ejecutiva, manifiesta que traen la propuesta de que se acuerde que todos los casos de compañeros que se presenten Reclamando los servicios de los facultativos de la Oficina Juridica, alegando que no están curados y padecen lesiones, que si estas no están visibles y claras, a juicio de la Ejecutiva, se les obligue a que traigan un volante de un médico particular en el que conste que están enfermos. Alega que traen la propuestas por que hay varios casos abusivos en los que los reclamantes no tenían nada absolutamente y han hache estar en balde a la oficina, crecidas cantidades.

nuncia en contra de la propuesta. Manifiesta que se debe de aceptar todos los gastos que haya que hacer por esos motivos pués vale mas que se gaste algo de más que no que se quede un compañero sin asistencia. Se extiende en diversos razonamientos apoyando su criterio contrario al que trae la Ejecutiva en éste caso:

El compañero Barriobero, de la Sección de Electricistas, interviene manifestandose en contra, tambien del criterio de la Ejecutiva. Manifiesta que la propuesta de la Ejecutiva no sirve para prevenir lo que desea evitar pués un
volante diciendo que está enfermo es facilisimo de obtener
de cualquier médico de Sociedad y han de cualquier médico
particular; abunda en las mismas manifestanciones expuestas
por el compañero Santana, apoyandolas con sólidas razones

empleando palabras tecnológicas para demostrar la razón de su pestitión.

El compañero Muiño, en nombre de la Ejecutiva, manifiesta que el criterio que aqui se ha manifestado está muy bien, pero es menester que las representaciones se den cuenta de que toda esa prodigalidad, está muy bien y muy en armonia con los postulados de nuestra organización y con nuestros ideales, peror a la hora de pagar, las Secciones restringen y resulta que la caja federativa cierra con deficit. Manifiesta que las representaciones que han hablado y todas las presentes-

por unanimidad queda desechada la propuesta de la Ejecutiva acordandose que se siga con el mismo procedimiento que hasta ahora.

deben tener estas manifestaciones presentes tambien, para que

cuando la Ejecutiva llame su atención para robustecer la fi-

nanza federativa no se muestren remisos ya que se trata de

atender interes sagrados y derechos muy atendibles.

ACLARACIONES SOBRE LOS DERECHOS DE VARIOS ECTORES DE LA SOCIEDAD DE PEONES EN GENERAL ANTICATESAR ESTA SOCIEDAD EN LA FEDERACIÓN.

El compañero Muíño, en nombre de la Ejecutiva, manifiesta que la Comisión de la Sociedad de Peones encargada por la Junta general de gestionar el ingreso de la mencionada Sociedad en la Federación, denferenció con la Ejecutiva solicitando de ésta aclaraciones sobre los derechos que habrían de tener si ingresa esa Sociedad en la Federación, aquellos asociados que no trabajando en la indistria de la edificación reclemen derechos, y entre cuyos obreros se encuentran algunos de la Real Fábrica de Tapices, de una empresa contratista de la descarga en las estaciones, y algunos otros que no son de la industria dw la Eedificación.

La Ejecutiva considera que se les debe de conceder en cuanto a la Oficina derechos completamente iguales a los de todos los federados en todos los asuntos de indole juridico que presenten, y derechos restringidos en reclamaciones—
que presenten sobre despidos u alguna otra causa de indole
social. Estos derechos restringidos se refieren a que sólo
se vaya a ver al patrono y ver si buenamente se puede conseguir algo, pero sin que haya que abonar dietas de huelga
ni declarar movimientos, ni nada que pueda traer trasternos
a la Federación. Nada de esto se refiere a los peones que
se emplean en la industría de la Edificación, los cuales
tendrán todos los derechos al igual que el resto de los federados de todos los officios.

El compañero Santana, de Albañiles de Madrid, se muestra partidario de que sólo se concedan a los peones que no trabajen en la industria de la edificación, los derechos concernientes a la Oficina Juridica, pero ningún otro.Razona argumentando en apoyo de su tesis.

El compañero Quijano, del ramo de la edificación de vicálvaro, dice que se puede tomar ese acuerdo así pero dejando las cosas tal y cómo están en cuanto a las Secciones hoy federadas, pués entiende que con caracter general no se debe de tomar acuerdos restrictivos de decrechos.

viene manifestando que no se debe de tomar el acuerdo con caracter general, pués perjudica a todos y entiende que se debe de tomar tal y como se ha propuesta:

El compañero Pinilla, de Carpinteros del Hormigón Armado, hace varias aclaraciones apoyando ese mismo criterio.

Por unanimidad, se aprueba contestar a la Sociedad de Peones, que todos los peones que trabajen en la industria de la edificación o sus similares, que tendrán todos los derechos de federado, pero que los que trabajen en otras profesiones, sólo tendrán los derechos de Oficina Juridica:

DIMISIÓN DEL CARGO DE VICESECRETARIO PRESENTADA POR EL COMPAÑEROANTONIO CA STELLÓ El compañero Muiño, en nombre de la Ejecutiva, dá lectura a una carta ramitida a la Ejecutiva, con fecha l de Marzo, en la que manifiesta que dimite del cargo de vicesecretario por las censuras que se le dirijheron y las frases que respetto a su nombramiento se manifesta en la reunión del Comité Central de dicho dia l, por la representación de Instaladores y Montadores Electricistas.

considera el compañero Castelló, en su carta-dimisión que no ocupará el cargo de vicesecretario hasta tanto que el comité central haya ratificado su nombramiento.

La Ejecutiva contestó en aquella reunión, y ahora ratifica que el compañero Castelló estaba bien nombrado, y no obstante la apreciación de la representación de Instaladores y Montadores Electricistas podía continuar dignamente en el cargo y
por elab continua que se debe de dar por terminad este asunto sin admitir la dimisión al compañero castello mento.

El compañero Barrichero, de Instaladores y Montalores Electricistas, manifiestas que en primero lugar ha de dar una satisfacción personal al compañero Castelló y dice que el autor de
la propuesta en Instaladores y Montadores Electricistas, creyendo que el nombramiento se debió traer a refrendo de la reunión
del Comité Central, pero sin que ello significase ninguna molestia respecto al compañero Castelló al cual no tenía el gusto
de conocer y para el cual tiene todos los respetos y nada en su
contra que decir. Considera el compañero Barriobero que después de las manifestaciones que se han hecho, no tienen inconveniente los compañeros de su Sección en que el compañero Castelló continúé en el cargo.

El compañero Antonio Castelló, manifiesta que él es ga viejo en la organización, y sabe cómo se hacen éstas cosas, y cómo vió por donde venía la pelota dimitió en el acto y aquesa lla misma noche quisó explicar al Comité su dimisión, pero el compañero Charlán, que presidía, no se lo permitió. Manifiesta que el vió en la representación de Instaladores Electricistas un deseo de molestarle y cómo no tiene porqué estar en el cargo en contra del deseo de nadie, por eso ha dimitido, por lo que sigue poniendo el cargo a disposición del Comité Central. Hace otras varias manifestaciones para robustecer los argumentos que ha pronunciado en apoyo de su dimisión.

El compañero Charlan, manifiesta que no permitió hablar a Castello, por que lo que hizo al compañero de Electrie cistas fue una pregunta a la que contestó la Ejecutiva, y por tanto cumplió con su deber.

El compañero Quijano, de Vicalvaro, manifiesta que ellos fueron los que propuesieron para el cargo al compañero Castelló, al que consideraron muy bien nombrado, pero que em vista de lo que ha hecho el compañero Castelló que considera poco conveniente, propone que se le admita la dimisión.

Se pasa a potar la propuesta del compañero Quijano, y votan por que se admita la dimisión al compañero Castelló, las representaciones de: ALBAÑILES DE MADRID-ALBAÑILES DE LEGANES-RAMO DE LA EDIFICACIÓN DE VICÁLVARO-CARPINTEROS DE ARMAR-CARPINTEROS DEL HORMIGÓN ARMADO-CONSTRUCTORES DE MOSAICOS-EMBALDOSADORES-FONTANEROS Y VIDRIEROS-FUMISTAS-MARMOLIS-TAS-y-PORTAANDISTAS-Total -11- votos:

votan en contra de que se admita la dimisión y por tanto por que continúe en el cargo, ja sur presenta iones de:

Se abstiene de votar, la representación de cocadores
DE PAVIMENTOS EN MADERA-Total-1-voto:

Queda aceptada la dimisión del compañero Castelló, y se acuerda que la elección del cargo de vicesecretario se efectue en el próximo Comité Central.

ELECCIÓN DE CÓMISION REVISORA DE CUENTAB

Se pasa a elegir Comisión Revisora de Cuentas y a propuesta del compañero Santana, de Albañiles, se acuerda

60

nombrar a cinco Secciones, para que cada una de ellas nombre n un compañero que sea el que figure en la Comisión Revisora de Cuentas. Por unanimidad se acuerda que designen esos compañeros las Secciones de PORTLANDISTAS y PIEDRA ARTIFICIAL, ALBAÑILES DE MADRID-TEJEROS-CARPINTEROS DE ARMAR- y- MARMOLISTAS.

La representación de Portlandistas, manifiesta que no llevan los dos años que se prescribe para tener cargos, y el comité central considera que deben nombrar un compañere, por que la Revisión de Cuentas es una Comisión fiscalizadora, para la cual ni tienen que ver nada ese acuerdos ni otros analogos:

PREGUNTAS.

El compañero Gonzalez, de Mosaicos, hace una pregunta sobre el patrono Sr. Coronoda. Se le contesta que está en trámite, y Gonzalez recomienda actividad.

El mismo compañero hace otra pregunta sobre una obra que se está solando con material de la Cárcel, y se le contesta que se ha citado a la Directiva de Embaldosadores para concretar.

El compañero Santana, de Albaniles, pregunta sobre la reforma de Estatutos, y se le contesta que no se ha hecho nada.

Santana manifiesta que se encargue la Ejecutiva de activar eso y así se acuerda.

El mismo compañero pregunta sobre el estado de los litigios del Asilo de la Paloma y de la calle de Velazquez, Hotel Majestic, y le contesta la Ejecutiva que están terminadas, quedando solo dos huelguistas del Asilo de la Paloma.

Santana, hace una pregunta a Muiño, sobre las obras, y este le dice que primimamente se esplicará todo lo que hay en relación con ésto.

y por haberse agotado el orden del dia se levanta la sesión a las veinticuatro horas de lo que damos fé:

Vº. Bº. El presidente,

INDUSTRIA DE LA EDIPICACIÓN

NADRID Y SUS LIMÍTRO

El Secretario,

- 61

ACEA de la reunión ordinaria celebrada por el Comité Central de la Federación Local de Obreros de la Industria de la Edificación de Madrid y sus Limitrofes, el dia UNO DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE.

A las veinte horas y treinta minutos abre la sesión el compañero Manuel Charlan, de Entarimadores, y actuando de Secretario el compañero Manuel Fresno, de Embaldosadores.

Se lee y es aprobada el acta de la sesión anterior.

Se procede a pasar lista, y no contestan por no estar presentes, las representaciones de:RAMO DE CONSTRUCCIÓN DE VALLECAS-CARPINTEROS DE ARMAR-DESMONTISTAS-Y-PINTORES. Total-4-

PROPUESTA DE LA SECCIÓN DE MOSAICOS SOBRE EL DESCANSO DOMINICAL EN EL PUENTE DE VALLEVAS Y PUEBLO.

El compañero Muiño, en nombre de la Ejecutiva da lectura a una carta de la Sección de Mosaicos, proponiendo el nombramiento de una Comisión, para que haga denuncias por la infracción de la Ley del escanso dominical en el Puente de Vallecas, y manifiesta que después de remitida esa carta el Presidente de Mosaicos, ha manifestado que no es esa la propuesta, sino de que se haga per la dederación la labor precisa para conseguir que sean eficaces las denuicias que se hacen sobre MADEID Y SES 1 MICES éste particular. La Ejecutiva ha tratado el asunto y no vé inconveniente en que retirada la propuesta se tome en consideración el deseo de la Directiva de Mosaicos, y por tanto se puede acordar que se haga patente a la Junta Administrativa de la casa del Pueblo, dl deseo de la Federación de que gestione la consecución de que se reunan las Delegaciones Local del Consejo de Trabajo de los pueblos limitrofes para conseguir que se impongan las sancionas que la Ley señala en los casos de infracción de la ley:

El compañero Brisólis, de Mosaicos, manifiesta que en el Puente de Vallecas, la Agrupación Socialista y la Sociedad de Profesiones y Oficios Varios, tienen nombradas Comisiones que, gratuitamente, se deican los domingos a denunciar las

62
infracciones que se cometen, pero se dá el caso de que las denuncias no se cursan por que la Delegación Local del Consejo
de Trabajo de Vallecas no se reune:

por unanimidad se acuerda hacer patente a la Casa del Pueblo el deseo de la Federación consistente en que haga las gestiones oportunas para conseguir que las Delegaciones Locales
del Consejo de Trabajo de los pueblos Limitrofes, se reunan é
impongan las sanciones debidas con arreglo a las des acias que
reciban contra las patronos que infrinjan la Ley.

APLAZAMIENTO DEL PRÓXIMO CONGRESO DE LA MARIE I SUS LIMITERES.

En nombre de la Comisión Ejecutiva, el Secretario de la misma, dá lectura a una circular de la Rederación Nacional de la Edificación, en la que el Comité de la misma, expone la actual situación económica de la caja, y cuya situación no permite hacer frente a los gastos que orijine la celebración del próximo Congreso de dicha Federación que debía celebrarse e n el próximo mes de Octubre, Dicha Circular es la numero 23, y tiene fecha l de Marzo, habiendo sido remitida a las Secciones las cuales ya la conocen así cómo el criterio que en la misma se expone por el comité Nacional, consistente en que se aplaze el Congreso hasta el año 1928.

La Ejecutiva hà tratado este asunto y ha considerado que son muy atendibles las razones económicas que en la circular expone el comité, y por tanto propone que se acuerde contestar a la Federación Nacional, que la Federación Local de Madrid, está conforme con el aplzamiento del mencionado Congresos.

Por unanimidad es aprobado el criterio de la Ejecutiva en este caso, sin haber hecho ninguna manifestación ninguna de las representaciones presentes:

DESPIDO DE DOS FEDERADOS DEL CAMINO DE LA HUERTA DEL CORDERO (CALLE DE ODONELL)

El compañero Muiño, en nombre de la Comisión Ejecutiva, manifiesta que los compañeros Ciriaco Gutiérrez de la Peña, y su peón de mano Antonio Vallejo y Benito, ambos pertenecientes a a la Sección de Albañiles de Madrid, los cuales estaban trabajando en la obra den patrono D. Juán Paulete, fueron
despedidos por el patrono, pero de todos los informes recogidos, los compañeros fueron despedidos aprovechando un
pretexto, pero en realidad el despido se debió a que el compañero Ciriaco, actuó cómo Delegado, con gran discrección
y mucha voluntad consiguiendo asociar a muchos no asociados
y denunciando varias infracciones que alli había, y estando
constantemente interesandose por el buén cumplimiento de su
cargo, y consiguiêndo que la obra se normalizase casi por
completo merced al interés que se tomó en denúnciar.

La Ejecutiva se ha encontrado con que no había una base sólida para hacer una reclamación ni tampoco un personal que permitiese fiar en el para otra acción, y por elle acordó que el compañero Ciriaco y su peón de mano, pasaran lista para percibir la dieta de cinco pesetas hasta tanto que se colocasen. La Ejecutiva ha seguido el criterio que en estos casos es norma en la Federación con el fin de procurar los menores perjuichos posibles a los buenos asociados y estimulando tambien así, a estos para que sigan preocupandose por los asuntos de la organización.

Estos compañeros actualmente se han dollocado, hatilindo percibido la dieta durante cuatro semanas percibido.

Por unanimidad se aprueba lo actuado por la Ejecutiva.

DESPIDO DE CUATRO FEDERADOS ALBAÑILES DE LA OBRA DE DON ANTONIO MARTINEZ SITA EN EL PASEO DE LOS PONTONES.

Informa el compañero Muiño, en nombre de la Ejecutiva de que en la obra del Paseo de los Pontones esquina al Paseo Imperial, del patrono-propietario D. Antonio Martinez, se encontraban trabajando los compañeros Benito Perez Corominas, José Navarro Andrés, Román García de la Casa y Valentín López Barrasa, todos pertenecientes a la Sección de Albañiles de Madrid, siendo el primero de elhos Delegado, y los dos primeros compañeros se preocuparon bastante de la organización

consiguiendose gracias-a sus denuncias, y-después-de-laboriosas gestiones, normalizar-la-situación-per completo y corregir las muchas anomalías que en la obra existian.

El patrono ha procurado en la primera oportunidad que se le ha presentado deshacerse de los compañeros que no le eran gratos y ha despedido, entre otros, a estos cuatro compañeros.

Se han hecho gestiones para su readmisión y el patrono h a manifestado que no los había despedido por nada, sinó por imposibilidad de tener a tanto personal en la obra, y que para demostrarnos que él estaba bien dispuesto que no tenía inconveniente en volverlos ha admitir en el momento que necesitase personal:

cómo no habian un apoyo fundamental para repubar cómo una represalia este despido, pero si tenia la Ejecutiva la plena convicción de que estos compañeros hubieran continuado en la obra de no haber hecho una actuación tan destacada, ha considerado teniendo en cuenta los precedentes y las normas establevidas, ha pasado la dieta de huelga a los cuatro compañeros, tres de los cuales ya se han colocado.

por unanimidad es aprobada la actuación del la Ejecuti-

INFRACCIONES DEL PATRONO DON PABLO CANTÓ

LA COMisión Ejecutiva, y en su nombra el Secretario, informa de la conducta del patrono D. Pablo Cantó, el cual se ha quedado con la contrata de un edificio para la Compañía Telefónica acional de España en el Baseo de Santa María de y en el cual a los encofradores los paga dos y tres pesetas menos del jornal establecido en Bases. Se han hecho gestiones alli, y no ha habido manera de conseguir que el Sr. Cantó restablezca la normalidad en los jornales. Se le ha llevado a la Federación Patronal, y tampoco ha hecho caso a éste organismo al cual pertenece, por lo cual estos señores nos han comunicado por teléfono que han desautorizado a este señor y sin perjuicio de los acuerdos que tomen, y de la notificación que por

65

patrono. A la vista de ésta respuesta, se ha visto que no habha otro camino que el de declarar la huelga a ese patrono, pero resulta que encofradosres asociados no tiene actualmente nada mas que uno, y por tanto no hay una base sólida para reclamará máxime teniendo en cuenta que en la Federación Patronal, éste señor ha dicho que los encofradores que tenía estaban conformes con cobrar el jornal que les pagaba.

La Ejecutiva estima que no hay mas remedio que hacer uma acción de fuerza con este patrono, procurando triunfar, y para ello habrá que retirar el personal que tenga el Sr. Cantó tenga en sus obras, pero no hay que perder de vista que el Sr. Cantó tendrá unos setenta u ochenta operarios y habrá que pasar a cada uno de los huelguistas la dieta de cinco pesetas. Además ahora no es conveniente retirar el personal sinó que hay que esperar para conseguir lo que deseamos a que tenga mas personal en la obra de Sanda María de la Cabeza.

Interveine el compañero Cerrón, de Carpinteros del Hormigón Armado interviene y manifiesta que son ya dos los asociados que existen en aquella obra, y cree que dentro de una o dos semanas se habrá aumentado el número por que la obra está en sus comienzos. Manifiesta que la única forma que hay de responder a ese patrono, es la que ha propuesto la Cômisión Ejecutiva, cuyo criterio apoya.

El compañero Quijano, de vicálvaro, manifiesta que cree se debe de hacer todo lo posible por normalizar la situación de la obra.

El compañero Casero, de Fumistas, se muestra partidario del movimiento y dice que su Sección pagará la cuota que se acuede para el sostenimiento de los compañeros huelguistas.

El compañero Hernández, de Electricistas, hace las mismas consideraciones que el anterior compañero y manifiesta

que no se debe de tolerar los atropellos que ese señor comete:

El compañero Cerrón, interviene nuevamente para hacer

algunas aclaraciones.

El compañero Castelló, de Fontaneros y Vidrieros, se muestra de acuerdo con proceder en contra de ese patrono, pero dice que se deben de agotar todos los trámites con organismos haber si se puede conseguir que se resolviera bien. Además estima que se debe de procurar que no entren asociados de encofradores en vez de que luego haya que retirarlos.

El compañero Muiño, aclara manifestando que eso no es posible por que el Sr. Cantó admite encofradores sin saber que son asociados, pués en cuanto se entera que lo son y que desean ganar el jornal de Bases, los plantea el asunto de continuar sin sujetarse a las condiciones o tenerse que marchar con otro patrono, lo cual dificulta la labor a que se refiere el compañero Castelló.

El compañero Castelló, manifaesta que su deseo está de acuerdo con el criterio de la Ejecutiva, pero que el había expuesto el anterior criterio, cómo iniciativas para procurar alguna solución.

y se la faculta para que retire el personal de las obras de D. Pablo cantó, con las consecuencias que ello traiga:

CONDUCTA CON EL PATRONO DON EUGENIO RUBIO POR INFRACCION DE LAS CONDICIONES DE TRABATO

El compañero Muiño, en nombre de la Ejecutiva, expone la conducta del patrono D. Eugenio Rubio, que en su obra de la calle de la princesa 73, esquina a la de Benito Gutiérrez, tiene a las clases del oficio de albañil, sin su correspondiente peón de mano, por lo cual ha habido que visitarle para pedirle que corrigiese las anormalidades, a lo cual se negóm primero, y posteriormente si accedió a que las clases llevasen su peón de mano, y después de acceder a ésto cuando llegó el lunes en el que tenian que llevar el peón de mano, manifestó que no quería que los llevasen y que hicieran lo que les diera la

gana. Además manifesto que si la organización quería aceptar ese criterio bien, y si no que hicieramos lo que nos diera la gana para después él hacer tambien lo que quisiera.

Manifesto por ultimo que se podían ir todos los asociados
que él llevaría personal que no lo fuera.

La Ejecutiva a la vista de esto ha creido que no hay hada mas que un medio que es el de retirar el personal, pero ahora solo hay albañiles en la obra, y además después de conocer la cuestión referente al Sr. Canto, la Ejecutita opina que hay que esperar a plantear al Sr. Rubio, hasta tanto que se haya resualto la del Sr. Canto.

Intervanae el compañero Luis Fernández, de Albañiles, manifestando que está conforme con el criterio de la Ejecutiva, pero que la Directiva de Albañiles, ha tratado el asunto y teniendo en cuenta que los asociados oficiales deben preocuparse de llavar su peón de mano, les vá a plantear la cuestión referente a que cumplan con ese deber, y mientras tanto, la obra se vá desarrollando, hasta dar lugar a que entren otros oficios, que es cuando será llegado el momento de proceder Termina proponiendo que se aplace la determinación con el patrono Sr. Rubio, hasta que la Ejecutiva, enterada de que la obra está en buenas condiciones para nuestras pretensiones, pués ahora solo hay albañiles, muchos de los cuales son familiares del propio patrono.

La Ejecutiva aprueba el criterio de la representación de Albañiles, así como que se notifique a las Secciones el proceder de dicho patrono para que los asociados sepan lo que tiene que hacer, que es notificar que van a ir a trabajar añin:

Por unanimidad se aprubba la propuesta del compañero Luis Fernandez, representante de la Sociedad de Albaniles.

INFRACCIONES DE DESANTIAGO BLANCO

Informa el compañero Muiño, de que el contratista de obras

D. Santhago Blanco, no tenía peones de mano en su obra de la calle de Tamayo esquina a la del Marqués de Monasterio, y algunos oficiales que si le tenían les obligaban a que gastasen material. La Ejecutiva envió el caso a la Federación patronal, a la cual pertenece el Sr. Blanco, y dicha Federación nos ha co ntestado que el Sr. Blanco cumple con todas las condiciones establecidas. A la Ejecutiva la ha parecido bien ma respuesta, y ahora falta ver si sigue cumpliendo pués según las noticias recibidas, ahora si cumple.

Por unanimidad se aprueba lo actuado por la Ejecutiva.

DENUNCIA CONTRA LA CASA GAMBOA Y DOMINGO POR HACER TRABAJOS DE EMBALDOSADO CON ALBAÑILES SIN ABONAR LOS JORNALES DE EMBALDOSADORES

Informa el compañero Muiño, en nombre de la Ejecutiva que la Sociedad en Comandita, Bamboa y Domingo, ha estado haciendo el trabajo de embaldosado, en la obra de la Cruz Roja en la Avenida de la "eina Victoria, con albañiles de la obra los cuales han cobrado el jornal inferior al detablecido por la Sección de Embaldosadores. Se hicieron gestiones con los representantes de la Casa, los cuales no se comprometieron a corregir esa anomalía, en vista de lo cual se llevó el asunto a la Federación Patronal, la cual ya ha contestado diciendo que la Casa Gamboa y Domingo se ha comprometido a que todos los trabajos de embaldosado los hagan los profesionales de esta especialidad.

Por unanimidad se aprueba la gestión de la Ejecutiva:
RESPUESTA A LAS ACLARACIONES PEDIDAS POR LA
SOCIEDAD DE CANTEROS:

El compañero Muiño, en nombre de la Ejecutiva, informa de que la Comisión gestora del ingreso de la Sociedad de Canteros en la Federación, ha manifestado que no acepta el punto sexto de las condiciones que para su ingreso ha acordado el comité central, y cuyo punto es el referente a que el compañero José Rojas, no tenga cargos en la Sociedad. Cómo solo hablan de éste punto, la Ejecutiva escribió a dichos compañeros

manifestandoles que contestasen dando su opinión sobre los otros puntos. Los compañeros de Canteros han contestado que reproducen lo mismo que expusieron ante la Ejecutiva, con motivo de las entrevistas celebradas, y ante eso la Ejecutiva va cree que no cabe nada mas que sostener nuestras condiciones por que no se puede establecer unos derechos a quienes no son federados, pero en cuanto a lo de José Rojas, la Ejecutiva no tiene por que temerle, y si estima que la sociedad debe de darse cuenta que el motivo del acuerdo de la Federación sobre ese compañero es para que sepa que no se pueden olvidar actuaciones que fueron perjudiciales para la organización.

El compañero Luis Fernandez, de Albaniles, propone que se diga a la Sociedad de Canteros, que respecto a José Rojas, la Federación no tiene inconveniente en que tenga cuantos cargos quiera confiarle la Sociedad, pero que de ningún modo podrá representar a la Federación, ni ir en Comisiones en las que vaya representación de esta, y en cuanto a los conflictos y condiciones que haya tenido la Sociedad de Canteros y demás asuntos que expusieron a la Ejecutiva, propone que se les diga que no se hable de elhos por estar liquidados, pués lo que cabe es unicamente, que cuando sean federados se resuelvan los inconvenientes que surjan, pero no tratar de asuntos pasados que hay que olvidar.

raciones, y por unanimidad es aprobada la propuesta hecha por la representación de Albaniles.

INCONVENIENTES SURJIDOS PARA HACER LAS DENUNCIAS SOBRE EL DESCANSO DOMIÉNICAL

El compañero Muiño, en nombre de la Ejecutiva, informa que la Comisión que está encargada por la Federación de hácer las denuncias por infracción de la ley del Descanso dominical, encuentra ahora un gran inconveniente debido al Decreto de la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Madrid, que

que-las denuncias por infracción de la legislación social, sean avaladas por el testimonio de presencia de una Autoridad, y tramitadas por las Comisiones Inspectoras de la Delegación Local del Consejo de Trabajo.

La Ejecutiva ha dado orden a los compañeros que hacen las denuncias, en virtud de haberla manifestado el compañero Pastor, vocal de dicha Delegación, que ya había Guardias disponibles en las Delegaciones Municipales de Distrito, de que se encaminasen a dichas Delegaciones a que les facilitasen un Guardia para denunciar.

Los compañer s de la Comisión han procedido de esa forma, pero resulta que en unas Delegaciones no les han querido dar Guadia, y en las que se lo han dado solo ha sido para un solo distrito y con restricicciones, en vista de lo cual, la Ejecutiva se ha dirijido a la Junta Administrativa de la Casa del Pueblo, hacien-la saber todo loque con esto tiene relación y manifestandola que cómo es problema de la Casa del Pueblo, debe de buscar una solución o, por lo menos hacer alguna acción que evite que siga el actual estado de cosas que anula la legislación social:

El compañero Luis Fernández de Albañiles, propone que se diga a la Administrativa que además de los acuerdos que se tomen
se haga un escrito firmado y sellado por todas las representaciones de las entidades de la Casa del Pueblo, protestando contra
ese Decreto y solicitando su derogación.

y la propuesta hecha por la representación de Albaniles, garatandose a la Ejecutiva para su trámite.

NUEVAS BASES PARA CARPINTEROS DEL HORMIGÓN ARMADO

El compañero Muiño, en nombre de la Ejecutiva, manifaesta que después de todas las tramitaciones que ya conoce el Comité Central se ha llegado a la firma de nuevas Bases para Carpinteros del Hormigón Armado, firmandose un contrato que dice así:

BASES concertadas entre la Federación Patronal Madrileña la Federación Local de Obreros de la Edificación, Sociedad de

de Patronos Carpinteros del Hormigon Armado, y la Sociedad de Obreros Carpinteros del Hormigon Armado, para regular el trabajo de encofrado y carpinteria del hormigón armado. PRIMERA -La jornada en este oficio será la legal de ocho horas. SEGUNDA - Cuando los obreros sean trasladados de un tajo a otro habra de verificarse el traslado dentro de las ocho horss de jornada.

TERCERA -No se permitira el trabajo a destajo ni por tareas. CUARTA -El trabajo en esta especialidad se verificara por operarios de la misma clasificados según sus aptitudes, en oficiales y ayudantes, pudiendo ser ayudados en los desencofrados por los peones de la obra no excedera el número de ayudantes al de oficiales en ningún trabajo; siendo los jornales minimos en la jornada de ocho horas los siguientes: OFECIAL 13,00-Ptas: AYUDANTE 11,50-Ptas:

QUINTA - Cuando el tajo esté situado fuera del término municipal de Madrid, hasta una distacia de cinco y medio kilometros, el patrono abonará al obrero los gastos de locomoción de ida y vuelta, y una peseta cincuenta centimos sobre el jornal que se fija en estas Bases Cuando la distancia exceda de cinco kilometros y medio, y sea factable el regreso en el dia, el patrono abonara la cantidad de dos pesetas cincuenta mentimos sobre el jornal que se especifica a mas de los gastros de locomoción de ida y vuelta que serán de cuenta del patrono. Cuando la distancia no permita el regreso a la Corte en el dia, serán de cuenta del patrono los gastos de ma-BETHE TO LA BDIFICACION nutención completan y estancia.

SEXTA. - La admision de operarios y su despido, se verificara miempre por los patronos o su representación autorizada. Los despidos se verificarán normalmente los sábados, avisandose a los que hayan de cesar, con una hara de anticipación a la de término de jornada, exceptuandose los casos fácilmente justificables, tales, como faltas cometidas por los obreros

ect. ect.

SEPTIMA.-No se trabajar a los domingos, el dia primero de Maye, ni el veinticinco de diciembre, siendo abonados a los obreros los jornales de los dias que no se les permita trabajar por otras fiestas:

OCTAVA:-Los obreros que sean enviados a reconocimiento después de estar prestando servicio no se les descontará el tiempo que inviertan en verificarlo.

NOVENA:-Las entidades firmantes se comprometen a reunirse para buscar y encontrar formulas de armnia que evite, en lo posible, conflictos de caracter social, quedando excluidas de este deber, solamente en los casos de locaut o huelga general:

Madrid a catorce de marzo de mil nueve cientos veinte y siete.

Por la Sociedad de Patronos Constructores del Hormigón
Armado: R. Rios y Comps, hermanos, Limitada, y Gamboa y Domingo
S. en C. ---Por la Sociedad de Obreros Carpinteros del Hormigón
Arnado: Agapito Cerrón y Agustin San José. Por la Federación Patronal Madrileña: Luciano Matas y Virgilio Moreno. y Por la Federación Local de Obreros de la Edificación: Pedro Trillo y
Manuel Muiño. "Es copia."

Los reunidos después de enterarse del anterior documento aprueban, por unanimidad, la ponduesa de la Comisión Ejecutiva, aprobandose tambien el contrato firmado.

GESTIÓN DELA EJECUTIVA CON MOTIVO DEL VIAJE A MATAGA
DEL SECRETARIO GENERAL Y DEL ABOGADO D. PEDRO RIGO. LIMITATES CE
El compañero Muiño, en nombre de la Ejecutiva, manifiesta que
el sábato 5 de Marzo, se recibió en la Secretaria de la Unión
General de Trabajadores, un telefonema de Malága, firmado por
los compañeros Puerto y Fuente, solicitando que la Federación
concediese representación al compañero José Molina, para que
éste acudiese a la Junta de Acreedores del Pósito Maritimo,
que iba a tener lugar el martes 8. El Secretario de la Unión
General, llamó al Secretario de la Federación Local, y le exhibió el telefonema, manifestandole que no se explicaba cómo
no telefoneabam los representantes del Pósito, en vez de

hacerlo los compañeros que ya no tenian cargo. Le expuso su opinión de que la Federación debia enterarse directamente del caso, y en vez de conferir su representación a ninguno de aquellos compañeros, si consideraba que debia de estar representada en la Junta de Acreedores, debia procurar que fuera representación directa de la Federación.

El compañero Muiño, fué a visitar al compañero Presidente aquella misma mañana, y entre ambos convinieron, en que
por la noche se reuniera la Ejecutiva, en sesión extraordinaria, para determinar la limea de conducta a seguir, y mientras tanto, el Secretario llevaría todos los documentos que
obran en la Federación, sobre el Pósito Maritimo, para que
los examinará nuestro Letrado D. Pedro Rico, y nos diera su
opinión debido al qaso de que se trataba:

Por la noche se reunió la Ejecutiva, y acordó, después de amplia deliberación, que el Secretario partiese para Malága, en unión del Abagado D. Pedro Rico, pués no habia datos ni notichas, no obstante hacer seis dias que se les había escrito la última carta, a la cual no habían contestado.

Una vez llegados a Malága, tomaton parte en la reunión de acreedores primera, que se celebró el martes #8- a las tres y media de la tarde, y en la que la representación de la Fábrica de Hielo "La Paloma" dió a conocer que va tenía en remate una demanda de embargo para pago de tres mil pesetas que el Pósito la debía por consumo de hielo.

La reunión la presidia en señor Capitán de Corbeta, llamado D. Carlos Saavedra, que es Inspector de Pósitos de la costa desde Malága a Estepona, y el cual llevava la representación de la Caja Central del Crédito Maritimo.

Intervino D. Pedro Rico, y gracias a él se pudo conseguir que la representación de La Palama, dejase en suspenso la ejecución del embargo, pués si así no lo hubiera hecho el Pósito se hubiera derrumbado, pués da caja del Crédito se hubiera incautado de los barcos, pues el dinero para la compra de los mismos lo dió ella, y por ser el Estado mismo, tiene
derecho preferente, quedandose sin cobrar el resto de los acreedores.

Convenido ya que no habria procedimientos de embargo, por ninguno de los acreedores presentes, se convimo en celebrar una nueva reunión al siguiente dia, para ver la forma de obtener 25.000-Ptas: que se precisaban para arreglar los barcos que actualmente están pescando al objeto de que produzcan mas, y arreglar tambien el Neptuno, que es el quinto barco del Pósito, que actualmente está amarrado en el Puerto, por no estar en mondiciohes de pesaar, y se llegó a la fórmula de que se harian hestiones con la Caja Central de Crédito Maritimo, para ver si se podían recaudar esas pesetas;

En esas dos reuniones de acreedores, el Sr. Saavedra, hubo de manifestar que el Pósito estaba honradamente administrado y que adem as las personas que estaban al frente de él, estaban realizando una buena labor y sabían lo que se hacian. Unicamente observava, decia él, algunas torpezas de buena fé que creía que serían corregidas.

quedo pues solucionada la cuestion y los barcos del Posito pescando, pero nosotros, dice Muiño, hubimos de obtener de los libros del Posito, algunos datos relacionados con su movimiento, y cuyos datos son los siguientes.

Valos de lo ingresado desde Septiembre de 1925 hasta Febrero de 1927, por producto de pesca 837.633,45-Pts. que dividido por el número de dias transcurridos en dicho periodo dan un promedio diario de 1.427,56-Ptas.

Gastos de personal que se ha necesitado realizar anuelamente: personal de abordo 156.600-Ptas. Personal de tierra: 47.400-Pts. que hacen un total de 204.000-Ptas.

Socorros de paro forzoso y enfermedad pagados a los asociados, desde Septiembre de 1925, hasta fecbrero de 1927. 14.415,77-Pts. Seguros pagados: Por Riesgo maritimo 23.443,18-Pts. Accidente s

de trabajo 3.798,00-Ptas. Totales 27.241,18-Pts.

Intereses pagados 45.415,30-Pts.

Capital devuelto 102.687,50-Ptas.

Valor de las Artes y del filamen perdidos 13.544,00-Pts.

como causa única de la situación del Pésito, se señalo por todos los presentes la del mal año de pesca, que unido, y esto ha sido lo mas grave, a la carestía del carbón como consecuencia de la huelga inglesa, ha producido el deficit que hoy tiene el Pósito.

La tonelada de carbón de Cardiff, antes de la huelga, costaba sesenta y dos pesetas, é inmediatamente de declararse la huelga dejó de venir carbón, y hubo de que tomar carbón nacional, que a mas de ser inferior, pués con dos toneladas de carbón nacional no se rinde lo que con una de Cardiff, costaba 125-ptas. la tonelada, y cuyos precios han producido al Pósito una pérdida de 90.860-ptas. además de haber temido que gastar mas del doble del carbón que huebieran necesitado si hubieran quemado carbón inglés.

Ademas so examino en las dos juntas de acreedores que se celebraron el estado de los barcos y la cantidad que se necesita para ponerlos en las buenas condiciones que se precisa para que rindan pesca, y cuya cantidad es de 31.967,00-

Tambien se examinó y acordó posteriormente por la Junta Directiva del Pósito, las economias que se pronen en el personal, que suma al año 42.180-Ptas.

Después de puntualizada la intervención de la Federación, el Sr; Rico regresó a Madrid. quedando el Secretario
en Malága, para celebrar una reunión de Directivas de las
Sociedades afectas a la Unión General de Trabajadores, para
poner fin a la situación de dividión en que se encontraban
los militantes de aquella ciudad, pués se llegaba hasta
hacer perjuicios irreparables al Pósito con esa division.

antes había hablado el compañero Muiño, con los distintos elementos para procurar preparar esa reunión a fin de terminar tan perjudicial estado de cosas, pués no obstante haber quedado arregiada la parte financiera del Pósito, su hundimiento era inevitable si no se terminaba la situación de verdadera hostilidad en que se encontraban colocados los distintos ele; mentos de las entidades afectas a la únión General de Trabajadores, que habían tenido cargos en el Pósito anteriormente, y cuyo estado de división no obedecía a cuestiones deshinrosas ni a nada que afectase a los principios, sinó a pequeñas cuestiones.

El compañero Muiño, explica todos los detalles de ésa reunión de la cual se ha levantado acta que han formado y sellado
todas las Juntas Directivas que asistieron, y en la cual se
ha quedado completamente terminado el estado de enemistad y
se han comprometido todos a trabajar por el Pósito.

La Ejecutiva considera que no había otra forma de actuar máxime tehiendo en cuenta que como tales Federación no se conocía el astado del Pósito.

Termina manifestando que los gastos efectuados en éste viaje ha sido de setecientas cincuenta y cinco pesetas.

El compañero Luis Fernández, de Albañiles, manifiesta que tiene el encargo de su Junta Directiva de combatir
la gestión de la Ejecutiva, y además se ha tratado en la Junta
general, y esta ha acordado que se intervenga en este asunto
sustentando el criterio de la Directiva. Dice que no ha debido de irse a Malága, pués considera que se ha hecho un gasto
que revela una mala administración de fondos, y buena prueba
de ello es, el que elementos de la propia Ejecutiva, han bajado
a la Junta Directiva, a hacerla presente esto mismo, por no
estar conformes con esa administración.

Dice el compañero Luis, que el administrar mal mos fondos de una organización no quiere decir que los elementos directivos se lucren de ellos. Considera que se ha podido preguntar a Malága por teléfono que era lo que ocurria, y después de enterados haber procedido. Cree que la Ejecutiva ha estado completamente desacertada en esta gestión y la Junta Directiva de la Sociedad de Albañiles, al examinar este asunto, no ha podido por menos que formar un criterio unanime de censurar esa actuación.

Dice el compañero Fernández, que se ha podido conferir la representación de la Federación a alguien de Malaga con solvencia y haberse ahorrado ese gasto Manifiesta que hay que tener un gran cuidado en la manera de administrar fondos, pues los asociados tiene derecho a fiscalizar y censurar casos de mala administración cómo este, en el que la Ejecutiva ha obrado con una precipitación inexplicable, pues no se hubieran hundido las esferas terrestres por no haber ido, pues la Junta Directiva de Albaniles considera que se ha podido dejar de ir a Malaga sin que por eso se hubiera perdido nada, mientras que ahora se han perdido setecientas cincuenta y cinco pesetas, mas la cantidad que haya que pagar a D. Pedro Rico, pues para eso se le ha mandado trabajar Dice que a la Junta Directiva le preopupa que estas coas no se repitan y termina anunciando que la Junta Directiva en nombre de la Sociedad de Albaniles, votara en contra de la actuación de la Ejecutiva A STREET ON LA BRIFICACIAN en este caso:

Tel compañero Muiño, en nombre de la Ejecutiva, contesta y dice que la Ejecutiva se encontraba con un caso que no conocia, y en el que había comprometidas diez mil pesetas. Manifiesta que no se enteró directamente la Ejecutiva del caso por noticias de Malága, sinó por el compañero Francis co Largo Cablaero, en virtud del telefonema que este recibió. Se censura a la Ejecutiva por haber acordado que se fuera, pero tambien se la hubiera censurado si no se hubiera ido. Manifiesta que si no se hubiera ido, el Pósito se hubiera venido abajo, debido al estado de profunda división en que

en que se encontraban los compañeros mas destacados de la orgsnización obsera de Malága. Manifiesta que ya la Ejecutiva sabe a que atenerse para lo sucesivo, pero que hasta ahora la situación era verdaderamente de desconocimiento ante un caso como el que se planteaba, como lo prueba el que el mismo compañero Caballero no era partidario de conferir la representación a quienes la pedian, pues era extraño el telefonema y no había mas noticias del caso. Además la Ejecutiva no conocia en Malaga a nadie en quien pudiera depositar la nepresentación de la Federación. En cuanto a la visita que elementos de la Ejecutiva han hecho a la Directiva de Albaniles, para advertirles o hablarles del acuerdo tomado de hacer el viaje.considerandolos como mala administración, manifiesta el compañero Muiño que todos, absolutamente todos los compañeros de la Ejecutiva que asistieron a esa reunión en la que se acordo mandar representación directa, estuvieron conformes en la necesidad de enviar representación, pues unicamente se discrepó en el número de compañeros que habrian de ir, y si habriade ir o no el C MARKIN T LED QUESTITION CO Sr. Abogado.

El compañero Presidente, propuso que fueran dos compañes ros de la Ejecutiva, pero sin el Abogado, pués podría haber necesidad de tomat determinaciones en Malága y uno sólo se endontraría cohibido de hacerlo.

El compañero Egido, propuso que solo fuera un individuo de la Ejecutiva, sin el Abogado, y el resto de los compañeros de Ejecutiva, que formaban la mayoría de la misma, opinaron y eso se aprobó, que debía de ir un compañero de la Ejecutiva y D. Pedro Rico, siendo designado el Secretario, por tanto, dice Muiño, no ha dicho verdad quien haya informado a la Directiva de Albaniles, al decirla que no estaba conforme con el acuerdo de enviar representación a Malága, pués ni uno solo de los compañeros que asistieron a aquella reunión estuvieron en contra de que se enviara representación pués todos estuvieron conformes en que había que enviarla.

Sigue contestando el compañero Muiño, manifestando que cualquiera de los presentes hubiera hecho lo propio, pués el pósito es una gran obra a la gue la organización obrera ha prestado apoyo moral y material, y ahora le ha salvado con la presencia de la representación de la Federación Local y del Abogado D. Pedro Rico, de cuya feliz intervención da una idea el que haya sido felicitado por el Sr. Saavedra y por el Sr. Saralégui, Presidente de la Gaja del Pósdito Maritimo, pués se ha evitado una cosa que hubiera sido desastrosa para todos.

de Albaniles, y considera que es verdad que el gasto had sido crecido, pero hay que tener en duenta que el Letrado D. Pedro Rico, tiene que ir en primera y gozar de unas comodidas que el en su vida particular goza.

El compañero Luiz Fernández, rectifica y manifiesta que él nada tiene que decir sobre la intervención de D. Pedro Rico pués este ha ido donde la Ejecutiva le ha encomendado que fuera, y por tanto la responsabilidad del viaja es exclusivamente de la Ejecutiva. Considera que de los criterios que Muiño ha dicho que se expusieron en la Ejecutiva el mas acertado le parece el del compañero Egido que propuso que solo fuera un miebro de la Ejecutiva. No está conforme con lo que dice la Ejecutiva de que había que ir a la fuerza pués la situación del Pósito, era en general conocida y se sabía que no pasaba nada anormal que obligase a que la Federación Local de la Edificación, uno de los acreedores de menos importancia, hubiera mandado representación directa.

Asegura que se hubiera cobrado esa cantidad aunque el Pósito se hubiera hundido pués la Sociedad de Marineros que pidió la cantidad hubiera respondido de ella y la hubiera pagado, y así no hubiera habido necesidad de hacer ese

viaje. Dice que se pudo Delegar en otra persona o personas de Malaga y se hubiera ahbrrado el gasto, considera que se pudo celebrar una conferencia telefoniva con la Directiva del Posito y después de informados haber procedido. Termina ratificando que Albaniles votara en contra de la Ejecutiva.

Vuelve Muiño a contestar y manifiesta que debe tenerse en cuenta que el telefonema se recibió el sábado, el domingo no había oficinas donde informarse de la situación del Posito (En el Ministerio de Marina) y el lunes ya era tarde si se pensaba enviar una representación pués la junta de Acreedores estaba convocada para el martes:

Se pada a la votación y votan en pro de aprobar la actuación de la Ejecutiva, las representaciones de: CARPINTEROS DEL HORMIGON ARMADO-FONTANEROS Y VIDRIEROS-INSTALADORES Y MONTADORES ELECTRICISTAS-MARMOLISTAS-y-PORTLANDISTAS-. Total -5-votos:

votan en contra de aprobar la actuación de la Ejecutiva: AL-BAÑILES DE MADRID-CONSTRUCTORES DE MOSAICOS-EMBALDOSADORES Y TEJEROS-Total -4- votos:

Se abstienen de votar: COLOCADORES DE PAVIMENTOS EN MADERA Y FUMISTAS. Total -2-votos.

Queda aprobada la actuación de la Ejecutiva, por -5-votos en pro -4- en contra -y- -2- abstenidos, diciendo el compañero que preside que la Ejecutiva tendrá en cuenta la observación hecha por Albaniles de proveder en otra ocasión con mas información y conocimiento del caso.

y por lo avanzado de la hora se levanta la sesión a las cero horas treinta minutos del día dos de abril de mil novecientos

Vº. Bo. El presidente.

veintisiete de la cual damos fee PEDERACIÓN LOCAL DE CORREGOS INBUSTRIA BE LA EDIFICACION MADRID T SUS LIMITROFES

El Secretario.

DE LA

MADRID Y SUS LIMITECTES

ACTA de la reunion ordinaria celebrada por el Comité central de la Federación Local de Obreros de la Industria de la Edificación de Madrid y sus Limitrofes, el dia QUINCE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE

A las veintiuna horas y treinta minutos, declara abierla sesion el compañero Manuel Charlan, de Colocadores de Pavimentos en Madera, y actua de Secretario el compañero Jose Barriobero, de Instaladores y Montadores y Montadores Electricistas.

Se procede a pasar lista y no contestan por no estar presentes las representaciones de: ALBANILES DE LEGANES-RAMO DE LA EDIFICACIÓN DE VICALVARO-CARPINTEROS DE ARMAR-CARPIN-TEROS DEL HORMIGON ARMADO-DESMONTISTAS-y-PORTLANDISTAS-: Total -6- representaciones.

Se da lectura al ACTA de la sesión anterior PEDERACIÓN LOCAL DE ORREROS unanimemente\_aprobada. INDUSTRIA DE LA EDITICACIÓN

SOBRE LAS CONDICIONES DE INGRESO DE LA SOCIEDAD DE CANTEROS

El compañero Muiño, en nombra de la Comision Ejecutiva. manifiesta que se ha presentado en la Federación, la Comision gestora del ingreso de la Sociedad de Canteros en la Federacion, y ha manifestado que el domingo 10 de los actuales, se ha reunido la Sociedad de Canteros en Junta General, y ha tomado el acuerdo de aceptar todas las condiciones que la Federación acordo para el ingreso de la mencionada Sociedad en nuestro seno, excepto una que es la referente al compañero José Rojas. La Sociedad de Canteros, ha acordado pedir a la Federación que modifique su acuerdo en cuanto tiene relación con el compañero Rojas. Entiende la Sociedad que no debe sostener la Federación que el compañero Rojas no tenga cargos representativos de la misma, ni actue con comisiones de la Federación en gestiones, pues debe de acordarse admitir a la Sociedad de Canteros, sin imponerla ninguna condiciones refereferente al compañero José Rojas. Por lo tanto la Comisión de la Sociedad de Canteros, ha solicitado que todo cuanto se refiere al compañero José Rojas sea derogado.

La Comisión Ejecutiva ha tratado el caso nuevamente, y no ha encontrado razones para modificar el criterio que ya tenia sobre ésto y que es el mismo que el Comité Central ha acordado. Por lo tanto propone la Ejecutiva al Comité Central que se siga sosteniendo el acuerdo de que el compañero José Rojas pueda desempeñar todos cuantos cargos quiera confiarle la Sociedad de Canteros, y pueda representar a su Sociedad en el Comité Central, pero que no actúe en cargos representativos de la Federación, ni tampoco en Comisiones con las representaciones de la Federación Local de Obreros de la Edificación.

El compañero Charlan, que preside, pregunta a los reunidos si están conformes con el criterio de la Ejecutiva, y contestan afirmativamente la mayoría de las representaciones presentes, no contestando en contra nadie, y muedando, por tanto unanimemente aprobado el criterio de la Ejecutivamente de la Ejecutivamente aprobado el criterio de la Ejecutivamente de la Eje

ANTICIPO A LA GRAFICA SOCIALISTA

El compañero Muiño, en nombre de la Comisión Ejecutiva, manifiesta que ha sido visitada por al compañero Trifón Gómez, en nombre del Consejo de Administración de la Gráfica Socialista, y la ha manifestado que la Gráfica se encuentra en una situación de dificultad, debido a que tiene que hacer frente a los pagos de maquinaria, y cómo la situación comercial é industrial es muy buena, pero no hay reservas para hacer frente a los pagos, necesita recurrir a los clientes para que éstos anticipen algunas cantidades con que hacer frente a los pagos de momento, pués es una situación que durará, aproximadamente, un año. En éste sentido se ha tenido en cuenta a la Federación para que, cómo uno de los clientes mayores de la Gráfica, vea si puede hacerla algún anticipo a cuenta de las facturas que se le pasarán por los trabajos.

La Ejecutiva ha tratado el asuntó, y después de conferenciar con el Consejo de Administracción de la Gráfica, trae el criterio de que se la anticipen las seis mil pesetas que la Federación tiene en el Banco de España, y se vayan descontando por la Gráfica, memsualmente, en fracciones que no puedan ser mayores que la mitad de lo que importe la factura mensual, y dandola todas las facilidades para que vaya pagando;

Después de tratado ésto se ha recibido una carta de la Sección de Albañiles, en la que propohen que se vayan dando a la Gráfica cantidades, entre otras las seis mil pesetas de que ha hecho mención la Ejecutiva, hasta llegar a amortizar las nueve mil que faltan por tomar en acciones.

La Ejecutiva no acepta la propuesta de Albaniles, por impedirselo el acuerdo que existe del Comité Central, de que
se vayan amortizando esas nueve mil pesetas con el importe
de las cantidades que haya de superavit.

El compañero Santana, de Albaniles de Madrid, se manifiesta en contra del criterio de la Ejecutiva, no porque
le parezca mal a la representación de Albaniles, sinó por
que entiende que es mejor la fórmula que ellos proponen. Considera que en tanto haya cantidades disponibles, debe de
darse a la Gráfica las nueve mil pesetas. Analiza las cantidades que existen en el Banco de España, en el Banco Hispano
Americano y en la Cooperativa Socialista Madrileña, y deduce
que hay dinero disponible para pagar esa cantidad.

El compañero Trillo, Presidente de la Federación, manifiesta que la Ejecutiva, lo que desea es tener remanente para hacer frente a una situación que se pueda presentar de momento.

El compañero Santana, vuelve a insistir en sus manifestaciones anteriores.

El compañero Muiño, hace algunas aclaraciones. El compañero Egido, en nombre de la Ejecutiva, explica

a los reunidos el estado financiero de la Federación, y analiza los ingresos y los gastos, manifestando que sigue habiendo déficit, en relación con los ingresos y los gastos. Explica las reservas de la Ejecutiva a disponer de mayor cantidad de la propuesta que trae jusítificandolo en las necesidades imprevistas que pueden presentarse. Terminó manifestando que en tanto haya déficit, cómo actualmente le hay, la Ejecutiva mantendrá el mismo criterio.

Rectifican los compañeros Santana, Trillo, Muiño y Egido, insistiendo en los puntos de vista que anteriormente
sostuvieron.

El compañero Muñiz, de Pintores, hace warias aclaraciones en relación con la propuesta de la Ejecutiva y la que trae la Sección de Albañiles.

Se pasa a votar, y votan en pro del criterio de la Ejecutiva, las representaciones de:RAMO DE CONSTRUCCIÓN DE VALLECAS-COLOCADORES DE PAVIMENTOS EN MADERA, CONSTRUCTORES DE MOSAICOS-FONTANEROS Y VEDRIEROS-INSTALADORES Y-MONTADORES ELECTRICISTAS-MARMODISTAS-PINTORES-POCEROS-Y-TEJEROS-TOTAL -9- votos.

votan en contra del criterio de la Ejecutiva, por ser partidarios de dar esa cantidad a cuenta de las nueve mil pe setas, las representaciones de: ALBAÑILES DE MADRID-y-EMBALDOSADORES-. Total -2- votos.

Queda aprobada la propuesta de la Ejecutiva, facultandola para que lleve a efecto la propuesta;

SOBRE LOS ASOCIADOS QUE TENJENDO QUE PERCIBIR CANTIDADES DE SUS SECCIONES Y TENGAN DÉBITOS CON LA OFICINA JURIDICA

El compañero Muiño, en nombre de la Comisión Ejecutiva, manifiesta que trae una propuesta consistente en que las Secciones lleven a sus respectivas juntas generales, el criterio de
que todos los asociados que hagan uso de las servicios de
la Oficina Juridica, y dejen cantidades a deber por el tanto
por ciento que tengan que pagar y no lo paguen, y tengan

BYCEIN & SAS, PROTABOLES

que percibir alguna cantidad como derechos, que se les descuente la cantidad que adeuden a la Federación, y si se dieran de baja de la Sociedad, entonces data pague a la Oficina Juridica, las cantidades que deba el interesado, a cuenta de los derechos que hubiera tenido que percibir.

El compañero Santana, de Albañiles de Madrid, manifiesta que la Sección ya viene reteniendo los derechos a los asociados que no cumplen con sus deberes para con la Oficina Juridiva, y si no ha entregado a la Federación la cantidad que a uno que se ha dado de baja le correspondia cobrar, ha sido por que no tenian atribuciones para ello. Se muestra conforme con llevar a la Junta General el criterio de la Ejecutiva, para que una vez acordado todos los casos que puedan suceder esten previstos.

El compañero Brisolis, de Mosaicos. se muestra tambien PEDERACIOS LOCAL DE CEREROS conforme con el criterio mde la Ejecutiva.

Por unanimidad es aprobada la propuesta de la Ejecutiva. NOMBRAMIENTO DE VICESECRETARIO

El compañero Charlán, desde la Presidencia, manifiesta que se va a pasar al nombramiento de vicesecretario, que es el punto que corresponde tratar.

El compañero Muiño, en nombre de la Ejecutiva, da lectura a una carta de la Sección de Fontaneros y Vidrieros, en la que proponen para el cargo al compañero Antonio Castello, y dicen que la junta general le ha propuesto para el cargo, "por entender que este compañero mientras no haya quien demuestre lo contrario, de que no haya cumplido con su deber en el corto tiempo que lo ha desempeñado".

La Ejecutiva considera que no hay motivo para que la Sección de Fontaneros diga lo que manifiesta en su carta pués solo a una información equivocada puede atribuirse, ya que al compañero Castello, nadie le ha faltado, actuaba en la Ejecutiva lo mismo que el resto de los compañeros, y por parte

de varios compañeros de la Ejecutiva se rogó a Castelló que no presentase la dimisión por no haber motivo ninguno, pero que el compañero Castelló, no ha tenido en cuenta el respeto que todos debemos al Comité Central, pués ha presentado la dimisión, después de haber tenido este para con el toda clase de atenciones. Conste pués que por parte de la Ejecutiva no ha habido nada mas que deferencias para Castelló, y si se ha marchado es por que ha querido, no por que haya tenido motivos.

El compañero Brisólis de Mosaicos, manifiesta que es exax-

El compañero Charlán, explica todo lo ocurrido en el Comité Central en relación con el compañero Castelló, y manifiesta que la representación de Fontaneros y Vidrieros puede llevarse la seguridad de que para la Sección no ha habido molestias de ningún genéro y para Castelló, nada mas que atenciones a las que él no ha correspondido. Manifiesta que no obstante está propuesto para el cargo el compañero Castelló.

El compañero Barriobero, de Instaladores y Montadores Electricistas, propone para el cargo de vicesecretario al compañero Angel Pedrocha, de la misma Sección.

El compañero Brisólis, de Mosaicos, manifiesta que hemía el própósito de proponer al mismo compañero Pedroche, pero cómo están propuesto ya se adhiere a la propuesta.

se pasa a la votación, y se acuerda que con una sola votación se resuelva, por lo cual se pasará lista y cada representación votará por quien le parezca bien.

DE MADRID: se abstiene RAMO DE CONSTRUCCIÓN DE VALLECAS:Pedroche COLOCADO RES DE PAVIMENTOS EN MADERA:Pedroche CONSTRUCTORES
DE MOSAICOS:Pedroche EMBALDOSADORES:Pedroche FONTANEROS Y
VIDRIEROS:Castello FUMISTAS:Pedroche INSTALADORES Y MONTADORES
ELECTRICISTAS:Pedroche MARMOLISTAS:Pedroche PINTORES:Pedroche
POCEROS:Pedroche TEJEROS:Abstenido

El resultado de la votación es el siguiente:

ANGEL PEDROCHE SEGOVIA....-9-votos.

ANTONIO CASTELLO....-1-voto.

ABSTENIDOS....-2-votos.

Queda por tanto elejido vicesecretario el compañero Angel Pedroche Segovia, de Instaladores y Montadores Electricistas:

> NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN ASESORA DE LAS OBRAS : PARA LA ESCUELA DE LA FUNDACIÓN CESÁREO DEL CERO:

El compañero Muiño, dá lectura a una carta de la Fundación Cesáreo del Cerro, en la que manifiestan que, sesegún acuedo de su Asamblea, nombremos tres compañeros de distintos oficios, para que en unión de otros dos que mombre la Sociedad de Carpinteros de Taller, y el Sindicato Metalurgico, formar la Comisión Asesora de las Obras de las obras de la escuala para la mencionada Fundación en la calle de Teruel.

La Ejecutiva ha tratado el caso, y aun no estando conforme con el nombramiento de esa Comisión, por que no se ha
dicho claramente cual vá a ser su misión, cómo es acuerdo de
la Asamblea del Patronato, trae tres nombres propuestos para
ese cargo.

Propone la Ejecutiva que se nombre a los compañeros

Antonio Bullán, de Albañiles, Antonio Fernández, de Fontaneros

y Vidrieros, y José Rodriguez Amodeo, de Pintores.

El compañero Bullán, dice que cree debia ir en la Comisión un carpintero de armar;

Le contesta el compañero Muiño, diciendo que la Ejecutiva no se ha fijado en los oficios, sinó en los compañeros, y además que solo se nos ha asignado el nombramiento de tres compañeros, y que la Comisión que se nombre puede luego asesorarse de las especialidades que quieran y lo necesiten.

Por unanimidad se aprueba el nombramiento de los tres compañeros propuestos por la Ejecutiva.

Informa el compañero Muiño, de que no ha variado en nada la situación del personal de estas obras. D. Pablo Cantó
continúa vulnerando las condiciones en cuanto al jornal de
los envofradores se refiere. Se ha convocado al personal
y han comparecido la mayoria de los compañeros que trabajan
en las obras de Sta. María de la Cabeza, y de Vallehermoso
y se les ha explicado todo lo que hay, habiendo estado todo
el personal conforme.

La Ejecutiva está esperando un momento adecuado para hacer cumplir el acuerdo de metirar el personal.

Los reunidos se da por enterados.

PROPUESTA DE REBAJAR EL PRECIO DE LA TAREA DE CORTE DE TRES MIL LADRILLOS, SEIS PESETAS.

La Ejecutiva y en su nombre el Secretrio, dá cuenta de que la Federación Patronal Madrileña, ha comunicado que la Sociedad de Maestros Ladrilleros, ha tomado el acuerdo de denunciar el actual contrato de trabajo de Tejeros, y proponer la elaboración de otro en el que consten las mismas condiciones de caracter general que figuran en el actual, y tampoco quieren medificar ninguna de las actuales condiciones, solamente las referentes al pago de la tarea es las que no quieren mantener. Pronen que el morte del millar de turba se pague en lo sucesivo a diez reales, y la tarea de tres mil ladrillos, cuyo corte se paga ahora veinticuatro pesetas, se pague a diez y ocho.

La Ejecutiva inmediatamente que conoció el caso, escribió a la Sociedad de Teneros, y se entrevistó con su Directiva, manifestandola que del estudio hecho por nosotros no se veía otra cosa que los patronos ante el descenso que la industria del tejar está sufriendo, no encontraban, o no querían encontrar otro medio de evitar su total derrumbamiento que el de rebajar los ya exiguos salarios de los compañeros del oficio cosa que a la organización no la parecía bien, y por lo cual

la Ejecutiva sostenia conterio contrario a la aceptación de tal rebaja, pero rechazandola con argumentos sólidos, frutos del estudio que la Junta Directiva hiciera, pués era indispensable saber el precio de los carbones, el precio de atras materias, y el beneficio liquido por millar después de la venta del material.

La Ejecutiva se ofreció a la Directiva para ayudarala en todo cuanto ella no se sintiera capaz de realizar, y en principio se ha convenido en convocar a una junta general de caracter extraordinario, para explorar el ánimo del oficio, y si éste tiene el mismo criterio que la organización oponerse a la rebaja.

Hace la Ejecutiva una detallada exposición del actual estado del tejar, y sú estado de inferioridad en relación con la fabricación mecánica que ya se efectúa en gran escala, y termian manifestando que el criterio de la Ejecutiva es el de rechazar la rebaja que se propone por los patronos por considerar que no hay motivo para ello, ayudando a la Directiva de Tejeros a realizar toda la labor de agitación que sea necesaria.

El compañero Medina de Tejeros, corrobora todo Lo manifestado por el compañero Muiño, y manifiesta que la Directiva no está tampoco conforme con la rebaja y hará todo cuanto esté de su parte para evitarla. Termina manifestando que
estará de acuerdo la Directiva con la Ejecutiva de la Federación, para actuar conjuntamente.

Después de informado el Comité Central, aprueba, por unanimidad el criterio de la Ejecutiva, y faculta a ésta para que, en unión de la Directiva de Tejeros, realize cuantas gestiones sean pertinentes para hacer triunfar nuestro punto de vista, por ser el mas justo:

## PREGUNTAS

El compañero Santana, de Albañiles de Madrid, pregunta al compañero Muiño, cuand vá a dar cuenta de la Comisión

de obras, de la gestion referente a las fotografias de las mis-

Le contesta el compañero aludido, manifestando que en una reunión de las próximas.

El compañero Santana, de Albañiles de Madrid, pregunta a la Comisión Ejecutiva, cómo lleva el estudio del nuevo reglamento a base de caja centralizada:

Los compañeros Muiño y rillo, le contestan, manifestandole que no se ha hecho nada por falta material de tiempo ya que las reunizones se terminan a las doce de la noche:

El compañero Perreta, de Fumistas, pregunta sobre el estado actual, de las negociaciones que el año pasado s e entablaron para conseguir la implantación del sábado inglés.

Le contesta por la Ejecutiva el compañero Muiño, diciendole que se ha tenido que aplzar ttoda resolución del a asunto ante el temor de que eso pudiera dar lugar a que la jornada de ocho horas sufriera algún ataque patronal, ya que al hacer el sábado inglés, no la semana inglesa que es de 44 horas, había que trabajar mas de ocho horas algunos dias de la semana.

y no habiendo mas asuntos de que tratar, y en vista de los avanzado de la hora se levanta la sesión a las veinticuatro horas de todo lo cual damos fé,

El Fresidente,

FEBERACIÓN LOCAL DE OBREROS

INDUSTRIA DE LA ED FICACIÓN

DE CA

El Secretario.

ACTA de la reunión ordinaria celebrada por el Comité Central de la Federación Local de Obreros de la Industria de la Edificación de Madrid y sus Limitrofes, el dia
DIEZ Y SIETE DE MAYO DE MIL NUEVE CIENTOS VEINTE Y SIETE:

A las veintiuna hora y cuarenta y cinco minutos declara abierta la sesión el compañero Manuel Charáan, de Entarimadores, y actúa de Secretario el compañero José Barriohero, de Instaladores y Montadores Electricistas.

Se procede a dar lectura del actura del acta anterior y es aprobada unanimemente.

Se pasa lista, y dejan de contestar por no estar presentes las representaciones de :DESMONTISTAS Y FONTANEROS Y VIDRIEROS. -Total. -2- representaciones.

- CUENTAS DEL PRIMER TRIMESTRE DE 1927.

El compañero Presidente, pregunta si alguien tiene que hacer alguna observación a las cuentas, y el compañero Luis-Fernández, de Albañiles de Madrid, dice que a las cuentas nó por que están conformes con los comprobantes, y con la forma de los asientos, y todo cuanto tiene relación con el caracter administrativo, pero si tienen que hacer objecciones a la gestión administrativo, pero si tienen que hacer objecciones a la gestión administrativo, pero si tienen que hacer objecciones tomados por la riccivia, de hacer determinados empleos de dinero, en obras que, a su juicio no eran necesarias.

Se pregunta por el Presidente si de divide en dos partes el asunto, y se acuerdo hacer así.

Por unanimidad quedan aprobadas las cuentas del primer trimestre de 1927.

SOBRE LAS REFORMAS DEL LOCAL DE SECRETARÍA:

El compañero Luis Fernández, de Albañiles de Madrid, impugaa, la gestión de la Ejecutiva, en cuanto se relaciona con la pintura, compra del reloj, instalación electrica y de telefonos, ect. ect. Dice que a juicio suyo las cosas podian haber quedado cómo estaban, y no había necesidad de que se gastasen las pesetas que eso ha supuesto. Se muestra

opuesto a que se haga ningún gasto, extraordinario, en tanto no se solvente el déficit inicial que la Federación tiene. Combate al nombramiento de Comisiones y dice que la mayoría no son necesarias. Manifiesta que hay que decir a las Secciones cuando piden Comisiones, que eso aumenta el déficit, y por tanto no se deben nombrar Comisiones. Se extiende en dibersas consideraciones, y termina preguntando a la Ejecutiva, si se vá a hacer cargo de las manifestaciones que hace con respecto al enjugamiento del défitit.

Le contesta por la Ejecutiva, el Secretario de la misma y manifiesta que, ese gasto no es la norma, que se ha hecho circumstancialmente, y debido a que por las obras se ha estrot peado las partes altas de secretaria, las cuales se han arreglado con cargo a las obras de la Casa, pero que los frisos y el mobiliario, ha tenido que hacerse aparte por que no era cosa de dejarlo. Explica la norma que ha seguido la Ejecutiva y termina manifestando que el Comité Central haga lo que considera mas oportuno.

el compañero Trillo, Presidente de la Federación, explica que se ha variado, cómo ha dicho Muiño, el estado de las obras por ser una necesidad, y que en cuanto al las inormas ya ha comenzado la Ejecutiva, desde éste trimestre, un periodo de economías para enjgar el déficit.

El compañero Ngido, explica, em su calidad de Tesorero, la prudente administración que ha seguido la Ejecutiva, que ha permitido hacer frente a los innumerables gastos, que se ha tenido y aun ahorrar algún dinero. Considera que se es injusto al juzgar a la Ejecutiva en la forma que se hace por Albañiles, pués hay un exceso de gastos no por lo que se ha dicho sinó por las huelgas y otras acciones de resistencia que ha habido que realizar.

Rectifican largamente y varias veces los compañeros que han intervenido el asunto, y se pasa a la votación:

Votan aprobando lo hecho por la Ejecutiva; ALBAÑILES DE LEGANÉS-CARPINTEROS DE ARMAR-CARPINTEROS DEL HORMIGÓN ARMADO-FUMISTAS-INSTALADORES Y MONTADORES ELECTRICISTAS-y-PINTORES-Total -7- votos.

votan en contra de la actuación de la Ejecutiva: ALBAÑILES DE MADRID-ALBAÑILES DE BARAJAS-RAMO DE LA EUFI CACIÓN DE VI-CÁLVARO-RAMO DE CONSTRUCCIÓN DE VALLECAS-EMBALDOSADORES-PO-CEROS-PORTLANDISTAS-y-TEJEROS. Total -8-votos.

Se abstienen de votar: CONSTRUCTORES DE MOSAICOS-Total

por ocho votos en contra y siete en pro, es desaprobada la actuación de la Ejecutiva, por no haber sometido con
anterioridad al comité Central la reparación de la Secretaría.

ESTADO DE LA HUELGA CONTRA EL PATRONO MABIO CANTO

Informa el compañero Muiño, con detalle, del estado de la huelga que se está sosteniendo contra el patrono Pablo Cantó, explica la escasez de profesionales que dicho señor tiene, y manifiesta que la Ejecutiva considera que se debe de sostener la lucha, ya que moralmente está ganada puesto que la huelga obedece a la rebaja de jornales que dicho señor inició, y a su negativa a pagara con arreglo a Bases, y ahoba a los pocos esquiroles que tiene, los paga con arreglo a esas Bases que antes no quiso reconocer. Queda en pié el conflicto, por la adtitud de éste patrono, y ya es cuestión de dignidad para la organización éste movimiento.

El Comité Central debe examinar la propuesta de la Ejecutiva, consistente en que se implante la cuota extraordinaria de diez centimos semanales pro federado en tanto dure la actual situación, para el sostenimiento de la huelga y de todos los gastos a ella inherentes.

El compañero Trillo, da algunas explicaciones sobre la huelga, analiza el desenvolvimiento del trabajo, y dice que

dice que los huelguistas son 64, y conviene sostenerlos para dar la sensación de vitalidad ante la posición patronal.

El compañero Luis Fernández, de Albañiles, manifiesta que va a votar en pro del criterio de la Comisión Ejecutiva, y solo para dar a ésta una facilidad y que no pueda decir que si la huelga se pierde, es debidoa falta de apoyo del Comité Central. Pide que consten en acta estas manifestaciones suyas;

El compañero Quijano, del Ramo de la dificación de Vicálvaro, manifiesta que su Sección acatará los acuerdos que
se tomen, pero hace notar que no tienen fondos, que no disponen
de dinero, y que por lo tanto votarán en contra del criterio
de implantar la cuota extraordinaria. Manifiesta, por último, que
a sus asociados no les pueden imponer ninguna cuota extraordinaria por que ganan jornales de cuatro pesetas.

El compañero Trillo refuta las afirmaciones del compañe-

Luis Fernandez, pregunta que cuantos huelguistas hay

Le contesta el compañero Trillo, diciendo que 64.

Después de cortas intervenciones aclaratorias de varios compañeros se pasa a la votación.

votan en pro de la propuesta de la Ejecutiva, y por tanto por que se implante la cuota extraordinaria para el sostenimiento de la huelga de Pablo Cantó, en tanto haga falta: ALBAÑILES DE MADRED (con las aclaraciones hechas al principio de éste asunto) ALBAÑILES DE LEGANÉS-RAMO DE CONSTRUCCIÓN DE VALLECASCARPINTEROS DE ARMAR-CA RPINTEROS DEL HORMIGÓN ARMADO-COLOCADORES DEPAVIMENTOS EN MADERA-CONSTRUCTORES DE MOS AICOS EMBALDOSADORES-FUMISTAS-INST ALADORES Y MONTADORES ELECTRICISTAS-MAR-MOLISTAS-PINTORES-y-POCEROS-. Total -13- votos.

vota en contra la representación de TEJEROS-Total -1-.

se abstienen de votar las representaciones de :ALBAÑILES

DE BARAJAS-RAMO DE LA EDIFICACIÓN DE VICÁLVARO-y-PERTLANDIS
TAS.-Total -3-votos.

por trece votos en pró, uno en contra y tres abstenidos, es aprobada la propuesta de la Ejecutiva:

INGRESO DE LA SOCIEDAD DE CANTEROS

El compañero Muiño, en nombre de la Comisión, dá lectura a una carta de la Sociedad de Canteros, fechada el dia 6 de los corrientes, en la que manifiestan que la Junta General de su Sociedad ha tomado por unanimidad, el acuerdo de ingresar en la Federación, aceptando las conditiones acordadas por el Comité Central de la Federación.

La Comisión Ejecutiva ha tratado el asunto, ha examinado los acuerdos de la Federación y el reglamento de la Sociedad de Canteros y no ha encontrado nada que se oponga al ingreso de la mencionada Sociedad de ésta Federación; solamente en algunos articulos se ha encontrado algunas cosas de poca importancia, siendo una de ellas la de que los asociados podrán trabajar la jornada de cuarenta y ocho horas semanales sin atenerse a las ocho de jornada por dia, cuando puerdan de trabajar por alguna causa. La Ejecutiva ha llamado sobre ésto la atención de los compañeros de canteros, y ha considerado que no tenía importancia ya que estos compañeros han manifestado que se sujetarán en absoluto a los acuerdos de la Federación.

La Ejecutiva, dice el ecretario, aprovecha la ocasión para plantear al Comité el asunto referente a que en las condiciones de ingreso se fija que no podrán trabajar juntos en los talleres, los canteros y los marmolistas, y ahora resulta que para la obra de la Compañía Telefónica, por el patrono Sr. Pasani, van a tener que hacerlo por que cómo se esperaba una solución con lo de Canteros, no se ha procedido a dar ingreso a mas canteros en Marmolistas, y por ello resulta que no hay los suficientes para atender los pedidos que el Sr. Pasani nos haga, en vista de lo cuals el Comité tendrá que decidir.

El compañero Luis Fernández, de Albañiles, dice que se debe de aplazar la resolución si la representación de Marmolistas no tiene criterio. El compañero Pintado, de Marmolistas, que por parte de la Sección suya no hay inconveniente em que en ese taller se trabaje conjuntamente.

Por unantidad se acuerda considerar cómo ingresada a la Sociedad de Canteros de Madrid, en ésta Federación, y se autoriza a la Comisión Ejecutiva, para que ultime todos los det talles relacionados con el ingreso; tambien se autoriza a la Ejecutiva para que proceda a cumplir el compromiso contraido con el Sr. Pasani y la Nueva Sociedad General de Construcciones, aunque para ello tengan que trabajar juntos en ese taller los canteros y los marmolistas.

SOBRE EL INGRESO DE LA SOCIEDAD DE PEGNESOS LA EDITION

El compañero Muiño, en nombre de la Ejecutiva, Marcuenta de una carta remitida por la Comisión gestora del ingreso de la Sociedad de Peones en General de Madrid, en ésta Federación y cuya carta tiene fecha 9 de los corrientes. En esa carta dice la Comisión que, se han aprobado las condiciones excepto la parte que se refiere a que no puedan seguir en Peones los profesionales, y en oposición a esto el acuerdo tomado por la Sociedad de Peones es el siguiente: Que todos los que sean mas o menos especializados en los distintos oficio s de la construcción, asociados en la Sociedad de Peones en General hoy fecha, continuen en ella siempre que quieran los interesados, ya que pertenecen muchos años a la Sociedad y tienen adquiridiso toda clase de derechos en la misma".

En cuanto a la Oficina Juridica, se facultó a esa Comisión para que, en unión de la Federación resuelva los casos, al objeto de aceptar las condiciones de ingreso, pero no dejando pendiente ninguno de los asuntos que, actualmente tiene el Abogado de la Sociedad de Peones.

La Ejecutiva está conforme en todo, menos en los de "los mas o menos especializados", pués entiende que los profesionales

deben pasar todos a sus respectivas Secciones, y los que hubiera en Peones, si quieren seguir perteneciendo a esa Sociedad pueden seguir, pero asociandose, previamente en la Sociedad del oficio que le corresponda, y a los que se den de baja en Peones por que no quieran pagar dos colectividades, la Ejecutiva ha dicho a la Comisión de Peones en General, que a la vista de cada caso se hablaría con la Directiva de la Sección correspondiente para ver de evitar que los que ya fueran asociados y tuvieran todos los derechos en Peones, no tuvieran, en lo posible perjuicio.

por tanto la Ejecutiva no acepta la enmienda de la Sociedad de Peones, y propone que, antes de llegar a una ruptuma, se de cuenta a; la Junta Administrativa de la Casa del Pueblo, llegando incluso a una reunión de Juntas Directivas, para que todas las Sociedades conozcan las grandes facilidades que a Peones en General, dá la Federación, y que si no se resuelve el caso, ha de ser por culpa de Peones, pero nunta por parte de la Federación.

El compañero Cerrón, de Carpinteros del Hornigón Armado, manificata que el sabe de casos en los cuales los profesionales que hay en Peones, no son antiguos sino modernos
y bien modernos. Se muestra conforme con el initerio de la
Ejecutiva.

El compañero E. Fernández, de Albaniles, se muestra, tambien, conforme con el criterio de la Ejecutiva.

Por unanimidad se aprueba el criterio de la Ejecutiva, y se la faculta para que realiza las gestiones oportunas.

SOBRE LA REBAJA DE JORNALES EN TEJEROS.

Informa el compañero Muiño, de que la Junta general de la Sociedad de Tejeros, ha tomado el acuerdo de que no se corte al precio marcado por la Patronal, pués si se cortase ladrillo a ese precio resultaria la situación del oficio mas misera todavia, que lo es en la actualidad. Manifiesta que la Ejecutiva está conforme con ese criterio, pero hace falta

que se ha de hacer, caso de que los compañeros que han de cortar acepten cortar a menos precio que el de 24 pesetas. La Ejecutiva no vé medio, y por eso desea que sea el Comité Central el que decida sobre el caso. Explica que la Directiva no ha hecho el estudio que se comprometió hacer para oponer a los razonamientos de la Patronal, algo mas que protestas.

El compañero Medina, de Tejeros, manifiesta que la Sociedad ha tomado ese acuerdo, y hará lo posible por cumplirlo. Cree
que se debe de entrar en negociaciones con los patronos para
hacer otro contrato de trabajo.

Por la Ejecutiva le contesta el Secretario manifestando que los patronos han manifestado ya que el resto de las
condiciones de trabajo no las tocan, y por tanto si entramos a
tratar con los patronos debe tenerse en cuenta que estos proponen una rebaja, y sería menor, pero ya se aceptaba, al tratar la posibilidad de una rebaja por que el asubto está planteado por los patronos en unos términos completamente claros.

El compañero Girón, de Tejeros, manifiesta que la Seccion a escrito a los forasteros que suelen venir de temporada y dstos han manifestado que no vendrán a cortar a menos de 24-Ptas. Dice que hasta ahora no hay cortando casi nadie pués hay algunos cortando a 21-Ftas. pero tambien hay otros cortando a 24-Ptas. pero todos los poces tejares que están cortando, son pequeños, y para alguna casita que están haciendo ellos mismos o sus familiares, pero que no tienen influencia directa en la industria por no ser patronos que se dediquen, a la explotación del tejar. Se muestra contrario a entablar relaciones con los patrono y considera que se debe de mantener la negativa a cortar a menos de 24-Ptas, y esperar a que ellos nos llamen.

El compañero L. Fernández, de Albaniles de Madrid, manifaese ta que se hará todo cuanto se pueda, pero si no hay quien responda a los acuerdos pués es cómo si nada se hiciera:

por fin, se acuerda mantener el acuerdo de no aceptar las condiciones impuestas por los patronos, y hacer todo

noter

por conseguir que eso se mantenga. Se faculta a la Ejecutiva para contestar a los patronos diciendo que no aceptamos su propuesta.

Y en vista de lo avanzado de la hora, se levanta ha sesión a las cero horas veinte minutos del dia diez y ocho de Mayo de mil nueve cientos veinta y siete, de todo lo cual damos fe:

MADRIE T BES LIMITROFES TO

Bº.

INDUSTRIA DE LA EDIFICACIÓN EL Secretario

El Presidente

ACTA de la reunion ordinaria celebrada por el Comite Central de la Federación Logal de Obreros de la Industria de la Edificación de Madrid y sus Limitrofes, el dia DOE DE JUNIO DE MIL NUEVE CIENTOS VEINTE Y SIETE.

A las veintidos horas declara abierta la sesión el compañero Manuel Charlan, de Entarimadores, y actuando de Secretario el compañero José Barriobero, de Instaladores y Montadores Electricistas.

se da Rectura al acta de la sesióm anterior, y el compañero Santana, de Albañiles, de Madrid, solicita unas explicaciones que le son dadas por el Secretario de la Ejecutiva, siendo a continuación aprobada el acta, por unanimidad.

Se procede a pasar lista y no conestan por no estar presentes las representaciones de DESMONTISTAS Y DE FONTANEROS Y VIDRIEROS. Total 2, Secciones.

> FIRMA DE UN CONTRATO DE TRABAJO CON RUIZ DE LEON-CONTRATISTA.

El compañero Muiño, en nombre de la Comision Ejecutiva, manifiesta que el contratista D. Antonio Ruiz de León, se presento en Secretaria en la segunda quincena del pasado mes de Abril, y manifesto que habiendose quedado con la contrata de varios de trabajos de importancia en el Manicomio de Santa Isabel de Leganes, y en el Cuartel de la Guardia Civil del Norte,

cuyos departamentos son obras del Estado, y por ello el cómo contratista está obligado a cumplir lo que determina el Art. 25 del Código de Trabjo, y por tanto quiere pactar con los obreros, pero por merecerle solvencia esta Federación considera lo mas acebtado pactar con nosotros y en ese sentido solita de nosotros que elaboremos un contrato. La Ejecutiva quedó en contestarle a los dos dias.

Posteriormente la Ejecutiva trató el caso y después de dos entrevistas con dicho señor, se llegó a la firma del siguiente: Contrato Colectivo de Trabajo entre Don Antonio Ruiz de León y la Federación Local de Obreros de la Industria de la Edificación de Madrid y sus Limítrofes.

Los que suscriben de una parte D. Antonio Ruiz de Leon contratista-constructor, domiciliado en la calle del Divino Pastor nº. 5. t de otra parte la Federación Local de Obreros de la Industria de la Edificación, domiciliada en la calle del Piamonte nº. 2, Casa del Pueble, y en su mombre el Presidente y el Secretario de la misma, se reunen y pactan a tenor de lo dispuesto en al Articulo 25 del Codigo de Trabajo, y en cumplimiento de la Real Orden Circular del 15 de Abril de 1927, (Gaceta del 16 de Abril) las condiciones de Trabajo que, con caracter general han de regir para los obreros de los oficios de: albaniles, Carri pinteros de armar, carpinteros del hormigón armado, entarimadores, constructores de mosaicos, desmontistas, embaldosadores, escultores de ornamentación, fontaneros y vidrieros, fumistas, instaladores y montadores electricistas, marmolistas y trabajos en piedra, pintores decoradores, poceros, portandistas constructores de piedra artificial, y tejeros;

En las obras particulares y públicas que tenga el Sr. Ruiz de León, y, especialmente, en las de ampliación y reforma del Manicomio de Santa Isabel de Leganés, y del Cuartel de la Guardia Civil del Norte de Madrid; en su consecuencia las partes firmantes del éste contrato, se comprometen a cumplir las condiciones de trabajo siguientes:

la. La jornada de trabajo de toffos los oficios que se mencionan en este contrato, serám en todo tiempo la legal de ocho horas.

2a. El Sr. Ruiz de León, se obliga a cumplir escrupulosamente toda la legislación protectora de los trabajadores.

32. No se trabajarán los domingos, el dia lº. de Mayo ni el 25 de diciembre, abonando el Sr. Ruis de León a los trabajadores que tenga a su servicio, los jornales correspondientes a los dias que, por fiestas, no se trabajase.

4a. No se trabajara por el procedimiento del destajo ni de la tarea, quedando obligados los obreros a cumplir con sus deberes profesionales con escrupulosidad.

ou sitio a otro al personal se efectuará siempre el traslado dentro de la jornada de ocho horas.

62. Cuando el trabajo se efectue dentro del termino municipal de Madrid existente en la actualidad, no tendrar los obreros derecho a reclamar aumento alguno de jornal, por locomoción ec; ect. En saliendo fuera del término municipal de Madrid regirán, en cada caso, los aumentos que se estipulen con caracter general en los contratos de trabajo colectivos pactados entre la Tederación Local de Obreros de la Edificación y la Dederación Patronal Madrileña, para los respectivos oficios que las integran.

74. Los jornales como minimo que se establecen son los siguientes:

Albaniles: Oficial 10-Ptas. Peon de mano -8-Ptas. Peon suelto 7,50-Ptas. CARPINTEROS DE ARMAR: Oficial 13-Ptas. Ayudante 11,50-Ptas. CARPINTEROS DEL HORMIGON ARMADO-Oficial 13-Ptas. Ayudante 11,50-Ptas. CONSTRUCTORES DE MOSAICOS: Oficiales especialistas 10,25-Ptas. Oficiales corrientes 9,75-Ptas. Principiantes - 9,25-Aprendices -4,00-Ptas, Peones sueltos 7,50-Ptas. DESMONTIS-TAS: Minadores 9,30-Ptas, Roceros 8,50-Ptas. Paleros 8,00-Ptas,

ENTARIMADORES: Oficiales 15,25-Ptas. Ayudantes, 13,50-Ptas; Principiantes, 11,50-Ptas EMBALDOSADORES: Oficiales 12, Ptas. Principiantes 10-Ptas. Ayudantes, 9,-Ptas. ESCULTORES DE ORNAMENTACIÓN: Oficiales especialistas 20-Ptas: Oficiales corrientes 16, Ptas FONTANEROS Y VEDREROS: Oficiales corrientes 10, 75-Ptas: Ayudantes, 8, 25-Ptas: Aprendices adelantados 4, 50-Ptas; Aprendices de entrada 2-Ptas. FUMISTAS: Oficial de taller 12-Ptas. oficial de fuera lo-Ptas. Ayudante de taller 9,00-Ptas. Ayudante de fuera 8,25-Ptas. Aprendices adelantadas 5,-Ptas. Aprendices de entrada 1,50-Ptas; MARMOLISTAS Y TRABAJOS EN PIEDRA: Oficiales 13,50-Ptas. Ayudantes 11. Ptas, Pulidanes 11-Ptas. Aprendices adelantados 5-Ptas peones sublition 11 50 mptes Instaladores y montado-RES ELECTRICISTAS: Oficiales instaladores 10-Ptas Ayudantes montadores -9-Ptas Ayudantes instaladores 7-Ptas: Aprendices de entrada 1,50-Ptas: PINTORES: Oficiales especializados 12,50-Ptas oficiales corrientes 10-40-Ptas Ayudantes 9,20-Ptas Principiantes 8-Ptas Aprendices de entrada 2-Ptas. Peones sueltos 7.50-Ptas. FOCEROS: Trabajos ordinarios de diay jornada de ocho horas: Oficial 11-Ptas. Ayudante 9,75-Ptas. Peon 8,50-Ptas. Trabajos de noche y jornada de seis horas: Oficial 16-50-Ptas. Ayudante 14,65-Ptas. Peon 12,75-Ptas. Trabajos por cuadrilla doble y jornada de doce horas en cuatro turnos para cuando se trabaje en pozos de aguas claras y norias: Oficial 22-Ptas. Ayudante 19,50-Ptas. Peon 17-Ptas. Portlandistas: Oficial 13-Ptas. Peon 9,50-Ptas. Tejeros: Oficiales de corte: 10-Ptas. Oficiales cordoneros 6.80-Ptas: Asentadores 6,40-Ptas: Peones practicos 6-Ptas: Peones sueltos 5,60-Ptas.

8a. En los oficios de albanil, Carpintero de armar, Embaldosadores, portlandistas y Poceros, se trabajará por el sistema de cuadrillas vigente en la actualidad, con caracter general en la plaza de Madrid.

9a. Los despidos de personal por causas justificadas se efectuarán normalmente, los sábados avisandose a los despedidos con una hora de anticipación cómo minimo. El Sr. Ruiz de León queda desligado de éste compromiso cuando tenga que efectuar un despido por alguna falta grave cometida por los obreros.

10a. La duración de este contrato será de dos años, a partir de la fecha en que se firma, entendiendose prorrogado tácitamente, si una de las dos partes no lo denuncia con un mes de anticipación a su caducidad. La prorroga se entenderá bienal.

Los firmantes de éste contrato se someten para todas las cuestiones que no pudieran ser resueltas por avenencia amistosa y precisasen acudir a los Tribunales, a la jurisdición de los de Madrid, con exclusión de todo fuero distinto por razón de domicilio personal, lugar de la prestación de los servicións

ción de éste contrato pudiera surjir, ambas partes contratantes, se comprometen a acudir, como medida previa, a cualquier reclamación judicial, a la conciliación de un Trihunal Arbitral compuesto de tres personas designadas, una por cada parte y la tercera de mutuo acuerdo, y solo en caso de que no se llegara a un ásta designación o constituido el Tribunal no tomara acuerdo por unanimidad, se acudirá a los Tribunales de Justicia deduciendo antes los competemtes das oportunas demandas.

12 a. La Federación L cal Obrera de la Edificación, se compromete con el Sr. Ruiz de León, a no declararle ninguna
huelga, sin antes haber agitado con él todos los recursos
amistosos para llegar a una solución, en todos los litigios
que se presentaren, é igualmente se compromete dicha Federación Obrera a no hacer a dicho señor ninguna peclamación de
aumento de jornales con caracter particular, comprometiendose a su vez el Sr. Ruiz de León, a aceptar los que con caracter general, para cada uno de los oficios que se mencionan
en éste Contrato, se convengan entre obreros y patronos en
la plaza de Madrid.

15a. Este Contrato no podra suspenderse ni denunciarse para su rescision, mientras no expire el plazo de duración del mismo, a no ser en el caso de que, por el Sr. Ruiz de Leon se dejara de abonar, alguna semana a todos o parte de los obreros o en el de que, precisando el Sr. Ruiz de León personal de cualquiera que son objeto de éste contrato, la Federación Local de Obreros de la Edificación no se los facilitara. 14s. Este Contrato tendra validez para todos los trabajos que se efectuen en la plaza de Madrid y con obreros avecindados en esta localidad, y tambien, para los trabajos que se ejecuten en los terminos municipales y por obreros domiciliados en los pueblos siguientes: Barajas, Vicalvaro, Vallecas, Canillas Canillejas Hortaleza, Chamartin de la Rosa, Fuenzarral, En Pardo, Aravaca, Pozuelo, Carabanchel Bajo, Carabanchel Alto, Leganes, y Vilkaverde: PEDERACE A LOCAL DE OPREROS

y en prueba de conformidad, firmamos el presente contrato modificación, en Madrid a veinte y siete de Abril de mil nueve cientos veinte y siete. Por la Federación Local de Obreos de la Edificación: El Presidente: Pedro Trillo, El Secretar rio: Manuel Muiño. El Contratista: Antonio Ruiz de León.

Em compañero Muiño, termina manifestando que la Rjecutiva ha considerado que este contrato nos era beneficioso, y además marcaba una pauta muy conveniente, y por eso lo ha redactado y firmado, haciendo la salvedad de que en la redacción ha intervenido por la parte juridica que tiene, el Director de la Oficina Juridica D. Pedro Rico:

por unanimidad acuerda el Comité darse por enterado de éste asunto y resolverle aprobando la actuación de la Ejecutiva.

NOMBRAMIENTO DE UNA COMISIÓN PARA QUE ACTUE MORALIZANDO EL OFICIO DE ALBAÑIL Y ORGANIZACIÓN DE UNA CAMPAÑA DE PROPAGANDA DE LOS COMITES PARITARIOS:

Informa el compañero Muiño, en nombre de la Ejecutiva, que desde hace bastante tiempo, se viene notando en todos los oficios, pero muy especialmente en el de albañil, una relajación de la disciplina sindical, que pone en grave peligro la

organización. Hace historia de todo lo que viene ocurriendo en estos ultimos meses, especialmente en cuanto se relaciona con la falta de peones de mano, la existencia de destajos, y otras varias anormalidades. La Ejecutiva se ha entrevistado con la Directiva de Albañiles, al objeto de buscar solución a estos males y ponerlos remedio lo antes posible ya que no se puede perder de vista que el núclido de oficio mas nuemeroso en las obras hoy es el de albañiles, y estando estos disciplinados y organizados, es un buen ejemplo para el resto de los oficios de la edificación que fan a continuación.

De todo lo estudiado se ha venido a quedar en dos conclusiones definitivas que son las que la Ejecutiva trae hoy a examen y aprobación del comité central y que son: la. Nombramiento de una comision, con cargo a la caja de la Federación, compuesta de dos compañenos que ha de nombrar la Sociedad de Albaniles, y cuyos dos companeros han de actuar cada uno con- otro de los dos que integran la Gestora permanente de la Federacion, y han de actuar investigando y corrigiendo cuantas anomalías observen en el oficio de albañil, y a la par que van a las obras, todas cuantas observen en el resto de los oficios federados. Esta comisión a de estar actuando cuatro o seis semanas en cuyo intermedio se verá la labor realizada y si es conveniente se prolongara la actuación todo el tiempo que sea necesario hasta dejar normalizado el oficio de albañil, y si continuara en algun otro ya se trataria. 2a. Organización e una campaña de divulgación e los comités Paritarios por todas las barriadas obreras de Madrid y su ext trarradio y tambien por los pueblos de alrededor. y cuya campaña abracará todo cuanto tenga relación con las condiciones de trabajo y disciplina de los trabajadores con la organizae ción en todo cuanto tenga relación, a su vez con destajos tareas jornada de ocho horas, ect; ect. Esta campaña se llevará a cabo con la cooperación de los elementos capacitados de la organizacion.

106 compañero Santana, de Albañiles de Madrid, manifiesta que la Junta Directiva está conforme con las dos propuestas de la Ejecutiva:

El compañero Juán Martin, de Portlandistas, se muestra conformes con la propuesta de la Ejecutiva, y dice que hay que pedir a los albañiles que no hagan ni coloquen piedra artificial:

El compañero Muiño, le contesta diciendo que, precisamente es conveniente que se discipline el oficio de albañil, pués así se podrá corregir todas esas anormalidades, ya que estando asociados es posible llamarles la atención:

El compañero Martin se dá por conforme con las explicaciones dadas por la Ejecutiva:

El compañero Cerrón, de Carpinteros del Hormigón armado, intervine manifestando su conformidad con la propuesta de la Ejecutiva, y considera que, se debe de hacer esa labor y nombrar esos dos compañeros que han de hacer buena obra para los albaniles y, de paso, para todos los oficios federados.

rotar, pero el compañero Muñiz, de Pintores, propone que en vez de ser dos los compañeros que nombre albaniles, que sea uno solo, y otro que ya forma parte de la Gestora, dos, y como han de ir un albanil y otro que no lo sea, estima que es la mejor manera de haver las cosas; manifiesta que el otro compañero que se nombre puede ser del Hormigón Armado.

El compañero Barriobero, de Instaladores y Montadores Electricistas, manifiesta que puesto que propone el compañero Muñiz, que no vayan dos albañiles, no se explica por que no prefiere a uno de otro oficio, por ejemplo, el de electricista.

El compañero Muñiz, dice que a él lo mismo le dá pero po propone el del Hormigón, por estimar que es el oficio mas llamado despues del de albañil.

El compañero Muiño, en nombre de la Ejecutiva, defiende la propuesta deesta, manifestando que han traido el asunto estudiado y la propuestames la mas conveniente para la organización. Se extiende en diversos razonamientos para demostrar la razón de esa propuesta:

Se procede a la votación, y votan en pro del criterio de la Ejecutiva: CARPINTEROS DE ARMAR COLOCADO RES DE PAVIMENTOS EN MADERA-ALBANILES DE BARJAS -y- ALBANILES DE LEGANESTotal -4- votos:

votan en contra de la propuesta de la Ejecutiva y en pro de la enmienda de Pintores: CARPINTEROS DEL HORMIRÓN ARMADO-EMBALDOSADO RES-FUMISTAS-INSTALADO RES ELECTRICISTAS-MARMOLI STAS-PINTORES-POCEROS-PORTLANDISTAS-Y-RAMO DE CONSTITUCCIÓN DE VALLEBAS. Total -9- votos:

Se abstienen de votar: ALBAÑILES DE MADRID-CANTEROS-TEJEROS-y-RAMO DE LA EDIFICACIÓN DE VICÁLVARO-TOTAL-4-1

Queda aprobada la enmienda del compañero Muñiz, de Pintores, por nueve votos en pro guatro instenidos que para contra:

Respecto a la organización de la campana, a proguntas del compañero Presidente, se aprueba por unanimidad la propuesta de la Ejecutiva, y se la autoriza para que haga todo cuanto temga relación con la organización de esa campaña de propaganda por todas las barriadas de Madrid.

ESTADO DE LA HUELGA CONTRA DON PABLO CANTÓ

Informa el compañero Muiño, en nombre de la Ejecutiva del estado en que se encuentra la huelga contra el patrono D. Pablo Canto. Explica que se ha visitado al patrono cantero Sr. Ibarrola, que tiene mas de doce vagones de piedra contratada para colocamala en la obra de la calle de la Batalla del Salado. El Sr. Ibarrola, al enterarse de este asunto ha manifestado de le dirá al Sr. Canto, lo que hay sobre el particular y que desde luego, el no se comprometerá a seguir esa obra. Tambien se ha convocado al personal del taller que ha de hacer la obra de pintura, y mas tarde se visitará al patrono, prosigue indose las gestiones hasta conseguir que todos los patronos que tengan relación con el sr. Canto, sepan lo que hay con este.

Informa tambien el compañero Muiño, de la correspondencia cruzada sobre este asunto, con la Federación Patronal, y entre la que figura una carta fecha 31 de Mayo, en la que afirman que dicho señor cumple ya las Bases, y que solo falta que nosotros les digamos, concretamente nuestros deseos en relación con la solución del conflicto:

El compañero Rojas, de Canteros, manifiesta que el Sr. Cantó le Ibarrola les ha visitado y les ha dicho que el Sr. Cantó le había manifestado que el conflicto estaba resuelto, pero la Directiva de Canteros le ha dicho que no manifiesta que la Directiva responde del personal de ese taller pues confía en que no habá el juego al Sr. Cantó.

El compañero Cerrón, manifiesta que se la ayuda de la Federación en cuanto tiene relación con llos esquiroles.

El compañero Muiño, en nombre de la Ejecutiva manifiesta que el Sr. Cantó vá diciendo a todo el mundo que el conflizto le tiene terminado, para la realidad es muy ptra. En cuanto a la pregunta del compañero Cerrón, manifiesta que no es asunto a tratar en el Comité Central, sinó a concretar en cada caso, cómo ya ha ocurrido en el caso de Luis Escobar;

por unanimidad se aprueba la propuesta de la Ejecutiva y se la autoriza para que prosiga su actuación en este caso y convrete las aspiraciones de la Federación en cuanto tiene relación con los deseos de la Federación Patronal.

INFRESO DE LA SOCIEDAD DE CANTEROS;

El compañero Muiño, en nombre de la Comisión Ejecutiva manifiesta que terminados ya todos los trámites, a ingresado en la Federación la Sociedad de Canteros, con cuatrocientos asociados. La Ejecutiva ha realizado ya gestiones en unión de la Junta Directiva de esa Sociedad, y ya ha celebrado tambien una reunión con esa Directiva y con la de Marmolistas, conjuntamente, en la que se han tratado problemas que afectan por igual a ambas partes y ha reinado la mas perfecta armonia. La Ejecutiva registra estos hechos consatisfacción, y quiere

trasmitir al Comité Central su alegría por este resultado.

El compañero Feliciano Martín, de Albañiles de Madrid manifiesta que lo que ha expuesto la Ejecutiva le mueve a levantarse y hacer patente en cuatro palabra, su satisfacción por el hecho ocurrido convenientisimo para la Federación y para la Sociedad de Canteros, y para todos los trabajadores de la edificación Manifiesta que el hecho quiere registrarlo como un acontecimiento altamente beneficioso y por eso en cuatro palabras ha querido expresar públicamente su satisfacción.

Canteros, manifiesta que ellos tembien quieres expresar la satisfacción que les ha producido ingresar con los hermanos de la edificación, y que laborarán con todo entusiasmo por la Federación a la que consideran cómo se merece, termina manifestando que por su parte cumplirán escrupulosamente el reglamento y los acuerdos de la Federación.

El compañero Charlán, desde la Presidencia, se congratula de las manifestaciones expuestas y dice que el Comité Central se ha hecho solidario de las palabras pronunciadas y constará en ada la satisfacción de todos los reunidos con motivo del ingreso de la Sociedad de Canteros:

El Comité Central se dá por enterado y aprueba todo lo actuado.

PROYECTO DE BASES DE CONSTRUCTORES DE MOSAICOS

El compañero Muiño, en nombre de la Ejecutiva informa de

que la Junta general de la Sociedad de Constructores de Mosai
cos ha tomado el acuerdo de hacer unas Bases para que se

presenten a los patronos. La Ejecutiva las ha estudiado y

la parece bien el lineas generales este aboyecto, pero esti
me que en vez de figurar como nuevas peticiones se presente

ten como reanudación de las negociaciones que se interrum
pieron en el pasado año 1926.

El compañero Manuel Gonzalez, de Constructores de Mosaicos, hace diversas aclaraciones sobre lo que ellos han tratado, y aduce varias razones en apoyo del proyecto de Bases. Hace tambien varias aclaraciones a lo expuesto por la Ejecutiva, maniféstando que está de acuerdo en que se reanuden las negociaciones pero a base de llevar el proyecto que ahora se presenta.

Después de varias aclaraciones de las compañeros que han hablado, se dá por terminado este asunto, facultando a la Ejecutiva para que proceda a la presentación del proyecto reanudando las tramitaciones interrumpidas:

GESTIONES PARA RESOLVER HA CRISIS DE TRABAJO EN EL OFICIO DEBENUERO EL CALCACION

manifiesta que la Junta Directiva de la Sociedad de Poceros, se ha dirijido a la Ejecutiva manifestando que padece el oficio una gran crisis de trabajo que podría remediarse con que solo que el Ayuntamiento de Madrid hiciera cumplir a los propietarios que acometieran con alcantarilla directa desde su finca a la alcantarilla general. Por estas razones estimaban los compañeros que se debía de hacer una gestión com la Alcaldía presidencia, para ver si se podía conseguir que se hiciera cargo del problema y se resolviera en definitiva:

La Ejecutiva se hizo cargo del asunto, y considerandolo justo, ha solicitado una entrevista de la Alcaldía, y
ésta ha citado para el sábado dia 4 de los corrientes de una
a dos de la tarde, en cuyo dia se le visitará para exponerle
nuestras pretensiones. En el escrito que se le ha de entregar
al Alcalde de esa entrevista, se le detallarán sitios en los
que se pueden probar nuestras denuncias.

Los reunidos se dan por enterados, y aprueban la actuae ción de la Ejecutiva, facultandola para que continue hasta la terminación de éste asunto: NOMBRAMIENTO DE UN COMPAÑERO DE FONTANEROS Y VIDRIEROS PARA LA COMISIÓN DE OBRAS DE LA FUNDACIÓN CESÁREO DEL CERRO:

El compañero Muiño, en nombre de la Comisión Ejecutiva manifiesta que a causa de la dimisión presentada por el compañero Antonio Fernández, designado por la Comisión Ejecutiva y elegido por el Comité Central para formar parte de la Comisión de obras de la Funfiación Cesareo del Cerro, trae la Ejecutiva el asunto al objeto de que se nombre un compañero que le sustituya.

Fontaneros y Vidrieros, y la Liecutiva cree en sustituya.

Por unanimidad acuerda el Comité Central que, sea la Sociedad de Fontaneros y Vidrieros la que designe y nombre al compañero que ha de sustituir en esa Comisión al compañero Antonio Fernández, de Contaneros y Vidrieros.

# PREGUNTAS

El compañero Quijano, de la ección de Vicalvaro, pregunta que que hay sobre las reclamaciones contra la Fábrica de Cementos "Portland Valderrivas".

Por la Ejecutiva le contesta el Secretario de la misma manifestandole que por la Ejecutiva y el Comité Central se dió el asunto por resuelto, en tanto no estime la Sección de vicálvaro que es momento oportuno de realizar alguna acción, en cuyo momento la Sección se comprometió a traes en ese momento una propuesta en la forma que considere mas viable a la vista de la cual el Comité tomará sus resoluciones:

Después de breves intervenciones de los compañeros
Quijano y Muiño, queda terminado este dando por enterado la
Sección que preguntó:

El compañero Gonzalez, de Mosaicos, pregunta que cuando dará cuenta al Comité Central, de su actuación, la Comisión

de las obras de la casa del Pueblo. Dice que pregunta esto por haberselo oido en Comités anteriores a la representación de Albañiles. Tambien hace la misma pregunta el compañero Santana, de Albañiles, y especialmente sobre la confección de unas fotografías de las obras:

A los des compañeros contesta Muiño, manifestandoles que la Comisión de obras ante quien tiene que dar cuenta es ante las Muntas Directivas de la Casa del Pueblo. Explica lo relacionado con las fotografías que preguntó Santana.

Los que preguntados se dan por conformes

El compañero Santana, de Albañiles, pregunta por el estado de los conflictos del Asilo de la Paloma, y calle de Velazquez.

Le contesta por la Ejecutiva, el Secretario de la misma y le manifiesta que el conflicto de Da. Teresa Melero, ha muerto por consunción, ya que con familiares ha terminado la obra y no se dedica a construir. En cuanto al del Asilo de la Paloma, terminó alli, pero ahora se estar a la expectativa de que el patrono D. Vicente Cedillo tenga algun trabajo, al objeto de realizar la debida labor. De estos dos conflictos no se Ma dado cuenta por que no ofrecen ninguna novedad.

El compañero Santana de Albaniles, pregunta sobre lo que haya en relación con la invitación que se ha hecho a don Luis Jimenez de Asúa, para dar una conferencia, y de la no aceptación de la invitación por este señor.

El compañero Muiño, dá lectura a boda la correspondencia cruzada con éste señor, contestandole cumplidamente a sus apreciaciones.

y por lo avanzado de la hora, se levanto la sesión a las cero horas cuarenta y cinco minutos, del dia tres de Junio de mil nueve cientos veinte y siete, de la cual damos fé

El presidente,
Mulcharlan



El Secretario,

BEET TEAM

ACTA de la reunión extraordinaria celebrada por el Comité Central de la Federación Local de Obreros de la Industria de la Edificación de Madrid y sus Limitrofes, el dia OCHO DE JUNIO DE MIL NUEVE CIENTOS VEINEE Y SIETE:

A las veintitres horas declara abierta la sesión el compañero Elías Alonso, de la Sección de Pintores que preside, y actúa de Secretario el compañero José Román, de Carpinteros del Hormigón Armado.

Se lee y es aprobada el acta de la sesión anterios.

Se procede a pasar lista y no contestan por no estar presentes las representaciones de DESMONTISTAS-EMBALDOSADO-RES-INSTALADORES Y MONTADORES EDECTRICISTAS-PORTLANDISTAS-ALBAÑILES DE BARAJAS -y- RAMO DE CONSTRUCCIÓN DE VALLECAS.

Total:-6- representaciones:

NOMBRAMIENTO DE UNA COMISION ENCARGADA DE MORALIZAR ELIBERICE DE LA ALBANIL.

esta que después de tomado el acuerdo por el Comité Cent tral da la última reunión, la Directiva de la Sección de Albañiles de Madrid se entrevistó con la Ejecutiva y la hubo de manifestar que cómo lo que se había hablado era que la desmoralización del oficio de albañil, no había de momento, nada mas que una forma de corregirla que era la del nombramiento de una Comisión, pompuesta de dos albañiles pon cargo a la Federación.

Cómo el Comité Central ha tomado el acuerdo en la última reunión de que solo sea uno de Albañiles, y otros de otro oficio federado, la Directiva a nombrado por su cuenta y a su cargo una Comisión que se encargue de realizar la labor que el oficio necesita, y la Ejecutiva al enterarse de sesto ha decidido convocar al Comité a ésta reunión, y exponerle lamsifuación, pués la Ejecutiva estima que no se debe de dar lugar a que la Comisión funciones por cuenta de Albañiles, sinó que deber de der la Federación la que se encargue de

ésta comisión, y funcione por su cuenta y orientación.

varias son las razones que impulsan a la Ejecutiva a obrar de ésta forma, y aopinar en la forma que le hace hoy, y la primera es la conveniencia de la organización, pués debe ser la Federación la que se encargue de moralizar los oficios que estén indisciplinados. Además es un momento adecuado para que se vaya al establecimiento de una norma en virtud de la cual periódicamente y cuando haga falta, comisiones de los distintos oficios federados, por cuenta de la Federación y a las órdenes de ésta recorran obras y talleres Marciendo uan revisión de todo lo que sea vulneración de todo lo

Se extiende en diversos razonamientos, y termina proponiendo al comité que se derogue el acuerdo anterior respecto a
la forma de funcionar la comisión que se acordó, por entender
que debe de funcionar ahora con dos albañiles, y con preferencia para corregir las deficiencias que en este oficio haya,
y funcionará por el tiempo necesario para la moralización que
se persigue. En cuanto a la organización de la campaña dobre
los comités Paritarios queda en pié los acuerdos adoptados en
la última reunión.

El compañero Salazar, de Entarimadores, se extiende en diversas consideraciones para sostener un criterio que dice ser el mas conveniente, pués opina que no hace falta la Comisión, ni de dos albaniles ni de nadie. Dice que con que haya energía por parte de los Delegados está todo resuelto.

El compañero Cerrón, de Carpinteros del Hormigón Armado, se manifiesta en contra del criterio de la Ejecutiva. Considera que se debe de sostener el acuerdo anterior de que sean elegidos para esa Comisión un albañil y otro compañero de otro oficio, pero no dos albañiles cómo la Ejecutiva proponerdice que quiere hacer notar la falta de disciplina social en todos los oficios y especialmente en el de albañil, y que debe de prevalecer el acuerdo de la última reunión.

El compañero varón, de Pintores, manifiesta que esta de contra del criterio de la Ejecutiva, por estimar que con el acuerdo tal y cómo se tomó en la reunión anterior se sirve a la Sociedad de Albaniles, y de paso a todas las Secciones federadas:

El compañero García Iglesias, de Carpinteros de armar dice que vá a sostener el mismo criterio por el que votó su Sección en la última reunión y que es de acuerdo con la Ejecutiva por entender que es lo mas conveniente. Recuerda que hace poco tiempo se constituyó uan Comisión de Carpinros de armar y de Carpinteros del Hormigón armado,, a las órdenes de la Federación. Estima que la propuesta de la Ejecutiva está muy bien inspirada, pués se basa en el interés general de la organización. Termina manifestando que siendo la conveniencia de un oficio designos de la edificación que tanto número tiene, debe de ser la conveniencia de todos.

vá a hablar en pro de la propuesta de la Ejecutiva. Nace história de la gestación de éste asunto, com todo detalle y minuciosidad. Explica las entrevistas que ha tenido la Directiva de Albañiles con la Ejecutiva, y el acuerdo a que se hallegado reconociendo la Ejecutiva la necesidad de que sean dos albañiles los que actúen en la Comisión que ha de actuar. Explica las razones de que sean dos albañiles los que hagan ésta: labor, por que son conocidos del oficio por que tienen tambien un mayor conocimiento de las condiciones en que el oficio se desenvuelve.

Dice que la Sociedad antes de dar ningún paso ha querido consultar con la Federación, y que sea ésta la que
realize la labor de saneamiento. Dice que la Federación
ha de mirar no el oficio de albañil, sinó que las tres
cuartas partes de los federados están en una situación anormal, y por tanto ha de corregirse. Si la Federación no quiere
comprenderlo así pero para ella. Esto lo manifestamos -dice

sin amenzar con salirse de la Federación ni adoptar adtitudes, pero que no es solo estando en la Federación cómo se hace la labor, sino estándo identificados con ella espiritualmente:

Hace una detalla exposición de todo cuanto tiene relación con la organización de los comités Paritarios. Dice que la Directiva ha comenzado a convocar Delegados y a citar personales para hacer la labor necesaria a la buena disciplina y en los dias que llevan realizando este trabajo, están obteniendo excelentes resultados.

El compañero Salazar, de la convencido; considera que la Comisión no hace falta para nada.

El compañero Castello, de Fontaneros y Vidrieros, se extraña de la conducta de la Ejecutiva, pués dice que se va a cargar a la Federación un gasto que no tiene necesidad de realizar. Dice que hace poco la Ejecutiva decia que no tenía dinero para hacer frente a las necesidades y ahora resulta que trae una propuesta que significa un gasto abusivo. Además se opone al nombramiento de la comisión por que no hará labor de ningun genero. Manifiesta que el oficio de albañil no obstante ser muy numeroso no tiene disciplina, pues la Sociedad no puede implenersela, por que desde hace muchos años tienen los peones que son un laster, pues son los que se dejan atropellar y rebajar los jornales. Si la Sociedad de Albañiles se hubiera desprendido de ese lastre no tendría que lamentar esas consecuencias pero como solon ha querido tener mucho número no se ha preocupado de robustecer la moral. Sigue haciendo manifestaciones de desaprobación del criterio de la Ejecutiva.

El compañero Muiño, em nombre de la Ejecutiva, defiende la propuesta de ésta. Rebate los argumentos expuesto por los compañeros Salazar y Castello, y les dice a estos que hace diez y doce años sostenían que era necesario crear la Federación que uniera los esfuerzos de las Sociedades de la edificación, y ahora que ya está creada, no hacen mas que ponerla dificultades. No basta con estar en la Federación cotizando, sino no se tiene para ella el cariño que se precisa, ademas es necesario que en cada momento exista la discreción necesaria para adoptar el acuerdo que se necesario. Además se necesario saber aplicar en cada caso la solución conveniente, pués un criterio sobre un asunto que afecte a diez individuos no puede servir lo mismo para un asunto que afecte a diez mil.

razón que tiene la Ejecutiva para adoptar la posición que ésta noche ha adoptado manifiasta que la Federación ha sabido adoptar resoluciones de energias quando ha hecho falta, pero jamás ha perdido la ponderación necesaria para resolver en cada caso lo conveniente. Es preciso que los que están blasonando constantemente de energia hagan propuestas concretas y claras, y sean ellos con su propia responsabilidad los que las lleven a efecto, por que es muy cómodo fanfarronear y luego que ejcuten otros. Además la organización debe hacer conciencia y cear el estado de capacitación necesaria para que los federados y los asociados todos comprendan los problemas paque se mes plantean, cada dia mas agudizados.

Termina diciendo que el comité Central dará una prueba de buen sentido votando la propuesta de la Ejecutiva:

Rectifica Salazar, para manifestar que lo que hace falta es que Albañiles, adopte otros acuerdos para sus Delegados sean mas enérgicos.

Vuelve a hablar Castello y dice que, se explica el que nadie quiera ser Delegado, pués no lo será jamás despues

118
de haber estado dos meses en la Ejecutiva y haber visto que
se dejaba abandonados a los Delegados.

El compañero Luis Fernández, protesta de las palabras que pronuncia el compañero astelló con respecto a la Sociedad de Albaniles.

El compañero Muiño, pide que consten en acta las ultimas palabras del compañeros Castelló, para que pruebe lo que ha dicho.

Rectifican los compañeros Luis Fernández, Muiño, y algunos otros y se pasa a la votación.

votan en pro del criterio de la Ejecutiva: ALBAÑILES DE MADRID-CARPINTEROS DE ARMAR-FUMISTAS-POCEROS-Y-RAMO DE LA EDIFICACIÓN DE VICÁLVARO-Total -5- votos.

Votan en contra del critter de la Ejecutiva: CARPINTEROS

INDUSTRIA DE LA EDIFICIADO LA EJECUTIVA: CARPINTEROS

DEL HORMIGÓN ARMADO-ENTABLIMADORES-FONTANEROS Y VIDRIEROS-PIN
TORES -y-TEJEROS Total 5 votos

Se abstienen de votar: CONSTRUCTORES DE MOSAICOS-CANTEROS--y-MARMOLISTAS-: Total -3- votos:

como existe empate se vuelve a repetir la votación dando el resultado siguiente: en pro de la Ejecutiva: ALBAÑILES DE MADRID-CARPINTEROS DE ARMAR-FUMISTAS-y-RAMO DE LA EDIFICACIÓN DE VICÁLVARO-. Total --4- votos:

votan en contra del criterio de la Ejecutiva: CARPINTEROS
DEL HORMIGÓN ARMADO-COLOCADORES DE PAVIMENTOS EN MADERA-CONSTRUCTORES DE MOSAICOS-FONTANEROS Y VIDRIEROS-PINTORES- y
TEJEROS-: Total -6- votos:

Se abstienen de votar: CANTEROS-y-MARMOLISTAS-. Total 2-.

tando que no son partidarios las abstenciones, pero que como llevan poco tiempo en la Federación y no les parece prudente que se emita un voto en casos en los que todavía no se está lo suficientemente enterados.

El Comité Central cree justificada ésta abstención.

Queda desechado el criterio de la Ejecutiva, por -8votos en contra, cuatro en pro y dos abstenidos.

y por haberse agotado el orden del dia, se levanta la sesión a las cero horas cuarenta y cinco minutos, del dia nuete de Junio de mil nueve cientos veintisiete, de la cual damos fé:

Vº Bº :

ACTA de la reunión ordinaria celebrada por el Comité Central de la Federación Local de Obreros de la Industria de la Edificación de Madrid y sus Limítrofes, el dia DIEZ Y SEIS DE JUNIO DE MIL NUEVE CIENTOS VEINTE Y SIETE.

A las veintiuna hora y cuarenta minutos declara abierta y cuarenta minutos declara abierta la sesión el compañero Manuel Chardán, de Entarimadores, y actua de Secretario el compañero Agapite Cerrón, de Carpinteros del Hormigón Armado.

se procede a paser lista y no contestan por no estar presentes las representaciones de: CONSTRUCTORES DE MOSALCOSDESMONTI STAS-FONTANEROS Y VIDRIEROS-PINTORES-ALBAÑILES DE BARAJAS-y-RAMO DE CONSTRUCCIÓN DE VALLECAS-. Total -6-representaciones

Se lee y es aprobada el acta de la sesión anterior.

SENTIMIENTO POR LA MUERTE DEL COMPAÑERO ANTONIO GARCIA QUEJIDO

cutiva le ha manifestado que trae como primer asunto la propuesta de que conste en acta el sentimiento que a todos los trabajadores ha producido el fallecimiento del compañero Antonio Garcia Quejido. Con este motivo pronuncia el compañero Charlan, unas
palabras recordando la formidable labor realizada por Quejido, y
sus grandes condiciones de organizador. Recuerda diversos momentos de su vida y termina proponiendo que se acuerde por unanimidad que conste en acta el sentimiento que la muerte de tah querido compañero.

El compañero Muiño, en nombre de la Ejecutiva manigiesta que, en cuanto ésta se enteró de la muerte del compañero Quejido, y aunque ya se había comenzado a hacer la tirada de "
"El Trabajo" hizo un suelto dando cuenta del fallecimiento y
expresando nuestro sentimiento, y en el próximo número se propone hacer una biografía y publicar el retrato de tan excelente camarada. Además se ha personado en el domicilio del finado
apenas conocida la noticia, una representación de la Ejecutiva
a expresar a la familia nuestro sentimiento y también se ha asistido oficialmente al sepelio.

Los reunidos se dan por enterados de tod lo manifestado y por unanimidad se aprueba lo propuesta por el compañero Charlán y lo hecho por la Ejecutiva:

ASUNTOS PENDIENTES EN LA FEDERACIÓN PATRONAL.

el compañero Muiño, en nombre de la Ejecutiva, manifiesta que los asuntos que hiltimamente se han tramitado con la Federación Patronal son los siguientes:

BASES PARA CONSTRUCTORES DE MOSAICOS; Conforme a lo acordado por el comité Central, se ha escrito a la Federación Patronal reanudando las concersaciones para llegar a un acuerdo con rese pecto a las nuevas Bases proyectadas para Constructores de Mosaicos, y se les ha remitido el proyecto aprobado ultimamente.

Todavia no han contestado:

Los reunidos se dan por enterados.

ELECTRICISTAS: Conforme al acuerdo del Comité Central, se entró en tramitaciones con la Federación Patronal y con la Sociedad de Maestros Electricistas. Con nosotros ha actuado la Junta
Difectiva de la Sección de Instaladores y Montadores Electricistas. Después de varios cambios de impresiones y de alguna discusión, se aceptó integramente la modificación de las dos clausulas propuestas por nosotros y se convino en modificar todo
lo referente a la fecha, haciendo el contrato incluyendo las
dos clausulas modificadas, con ésta fecha. Falta ahora el cambio de los ejemplares para sellarlos y firmarlos por los

respectivos presidentes y secretarios. Una vez hecho esto se enviará copia de las condiciones a todas las Secciones. Se aprueba todo lo actuado.

Sres.MAYO HERMANOS: Estos señores vulneraban las condiciones de trabajo en el focio de albañil; pués no querían peones de mano. Se hicieron gestiones con ellos y no se consiguió que las respetase, pués se buscó el procedimiento de que le fiie ciesen los trabajos de albañilería contratado otro señor.

Llevamos el asunto a la Federación Patronal, y ésta ha conseguido que dichos señores cumplan las condiciones de trabajo establecidas para el oficio de albañil, y por tanto el asunto está completamente terminado.

Los reunidos se dán por enterados de este asunto y aprueban la actuación de la Ejecutiva.

DEDDA DE RIVERA: El patrono solador Sra viuda de Rivera, ha despedido en mitad de semana, a dos compañeros, y la Ejecutiva a estimado que no pabla motivo para no haber hecho el despido en sábado. Se ha reclamado el abono de los seis dias completos, y la Patronal ha convocado a una reunión que se celebrará el lunes próximo, y en la que se tratará el asunto; a esa reunión concurriráel Comité de la Federación Patronal, la Directiva de Maestros Embaldosadores, la de nuestra Sección y la Ejecutiva, y se tratará de resolver el caso.

Los reunidos se dan por enterados.

SOCIEDAD ORMAECHE: Esta Sociedad ha traido personal de fuera de Madrid para trabajar en la obra que tiene en la Avenida de Pie y Margall, edificio de la Compañía Telefónica. Se ha reclamado que habiendo personal en Madrid debe ser preferido, y se ha llevado elasunto a la Federación Patronal, la cual todavía no nos ha contestado.

Los reunidos se dán por enterados:

HUELGA DEL PATRONO DON PABLO CANTÓ

Informa el compañero Muiño, Secretario de la Ejecutiva, del estado de la huelga existente contra el patrono D. Pablo Cantó. Manifiesta que las obras de ese señor van avanzando, aunque lentamente, gracias a la cooperación que le prestan los traidores de nuestra organización. De todas formas la Ejecutiva tiene la creencia de que tropieza con dificultades.

Explica todo lo que hay sobre este asunto, y lee la carta que se han enviado a la Federación Patronañ, en la que

Explica todo lo que hay sobre este asunto, y lee la carta que se han enviado a la Federación Patronail, en la que se la manifiesta que van gastadas unas nueve mil pesetas en esa huelga, y además que tiene que firmar un contrato en el que se estipulen las condiciones de trabajo que se hayan de convenir para lo sucesivo.

referente al patrono Specifico de la piede de la mismo, y la piede de la mismo, y la piede de la mismo della mismo

Los reunides se dan por enterados y aprueban lo actuado.

#### OBRAS DEL NUEVO HOSPICIO PROVINCIAL

El compañero Muiño, en nombre de la Ejecutiva, explica lo que viene ocurriendo en las obras del nuevo Hospicio Provine. cial. Los mamposteros, los peones y algunos individuos dabañiles, vulneran descaradamente la jornada de ocho horas, con autorización de la empresa. Además hay un número muy crecido de individuos portugueses, gallegos y vascos, que la empresa ha traido, y tambien se la ha manifestado nuestra disconformidad con éste proceder, pués entendemos que siendo dinero de la provincia, deben der preferidos los elementos de ella o en ella avencidados para trabajar en esas obras.

Ea Ejecutiva se propone visitar al Sr.Presidente de la Diputación Provincial, al objeto de hablarle de este asunto, y ya ha hablado al Sr. Belàido que es uno de los Arquitectos que forman la Comisión inspectora de los trabajos. Respecto a la jornada está denunciado y se pinesa seguir visitando al General Marvá y al Ministro del Trabajo, al objeto de que se cumpla

la jornada de ocho horas;

Los reunidos se dán por enterados, y aprueban lo actuado por la Ejecutiva:

GESTIONES EN EL AYUNTAMIENTO EN PRO DE LA SECCIÓN DE POCEROS.

El compañero Muiño, en nombre de la Ejecutiva, da cuenta de que ya se ha celebrado la entrevista dela Ejecutiva y de la Directiva de la Sección de Poceros, con el Alcalde Presidente Sr. Semprún. Se le habló de la situación del oficio de poceros, debido a las infracciones de las ordenanzas municipales, y cuyo asunto ya conoce el Comité Central.

Hasta ahora no sabemos lo que haya sobre este asunto, y solamente, en el orden particular se sabe que se ha ordenado la comprobación de todo lo denunciado, y efectivamente, se ha comprobado.

Los reunidos se dá por enterados, y aprueban lo actuado.

DENUNCIAS SOBRE LA PIEDRA ARTIFICIAL DE LA COLONIA MARTINEZ ANIDO

El compañero Muiño, en nombre de la Comisión Ejecutiva manifiesta que varios compañeros de la Sociedad de Portlandistas han hecho una denuncia por que en las obras de la Colonia Martinez Anido, sita en las calles de Montesa, Juan Bravo y Paseo de Ronda, se hacía la piedra artificial en pésimas condiciones, hasta el punto de que bastantes piedras que servian de impostas, se habían roto.

La Ejecutiva, manifiesta el Secretario, ha confirmado la denuncia, y ahora se ha llegado a entrevistarse con el Arquitecto director de los trabajos, para hacerle a el la denuncia, y que resuelva lo que estime mas pertinente. El Arquitecto

es D. José Gómez Mesa, y cuandos e le ha hecho la denuncia ha manifestado que la acogía, y nos ha convocado, precisamente para mañana viernes 17, al objeto de que en unión suya le señalemos los sitios en los cuales están las piedras mal hechas:

La Ejecutiva ha designado ya su representación, para que en unión de dos compañeros de la Sección se haga la comprobación debida en la visita que mañana se ha de celebrar:

Los reunidos se dán por enterados y aprueban lo actuado facultando a la Ejecutiva para que siga gestionando este asunto:

# NOMBRAMIENTO DE UNA COMISIÓN PARA QUE CONFECCIONE UN PROYECTODE REGLAMENTO.

ta, que distintas veces ha sido requerira la misma para que haga un proyecto de reglamento a base de data centralizada y nunca ha podido hacer nada por que ha resultado que la labor diaria que pesa sobre la Ejecutiva la ha impedido realizar esa labor. Por ese motivo trae la propuesta la Ejecutiva de que se nombren cuatro compañeros por el Comité Central que, en unión de otro que designe la Ejecutiva, formen una Comisión que se encargue de redactar un proyecto de reglamento a base centralizada.

El compañero Trillo, dice que él se ha encontrado con que al tomar posesión del cargo de presidente, ya estaba tomado el acuerdo de que fuera a basa de caja centralizada aunque tiene que decir que él está en contra de la centralización, y por tanto no puede asumir la parte de responsabilidad que sobre esto, en el orden moral, pudiera haber:

et compañero Muiño, em nombre de la Ejecutiva manifiesta que ésta ha recogido los deseos unanimemente manifestados por las representaciones de las Secciones segum consta en acta. Dice que cualqueixa que sea la solución no pueda ser otra que aumentando los ingresos de la Federación, pués resulta contradictoria que las Secciones tengan en sus cajas de

resistencia fondos y sin embargo la Federación no pueda realizar una labor mas fructifera por falta de medios economicos termina manifestando que por parte de la Ejecutiva hay el deseo de que se lleve a efecto la reforma de reglamento en un sentido progresivo.

por unanimidad se aprueba la propuesta de la Ejecutiva consistente en que se nombren quatro compañeros por el
comité central, y uno por la Ejecutiva, y que estos compañeros hagan un proyecto de Reglamento a base de caja centralizada.

El compañero Presidente, manifiesta que ahora hay que proponer los cuatro compañeros que hayan de nombrarse por el Comité. Pregunta a los reunidos y nadie proponer pur lo que invita a la Ejecutiva para que haga propuestas:

La Ejecutiva propone a los compañeros: Anastasio de Gracia, de Albañiles de Madrid; Edmundo Dominguez, de Colocadores
de Pavimentos en Madera, Gerardo Cuadrado, de Fontaneros y
Vidrieros y Luis Fiez, de Marmolistas.

romanimidad se aprueba la propuesta de la Ejecutiva, y quedan nombrados los emchonados compañeros para
que, en unión del que nombre la Ejecutiva, formen la Comisión.

#### PREGUNTAS

El compañero Barriobero, de Instaladores y Montadores Electricistas, pregunta que quien es el Secretario de actas del Comité Central, pués observa que desde hace varias sesiones hay que nombrar Secretario.

Le contesta el compañero Muiño, diciendole que el Secretario de actas es el compañero Pedro Jimenez, de Constructores de Mosaicos, pero hace ya tiempo que no asiste ni actúa.

El compañero Charlán, propone que se nombre ésta hoche ese cargo y el de vicepresidente que tambien está vacante.

Por unanimidad se elije vicepresidente de las reuniones del Comité Central, al compañero José Román, de Carpinteros del Hormigón Armado.

para secretario de actas del comité central, es elejido, tambien por unanimidad, el compañero José Barriobero, de
Instaladores y Montadores Electricistas.

El compañero Artal, de Albañiles, pregunta si se ha tomado algún acuerdo para que puedan asistir a las sesiones del
comité Central, elementos que no pertenezcan a la Junta Directiva de seu Sección:

Le contesta la Ejecutiva que no, y Artal manifiesta que estima que en la ultima sesión, han asistido algunos compañeros que no son Directiva.

El compañero Luis Fernández, aclara el asunto y manifiesta que ellos tenían la creencia de que el compañero de Marmolistas que estuvo en la última sesión, no era de Directiva, y sin poderlo asegurar acordaron, con toda lealtad manifestarlo para que se aclarase:

Directiva el compañero a que ma refiere el compañero Artal, y es el mismo que esta hoy le mismo a la Sección, se llama Justo Patiño, y a revisora de cuentas de la Federación.

El compañero Patiño, manifiesta que el es un gran entusiasta de la Federación y pertenece a Directiva;

Los reunidos se dan por conformes con estas manifestaciones, y queda terminado este asunto.

y habiendose agotado el orden del dia se levanta la sesión a las veintitres horas, de lo cual damos fé:

Ao. Bo.

El Presidente,



ACTA de la reunión ordinaria celebrada por el Comité Central de la Federación Local de Obreros de la Industria de la Edificación de Madrid y sus Limitrofes, el dia CUATRO DE JULIO DE MIL NUEVE CIENTOS VEINTE Y SIETE:

A las veintiuna hora y cuarenta y cinco minutos declara abierta la sesión el compañero Manuel Charlan, que preside, y actúa de Secretario el compañero José Barriobero de Instaladores y Montadores Electricistas:

Procedese en primer lugar a dar lectura del acta de la sesión anterior y es aprobada por unanimidad:

Acto seguido se pasa lista y no contestan a ella por no estar presentes las representaciones de CARPINTEROS DE ARMAR DESMONTISTAS-FONTANEROS Y VIDRIEROS-ALBAÑILES DE BARAJAS -y-RAMO DE CONSTRUCCIÓN DE VALLECAS-. Totasl -1-Secciones:

NUEVO CONTRATO DE TRABAJO PARA ELECTRICISTAS.

manifies to que ya se ha llegado a un acuerdo con la Federación Patrona victo la Secledad de Maestros Instaladores y Montadores Electricistas, para firmar las nuevas Bases que han de regir para el oficio. Se ha aceptado por los patronos el criterio sustentado por nosotros y en virtud del cual se ha hecho posible llegar a un entendimiento.

En su virtud se ha convenido que las dos nuevas clausulas y las que continúan en vigor se refundan en el Contrato y éste se firme de nuevo, anulando el anterior. Por éste motivo se ha llegado a firmar las siguientes: BASES pactadas entre las entidades firmantes reglamentando las condiciones de trabajo en el oficio de Electricista.

la. Estas nuevas Bases principiaran a regir desde primero de Julio próximopudiendo ser denunciadas por ambas partes, para su reforma si conviniese, continuando en vigor durante el tiempo que que se llegase a un acuerdo. Los jornales que devengarán los obreros por jornada de ocho horas, serán los siguientes

oficial montador 12-Ptas. Oficial Instalador 10-Ptas. Ayudante montador 9-Ptas. Ayundante instalador 7-Ptas. Aprendiz adelantada 3,50-Ptas. Aprendiz 1,50-Ptas.

22. No se trabajarán horas extraordinarias mas que en los casos de absoluta necesidad, percibiendo los obreros en estos casos los aumentos siguientes sobre el jornal normal; sobre las dos primeras horas el veinte por ciento, y sobre las siguientes hasta las doce de la noche el cincuenta por ciento. 3a. quando los obreros realicen trabajos fuera de la población en un sector comprendido entre los cinci y los veinticinco kilometros del centro de la misma, se les abonara una dieta de una peseta setenta y cinco centimos y a parte el coste del viaje de ida y vuelta, siempre que la ida y el regreso puedan verificarse en el mismo dia. Cuabdo los obreros tengan que pernoctar en el lugar en que se verifiquen los trabajos, bien por falta de medios para realizar la ida y vuelta en el mismo dia, o bien por conveniencia de 10s propios trabajos, la dieta de una peseta setenta y cinco centimos, sera aumentada a ocho pesetas, o bien correra careo del patrono la manutención y alojamiento de mas operarios

4a. En lose casos de accidente de trabajo se abonarán las indemnizaciones que correspondan a las disposiciones vigentes en el momento de ocurrir el accidente.

52. El pago de los jornales se efectuará los sabados en abs ta-

62. Los patronos emplearán en sus obras y talleres los obreros que las nevesidades de la misma reclamen, quedando siempre a juicio del patrono el numero de obreros a emplear de cada categoría, no pudiendo exceder de tres ayudantes por cada oficial:

72. La admisión y despido de operarios se hará según lo demanden las necesidades del trabajo, a juicio del patrono, efectuandose los despidos en sábado, avisando una hora antes de la de salida del trabajo, siempre que estos no sean extraordinarios como iluminaciones, aperturas de establecimientos o en casos de fuerza

mayor debidamente justificadas.

8a. El trabajo no sufrirá interrupción aunque ocurrieran incidentes relacionados con el mismo, o surgieran dudas sobre la interpretacionde estas Bases, pués para aclararlas, y encontrar formulas de armonía, en los incidentes que puedan ocurrir, se reunirán siempre las entidades firmantes que quedan excluidas de este deber, solamente en fos casos de locaut o huelgas generales.

y en prueba de conformidad firman las presentes Bases por cuadruplicado, en Madrid a veinte de junio de mil nueve cientos veinte y siete.

Por la Sociedad de Maestros Electricistas: A. Juarez, y José Fernández.

Por la Sociedad de Obreros Electricistas: José Barriobero y

A. Pedroche:

Por la Federación particha Madrilena: Luciano Matas y Virgi-

Por la Federación Local de Obreros de la Industria de la Edificación: Pedro Trillo y Manuel Muiño: (ES COPIA)

Los reunidos después de escuchar la lectura de las anteriores Bases, las aprueban por unanimidad, y aprueban tambien la actuación de la Ejecutiva en éste caso:

LEVANTAMIENTO DEL VETO A JOSE ROJAS:

El compañero Muiño, en nombre de la Ejecutiva dá lectura a una carta de la Sociedad de Canteros, fecha 15 de Junio, en la que solicitan que sea levantado el veto acordado por el Comité Central, al compañero José Rojas, y en virtud del cual no puede actuar en Comisiones con los patronos cuando vayan representaciones de la Federación. Argumentan en la carta sobre la inferioridad en que se encuentran, ya que el compañero ro Rojas, es el Presidente de la Sociedad y por ello tiene necesidad de actuar en la mayoría de las Comisiones que hay que hacer, y no puede ir por que como en todas ellas hay necesidad de que vaya la Federación, por la existencia del

130 veto no puede realizar esas comisiones:

La Ejecutiva, dece el Secretario, no vé inconveniente en que se acceda a la pretensión de la Sociedad de Canteros, y así lo propone al Comité Central:

El compañero Laureano Pérez, de Canteros, hace algunas consideraciones respecto a este caso, y estima acertado el criterio de la Ejecutiva al estar de acuerdo con la pretensión de Canteros.

Por unanimidad se aprueba la propuesta de la Sección de Canteros, y por ello queda levantado el veto que existía en ese orden para el compañero José Rojas:

SOBRE LAS DENUNCIAS REBRESTO A LA MALA CALIDAD DE LA PIEDRA ARTIFICIAL EN LA COLINA MARINEZOS ANIDOS:

empleando en dicha Colonia por los contratistas de la piedra artificial, Sres. Machuca y Arcalis.

Se celebró la vistta a la obra, acudiendo dos compañeros de la Sociedad de Portlandistas, y entre los cuales iba el compañero que había hecho parte del trabajo, y una representación de la rederación.

Se comprobaron todas las partes de la denuncia, y se ordenó por el Arquitecto que se inutilizara toda la piedra que estaba mal hecha. Los dos patronos se pusieron en una temitura tremenda pues se enfadaron mucho, cosa que no extraño nada a nadie debido a que eran los pejudicados gebido a haberseles descubierto su mal trabajo:

De la entrevista se saco cuanto partido se pudo, para demostrar nuestra posición, y se hizo ver que tanto la Sociedad
de Portlandistas que había sido quien había hecho la denuncia
como la Federación al hacerla suya, no habían obrados por móviles pequeños, sino por altos motivos de defenda de la

dignidad profesional.

Pesteriormente, el Arquitecto D. José Gómez Mesa, nos ha dirijido una carta felicitandonos por el proceder al colaborar en la labor de los técnicos.

Posteriormente nada nuevo ha habido sinó es el que el Arquitecto ha dado ordenes de que se retire la piedra que está mal hecha. No sabemos si habrá impuesto alguna multa a los dos patronos.

A la Ejecutiva la parece que el asunto terminado en ésta forma constituye un triunfo para nuestra organización, y por tanto está ya terminado el asunto bastante bien.

Los reunidos se dá por enterados y aprueban todo lo actua-

CESACIÓN DELA CUOTA EXTRADIBARIA

El compañero Muiño, en nombre de la Comisión Ejecutiva, manifiesta que la misma Ejecutiva, ha considerado que ya no debía existir la cuota extraordinaria que se implantó con motivo de la huelga contra el patrono D. Pablo Cantó, pués ha disminuido el número de huelguistas. Por esto la Ejecutiva propone que la cuota extraordinaria cese a partir del dia 9 del actual, habiendo el total de seis semanas, que es lo que ha estado rigiendo.

Por unanimidad se aprueba la propuesta de la Ejecutiva y queda suppimida la cuota extraordinaria a partir del dia 9nddel actual.

HUELGA DE PATRONO DON PABLO CANTÓ:

El compañero Muiño, en nombre de la Ejecutiva, informa del estado en que se encuentra la huelga contra el patroho D. Pablo Cantó. Manigiesta que los patronos Sres. Ibarrola, no le han vendido los vagones de piedra, pero que posteriormente el Sr. Cantó ha contratado tado el trabajo de piedra a los Sres. Ludeño y Cargés, que tienen taller en la Carretera del Este. A estos patronos se les ha visitado y no han dado contestación categórica. Actualmente se está en trámites para

ver si podemos conseguir que se llegue a un acuerdo. Se ha hecho una visita a la obra y hay en la Batalla del Salado cincon individuos que no se les conoce que están labrando piedra y colocando a las ordenes de un tal Julián Ludeño, que dice ser forastero, pero que en realizadad es el compañero de negocio de Garcés, y ahora la Directiva de Canteros y la de Marmolistas, ban a ser invitadas por la Comisión Ejecutiva para que nombren cada una de ellas un compañero que en unión de la representación que la Ejecutiva designe, hacer una labor de comprobación de quienes son los esquiroles canteros que están trabajando en la obra de la Batalla del Salado. Al mismo tiempo la Ejecutiva tiene el prósito de ahondar mas para saber quienes son los remitentes de piedra a Ludeño y Garcés, pués está demostrado que la piedra se estáa enviando de la sierra.

por estas razones considera la ricultiva que se debe de seguir gestionando. En cuanto al resto de los pricios no acusa ninguna novedad el movimiento, nues aun con dificultad des, el Sr. Cantó, va haciendo avanzar, muy iemtamente por cierto, la obra de la Batella del Salado, en la que ha reconcentrado, al parecer todas las actividades, pués la de vallehermoso no sigue la misma velocidad que la de abajo. Además la Ejecutiva tiene noticia de que el Sr. Cantó se ha personado dos veces en el Sindicato Libre de la calle de Atocha 68, y ha solicitado que se le envie personal, lo que dá idea de que no obstante todas las dificultades existentes es lo cierto que no tiene todo el personal que necesita.

El compañero Rojas, de Canteros, abunda en las mismas manifestaciones que la Ejecutiva, y adiciona alguna información de detalle sobre las gestiones realizadas por la representación de Canteros, conjuntamente con la Ejecutiva; Manifiesta que de los canteros esquiroles que hay en la Batalla del Salado, no son ninguno asociados de Canteros.

Los reunidos se dán por enterados y aprueban la actuación efectuada, facultando a la Ejecutiva para que prosiga

la actuación donveniente, para procurar conseguir los objetivos que nos proponemos.

PROPUESTA DE LA SECCIÓN DE FUMISTAS CONSISTENTE EN QUE LA COMISIÓN MORALIZADORA QUE TIENE LA SOCIEDAD DE ALBANILES CON CARACTER CIRCUNSTANCIAL PASE A DEPENDER DE LA FEDERACIÓN.

El compañero Muiño, dá lectura a una propuesta -ya remitida a las Secciones para su estudio- que ha hecho la Sociedad de Fumistas y que, copiada literalmente dice así:

1º. Que por ser de conveniencia general, la Comisión que tiene nombrada la Sociedad de Albaniles, con caracter circunstancial, para gestionar la morahización de las condiciones de trabajo, pase a depender de la Federación y sea considerada como la Comisión Gestora:

2º: Que en cuanto se considera que está moralizado el oficio, cese esa Comisión, siendo el Comité Central, el que
determine cuando haya de cesar: DE LA

3º: Que sirva de precedente, este caso para que cuando a propuesta de una Sección y lo acuerde el Comité Central, puedan ser nombradas Comisiones con caracter circunstancial, para moralizar un oficio. y

42. Que estas Comisiones, podrán estar integradas por dos compañeros de la Sección, o uno de la Sección y otro que nombre el Comité Central, o dos que fueram ajenos a la Sección; ésto se determinará según convenga en cada caso:

La Ejecutiva ha estudiado esta propuesta, y ha considerado que era conveniente hacerla suya, debido a que realmente debe ser la Federación la que haga esta labor pero con individuos de las propias Secciones del oficho que se trate de moralizar. Se extiende en diversos razohamientos probatorios de la tesis que sustenta.

El compañero Salazar, de Entarimadores, combate la propuesta, manifestando que no es necesaria la Comisión; que
el oficio se moraliza con gestos de energía que hagan los
asociados en las obras, y que considera que lo mas conven

ente es dejar esos procedimientos de las Comisiones que nada practico significan y sustituirlos por otros procedimientos mas eficaces. Prosigue hablando mas extensamente para defender su criterio, que dice es el de su Sección, girando todos los argumentos alrededor de lo innnecesario que cree la Comisión:

El compañero Feliciano Martín, de Albaniles, defiende el nombramiento de la Comisión. Vonsidera que se debe de nombrar y explica las causas convenientes que aconsejan el que se nombre y sea la Federación la que lo haga. Manifiesta que la sociedad de Albaniles, se ha visto obligada a crear la comisión por entender que era de necesidad apremiante el acudir a corregir una série de anormalidades que amenzaban seriamente a las conequistas conseguidas. Defiende la conventancia del nombramiento manifestando que en los dias llevambrancionando la comisión, por cuenta de la sociedad de Albaniles, adentro de los limites estrechos en que tiene que desenvolverse, ya se ha notado, y mucho mas se notará a medida que se intensifique la labor si ésta se hace bajo los auspicios de la Federación. Termina aconsejando a los reunidos que voten la propuesta de la Sección de Fumistas.

El compañero Muñiz, de Pintores, se manifiesta en contra de la propuesta; Sañva todos los respetos para la Sociedad de Albañiles; dice que han creido conveniente oponerse a la propuesta por que ya se ha tratado esto otra vez y se ha partido de la base de que había un albañil en la Gestora y otro que se nombrara en la Moralizadora serían dos albañiles que distribuidos con cada uno de los dos compañeros que forman la Comisión Gestora harían esa labor; él lo propuso así, por que estimó que era lo mas acertado, y lo que convenía para el interés general de la Federación, y ahora se encuentra con que nuevamente se trae el asunto y se quiere que sem doa albañiles los que formen la Comisióm moralizadora. Se opone a que sean los dos albañiles, pués cree que pueden ser uno de

Albañiles y otro de otra Sección federada. Termina manifestando que por su parte cree que la Ejecutiva se ha equivocado pués desde el primer memento debió de traer este asunto de otra forma para que se hubiera dado satisfacción a la Sección de Albañiles.

Electricistas, se muestra de acuerdo con la propuesta de Fumistas, pués la considera beneficiosa; estima que siendo una Comisión avalada y por suenta de la Federación, se puede tener una visión mas amplia de los problemas y se puede hacer una labor mas general, pero que debe de ser para el oficio determinado que se nombra integrada por dos compañeros del oficio siempre que pueda ser. Se extiende en otros varios razonamientos para demostrar la razón de la posición de defensa de la propuesta.

entre éste y augel se produce un incidente motivado por unas frases cruzadas, incindente que corta la presidencia.

Sigue el compañero Muiño, en nombre de la Ejecutiva, argumentando en defensa de la propuesta de Fumistas. Manifiesta que la Ejecutiva trajo anteriormente esta propuesta por que se reunion con la Directiva de Albañiles, para tratar del estado de desmoralización en que el oficio se encontraba, y se convino en que la mejor manera de poner remedio a esa situación era de la nombrar dos albaniles que hicieran labor moralizadora entre los asociados y no asichados; la mismas Ejecutiva dió seguridades a la Directiva de Albañiles de que la Federación nombraria dos albañiles para esa labor y la Directiva de Albaniles llevo esa misma impresión a la Adamblea, resultando después que el comité dió al asunto otra interpretación y se produjo en contra de la propuesta de la Ejecutiva que estaba basada en el interes general. Después y al objetode que que la Federación quedara en buen lugar la Directiva de Albaniles, no ha querido llevar este asunto

a junta general, hasta ver si la Federación rectificaba. y mientras tanto ellos han continuado con la Comisión y la han sostenido por su cuenta para no demorar ni un dia mas la solución propuesta de común acuerdo con la Ejecutiva. Declara el compañaro Muiño, que a la Ejecutiva no la ha guiado otro dese que el de moralizar el oficio de albañil, teniendo en cuenta que son las tres cuartas partes en número de los efectivos de la Federación y era un deber suyo procurar que la mayoria de los federados no corrompiesen las dondiciones de trabajo, por que si asi sucedia era facil que se contagiasen los demas oficios. Termina aconsejando a todos los reunidos que voten la propuesta de la Sección de Fumistas, que es la mejor forma de laborar y además de dejar el camino expedito para que todas las Secciones aunque no tengan ellas posibilidades economicas, puedan ser atendidas por la Federación con el nombramiento de Comisiones analogas a la que airora se propone.

que se nombre la Comisión por entender que no haria otra cosa que gravar la caja de la Rederación.

rista y manifiesta que la Ejecutiva debió traer el asunto tal y cómo lo ha planteado esta noche y es seguro que las Secciones lo hubieran aprobado, y además se hubiera evitado que algunas secciones, tal cómo a la suya ha ocurrido, lo hayan tratado en junta general y hayan acordado criterio en contra cuando ya no tiene remedio.

vuelve a intervenir al compañero Fæliciano Martin de Albaniles, para aclarar algunos conceptos de los expuestos por algunos compañeros que creè que han estado equivocados en sus apreciaciones.

El compañero Alonso, de Albañiles, manifiesta que el compañero Muñiz, no está bien informado con respecto a la forma
en que cree que se han nombrado la Comisión por parte de la Sociedad de Albañiles, y explica la forma en que se ha efectuado

el nombramiento de la comisión.

El compañero Cerrón, de Carpinteros del Hormigón Armado explica la gestación de éste asunto en el Comité Central.

El compañero Barriobera, hace algunas aclaraciones y termina manifestando que estima lo mas acertado que el Comite se pronuncie en pro de la propuesta que se discute:

El compañero Manuel Gonzalez, de Constructores de Mosaicos, argumenta en pro de que se nombre la comisión por la Federación, pero que sean dos albaniles. Estima que se debe de dar facilidades a las Secciones para que con los medios y el control de la Federación, y bajo la dirección de astas puedan ser moralizados los oficios en las epocas de crisis en que todos se ven envueltos. Manifiesta que su representación decidió la votación en contra de esta propuesta cuando la Ejecutiva trajo la misma propuesta que hoy ha hecho Fumistas, y ahoradespués de las explicaciones dadas tiene que manifestar que sinceramente recondce que se equivocaron al emitir el voto en la forma que lo hicieron y por eso quiere hoy resolver el error de entonces votando en pro de la propuesta de Fumistas. Manifiesta que lo corriente es que para moralizar un oficio determinado sea personal del mismo oficio el que haga la labor pero nombrado y dirijido por la Federacipi Pone varios ejemplos demostrativos de la razpn que asiste a la Sección de Fumistas cal hacer la propuesta a a la Ejecutiva al hacerla suya y defenderla, pués aquella se dá cuenta de la conveniencia de la Federación y esta se muestra conforme y consecuente con el criterio que mantuvo anteriormente. Termina aconsejando a los reunidos que votem en pro de la propuesta de la Ejecutiva:

pañeros que han hablado, se pasa a la votación:

Votan en pro de la propuesta de Fumistas, las representaciones de: ALBAÑILES DE MADRID-CARPINTEROS DEL HORMIGÓN ARMADO- CONSTRUCTORES DE MOSAICOS-EMBALDOSADORES-FUMISTAS-INSTALADORES

y montado res electricistas-marmolistas-poceros-portlandistas
tejeros-albañiles de leganés y ramo delaedificación de vocál
varo-total -12- votos:

viotan en contra de la propuesta de Fumistas, las representaciones de: COLOCADORES DE PAVIMENTOS EN MADERATY- dePIN-TORES- Total -2- votos:

Se abstiehe de votar por las razones ya explicadas en reuniones anteriores, la representacion de CANTEROS-Total -1-voto.

Queda aprobada la propuesta de la Sección de Fumistas, por la votos en pro dos en contras un abstenido:

PREGUNEA

tado en que se encuentran las gestiones sobre la fábrica de mosaicos recientemente instalada en Vicálvaro, y en la cual no
se cumplen las condiciones de trabajo estipuladas para el oficio de constructor de mosaicos Hace algunas consideraciones
sobre el estado en que se desenvuelve el trabajo en esa fábrica y manifiesta que en ella trabaja el compañero Secretario de
la Sección de Vicalvaro, Segundo Baquedano, que está dispuesto
al igual que lo hizo en la fábrica de Valderrivas, a salir por
los fueros de la organización siempre que sea necesario:

Le contesta por la Ejecutiva el Secretario diciendo que el asunto está en trámite y que será resuelto prontamente y según parece satisfactoriamente.

El compañero Salazar, de Entarimadores, pregunta que si la Ejecutiva de la Federación, es quien para derogar un acuerdo de una junta general de una Sección Rederada:

Le contesta el compañero Muiño, manifestandole que nó, pero que es conveniente aclarar el caso a que se quiera referir el compañero Salazar.

El compañero Salazar le contesta que se refiere al caso del compañero Ramón López, al cual ha puesto el veto la Comisión Effecutiva.

El compañero Muiño, en nombre de la Ejecutiva le contesta manifestandole que el caso a que se refiere fué un caso de inmoralidad manifiesta y repetida, que resolvió el comité centralde acuerdo con la Sección de Entarimadores que manifestá que acataba la resolución que tomase a la vista de la conducta de Ramón López del Castillo, y el comité Central acordó que ese individuo no pudiera tener cargos en su sociedad ni en la Federación, a mas de que cumpliera el correctivo que le impuso la Sección. Recuerda que la Sección y la Federación no mereciendoles ninguna confianza el individuo en sí, exigieron para tolerarle en las obras en unión de los federados que respondiéra de la suffermano Eulogio López del Castillo.

El compañero Salazar, presenta una propuesta que todos los compañeros presentes, se oponen a que se trate por no ser norma el presentar propuestas en esa forma, en vista de lo cual el compañero Salazar desiste de su empeño.

El compañero Muñiz, de Pintores, pregunta por el estado en que se encuentran las negociaciones con la Sociedad
de Peones:

La Ejecutiva le contesta que están paralizadas por que la Directiva de esa Sociedad está estudiando una formula para ver de llegar a una solución definitiva:

y por haberse agotado el orden del dia se levanto la sesión a las cero horas quince minutos del dia cinco de Julão de mil nueve cientos veinte y siete, de la cual damos ffé:

El Presidente,

Me. Charlan

PEDERACIÓN LOCAL DE OPREGOS
INDUSTRIA DE LA EDIFICACIÓN

DE LA EDIFICACIÓN

DE LA EDIFICACIÓN

DE LA EDIFICACIÓN

El Secretario,

ACTA DE la reunión ordinatia celebrada por el comité Gentral de la Federación Local de Obreros de la Industria de la Edificación de Madrid y sus Limítrofes, el dia QUINCE DE JULIO DE MIL NUEVE CIENTOS VEINTE Y SIETE:

A las veinticos horas, se abrió la sesión por el compañero Agapito Cerróm, de Carpinterós del Hormigón Armado, y actuó de Secretario el compañero José Barriobero, de Instaladores y Montadores Ekectricistas.

se da lectura al acta anterior y es aprobada;

se procede a pasar lista, y no contestan por no estar presentes las representaciones de ALBAÑILES DE MADRID-DESMON-TISTAS-FONTANEROS Y VIDRIEROS-y-PORTLANDISTAS. Total -4-:

### RECLAMACIÓN CONTRA LOS PATRONOS. BURGUILLO Y SENA

El compañero Muiño, en nombre de la Ejecutiva; manifiesta que se ha presentado una reclamación con a los maturitis sres. D. Pedro Burguillo y D. Eugenio Sena, por que antiche de la calle de Hermosilla 115, no han pagado di imparte de des semanas de jornal a los companeros de la obra. Además el Sr. Burguillo, debido a las palabras propias en estos casos, que se cruzaron entre dicho señor y los compañeros a quienes debia los jornales, cuando le estaban esperando el saabado, en la puerta de su casa, como llego tarde ya, vio los grupos, y les denunció a la Dirección de Seguridad, la cual procedió a la detenciondetodos los compañeros que fueron trasladados al Juzgado de Guardia, y al siguiente dia domingo, la Ejecutiva fue al Juzgado y consiguio la libertad de los detenidos. Posteriormente. las gestiones ha resultado infructuosas, por lo cual paso el asunto a la Oficina Juridica, y D. edro Rico, ha conque en cuanto se le presente al Juez Presidente seguido del Tribunal Industrial, una lista o un recibo firmado con los jornales que adeuda, decretara el embargo previo, pues resulta clare lo que hay de incumplimiento. Hoy mismo se hecho

141

MADRID Y SUS LINITROFES

por el compañero Egido, una gestión encaminada a conseguir la firma para realizar el embargo. De las informaciones que se tienen a ultima hora, se sabe que el Sr. Sena, se ha separado del Sr. Burguillos, y se propone abonar los debitos continuando la obra por su cuenta.

Los reunidos se dán por enterados y aprueban la actuación de la Ejecutiva.

FALLECIMIENTO DE DOS COMPAÑEROS EN LA FÁBRICA SUSTRIA DE LA EDIFICIONE DE YESOS "MONTARCO"

Informa el compañero Muiño, de que en la fábrica de yesos "Montarco" de la línea del Central de Aragón, ha ocurrido un accidente casual y desgraciado, el sábado 2 del actual, pués a las tres y media de la mañana, se hundió la boca de un horno a la puerta de la cual dormían tres compañeros, que por no tener domicilio y tener frio, dormían alli, y a los tres los sepul tó, resultando dos muertos llamados pablo Briones, asociado a Vallecas, y José Pulipón, que no era asociado.

La Ejecutiva ya tenian conocimiento de que ésta fabrica tenian todos los útiles de trabajo en malas condiciones, y que toda ella en general, no reunia las debidas condiciones, por lo cual la hábia denunciado diferentes veces a la Imspección del Trabajo, pero aprovechó este hecho desgraciado aunque no era accidente de trabajo para hacer una denuncia mas. Además ha escrito a la Sección de Vallecas manifestandola que por parte de la Ejecutiva se estima que hay que aprovechar ese accidente desgraciado para hacer la debida propaganda entre los compañeros y que se organizen. Después se ha recibido una carta de la Sección de Vallecas quejandose de que la Ejecutiva no se haya personado en el sitio de la desgracia, y que posteriormente no haya ido al sepelio:

La Ejecutiva ha creido que no debia acudir al sepelio por que no se trataba de un accidente de trabajo, y posterior-mente se trató el casompor el Sr. Rico en su calidad de Letrado director de la Oficina Juridica, y se acoordó ratificarse en la primera apreciación.

El compañero Arias, de la Sección de vallecas, manifiesta que según ellos fueron inmediatamente que tuvieron conocimiento de la desgracia, debió ir la Ejecutiva. Dice que alli ha sentado mal el que no se haya ido. Manifiesta que la fábrica está en malas condiciones. Dece que en todos los casos debió haberse interesado directamente.

El compañero Yabra, de Vallecas, aphya las argumentaciones del compañero Srías, y manifesta además que, según los prácticos de la fabricación del yeso, ha habido negligencia y abandono por parte del patrono, pués dedicaba a cargar el horno a un individuo que no tiene sus cinco sentidos perturbados. Estima que ha habido negligencia por parte de la Ejecutiva.

contestale Muiño, manifestandole que cuando se debió haber ido fue cuando se tuviera duda, pero sobre esa fabriva no habia duda de que todo estaba mal y por eso estaba denunciada con anterioridad. Además estaba demostrado que no era accidente de trabajo y únicamente cabía denuncian y como escasa se había hecho no había necesidad de ir.

El comopañero Rojas, de Canteros, dice que debió ir la Ejecutiva a informarse, y estima, mas cómo previsión para lo porvenir que cómo reconvención sobre lo actual, que se debe de ir en todos cuantos casos se demuestre que hay accidentes de ésta naturaleza. Coincide en las apreciaciones de los compañeros de Vallecas, aunque estima que al entierro no siendo por accidente no ha debido ir:

El compañero Barriobero, de Electricistas, estima que la Ejecutiva ha cumplido con su deber pués ya tenía antecedentes de la fábrica y denuncias hechas y no tenía necesidad de ir; En cuanto al entierro considera que no se ha debido ir;

Intervienen diversos compañeros, y se pasa votar si la Ejecutiva ha hecho o no bien esa gestión y votan en pro de la Ejecutiva aprobando su gestión: CARPINTEROS DE ARMAR-CAR-PINTEROS DEL HORMIGÓN ARMADO-FUMISTAS-ELECTRICISTAS-PINTORES-TEJEROS-ALBAÑILES DE BARAJAS-y-ALBAÑILES DE LEGANÉS-Total -8-:

votan en contra de la gestión de la Ejecutiva: CANTEROS-y-

se abstienen de votar: COLOCADORES DE PAVIMENTOS EN MADERA-EMBALDOSADORES-MARMOLISTAS-y-POCEROS-Total-4-:

Queda aprobada la actuación de la Ejecutiva, por 8 votos en pro, -2- en contra y -4- abstenidos.

PROYECTO DE BASES PARA EMBALDOSADORES

El compañero Muiño, en nombre de la Ejecutiva, dá lectura de un proyecto de Bases de trabajo que ha presentado la Sección de Embaldosadores, para que se distrutan con los patronos. Manifiesta que la Ejecutiva, está conforme y estima que se debe de presentar a los patronos y comenzar a discutir.

vaciones para que al tratar se tengan de l'intermentation de la compañera de l

Después de varias intervenciones aclaratorias, se aprueba el proyecto de Bases y se faculta a la Ejecutiva para que en unión de la representación de la Sección de Embaldosadores tramite las Bases y llegue aultimár, pero esperando a que el Comité Central decida:

SOBRE LA HUELGA DE PABLO CANTÓ

rio de que la huelga de gantos sigue igual, tiene esquiroles a los que se ha dado carnet del Sindicato Libre, y prosigue aunque lentamente, trabajando en sus dos obras. Se han ginecho algunas gestiones, pero no se ha podido llegar a un acuerdo por que el Sr. Canto no ha dado los suficientes poderes al Comité de la Federación Patronal, lo cual ha enojado a éstos señores, a nuestro juicio justificadamente, y se nos ha preguntado cuales eran las condiciones minimas y se les ha dicho que eran las de despido general de todos los esquiroles, tratar sobre la admisión de personal,

144
firmar un contrato de trabajo, y tratar sobre los gastos. Todos estos son los puntos de caracter general que se han
planteado a la Patronal.

Por otro lado, se ha enviado por la Ejecutiva al Secretatario a Monovar, Novelda y la Romana (Alicante) para entrevistarse con doversos patronos remitentes de piedra al objeto de que estos señores no sirvan piedra a los Sres. Ludeño y Garcés ni al Sr. Cantó. La gastión hasta ahora ha dado buen resultado ya que la casa Bernavé, (José y Esmeraldo) se ha comprometido en principio a no servir piedra, aunque se ha reservado la respuesta. Después se ha visitado a D. Carlos Tortosa, tambien remitente al cual se ha hablado, y éste si se ha comprometido temminantemente a no servir material.

Las Secciones de Canteros de Monovar Novelda la Romana, han atendio muy bien a la representación de la Federación y han visitado a los patrones haciendoles saber que estaban identificados con nosotra. Hay que hacer constar que todos aquellos compañeros estan organizados y pertenecen a la federación Nacional. Alhora falta escribir a esos compañeros todos cuantos detalles se sepan para que ellos gestionen debidamente cerca de los patrones.

La Ejecutiva no ha ultimado criterio sobre esto, pero en principio en cambio de impresiones tenido ésta considera que se debe de establecer la debida vigilancia para que no se sirva piedra o por lo menos, poner cuantos obstaculos se puedan.

El compañero Rojas, de Canteros, dá unos detalles de importancia, sobre la piedra que hay y otros datos de interés. El compañero Patiño, de Marmolistas, dá cuenta de una gestión informativa que le confió la Ejecutiva, y del buen resultado de su información.

por unanimidad se aprubba lo actuado por la Ejecutiva y se la faculta para que no de muide el asunto, pidiendo la debida colaboración a las Secciones que alli puedan tener personal al servicio del patrono:

PROPUESTAS DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE LA EDIFICACIÓN SOBRE EL PRÁKIMO CONGRESO DELA UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES

El compañero Muiño, en nombre de la Ejecutiva, manifiesta que la Federación Nacional de la Edificación, remitió a las Secciones, la Circular nº. 28 del mes de Mayo, en la que lanza algunas propuestas que estima indispensable se presenten al próximo Congreso ordinario de la Unión General de Trabajadores.

Las propuestas son las siguientes: INDUSTRIA DE LA EDIFICIONATION DE LA EDIFICION DELLE PROPRIOR DELLE EDIFICION DE LA EDIFICION DE LA EDIFICION DELLE EDIFICION DE LA EDIFICION DE LA EDIFICION DE LA EDIFICION DELLE EDIFICION DE LA EDIFICION DELLE EDIFICION DE LA EDIFICION DE LA EDIFICION DE LA EDIFICION DELLE EDIFICION DELLE EDIFICION DE LA EDIFICION DE LA EDIFICION DELLE EDIFICION DELLE EDIFICION DE LA EDIFICION DELLE EDIFICION DELLE EDIFICION DELLE EDIFICION DE LA EDIFICION DELLE EDIFICION DELLE EDIFICION DELLE EDIFICION DELLE EDIFICION DELLE EDIFICION DELLE EDIFICION

2a. Dentro de las posibilidades que se offecen al Congreso de la Unión General, por la cantidad de asuntos que ha de tratar, éste Comité propone que se encomiende a una ponencia el estudio de la división industrial que ha de establecerse para evitar deiferencias de interpretación entre las Federaciones Locales o Nacionales, manda de la división de la división entre las Federaciones Locales o Nacionales, manda de la división de la división entre las Federaciones Locales o Nacionales, manda de la división de la división entre las Federaciones Locales o Nacionales, manda de la división de la división entre las Federaciones Locales o Nacionales, manda de la división de la división entre las Federaciones Locales o Nacionales, manda de la división de la división entre las Federaciones Locales o Nacionales, manda de la división de la división entre las Federaciones Locales o Nacionales, manda de la división de la división entre las Federaciones Locales o Nacionales, manda de la división de la división entre las Federaciones Locales o Nacionales, manda de la división de la división de la división entre las Federaciones Locales o Nacionales, manda de la división de la división de la división entre las Federaciones Locales o Nacionales, manda de la división de la divisió

Si sin perjuicio de que la comision specutiva de la Unión general, pueda entenderse dimentamente con todas las Secciones o Federaciones Locales que la integran, consideramos, y así lo proponemos, que ninguna organización de oficio o de industria cuya Federación Nacional esté constrituida, pueda afiliarse a la Unión sinó por conducto de su Federación.

4a. Que el Congreso estudie el plan órganico elaborado por el Compañero Secretario den respecto al sistema de cotización para ponerle en vigor pan pronto cómo sea posible. En previsión de que ésta reforma no pueda realizarse con la urgencia necesaria proponemos que las Federaciones Nacionales vayan adelantando en esa dirección en la medida que onsienta el desarrollo de cada una de éstas organizaciones.

5a. Que los Delegados regionales del Comité Nacional de la Unión Géneral, se consideren en las mismas condiciones que la Comisión Ejecutiva, en cuanto fespecta al derecho de llevar representación cómo Delegados al Congreso:

La Ejecutiva ha hecho suyas éstas propuestas, y considera que se deben de acojer tambien por las Secciones. Si el Comité Central lo aprueba la Federación Local presentará éstas propuestas al Comité de la Unión General, pero además deben presentarlas todas las Secciones para que lleven una mayor fuerza.

Por unanimidad se aprueba la propuesta de la Ejecutiva, y tambien se la faculta para que presenten las propuestas a la Unión Heneral de Trabajadores:

Y por lo avanzado de la hora se levantala sesión a las cero horas cuarranta minutos del dia diez y seis de Julio de mil nueve cientos veinte y siete; de la que damos fé:

The property of the party of th

ACTA de la reunion ordinaria celebrada por él comité central de la Federación Local de Obreros de la Industria de la Edificación de Madrid y sus Limitrofes, el dia UNO DE AGOSTO DE MIL NUEVE CIENTOS VEINTE Y SIETE:

A LAS VEINTIDÓS HORAS declara abierta la sesión el compañero Manuel Charlán, de Entarimadores, y actúa de Secretario el compañero José Barriobero, de Instaladores y Montae dores Electricistas.

Dáse lectura al acta de la sesión anterior, y el compañero Rojás, de Canteros, manifiesta que él creía que no se había aprobado el último punto, pero que no obstante si los compañeros estiman que si se ha aprobado nada dice:

Varios compañeros intervienan en sentido aclaratorio dandose el compañero Rojás, por confoeme y quedando aprobada el acta de la sesión anterior.

Se procede a pasar lista, y no contestan por ne datar presentes, las representaciones de: DESMONTISTAS-FONTANEROS y VIERIEROS-FUMISTAS-POCEROS -y-PORTLANDISTAS. Total -5-:

ASUNTOSPENDIENTES CON LA FEDERACIÓN PATRONAL:

Reclamación contra el Sr. Labajos:

Informa el compañero Muiño, de la reclamación presentada contra el patrono marmolista D. Eloy Labajos, por que un encargado suyo que tenía en la obra de la Tabacalera, llamado Indalecio Hernandez, se comportaba con el personal de manera que solo ha proporcionado disgustos y perjuicios. La Directiva de Marmolistas, comenzo la tramitación ella sola, y luego cuando el patrono le les hizo caso., plantearon el caso en la Ejecutiva, la cual solicito del Sr. Labajos la cesación como tal encargado de Indalecio Hernandez. El Sr. Labajos accedió, pero luego la Directiva no se conformé y pidió que se le quietara de asentista y se le trasladara al cartas que ha remitido la Sociedad de taller. Muiñño lee la Marmolistas, n las que consta claramente la petición solamente de que cesara de encargado; como hemos insistido cerca del Sr. Labajos, en la reclamación, este ha planteado el asunto en la Federación Patronal y alli hemos planteado el asunto cuando nos han citado, pero nos han planteado ellos a su vez el asunto de que habiamos procedido en contra de flas reglas acostumbradas pues antes de pedir la destitución del encargado debimos pedir el examen de su conducta para corregir lo que hubiera de malo. En la reunión con la Patronal se nos dijo que el caso era solo motivado por chinchorrerias tabernarias, y que por haber intervenido ya la Federación, se conformaban con afear el proceder del Sr. Labajos al retirarle de encargado por el solo hecho de haberselo pedido nosotros, pars si hubiera llevado el asunto a la Federación Patronal antes, esta, decian en la reunion, le hubiera dicho que no huebiera destituido al encargado. De todas formas daban el hecho consumado y mantenian la destitución, pero de ninguna manera trasladarle de la obra al taller, ni destituirle de asentista, y mucho menos depédirle del taller em tanto que el patrono no quiera. La Directiva de Marmolistas no pudo rebatir ésto ni tampoco y procuró la representación de

la Ejecutiva atenuar la mala situación, manifestando que él principal y único responsable fué el propioencargado y que en principio se aceptaba la propuesta de la Patronal, con la que estabamos conformes.

La Ejecutiva tiene el criterio de que se dé por terminado éste asunto, conformandonos con la destitución del cargo de encargado.

El compañero Rojas, de Canteros, manifiesta que desea saber si se ha declarado el boicot al Sr. Labajos, por
que el compañero Muñoz, presidente de la apcción de Marmolistas, le manifesto que no podían ir a trabajara unos canteros
que el Sr. Labajos había recibido por que la Sección le había
declarado el boicot:

El compañero Muiño, le manifiesta que la Ejecutiva no sabe nada de eso y además no es quien la Sección, ni esa ni ninguna de las federadas para acordar un boicot ni un conflicto huelguistico sin que la Federación lo acuerde.

El compañero Bernardino Blanco, manifiesta que cómo no a estado desde el principio de la gestión desearía saber qué es lo que se ha tratado.

El compañero charlan, presidente de la Mesa, le informa detalladamente de todo lo que se lleva tratando en relación con éste asunto.

Después de informado manifiesta el compañero Blanco, que la Sección no ha declarado boicot de ninguna especie, y que respecto a no haber dado volante a los canteros que fueron recibidos por el Sr. Labajos, ha sido debido al pacto de ingreso en la Federación de la Sociedad de Canteros, y a que hay marmolistas parados y en tanto la Sección no pida a Canteros, no deben ir a trabajar, hasta que otra cosa no se acuerde, a

los talleres de marmolistas.

pespués de volver a hacer uso de la palabra los mismos compañeros que lo hicieron anteriormente, se aprueba la actuación y el criterio de la Ejecutiva.

## Sobre el patrono D. Mario Hasani.

Informa el compañero Muiño, de que la Federación Patronal se dirigió a la Ejecutiva solicitando el cumplimiento de la clausula primera den contrato en la que dice que tanto patronos como obreros serán asociados, y haviendonos saber que el Sr. Pasani, no lo era:

LaEjecutiva visitó al Sr. Pasani, para saber cual era su situación, y haciendole saber? lo que nos deci la Federación Patronal, pero diciendole que por nuestra parte no sólo he le negamiamos personal ni le hariamos ninguna fuerza para que se asociara, sinó que además le proporcionariamos, cómo hasta ahora, todocuanto personal necesitara:

El Sr. Pasani nos manifesto que en Barcelona, pertenecia a la Federación Patronal, y que tenja intención de que le remitieran el traslado para ingresar aqui. Agradeció lo que nosotros le manifestamos de no solidarizarnos con la que la Patronal quería. A la Federación Patronal se la contestó que el personal que habiamos proporcionado ara todo él cantero y por tanto estabamos desligados del cumplimiento de la primera clausula del contrato de trabajo de Marmolistas.

El compañero Rojas, de Canteros, pregunta a la Ejecutiva, si influyó en el Sr. Pasabani para que se asociara o le amenazó con retirarle el personal:

contesta por la Ejecutiva el Secretario que no solamente no se le amenazo, sino que se le dijo que no hiciera caso de amenzas de nadie pués aunque no se asociara en la Federación Patronal, nosotros no nos meteriamos con él.

El compañero Rojas, lamenta que éste patrono se haya asociado, pués podríamos haber obtenido mayores ventajas de no haber sido federado. 150 comité central se dá por enterado de la actuación y aprueba la gestión:

## Reconocimiento médico de los marmolistas.

Dá cuenta el compañero Muiño, en nombre de la Ejecutiva, de haberse presentado una reclamación, en la Federación Patronal por que los patronos marmolistas, han tomado la costumbre de retrasar el reconomimiento médico de los obreros que admiten haciendoles perjuicios económicos sin causa que lo justifique: se ha pedido que si los admiten en el dia, los envien a reconocimiento por la mañana, y pueda ir a trabajar por la tarde, y nó que ahora ocurre que tienen que perder todo el dia.

Después de varias aclaraciones, se faculta a la Ejecutiva para que siga la tramitación de éste asunto.

## sobre la Sociedad Hormaeche:

Informa el compañero Muiño, de que la Sociedad de Obras y construcciones Hormaeche, que tiene la contratada la construcción pisos de la obra de la compañía Telefónica, edificio central, ha despedido a cinco compañeros, y aunque el despido se realizó en sábado, cómo se está a principio de obra, se le ha reclamado la readmisión, pero tanto la empresa cómo la Federación patronal, se han negado a la readmisión por decir que el despido está hecho con arreglo a las normas establecidas. Tampoco pagaba esa empresa los jornales de Bases estipulados para Hormigón prado, y se reclamó a la Federación Patronal, pabiendose conseguido que los jornales se respetasen. Tambien ocurre que esa empresa ha traido varios obreros vascos que no son asociados y los cuales han trabajado mas de las ocho horas, por cuya causa se han hecho y se siguen haciendo denuncias, por infracción de la jornada de ocho horas.

De la empresa no se ha podido conseguir otra cosa que el mumplimiento de los jornales, pero en cuanto a lo demás, se ha colocado en una posición de neutralidad que a nosotros no nos beneficia.

Posteriormente ha entrado a trabajar en esa casa, un

151

individuo llamado Luis Escobar, que es encofrador, y ha estado trabajando en la obra de D. Pablo Cantó, haciendonos traición. Este individuo entró en la obra y en cuanto se enteró que habíamos iño a gestionar su despido, ha hecho valer el carnet del Sindicato Libre.

La Empresa nos ha manifestado que notenía que saber ella y hampoco la interesaba, pués para ella le cumplia el obrero y por tanto que no le despedia. Posteriormente al kaber el Sindicato Libre que habiamos visitado a la empresa, ha hecho gestiones para que no se le despida.

La Ejecutiva tiene entabladas unas gestiones para ver de conseguir que salga de la obra ese individuo, pero a causa del veraneo no se ha podido ultimar.

El compañero Rojás, de Canteros, manifiesta que por su parte considera que no se puede transigir con esa organización y por tanto aunque con prudencia hay que hacer todo lo posible por que salga ese y todos los individuos del Sindicato Libre, de las obras donde tengamos. Amerza:

El compañero Juan José Gomez, de Pintores, manifiesta que ese individuo debe de salir de la obra, pero que conste y se sepa que por la fuerza de la organización, no por habilidades de la Ejezutiva.

El compañero Cerrón, de Carpinteros del Hormigón Armado, amplia la información que ha hecho la Ejecutiva del asunto, y manifiesta que con respecto a los vascos parece que
ahora ya se inclinan hacía la organización. Considera que
se debe de hacer lo que se pueda, y espera que no se abandone
este asunto:

El compañero Feliciano Martín, de Albañiles, de Madrid, manifiesta que no está conforme con las apreciaciones de los compañeros Rojas y Gómez. Dice que el caso es que la organización vaya consiguiendo sus objetivos, sin necesidad de adoptar posiciones de compromiso. Estima que lasgestiones que ha explicado la Ejecutiva están muy bien orientadas y por

152 ese camino se debe de seguir:

Rectifiva el compañero Muiño, y manifiesta que el asunto a conseguir es claro, y lo que hace falta es conseguirlo, que luego ya se encargará de dar la razón el tiempo a quien la tenga. Considera que hay que ir con prudencia, y por parte de la Ejecutiva hay el criterio de que cuando ya se hayan agotado todos los recuesos, se traerá el asunto al Comité Central para que este resuelva en definitiva.

Rectifican todos los compañeros que han hablado, y se aprueba la actuación de la Ejecutiva, facultandose la para seguir actuando en este asunto:

HUELGA DE PATRONO PABLO CANTÓ

En nombre de la Ejecutiva informa el Secretario de la misma, del estado actual de la huelga contra el patrono Pablo Canto. La Ejecutiva tuvo noticia, por conducto de un compañero de la misma que tiene facilidad para entrar cuando duiere en la obra de la calle de la Batalla del Salado, que es la que mas prisa le corre, de que había personal de varios oficios que el Sr. Canto había conseguido por diferentes medios.

Se escribió a las Directivas de Entarimadores, Marmolistas Canteros, y Embaldosadores, manifestandolas que desiginaran compañeros que fueran en Comisión para ver si conocían al personal profesional que había entrado y haber si podíam retirarle del trabajo:

La Directiva de Marmolistas, ha retirado a ocho, y la de Canteros no tenía ningun asociado y no ha podido retirar a ninguno. De la de Embaldosadores y de la de Entarimadores, no sabemos nada mas que están tramitando. Lo mismo ocurre con la de Fontaneros y Vidrieros a la que tambien se ha escrito.

Rojas, de Canteros, hace algunas aclaraciones, y dá cuenta de algunas noticias sobre el particular. Dice que hay que tener presente el no acojer a todos los que entren alki pués ya saben que está en huelga y lo que cabe es que cada Sección haga sentir la debida disciplina a sus asociados:

Dá lectura el compañero Muiño, a una carta de la Sociefiad de Canteros de Monovar, en la que mamifiestam, que han visitado a D. José Bernabé, y les ha prometido no enviar bloques a Ludeño y Garcés, que son quienes están sirviendo a Cantó.

Rojas, dice que tambien gastan tableraje y por tanto lo que tienen que hacer es gestionar el no envio de nada de piedra.

Varios compañeros dán diversos informes sobre este litigio, y después de aprobadas las gestiones hechas se dá por enterado el Comité de todo, y faculta a la Ejecutiva para que continue la acción a realizar.

NOMBRAMIENTO DE UN COMPAÑERO PARA LA COMISIÓN DE REFORMA DEL REGLAMENTO.

Informa Muiño, en nombre de la Ejecutiva, de que el compañero Gerardo Cuadrado, a renunciado por sus muchas ocupaciones, al cargo de individuo de la Comisión de reforma del
Reglamento de la Federación, y por tanto hay que designar
otro que le sustituya:

El Bullan, de Albañiles de Madrid, propone el compañero Feliciano Martín, de Albañiles, y los reunidos acuerdan por unanimidad elejirle para ese cargo:

SOBRE EL INGRESO DELA SOCIEDAD DE PEONES

El compañero Muiño, en nombre de la Ejecutiva, dá cuenta de que se ha proseguido la tramitación con la Sociedad de Peones en General, para ver de llegar a un acuerdo que ponga fin al actual estado de cosas. Manifiesta que entre la Comisión que la Sociedad ha nombrado para tratar del ingreso, y la Ejecutiva hay bastante coincidencia de pareceres, y por ese motimitivo la Ejecutiva deseando llegar a un acuerdo, trae las siguientes condiciones:

la. A partir de la fecha del ingreso de la Sociedad de Peones en General, en la Federación Local de la Edificación, todosó los peones sueltos o peones en general, que lo sean verdaderamente, ingresarán en la Sociedad de Peones en General,

exceptuandose los peones que al ingresar la Sociedad de Peodo nes en la Federación, pertenezcan a algunas de las Secciones federadas.

22. A partir del ingreso de la Sociedad de Peones en la Federación, no pertenecerán a la misma, los peones de mano del oficio de albañil, cantero, embáldosador, portlandista y pecero, pués estos son considerados cómo profesionales.

Ja. Los individuos que hayan sido expulsados de aualquier sección federada y pertenezcan a la Sociedad de Peones, serán dados de baja en la misma. Lo mismo ocurrirá en sentido inverso con los individuos que hubieran sido expulsados de la Sociedad de Peones, y pertenecieran a cualquier Sección federada.

4a. La Sociedad de Peones, procurara, una vez federada, admitir solamente a los peones de la edificación, obras públicas, y todos cuantos tengan relación con el punto primero de estas Bases:

5a. En cuanto se refiere a as condiciones de trabajo que hayan de disfrutar los peones, la rederación defenderá las estipuladas en cada uno de los oficios que integran la rederación.
6a. Todos los asociados de la sociedad de Peones en General,
cualquiera que sea la profesión en que trabajen, tendrán los derechos completos en cuanto a la Oficina Huridica se refiere.
Los derechos de resistencia reglamentarios en la rederación
solo los tendrán los peones que trabajen en la industria de
la edificación o sus similares, los cuales tendrán todos los
derechos completos como el resto de los federados.

El compañero Rojas solicita que se incluya a los peones de cantero entre los que se cita. El comité central accede a ello.

El compañero Feliciano Martín, de Albañiles, hace algunas aclaraciones, y manifiesta que la Directiva de Albañiles, ha estudiado el asunto y ha decidido dar todo genero de facilidades para que se lleve a efecto el ingreso;

Por unanimidad se aprueban las condiciones, y se faculta

a la Ejecutiva, para que haga las debidas tramitaciones haber si se soluciona y termina este asunto de una vez.

## PREGUNTAS

El compañero Rojas, de Canteros, pregunta a la Ejecutiva que que hay de las gestiones con los Sacadores de piedra de la Sierra.

contesta el compañero Muiño, que precisamente ayer domingo ha ido una representación de la Federación al objeto de celebrar una reunión con las dos partes en que estaba dividido el movimiento alli, y cuya reunión se ha celebrado con pleno éxito, habiendose comprometido todos a crear Sociedades é ingresæren la Federación Nacional, y hacer toda chase de trabajos encaminados a un entendimmento con Madrid y sobretodo, a un acercamiento efectivo a la Federación. Expone con todo detalle el buen resultado de la gestión.

Los reunidos se dan por enterados y los compañeros que han preguntado tambien.

y por lo avanzado de la hora, se levanta la sesión a las cero horas treinta y cinco minutos de lo cual damos fém

EL PRESIDENTE:

FROERACIÓN LOCAL DE OBREROS

DE LA

INDUSTRIA DE LA EDIFICACIÓN

DE

MADRIB Y ANS LIMÍTRADES

EL SECRETARIO:

ACTA de la reunion ordinaria celebrada por el Comité Central de la Federación Local de Obreros de la Industria de la Edificación de Madrid y sus Limitrofes, el dia QUINCE DE AGOSTO DE MIL NUEVE CIENTOS VEINTE Y SIETE.

A las veintidos horas y quince minutos, declara abierta la sesión el compañero Agapito Cerrón, de Carpinteros del Horpimgón Armado, y actúan de secretario el compañero José Barriobero, de Instaladores y Montadores Electricistas:

Se procede a dari lectura al acta de la sesión anterior y es aprobada.

Se procede a pasar lista y no contestan por no estar

presentes las representaciones de: ALBAÑILES DE MADRID-CO-LOCADORES DE PAVIMENTOS EN MADERA-CONSTRUCTORES DE MOSAICOS-DESMONTISTAS-EMBALDOSADOREZ-FONTANEROS Y VIDRIEROS-PORTLANDIS-TAS Y ALBAÑILES DE BARAJAS-Total -8- representaciones.

La Directiva de Albañiles de Madrid, envía un recado rogando se la excuse la existencia, por tener un asunto grave de Índole interna, que hace necesaria la presenacia de la totalidad de los miembros que la integran.

Se accede al deseo de la Directiva de Albañiles.

CONTRATO DETRABAJO CON LOS BATRONOS MOSAESTAS

SRES. HERNANDO Y CORONADO.

ta que después de varias gestiones se ha consegudido que las sres. Hernando y Coronado, firmen una Contrato de Trabajo, dando con por terminado el litigio que con dichos patronos e existia. Actualmente dichos patronos patronos e plir las estipulaciones que se establementado a cumplido el plazo que en el Pacto se señala, pero se les llamará la atención a su debido tiempo.

El pactor concertado es el siguiente: CONTRATO DE TRABAJO ENTRE DON JULIAN HERNANDO MORENO Y DON DIEGO GARCÍA CORONADO, CON LA FEDERACIÓN LOCAL DE OBREROS DE LA INDUSTRIA DE LA
EDIFICACIÓN DE MADRID Y SUS LIMÍTROFES:

Los que suscriben, de una parte D. Julian Hernando Moreno, y D. Diego García Coronado, y de otra la Federación Local de Obreros de la Industria de la Edificación de Madrid y sus Limitrofes, y la Sociedad de Constructores de Mosaicos, domicia liadas ambas en la calle del Piemonte nº. 2, Casa del Pueblo, se reumen y pactan, las condiciones de trabajo por las que ambas partes se han de regir en la Fábrica que los Sres. Hernando y Coronado poseen. Tambien se convienen las condiciones en las cuales se ha de resolver el litigio existente entre los mencionados Sres. Hernando y Coronado y la Federación Local de Obreros de la Edificación.

En su virtud y puestas de acuerdos las partes, se convienen y pactan las siguientes: C O N D I C I O N E S:
PRIMERA.-La jornada será las máxima de ocho horas.

SEGUNDA.-Los jornales serán, como minimo, los siguientes:
Oficiales 10,25-Ptas: Ayudantes 9,75-Ptas: Principiantes 9,25Ptas: Peones 7,50-Ptas:

TERCERA; El reconocimiento médico de los obreros, al igual que el tiempo que estos inviertan en él, serán de cuenta del patromo.

CUARTA.-No setrabajará en domingo, el dia Primero de Mayo, Si se hiciera cualquiera otra fiesta por mandato del patrono será de cuenta de este el abono de los jornales correspondientes a los obreros que no trabajen.

QUINTA. - La admisión de obreros para el trabajo se hará med diante petición de los Sres. Hernando y Coronado, a la Sociedad de Constructores de Mosaicos.

SEXTA. - Los despidos se efectuarán, avisandose con una hora de anticipación a los que hayn de despedirse, y caso de no hacerlo así abonará el importe de los jornales de una semana.

SEPTIMA. - Los Sres. Hernando y Coronado, se comprometen a pagar a la Federación Local de Obreros de la Edificación, la cantidad de DOSCIENTAS CIENCUENTA PESETAS, cómo donativo compensación a los gastos que han sido realizados con motivo de las gestiones preliminares para la firma del presente contrato. La mencionada cantidad será abonada por los Sres. Hernando y Coronado, en el plazo de dos meses a contar desde el dia de la firma del presente compromiso.

OCTAVA.-Por el presente Pacto, la Federación Local de Obreros de la Edificación, se compromete a dar por terminada el litigio que venía sosteniendo con los Sres. Hernando y Coronado.

NOVENA:-Cuantas diferencias surjan con motivo del trebajo entre los Sres. Hernando y Coronado y la Federación Local de Obreros de la Edificación, se procurará por ambas partes, resolverlas conforme a formulas de armonía que eviten conflictos.

DECIMA:-Los Sres. Hernándo y Coronado, se atendrán en todo lo no previsto en estas condiciones, a las de caracter general que rijan para el trabajo en el oficio de constructor de Mosaico en la plaza de Madrid:

Y en prueba de conformidad se firma el presente por triplicado en Madrid, a uno de Julio de mil nueve cientos veinte
y siete. Los patronos:Diego García Coronado y Julián Hernando.

Por la Federación Local de la Edificación:Manuel Muiño y Pedro
Trillo. Por la Sociedad de Constructores de Mosaicos:Diego Fernandez é Isidoro Escudero. Firmado y sellado. Es copia.

n El compañero Muiño, en nombre de la Ejecutiva, manifiesta que no hay nada mas pendiente que el Comité Central sancione ese Pacto.

Por unanimidad se aprueba, la actuación de la Ejecuti-

SOBRE UN HERRERO DEL TALLER DEL SR. GUSSONI

El compañero Muiño, en nombre de la Ejecutiva, manifiesta que la Sección de Canteros sobicitó que saliera del taller del patrono marmolista D. Juán Gussoni, un herrero que les traicionó en la huelga que ultimamente sistuvieron con el mencionado patrono. Este obrero se llama dese valero, y la Directiva de Marmolistas, se opuso que fuera despedido. La Ejecutiva ha trataddo el caso, y ha considerado que Canteros tenía razón para solicitar que el individuo en cuestión se someta a los acuerdos de la Sociedad de Canteros, y que cómo está considerado traidor debe de sahir del taller si es posible:

éste asunto, y manifiesta que este obrero era herrero, y estaba con los Canteros, y cuando se declaró la huelga se puso
del lado del patrono. La Sociedad acordó considerarle traidor
y ahora se reclama el sometimiento a los acuerdos y disciplina de la Sociedad. Se ha tenido en cuenta para reclamar que a
no era asociado de Marmolistas, ni tenía nada que ver con el
asunto anterior al ingreso de la Sociedad de Canteros en la

Federación.

El compañero Bernardino Blanco, de Marmolistas, se opone a la pretensión de los Canteros. Manifiesta que ese herrero
hizo causa común com los marmolsitas, en aquel momento, y
manifiesta que eso pertenece al pasado y no se debe de hablar
de ello, pués será retrotzaer la cuestión a sus principios.

La Ejecutiva, por boca del Secretario hace algunas consideraciones. Rectfican los dos compañeros que hablaron y se pasa a la votación.

Por unanimidad se aprueba el criterio de la Ejecutiva coincidente con el deseo de la Sociedad de canteros.

PROPUESTA DE LA SECCIÓN DE CANTEROS SOBRE

Informa el compañero Muiño, en nombre de la Ejecutiva, de que la Sección de Marmohistas, envió una carta denunciando que había un individuo llamado Jerónimo Miguel Timás, que estaba trabajando en un taller de la Carretera del Este, y no era asociado. Se hicteron gestiones y se vino en conocimiento que era un individuo llamado Jerónimo Miguel Tomás, que había sido expuldado de la Sociedad de Canteros, por haber malversdo unas cantidades que le entregaron para pagar cupones.

Se ha gestionado con el individuo en cuestión y el patrono se aviene a despedirle del taller, pero resulta que interesado se ha personado en la Federación y ha manifestado que
reconoce su falta y que está dispuesto a someterse a la discipliha de la Sociedad de Canteros y a pagar todo lo que la
Junta general acuerde. Se ha comunidado por la Ejecutiva a la
Directiva de Canteros esté buen deseo del individuo, y la
Directiva ha manifestado que Jerónimo Miguel, tenía que salir
del taller previamente y luego solicitar el ingreso con arreglo
a reglamento, o sea con un pliego de firmas de diez asociados.

La Ejecutiva ha discrepado de esto, por entender que sometiendose de antemano el individuo no hay necesidad de que salga del taller, sinó aceptar el compromiso señalar plazo cuando no le vumpliera era cuando se le podria exijir que saliera del taller. La Directiva de Canteros ha seguido manteniendo su criterio y cómo discrepaba del de la Ejecutiva, ésta ha traido el asunto para que sea el Comité Central el que resuelva.

El compañero Rojas, de Canteros, explica todos los antecedentes de Jerónimo Miguel. Manifiesta que primero fué en un
taller donde se quedó con la recaudación de los compañeros. Se
comprometió a amortizar la cantidad y pagó parte, pero por tolerancia y sentimentalismo de la Directiva no terminó de pagar y posteriormente en otros talleres que le hicieron los compañeros entregas de cantidades para la Sociedad se quedó con
ellas, por lo cual hubo que llevarle a junta general y apli carle una sanción severa, que no cumplió y ha estado sin querer rendir cuentas ante la Sociedad de Su actuación hasta ahora, en vista de lo cual la Sociedad acordó expulsarle. La Directiva, dice el compañero Rojas, está bien inclinada hacía este
individuo, pero es preciso que salga del taller para que sienta la disciplina severa de la organización y no vuelva a realizar actos pubibles que están a dos dedos de la traición.

se entabla un inetersante debate sobre este asunto, en el que toman parte los compañeros Rojas, Muiño, y algunos otros compañeros, y acto seguido, se pasa a la votación.

votan en pro del criterio de la Ejecutiva que consiste en que el individuo se someta a la disciplina de la Spciedad de Canteros y pague una cantidad que ésta acuerda, pero sin necesidad de salir del taller mientras cumpla: Carpinteros DE ARMAR-INSTALADO RES ELECTRICISTAS-MARMOLISTAS-ALBAÑILES DDE LEGANES-Y-RAMO DELA EDIFICACIÓN DEVICÁLVARO: Total -5- votos:

VOTAN EN CONTRA DEL CRITERIO DE LA EJECUTIVA Y POR TANTO en pro del que sustenta Canteros, que consiste en que ademas de someterse previamente salga del taller: CARPINTEROS DEL HORMIGÓN ARMADO-CANTEROS-PINGORES-POCEROS-y-TEJEROS-: Total

se abstiene de votar, la representación de FUMISTAS-4061

Queda empatada la votación en cinco votos:

Se repite la votación, y se resuelve con seis votos a favor de la Ejecutiva, por que la reprsentación de FUMISTAS sale de su abstención, en la segunda votación, y vota en pro del criterio de la Ejecutiva.

PROPUESTA DE LA SOCIEDAD DE MARMEROS!
PARA LA FUSIÓN CON MARMOLISTAS Y
PARA QUE SE ABRAN LOS TALLERES
MARMOLISTAS A LOS CANTEROS.

El compañero Muiño, en nombre dela Ejecutiva, manifiesta que la Sociedad de Camteros, ha presentado una propuesta que avarca dos puntos, el primero de los cuales dice así:

INDUSTRIA 32 LA EDIFICACION

MADRIB Y SUS LIMITROFES

"Que se nombre una comisión compuesta por cuatro compañeros, dos de Marmolistas y dos de Canteros, que, presididos
por un representante de la Federación, presente primero unas
Bases para la fusión de ambas sociedades y después un proyecto de Reglamento para su funcionamiento, previa discusión
de el por las dos organizaciones.".

LaEjecutiva -dice el Secretario- ha estudiado la propuesta y ha considerado que no es oportuna la propuesta por que todavía no están los ánimos preparados para la fusión, y por eso trae criterio contrario a la propuesta, por ahora:

El compañero Bernardino Blanco, de Marmolistas, pide que se aplace la propuesta por considerar que no es oportuno el momento de presentarla, pués dice que hace muy pocos dias que han celebrado junta general y en ella han dado cuenta del ingreso de la Sociedad de Canteros en la Federación, y por tanto es pronto para volver con ese asunto.

El compañero Rojas, de Canteros, manificesta que el deseo de ellos es que se llegue a una inteligencia, cuanto antes mejor para terminar el estado que se ha creado. Hace diversas manifestaciones demostrativas del buen deseo que tiene la Sociedad que él representa para resolver todos cuantos asuntos haya necesidad de resolver con Marmolistas. y cree que es lle-

gado el momento de terminar esa situación. Se extiende en varios razonamientos sobre este asunto para desmotrar la razón que le asiste:

por unanimidad se acuerda aplazar lo referente a la fusión de las dos Sociedad hasta que se considere oportuno por la Ejecutiva, y asesorandose de cada una de las dos Secciones directamente interesadas.

SOBRE LA APERTURA DE LOS TALLERES DE MUSTELLE DE LA CARTEROS.

El compañero Muiño, en nombre de la Ejecutiva, manifiesta que la segunda propuesta que han hecho los Canteros es la siguiente:

"Que entre tanto la fusión se verifica podrán trabajar sin inconveniente alguno, tanto los asociados a Marmolistas cómo a canteros, en los talleres de mármol y cantería, cómo igual en las obras en cualquiar clase de los materiales de éstas industrias."

La Ejecutiva, dice Muiño, ha tratado este asunto y considera que lo que proponen los Canteros, es una cosa razonabl e y justa, y por tanto trae criterio favirable para que el Comité Central la apruebe. Considera la Ejecutiva que los canteros una vez federados tiene derecho a trabajar en los talleres de marmolistas, previó el cumplimiento de las formalidades que se convengar entre Canteros y Marmolistas con la Ejecutiva, y que solo han de ser para allanar el camino y no para crear dificultades.

a la propuesta, y dice que la Ejecutiva ha estado desacertada al traer criterio favorable a esa propuesta. Dice que esa propuesta mas que acercar a los canteros y a los marmolistas los va a distanciar. Manifiesta que es pronto para que trabajen en los talleres de marmolistas los canteros, pués todavía no se ha demostrado con claridad sus buenos deseos para con el resto de las Secciones federadas. Se extiende en diversas con-

sideraciones, todas en contra de la propuesta de la Ejecutiva, y en las cuales se envuelven conceptos de reserva sobre el propósito de les canteros.

El compañero Rojas, de Canteros, hace una argumentación algo extensa en la que menciona los buenos propositos de la sociedad de Canteros, una vez ingresados en la Federación, y considerando que antes no tenían compromisos con nadiez, han realizado un acto de conveniencia general, al venir a la Federación. Además-dice Rojas- hemos trabajado por la fusion por que la consideramos convenientes. La propuesta de trabajar en los talleres de marmolistas, es una cosa de verdadera justicia, puesto que em realidad, no hay ya diferenciación entre los dos oficios pués prácticamente es uno solo. Estima que el estado de división solo ha beneficiado a los patronos, y ahora sería una decepción enorme, a mas de la injusticia que supondría, el no aprobar la propuesta que traen. Rebate el criterio sustentado por el compañero Blamco, y defiende a su Sociedad de los ataques que se la han dirijido. Termina manifestando que el comité Central dara una prueba de buen sentido aprobando el criterio que trae la Ejecutiva, que ha demostrado tener una visión clara del problema.

pl compañero Médina, (José), de Marmolistas, manificata que los canteros se han opuesto siempre a la maquinaria y a todo lo que ha significado progreso. Dice que a la Federación han venido por la escasez de trabajo que tenían en sus talleres debido a la táctiva que han seguido. Manifiesta que ahora lo que pretenden es invador los talleres de marmolistas para deshacer la Sociedad, y por eso se oponen a que se apruebe la propuesta.

El compañero Méndez, de Marnolistas, dice que él siempre ha sido partidario de la fusión con Canteros, pero tiene que declarar que ahora no se debe de aprobar la propuesta 164
de que puedan trabajar en los talaeres de marmolistas, por
que hay que preparar antes al oficio:

El compañero Njeca, de Marmolistas, se opone, con ademanes y palabra energica, a que se apruebe la propuesta; se dirije al compañero Rojas, diciendole que hay que esperar para que se demuestren los buenos prositos.

ros lo que quieren es perturbar ya que ahora saben que los marmolistas hes dan volantes a los que se presentar para trabajar en los talleres de marmolistas. Dice que las condiciones de ingreso de la Sociedad de Canteros en la Federación, son un papel mojado, y hace cu nta que no se han aprobado por que los Canteros con proposiciones suvesivas las han ido hechando abajo. Dice que se opondrá la Sociedad de Marmolistas a que se lleve a efecto la propuesta aunque el Comité Central acuerde lo que quiera,

invocan un derecho que la misma Federación les ha reconocido, pués al ingresar se les ha concedido el derecho de proponer y el de discutir. Las propuestas para el ingreso, eran para eso solamente, para ingresar, pero no para que siempte estuvieran sometidos a unas condiciones de inferioridad con respecto al resto de las Secciones federadas. Se extiende en razonamientos tendentes a demostrar la razón que les asiste, y manifiesta al compañero Blanco, que lo que hace falta es conducirse con sinceridad y ellos cuando han venido a la Federación lo han hecho sobre esas bases.

Ejecutiva, rechaza los cargos que la ha dirifido la reresentación de Marmolistas, sobre todo los compañeros Blanco y Méndez. Dice que los marmolistas no deben hablar del pasado, por que ellos tambien sostuvieron una huelga de ocho meses por oponerse a la maquinaria, huelga que perdieron, cómo era natural, dado el motivo que la impulsó. Dice que la posición

de la Junta Directiva de Marmolistas, es injusta, apasionada y perjudicial para la organización. Considera que los marmolistas, no tienen ahora derecho a rememorar el pasado de la Sociedad de Canteros, por cuanto se convino en no resucitar esos asuntos, ya que la Sociedad de Canteros, aunque no lo haya hecho públicamente, -pués tampoco es nevesarios la verdad es que ha rectificado el camino, y se ha unido a todas las Sociedades de la edificación, ingresardo en la Federación y cómo consecuencia en la Federación Nacional y en la Unión General de Trabajadores.

Lo conveniente, lo justo, y lo racional, es que el Comité Central apruebe la propuesta de Canteros, hecha suya por la Ejecutiva, pués con ello se demmetrará a la Sociedad de Canteros, que se la considera como al resto de las Sociedades, que se quiere olvidar el pasado, y que se los quiere a ellos como a unos hérmanos mas de nuestra gran familia:

Rectifica el compañero Rojas, diciendo que ellos no han rectificado, sinó que hanvenido a la Federación por creer que era ese su deber. Recoje algunas de las manifestaciones hechas, por los diversos compañeros que han hablado y termina aconsejando al Comité Central que vote la propuesta de la Ejecutiva.

aprobar la propuesta de la Ejecutiva, y preparar cuanto antes, el camino para la fusión de las dos Sociedades Propone que en vistad lo avanzado de la hora, se aplaze la resolución definitiva de ésta propuesta, hasta la próxima sesión.

Después de cortas intervenciones, en diversos sentidos, de los compañeros que han hablado, se acuerda aplzar la resolución de este asunto hasta la próxima reunión del Comité central, continuando la discusión en el primer punto de esa sesión:

166 Y por lo avanzado de la hora, se levntó la sesión a

las cero horas cuarenta minutos, del dia diez y seis de agosto de mil nueve cientos veinte y seis, de todo lo

cual damos fé:

Prosidente, INDUSTRIA DE LA EDIFICACION

Constitutores Con

El Secretario.

ACTA de la reunión ordinaria delebrada por el comité Central de la DFederación Local de Obreros de la Industria

de la Edificación de Madrid y sus Limitrofes, el dia DOS DE SEPTIEMBRE DE MIL NUEVE CIENTOS VEINTE Y SIETE:

A las ;veintima horas y cincuenta minutos declara abierta la sesión el compañero Manuel Charlan, de Colocadores de Pavimentos en Madera, y actúa de Secretario el compañero José Barriobero, de Instaladores y Montadores Electricistas.

Dáse lectura al acta de la sesión anterior.

El compañero Bernardino Blanco, de Marmolistas, ruega que se haga constar el voto en contra de la representación de Marmolistas, en el asunto del herrero José Valero.

con esta observación al acta queda aprobada.

Se procede a pasar lista y no contestan por no estar presentes las representaciones de: CONSTRUCTORES DE MOSAICOS-DESMONTISTAS-PINTORES-PORTLANDISTAS -y- ALBANILES DE LEGANÉS-Total -5- representaciones.

CONTINUACIÓN DE LA DISCUSIÓN DE LA PROPUESTA DE LA SOCIEDAD DE CANTEROS, CONSISTENTE EN QUE SE ABRAN LOS TALLERES DE MARMOLISTAS PARA LOS CANTEROS Y LOS DE CANTEROS PARA LOS MARMOLISTAS, SIEMPRE QUE SEAN ADMITIDOS POR LOS PATRONOS Y LLEVEN VOLANTE DE CUANQUIERA DE LAS DOS SOCIEDADES.

El compañero Bernardino Blanco, de Marnolistas, presenta una cuestión previa, y propone al Comité Central, y pide a la representación de la Sociedad de Canteros, que no se trate el primer punto después del acta, por haber celebrada una junta general el dia 28 de agosto último, y haber tratado el asunto que afacta a canteros y a Marmolistas, y a cambio de

que no se trate hoy, ofrece a la Sección de Canteros hacer todo lo posible por llevar a feliz término el litigio entre ambas Secciones.

El compañero Rojas, de Canteros, expone su opinión contitraria y manifiesta que su Sectión no está dispuesta, a per sar de sentirlo, a hacer dejación del derecho que les asiste, y por tanto no pueden acceder a los deseos de la representación de Marmolistas, pués ya son excesivas las dilaciones que se ha dado a éste asunto. Manifiesta que han presentado la propuesta por los procedimientos reglamentarios y por tanto creen tener derecho a que se distuta la propuesta y se tome una resolución.

estando presente el compnero Jaimez, que tiene presentado voto particular, al criterio de la Ejecutiva, cree que se podía aplazar.

Rectifica el compañero Blanco, y dice que por ser una asunto de la absoluta incumbencia de las dos Secciones, debe dejarse a estas para que per si solas busquen formulas de armonia que den satisfacciona las aspiraciones de ambas.

El compañero Mariano García, de Carpinteros de armar, dice que se aplace unos momentos la discusión para que la Ejecutiva cambien impresiones y formule criterio.

Nuevamente se opone al aplzamiento el compañero Rojas, aduciendo razonas y argumentos en defensa de su derecho:

El compañero Luis Diez, de Marmolistas, le contesta, y dice que deben reunirse lás dos Directivas con la Ejecutiva, para que lleguen a un acuerdo sin necesidad de seguir molestando al Comité Central. Dice que han tenido una junta general el domingo último en la que ha habido una gran serenidad y se ha tratado el asunto con alteza de miras, y por tanto no hay que dar lugar a que se empeoren las cosas. Termina rogando que se apruebe lo propuesto por el compa-

ro Bernardino Blamco;

El compañero Muiño, en nombre de la Ejecutiva, dice que la propuesta incidental que presenta Marmolistas, no figura en la carta que ha enviado la Directiva damdo cuenta de los acuerdos tomados por la junta general de Marmolistas. Manifiesta que la Junta Directiva pudo comunicar los acuerdos inmediatamente, y si tenía ese deseo de armonía, tenía que haber requerido a la Ejecutiva para que antes de haber celeb brado la junta, y aun después de celebrada, se hubieran reumido las dos Directivas de Canteros y de Marmolistas, con la Ejecutiva, y haber venido al Comité Central para sancionar la solución que ya se hubiera traido dada.

El compañero Charlan, desde la presidencia, manifiesta que cree que se debe de metodizar la discusión para terminar éste asunto:

El compañero Diez, de Marmolitas estima que está suficientemente discutida la propuesta incidental y cree que debe de votarse.

pañero Méndez, de Marmolistas, dice que el compañero Jaimez, firmante del voto particular, está enfermo ya
hace cuatro días y no va al taller, por cuyo motivo no ha podido concurrir a ésta sesión. Manifiesta tambien que la Sección
no se hace responsable de las consecuencias que pueda tener
la discusión de ésta noche:

No se toma en consideración la propuesta de Marmolistas, y se pasa a discutir.

fiesta que la propuesta de Marmolistas, no se ha hecho por los procedimientos legales en la Federación, pués ha habido tiempo2 suficiente para enviarla a la Ejecutiva. Dá lectura a una carta de la Directiva de Marmolistas, en la que comunica los acuerdos recaidos en la junta general extraordinaria del 28 de Agosto, y en esa carta no se habla para nada de aplazar la discusión ni de propuestas que tiendan a reconocer el derecho de Canteros.

Manifiesta que la Ejecutiva ha tenido que opinar a la vista de una propuesta de la Sociedad de Canteros, en la que cómo Sección federada reclamaba uno de los derechos reconorcidos a todas las Secciones. Hace una exposición del proceso que ha llevado éste asunto, y termina manifestando que la Ejecutiva mantiene su criterio favorable a la propuesta de la Sociedad de Canteros por enteder que es lo justo, y que lo que debe de haver la representación de Marmolistas es procurar reconocer ese derecho sin dilaciones para que las comsas vayan por su verdadero cauce.

El compañero Diez. de Marmolistas, hace tambien historia de la tramitación de este asunto, y dice que a la Directiva de Marmolistas, lo que la ha ocurrido es que se ha encontrado conque acabada de dar a conocer las condiciones de ingreso de la Sociedad de Canteros, a su junta general, se ha llevado inmediatemente otra propuesta echando abajo algunas TERMS 14 14 14 14 as condiciones acordadas para ese ingreso, y los animos stán preparados para esas cosas tan rápidas sin antes cam-MADRIE Y SES LIMITEDETS GATE impresiones y ver la forma de armonizar para evitar que los discolos puedan entorpecer la labor de fusión que ha de hacerse: se extiende en diversos razonamientos para demostrar la buena fé de la Directiva de Marnolistas, que desea, -diceque se lleve a feliz termino este asunto, para lo cual está dispuesta a dar cuantas facilidades sean precisas, pero para eso hay que reunirse con la Directiva de Canteros y evitar al Comitpe Central estas discusiones cansadas Estima que la Ejecutiva les ha debido de avisar para evitar estas sorpresas que traen como consecuencias disgustos. Termina manifestando que por parte de la Directiva no se quiere regatear a la Sociedad de Canteros ningun derecho, y en ese mismo sentido se ha manifestado la junta general celebrada el pasado do-

mingo, y por tanto es preciso que se reconozca éste buen de-

seo para terminar armonicamente este asunto:

El compañero Molina, de Marmolistas, pregunta si el Secretario de la Federación, tiene autorización para hacer uso del teléfone, hablando con los patronos sobre asuntos de trabajo, y en la forma que le parezca conveniente.

El compañero Trillo, Presidente de la Federación dice que la manifestación del compañero Molina, no es oportuna pero la Ejecutiva toma nota y la contestará:

El compañero Rojaso, de Canteros, insiste en las manifestaciones que hizo anteriormente. Considera que la Directiva de Marmolistas, no ha debido convocar a junta general, y si lo pedian los asocados haber aguardado a que se hubiera tratado éste asunto en el Comité Central. Considera que ha habido deseo de prolongar este asunto, acudiendo a procedimientos dilatorios que no dicen mucho en pro de quienes los emplea. considera que ameptar la propuesta que ahora hace la Directiva de Marmolistas, es prolongar mas el asunte, precisamente cuando ya está mas que discutido y en dispusación de ser otado. La Directiva de Canteros tambien ha podido convecar junta general, o haben hecho que la hubieran pedido los asociados con formas, pero no desea la Directiva agravar las cosas sino arreglaralas, y por eso lejos de sentenantar los animos procura aplacarlos. Cree que la Directiva de Marmolistas no obra de acuerdo con sus palabras, pués en tanto que dice que desea la armonia y llegar a un acuerdo, en la practica pone todos los obstaculos que puede, pues se niega a dar volantes, se procura obstaculizar, a pretexto de que tienen parados, pero no se tiene en cuenta que Canteros tambien tiene parados, no obstante lo cual dá volantes a Mármolistas para ir a trabajar sin entorpecimiento de ningún genero y bastando que le haya recibido el patrono. Acaba manifestando que el Comité Central, debe de votar en contra de la propuesta que ahora hace la Sociedad de Marmolistas;

El compañero Jesús Pérez Quijano, de Vicálvaro, se opone a la propuesta de Marmolistas. Considera que ya sabe todo

el comité Central a que atenerse. Estima que los canteros tiene razón y hay que darsela, pués los Marmolistas, parece ser que tenían muy buenos deseos de que ingresaran en la Federación, pero ahora que están dentro, se observa que les molesta que puedan ir a trabajar a sus talleres en tanto que ellos tengan parados. Establece varios ejemplos comparativos al caso, y termina aconsejando a los reunidos que voten en contra de la propuesta de Marmolistas.

El compañero Torrea, de Marmolistas, dice que los Marmolistas no son egoistas, sino que tienen unas condiciones de trabajo, y es conveniente que se pacte antes lo que se va a hacer pues son condiciones superiores a las que se disfruta n en los talleres de acntería. Una vez que se pacte lo que a lornales se refiere, se puede ir hablando y haciendo la FEDSRACION LOCAL DE CENTROS

de votar immediatamente la propuesta de Canteros, pués observa que tienen razon estos compañeros para solicitar que se vote pués ya saben las Directivas a que atenerse;

El compañero Castelló, de Fontaneros y Vidrieros, dice que este asunto se está prolongando por que el compañero Charlán, es muy complaciente desde la presidencia, y se alarga el debate, interviniendo todos cuantos compañeros lo desean, y eso no debe de ser:

El compañero Bernardino Bianco, de Marmolistas, dice que ellos no puden quedar bajo el peso de una acusación que aqui se les ha hecho, pues se les ha dicho que el estar en contra de la propuesta de Canteros es por egoismo y eso no es cierto. Dice que ahora no se quieme recordar cuando los canteros han hecho del trabajo a treinta marmolistas;

El compañero Charlán, desde la presidencia, manifiesta que cómo se hace tarde y la discusión no lleva camino de terminar, propone que se acuerde aplzar éste asunto, y que en el espacio de tiempo que hay desde ésta noche a la próxima

reunión del Comité Central, la Ejecutiva reuna en su secretar ria a las Directivas de Canteros y de Marmolistas, y entre las tres partes, se llegue a una fórmula ármónica que dé por resultado terminar satisfactoriamente este asunto, y si asi no ocurriera que se vote definitivamente en la porxima reunión, del Comité Central o en una extraordinaria si la Ejecutiva lo considera preciso:

El compañero Castro, de Embaldosadores, defiende la propuesta del compañero Charlan, y dice que por que se aplaze unos dias mas nada pierden, y además darán una facilidad al comité. See extiende en consideraciones respecto a las prisas que manifiestan ahora los compañeros Canteros, y termina aconsejondo a los reunidos que voten fampopuesta del compañero Charlan.

El compañero Rojas, dice que la propuesta del compañero Charlan, descansa sobre una base falsa o erronea, pues se ha dicho que los jornales son superiores los de los marmolistas, y la realidad es que en los talleres de marnolistas donde trabajan tambien canteros, cobran indistintamente los mismos jornales, pero además si ese mal existía tambien existicia dandose volantes y por eso no es una razón lo que expuso el compañero Torrea.

El compañero Luis Diez, de Marmolistas, dice que se debe de aprobar la propuesta del compañero Charlan, por que recoje el deseo de los Marmolistas, y al mismo tiempo para estos supone la garantia de que se va a resolver su asunto. Dice que la Directiva de Marmolistas dará todo genero de facilidades para que se llegue a un acuerdo y no regateará el derecho aque los Canteros reclama.

varios compañeros mas intervianan para hacer aclaraciones y manifestaciones que no aportan ningún interés nuevo a la discusión, y se pasa a la votación de la propuesta del compañero Charlán.

votan en pro de la propuesta del compañero Manuel

Charlan, las representaciones de: Albantles de Madrid-CarPINTEROS DE ARMAR-CARPINTEROS DEL HORMIGÓN ARMADO-COLOCADORES DE PAVIMENTOS EN MADERA-EMBALDOSADO RES-FUMI STAS-INSTALADORES Y MONTADORES ELECTRICISTAS-MARMOLISTAS-TEJEROS-Y-RAMO
DE CONSTRUCCIÓN DEVALLECAS. Total -10-votos.

votam en contra de que se apruebe la propuesta del compañero Charlan, las representaciones de: CANTEROS-FONTANE-ROS Y VIDRIEROS-POCEROS-y-RAMO DE LA EDIFICACIÓN DE VICÁLVA-RO-. Total -4- votos.

Queda aprobada la propuesta del compañero Charlan, por 10 votos en pro y -4- en contra;

El compañero Muiño, en hombre dela liscutiva dice que a ésta le conviene saber si en tanto se soluciona este asunto, y se reunen las Directivas, se continuan dando volantes sin sujetarse a las condiciones de ingreso de Canteros, y por unanimidad se acuerda que se faciliten volantes hasta que el próximo Comité Central resuelva.

El compañero Rojas, dice que desea que la Federación se dirija a los patronos marmolistas, diciendoles que pueden admitir en sus talleres tambien a obreros canteros, pués ha sabe quien ha dado el aviso, pero es lo cierto que a los patronos marmolistas se les ha dicho que no pueda recibir a ningun cantero, y ésto ha dado lugar a que teniendo ya volantes de reconocimiento médico se le han recogido a un cantero, y no le han dado trabajo:

El compañero Muiño, por la Ejecutiva, manifiesta que lo que desea Rojas, no puede hacerse, que lo que la Ejecutiva va hará al dar la nota con el extracto de la reunión de hoy será poner que se ha acordado que puedan trabajar los canteros en los talleres de marmolistas, y estos en los talleres de cantero, siempre que sean recibidos por el patrono y llevando volante de las dos Sociedades, cómo se hace ahora.

El compañero Rojas se dá por conforme:

y por lo avanzado de la hora, se acuerda suspender la sesión para continuarla el próximo dia reglamentaria, y acto seguido se levanta la sesión siendo las cero horas veinte ; cinco minutos del dia tres de septiembre de mil nueve cientes veinte y siete; de todo lo cual damos fé,

Vº. Bº.

El Presidente,

le Grarian

FEDERACIÓN LOCAL DE CEMEROS

INDUSTRIA DE LA EDIFICACIÓN

MADRID Y SUS LIMÍTROPES

El Secretario.

M. Lawishera

ACTA de la reunión ordinaria celebrada por el Comité Central de la Federación Local de Obreros de la Industria de la Edificación de Madrid y sus Limitrofes, celebrada el día DIEZ Y SEIS de SEPTIEMBRE DE MIL NUEVE CIENTO VEINTE Y SIETE.

A las veintiuna horas y treinta manutos, declara abierta la sesión el compañero Manuel Charáan, de Entarimadores, y actua de Secretario el compañero José Barriobero, de Instaladores y Montadores Electricistas.

se procede a dar lectura del acta anterior, y es aprobada con una emmienda del compañero Bernardino Blanco, de Marmolistas, referente al acuerdo sobre el asunto de Canteros y Marmolistas, y cuya aclaración pide se haga en la misma acta anterior ya que hay espacio para ello.

con esa observación queda aprobada el acta anterior.

Se procede a pasar lista, y no contestan por no estar
presentes las representaciones de: DESMONTISTAS-EMBALDOSADORES
FONTANEROS Y VIDRIEROS-PORTLANDISTAS; ALBAÑILES DE EEGANÉS-yRAMO DE CONSTRUCCIÓN DE VALKECAS. Total -5-representaciones.

CONTINUACIÓN DE LA DISCUSIÓN SOBRE EL ASUNTO REFERENTE AL TRABAJO DE CANTEROS Y MARMOLISTAS.

El compañero Muiño, en nombre de la Comisión Ejecutiva, manifiesta que ésta en cumplimiento del mandato acordado por el Comité gentral se convocó a una reunión de las Directivas

de Marmelistas, y de Canteros, para en unión de la Ejecutiva,

En esa reunión, en la que reinó la mayor armonía, la Directiva de Marmolistas, presentó unas condiciones que constan de ocho puntos que son los siguientes:

- 1º. Mantemertinue stra la la en los talleres de marmolistería y todos los que fueran considerados como tales:
- 2º. Conceder cuantos volantes sean necesarios para que los promos canteros trabajen en los talleres de marmoles, y reciprocamente que haga los mismo la Sociedad de Canteros.
- 3º. No habra en los talleres de marmolisteria nada mas que un Delegado, y éste será nombrado por la Junta Directiva de la Sociedad de Marmolistas, entre sus asociados.
- 4º. Cuando un patrono u obrero marmolista cometa alguna falta con uno o mas de nuestros compañeros cantero, estos lo pondrán en conocimiento de nuestro Delegado, y este inmediatamente
  a la Junta Directiva de Marmolistas, para que esta en unión
  de la Ejecutiva haga al patron su obreros reparar la falta
  cometida.
- 5º. Lo mismo se hará en les talleres de cantería si se cometieran faltas con los marmolistas que trabajasen en los mismos.
- 6º. Cómo no es posible preveer de que indole han de ser las fantas que se cometan, cuando éstas surjan se examinarán, y con arreglo a su importancia se sancionarán.
- 7º. Mientras los talleres de cantería no estén en igualdad de circunstancias con los de mármol, no entraremos en franca discusión sobre la fusión.
- 8º. Estas bases serán inalterables mientras causas excepcionales no aconsejen su alteración.

El compañeró Muiño, sigue informando y manifiesta que todas las Bases se aprobaron excepto la segunda, en la que hubo desacuerdo, pués la Directiva de Canteros, consideró

ésta sección mantuvo su criterio, por lo gual la Ejecutiva ha tratado el asunto y ha formulado criterio únanime considerando que asiste la razón a la Directiva de Canterós, y por tanto propone al Comité que no haga falta volante de lo la Sociedad de Marmolistas, para trabajar en los talleres de marmolista a los canteros que reciban los patronos de éste oficio, siempre que lleven el volante de la Sociedad a que pe pertenecen, y lo mismo con los marmolistas que sean recibidos en los talleres de cantería. La Ejecutiva opraidera que ésto debe ser con caracter general para todos los oficios federados, pués basta la condiciones de federado, para que sujetandose a los acuerdos puedan trabajar sia control directo o permiso de ninguna de las Sociedades federadas.

propone tambien la Ejecutiva que a fin de terminar ésta noche este asunto, sólo intervenga un compañero de cada una
de las dos Secciones directamente afectadas y que se pase a
votar hoy mismo.

El compañero Luis Duez, de Marmolistas, se extiende en diversos razonamientos para defender la posición de su Sociedad y entre otras cosas dice que se hace esa propuesta para estar dentro de lo que determinan las Bases de trabajo de l oficio, y además que como es reciproco el acuerdo no es lesivo para nadie.

El compañero Rojas, de Canteros, dice que puesto queno produce ningún beneficio esa medida y si es deprimente desde el punto de vista moral, ellos no lo aceptan. Aduce diversas razones para apoyar el criterio de su Sociedad.

El compañero Muiño, por la Ejecutiva, vuelve a intervenir para hacer algunas aclaraciones.

El compañero Feliciano Martín, de Albañiles, dice que la cuestión es de forma, que no vé perjuicios, y por tanto considera que los canteros no deben insistir.

Es contestado en sentido aclaratorio por Muiño, em

nombre de la Ejecutiva.

Rl compañero Rojas, de Canteros, y el compañero Diez, de Marmolistas, cada uno a su debido tiempo, hacen diversas aclaraciones para robustecer los argumentos expuestos anteriormente.

Resume el compañero Charlan, como presidente, y se pasa a la votación.

Votan en pro del criterio de la Ejecutiva, o sea en el sentido de que se pueda trabajar libremente en los talleres de cantería o de marmol sin necesidad de otro volante que el de la Sociedad a que pertenezca el compañero que haya sido previamente recibido por el patrono, las representaciones de:CARPINTEROS DE ARMAR-HORMIGÓN ARMADO-PAVIMENTOS EN MADERA-CONSTRUCTORES DE MOSALCOS-CANTEROS-FUMISTAS-ELECTRICES CISTAS-PINTORES-POCEROS-TEJEROS-ALBAÑILES DE BARAJAS Y RAMO DE LA EDIFICACIÓN DE VICÁLVARO.-Total -12-,votos.

votan en contra del criterio de la Ejecutiva, y por tanto de acuerdo con el criterio sustentado por la Directiva de Marmolistas, las representaciones de: ALBAÑILES DE MADRID y MARMOLISTAS-Total -2- votos:

por -12-votos en pro y -2- en contra.

DONATIVO A LA SOCIEDADEDE ALBANILES DE MONOVAR.

El compañero Muiño, en nombre de la Ejecutiva, sá lectura a una carta de la Sociedad de Albaniles de Monovar, y a una circular de la Edederación Nacional de la Edificación, dando cuenta del estado de la huelga que sostienen esos compañeros, y solicitando el concurso de todas las organizaciones federadas para resolver la situación económica de ese asunto. La Ejecutiva trae el criterio de que de la caja de la Federación se haga a esos compañeros un donativo de doscientas cincuenta pesetas, para ayudarles en su lucha.

El compañero Gabriel Sánchez, de Carpinteros de armar, solicita unas aclaraciones sobre los orígenes de ese litigio 178

para saber a que atenerse en definitiva.

El compañero Muiño, en nombre de la Ejecutiva, dá al compañero Gabriel, las explicaciones pedidas.

por unanimidad se aprueba el criterio de la Ejecutiva consistente en que se remitan a esos compañeros la cantidad de doscientas cincuenta pesetas, para ayuda de su huelga.

CONFLICTO CON LA SOCIEDAD "ICASTER":

Informa el compañero Muiño, en nombre de la Ejecutiva, de la situación existente con la Sociedad de Construcciones "Icaster" Sociedad que se ha constituido en el mes de Marzó último, y cuya finalidad es la de construir casas para venda derlas.

La mencionada Sociedad, está integrada por D.Ramón Gutiérrez de Terán (que lleva la firma y és el Gerente)D.Antonio Garrigosa Ceniceros, la esposa de este Da. Angeles Ros Ballester, (estos son socios capitalistas)D. José Iruz Lahoz y D. José Martinez Cascales (estos dos son socios indústriales) y fue fundada el 27 de Marzo último, con un capital de cincuenta mil pesetas.

cales, y este señor desde el primer momento que secomenzo la construcción de la obra de la calle de la Salud, vulnero las condiciones de trabajo establecidas para el oficio de albanil, y no pago los jonnales de bases a los peones sueltos, y no consintió que los oficiales tuvieran su correspondiente peón de mano, é impuso destajos, y realizó todos cuantos atropell llos le viño en gana. Se le visitó para pedirle que corrigiese esas anormalidades y no accedió a nuestro deseo. Posteriormente "el Sr. Cascales, despidió a nuestro compañero Emilio Martinez Luaces, perteneciente a la Sociedad de Albanil les por que fué nombrado Delegado por el personal, y ha cumplido a satisfacción tanto profesionalmente, cómo en el cargo de Delegado, y por este último cumplimiento suyo el Sr. M. Cascales se tomó la venganza de despedirle. La Comisión Ejecu-

tiva, inmediatamente reclamo la reposición del despedido, y el Sr. M. Cascales a lo mas que accedía esa a colocar a nuestro compañero en la obra de otro amigo suyo, cosa que no se acepto por inadmisible. Tambien acordo la Ejecutiva considerar al compañero Luaces, como huelguista, pero este compañero manifesto que su situación no le permitia aceptar la dieta de huelga que se le ofrecia y no por desaire a la Federación sinó por que él encontraria trabajo inmeditamente y por tanto no precisaba de esa dieta. La Ejecutiva vio con satisfaccion este desinteresado proceder de nuestro compañero. Posteriormente despiedió a cuatro compañeros pertenecientes a la Sociedad de Albaniles, por negarse a ceptar destajos, en vista d e lo cual la Ejecutiva como ya conocia el caso y aconsejó a estos compañeros que no aceptaran los destajos les acogio con la dieta de huelga, dieta que actualmente no perciben ya por haberse colocado todos en otros trabajos.

este organismo manifestin que no podía intervenir por no ser el Sr. M. Cascales socio de Aparejadores y Contratistas, pero ante nuestros razonamientos de que siendo federado tenían el deber de hacerse cargo del asunto, acogieron nuestra denuncia, y sabemos que le han convocado a este señor, pero no ha concurrido, y no sabemos todavía lo que habá la Patronal. A

se ha convocado varias veces a los compañeros pero no se ha conseguido que venga nada mas que un número muy reducido de ellos, y cuando se ha ido a la puerta de la obra no han hecho ningún caso a nuestras Comisiones:

por todas estas razones la Ejecutiva considera que no hay otro camino a seguir, a mas de las denuncias que por incumplimiento de la jornada los peones se le están haciendo, que estar atentos y a la primera oportunidad que se presente tomar los acuerdos pertinentes para defender nuestro derecho.

Por unanimidad es aprobada la actuación de la Ejecutiva, y a propuesta de varios compañeros se la concede un amplio voto de confianza, para que adopte los acuerdos que estima

mas convenientes en al momento que vea la oportunidad de poder hacerlo:

HUELGA DEL PATRONO D. PABLO CANTÓ NAVARRO:

El compañero Muiño, en nombre de la Ejecutiva de cuenta de curso que sigue el conflicto con el patrono Sr. Canto Manifiesta que siguen los kuelguistas marmolistas cobrando la dieta: que se le han retirado el personal de embaldosador. y que estos compañeros llevavan alli un mes trabajando, han alegado ignorancia, y la Junta Directiva de la Sección se ha encargado de examinar su conducta para llevarlo a la general: que respecto a unos fonatneros que había, se ha comprobado que era un compañero que está participando en el negocio que lleva el patrono fontanero D. Facundo Pradiez, que es quien ha contrado Cantó el trabajo de seaneamiento de la sucursal de la Telefónica y a cuyo socio se le ha dicho lo que hay y despues de haber trabajado cuatro semanas se ha retirado, conociendo ya la Directiva de Fontaneros este asunto; que por el mismo patrono Se. Pradies, se mendo a trabajar a la obra de Sta Maria de la cabeza a otro compañero fontanero, y este le hizo saber que alli no podia ir a trabajar y no ha tenido otro tajo por lo que se le ha pasado la dieta de huelga; que en cuanto a los pintores se sabe que en sustitución del Sr. Villagrasa se ha quedado con los trabajos D. Antonio Gómez, y que la Ejecutiva ha hecho y a algunas gestiones en colaboración con la Directiva de la Sección y ahora va a tomara los acuerdos pertinentes en relación con este señor. Sigue dando cuenta la Ejecutiva de detalles relacionados con esa huelga, y termina informando sobre la condueta de D. José Bernavé, remitente de piedra de Monovar, haciendo resaltar la efizaz intervención en este asunto de la Directiva de Canteros y de la de Marmolistas; actualmente se sabe ya que el Sr. Bernave ha perjudicado nuestra causa.

por todas estas razones la Ejecutiva propone que se

adopten las medidas pertinentes para defender nuestros acuerdos, y desarrollar contra los intereses de los señores Bernavé y Gómez, la acción pertinente para que les falte nuestro apoyo en el desarrollo de su negocio y vean que faltos
de la colaboración obrera no se desarrolla ningún negocio:

por último, dá lectura a una carta de la Sociedad de Pintores, en la que propone que se retiren los electricistas de la casa Moro que trabajan en el edifició del Paseo de Santa María de la Cabeza, y caso de que así no sea que sean los mencionados electricistas los que traigen los informes de la obra a la Ejecutiva.

Aclara el compañero Muiño, la carta manifestando que el acuerdo de que continuaran trabajando los electricistas fué tomado por el Comité Central, después de examen detenido debido a que el Sr. Moro tenía contrada la instalación directamente con la Compañía Relefónica, y con anteriorridad a la contrata del Sp. Can ó y totalmente ageno a ésta, y además se supo que si le retaramos el personal al Sr. Moro le hu bieramos dado magnifica ocasión al Sr. Cantó para escudarse en una causa ajena a su voluntad para justificar el retarso de su obra ya que la instalación es abase de tubos de acero empotrado s en el hormigón a medida que éste se va hadiendo.

Abrese discusión y toman parte en ella los compañeros Juán cosé Gómez, de Pintores, Luis Diez, de Marmolistas, Rojas de Canteros, Barriobero, de Electricistas, y Muiño, de la Ejecutiva. Todos los compañeros exponen diferentes criterios encaminados a buscar las mayores probabilidades de triunfo en éste movimiento, y especialmente los compañeros Rojas, y Diez, exponen razones convenientes en relación con la posición que se debe de adoptar con los Sres. Bernavé y Ludeña y Garcés.

Por unanimidad se acuerda escribir a Monovar, haciendo saber que se ha acordado romper las relaciones con D. José Bernavé, y realizar en Madrid las gestiones pertienentes,

con este señor, facultandose a lejecutiva para que con la colaboración de las Directivas de Marmolistas y Canteros actúe.

En relación con el Sr. Gómez, se acordó que la Ejecutiva con
la Directiva de Pintores, proceda en consonancia con el caso
anterior, y en relación los demás oficios, se acordó intensificar, todo lo posible, el desarrollo de la acción. Ta; bien se
determinó ratificar el acuerdo de trabajar la casa Moro, en
Santa María de la Cabeza.

ASUNTOS PENDIENTES EN LA FEDERACIÓN PARRONAL.

Informa el compañero Muiño, de que en la Federación

Patronal, hay pendientes varios asuntos que son los siguientes:

RECLAMACIÓN CONTRA D. SEGUNDO TORRES.

El contratista de obras D. Segundo Tonres, no cumplia las condiciones de trabajo estipuladas para el oficio de albañil, en las dos obras que tiene, una en la calle de Fuenccaral, esquina a Jerónimo de la Quintana, y otra el Grupo Escolar del pueblo de Fuencarral. Realizadas las debidas gestiones por la Federación Patronal, despuésde nuestras denuncias, se ha conseguido que el Sr. Terres, cumpla las condiciones de trabajo.

El Comité Central se da por enterado y aprueba lo actua-

RECLAMACIONES CONTRA LA SEÑORA VIUDA DE RIYERA.

Hay pendiente de solución dos reclamaciones centra la Sra. Viuda de Rivera, que se dedica a contratar trabajos de embaldosado, por medio de un represante que tiene. Este patrono ha despedido injustamente a una cuadrilla de embaldosador sadores en medio de semana, y se ha reclamado, pero ha habido discrepantia en los puntos de vista en la reunión celebrada en el local de la Federación Patronal, por lo cual se ha determinado celebrar una última reunión, el próximo jueves 22 del actual.

La otra reclamación contra este patrono se refiere al débito de unas pesetas por viajes hechos a Ocaña (Toledo) por nuestro federado Jesús Rodriguez, cuya cantidad según éste le adeuda el patrono, y según éste no solamente no debe nada sino que de 500-Ptas, que le dio para los gastos le tiene que devolver dinero, en vista de cuya discrepancia se reunirán los actores de este asunto con nosotros y los patronos el ya mentado jueves dia 22.

Los reunidos se dá por enterados y aprueban lo actuado facultando a la Ejecutiva para que termine este asunto.

RECLAMACIONES PRESENTADAS EN EL GOBIERNO CIVIL

El compañero Muiño, informa de que se ha presentado en el Gobierno Civil, una reclamación contra el contratista de Obras D. Sebastián Sanz, que está baciendo una obra en la calle de Jorge Juan 84, se nego a cumplir los jornales de Bases estipulados en el oficio de albanil, y rebajo estos en dos y tres pesetas, no admitiendo ninguna Comisión nuestra ni accediendo a subir los jornales a su justa proporción.

Se ha conseguido por la intervención del Sr. Gohernador que este patrono cumpla las condiciones de trabajo, y reciba a nuestras comisiones, pués incluso ya se ha nombrado Delegado.

Los reunidos aprueban lo actuado en este asunto:

El compañero Muiño, manifiesta que se ha llevado tambien al Gobierno a otro patrono D. Rafael Sanchez, por que en su obra de la calle del Porvenir 8, hace lo mismo que hacia el anterior, pero todavia no sabemos la suerte que habra corrido nuestra denuncia. Los reunidos se dan por enterados.

Y por lo avanzado de la hora, se acuerda suspender la reunión continuando los puntos que quedan del orden del dia en la próxima, y acto seguido se levanta la sesión siendo las cero horas treinta y cinco minutos del dia diez y siete de Septiembre de mil nueve cientos veinte y siete, de tod lo

Pederación local de obbbo

cual damos fé:

Vº Bº

Presidents MADED Y SUS LINE TO SEE

ACTA de la reun on ordinaria celebrada por el comité Central de la Federación Local de Obreros de la Industria de la Edificación de Madrid y sus Limitrofes, el dia TREINTA DE SEPTIEMBRE DE MIL NUEVE CIENTOS VEINTE Y SIETE.

A las veintiuna horas y quince minutos declara abierta la sesión el compañero Manuel Charlan, de Entarimadores, y actua de Secretario el compañero José Barriobero, de Instaladores y Montadores Electricistas.

Dáse lectura al acta de la sesión anterior y es aproba-

Se procede a pasar lista y no contestan por no estar presentes las representaciones de: DESMONTISTAS PORTLANDISTAS - TEJEROS-ALBAÑILES DE BARAJAS - ALBAÑILES DE BEGANES - Y RAMO DE CONSTRUCCIONE de VALLECAS - Total -6 - representaciones

CUENTAS DEL SEGUNDO TRIMESTRE 1027.

El compañero Presidente partan-, manifiesta que ya se han publicado en "El Trabajo", la mentas correspondientes al segundo trimestre de 1927, y ahora es el momento de que se hagan las observaciones que seam pertinentes.

ción, el compañero Presidente, hace la pregunta de rigor, y quedan aprobadas las cuentas del segundo trimestre del año actual.

### NOMBRAMIENTO DE VICEPRESIDENTE

El compañero Muiño, en nombra de la Ejecutiva, manifiesta que el compañero Hermenegildo Calzada, perteneciente a la Seción de Fumistas, y que venía desempeñando mas de tres años el cargo de Vicepresidente de la Federación, ha dimitido del cargo debido a que tiene que someterse a un tratamiento médico, para el que necesita varios dias a la semana, y cómo resulta que es presidente de su Sociedad, pués no le quedaba tiempo para someterse al tratamiento prescrito, en vista de lo cual ha manifestado que, cómo le gusta cumplir con los cargos y no podría cumplir bien en todo el invierno, ha preferido dimitir.

MADRIE Y SUS LIMITROFES

Manifiesta el compañero Muiño, que todos los compañeros de la Ejecutiva, han lamentado extraordinraiamente el verse privade dos del concurso del compañero Calzada, pués es un compañero que tiene un criterio que es muy conveniente para el desnvolvimiento de la organización federativa, pués además del entusiamo que ha demostrado atendiendo al cargo con todo celo, en bastantes casosa su opinión ha servido para resolver casos dificiles. La Ejecutiva quiere aprovecher este momento, para dar estas satisfacciones al Comité Central, pués compañeros cómo Calzada, son indepensables en las organizaciones.

El compañero Charlán, manifiesta que el Comité Central lamenta, cómo la Ejecutiva, las causas que privan a la Fedee ración del concurso del compañero Calzada, se hace eco de las manifestaciones de la Ejecutiva, haciendolas suyas.

El compañero Caligda, agradece las manifestacione de la Ejecutiva, y dice que lamenta mucho ho poder seguir en el cargo, pero que el tratamiento facultativo lo impide, bien a su pesar.

Se procede a cubrir el cargo, y el compañero Charlan, haciendose eco de varias manifestaciones que se hacen por distintos compañeros ,propone y se acuerda, que la Directiva de Fumistas, proponga un candidato a la Ejecutiva, para que esta Te traiga al Comité Central, y quede elejido para el cargo el mencionado compañero.

NOMBRAMIENTO DE VICEPRESIDENTE DE LAS REUNIONES DEL COMITÉ CENTRAL.

El compañero Muiño, en nombre de la Ejecutiva, manifiesta que hay que cubrir ese cargo por que el compañero que lo
desempeñaba, José Román, no pertenece a su Junta Directiva. Propone para ese cargo al compañero Hermenegildo Calzada, que es
elejido, por unanimidad.

#### PREGUNTAS

Por habe quedado pendiente de la reunión anterior, se pasa

186

turno de preguntas, y solamente se hace una por la representación de Moiaistas, sobre la casa de D. Serafín Sacristán, que es contestada debidamente por la Ejecutiva.

# HUELGA DEL SR. CANTÓ.

Informa el compañero Muiño, con todo detalle de la marcha de la huelga del Sr. Canto Manifista que se han hecho las gestiones precisas, en union de una representación de la Directiva de Canteros y de otra de Marmolistas, para extender al boicot a los patronos marmolistas, Sres. Ludeño Gardes y Diego Rubio. Tambien se ha manifestado a la Directiva de Pintores que haga todas las averiguaciones pertinentes con respecto a la situación del patrono antonio Gómez, todo por cuenta de la Federación, pero todavía la Directiva no ha dado cima a su labor puesto que no ha contestado. Informa tambien de haberse retirado retirado tres embaldosadores que había llevado el sr. Canto a su obra de la calle de vallehermoso, y se ha quedado uno, que como ha intervenido la Directiva de Embaldosadores, en unión de la Ejecutiva, ya conoce el caso, y cómo el individuo es asociado le juzgara la conducta. Informa de ct otros varios detalles, para dar a conocer el estado actual de PHORRAGON TOTAL BY MARKED ese conflicto.

Intervinan varios companeros dando opiniónes sobre el caso de cada uno de los patrones que intervienen en éste conflicto, y por unanimisas se ratifica el criterio de boicot, al patrono D. Pablo Cantó, y a los Sres. Ludeña, Garcés, Diego Rubio, y D. José Bernavé, de Monovar.

ASUNTOS PENDIENTES CON LA FEDERACIÓN PATRONAL:

Informa el compañero Muiño, en Nombre de la Ejecutiva, de que se han resuelto en la Federación Patronal, las reclamaciones contra la Viuda de Rivera, patrono solador. En el caso del compañero Jesús Rodriguez, que se reclamaba el importe de unos vialjes a Ocaña (Toledo) se ha desestimado por que se ha demostrado la sinrazón de nuestro compañero. En el caso del compañero José Rodriguez, y de su ayudante, se ha conseguido

INDUSTRIA BY LA ES

MADRID & BUR TURALFORMS

partir la difernecia, y que se abone a cada uno de esto s dos compañeros, un dia y media de jornal, de los tres que se reclamaban.

Los reunidos se da por enterados y aprueban lo actuado. Otro de los litigios, es contra el patrono electricista per la por que al perecer, ha despedido a un aprendiz, por negarse a trabajar los domingos y horas estraordinarias.

se ha hecho la reclamación, y la Ejecutiva considerando, que en caso de que quede alguna duda, y tratandose de un mucharho joven, conviene estimularlos, le asigno la dieta de huelga, pero ni ha venido a saber el resultado de la gestion, ni ha vuelto a aparecer el interesado, por lo que no se sabe que sera de el En cuanto a la tramitación de la Federación Patronal, esta ha manifestado que no es cierta la denuncia y nos invita a una información mas amplia, cosa que la Ejecutiva estima conveniente, por lo; cual está sin terminar este asunto:

Se aprueba lo actuado, y se faculta a la Ejecutiva para que resuelva este asunto:

LITIGIOS CON LA CASA HORMAECHE.

Thforma el compañero Muiño, que se ha resuelto los dos litigios pendientes con la casa Hormaeche. El referente al dia de la Virgen de la Paloma, perdido por el personal, no se ha hecho gran insistencia, debido a ser verdad que se rompio la hormigonera y el montacargas, y se ha convenido en que para lo sucesivo no volveran a poner carteles como el que motivo nuestra reclamación, pués se decia em él que no se trabajaba por ser fiesta, y la realidad es que fue una broma del listero al cual le han despedido por esa causa.

El ptro litigio, se refiere a Luis Escobar y Smbrasio Calzada, los cuales habían hecho traición en la obra de D. Pablo canto, y se habian afliado a determinada organización. La casa se ha comprometido, y lo ha cumplido, que los dos inflividuos se someterian por escrito a la disciplina de la Sociedad de

188 sociedad de Carpinteros del Hormigón Armado, en unión de ciya Directiva se realiza la gestión. Los dos individuos se han sometido a lo que acuerde la Junta general, dispuestos a pagar el correctivo que se les imponga y a pertenecer a la sociedad con la cual tenían contraido el compromiso al que faltarom.

El compañero Rojas, de Canteros, pregunta que situación es la de los encofradores vascos que no se querían asoe ciar.

contestale Muiño, y didele que, se está de acuerdo con el compañero Torres, Delegado de la casa, para que en un dia determinado los traiga a todos a secretaria para que se les haga ver la conveniencia de que se asocien;

Los reunidos se dan por enterados de todo lo expuesto, y aprueban la actuación de la Combsión Ejecutiva.

OTRA VEZ EL TURNO DE PREGUNTAS:

A petición del compañero Barriobero, de Instaladores y Montadores Electricistas, se reproduce el turno de preguntas, por haber entrado varias representaciónes después de consumido éste:

THE PARTY OF

El compañero Rojas, de Canteros, pregunta en que estado se encuentra, en asunto presentado por ellos respecto al taller de "Los Prefesionales", sito en la Carretera del Este.

contestale por la Ejecutiva, el Secretario, documentalm mente, que el asunto está pendiente de que la Directiva de Marmolistas, se interese en resolver la parte que está pene diente de ellos:

se acuerda insistir cerca de los compañeros Marmolistas, para que activen este asunto:

El compañero Rojas, de Canteros, hace otra pregunta sobre el estado en que se encuentra la tramitación de una proyecto de Bases de trabajo. En nombre de la Ejecutiva, manifiesta el compañero Muiño, que el asunto está pendiente de que la Directiva de Marmolistas haga el estudio y envie a la Ejecutiva el proyecto de Bases, según acuerdo del Comité Central, y que la Sociedad de Canteros ya ha presentado:

El compañero Rojas, hace história de los perjuicios que ésta demora les irroga ya que en algunos talleres se va a dar comiehzo a trabajar con la maquinaria, y no está reglamentada.

nen razón los compañeros de Canteros, pero que él es uno de los componentes de la Comisión nombrada para estudiar ese asunto, y por su parte se compromete a activar todo lo posible ese estudio.

El compañero Rojas, insiste en que se adopte alguna determinación para no demorar esto, y por unanimidad se acuerda, que mañana mismo escriba la Ejecutiva a Marmolistas.convocando para el miercoles a una reunión que en la secretaria de la Federación se ha de celebrar entre las Directivas de Canteros y de Marmolistas, con la Ejecutiva, y a vuya reunion ya debe da Ilevar el estudio hecho la representación de Marmolistas, puesto que Canteros ya le tiene presentado s eljueves. o sea al dia siguiente se ha de entregar a la Federación Patronal, ya ultimado el proyecto, para lo cual la Ejecutiva, tambien mañana mismo escribira a la Federación Patronal, pidiendola la entrevista para el jueves, y a la cual deben de asis tir las Directivas de patronos Canteros y patronos Marmolistas, y asi se comenzara a tramitar el asunto, y se podra pedir un aplazamiento en el funcionamiento de las maquinas nuevas sin demorar el distudio de las Bases. Y habiendose agotado el orden del dia se levanto la sesion a las veintitres horas.

El Presidente,

THE DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF THE PROPERT

El Secretario,

ACTA de la reunión ordinaria celebrada por el comité centralde la Federación Local de Obreros de la Industria de la Edificación de Madrid y sus Limitrofes, el dia DIEZ Y SIETE DE OCTUBRE DE MIL NUEVE CIENTOS VEINTE Y SIETE.

A las veinte \_\_\_\_ horas y treinta y cinco minutos declara abierta la sesión, el compañero Hermenegildo Calzada, de Fumistas, y actúa de Secretario el compañero Jesús Pérez Quijano, de Vicálvaro.

Se dá lectura al acta anterior y es aprobada?

Se procede a pasar lista y no contestan por no estar presentes las representaciones de: DESMONTISTAS-FONTANEROS Y VIDRIE;

ROS-MARMOLISTAS-POCEROS-y-PORTLANDISTAS-Total -5-Secciones.

# PROPUESTA DE AYUDA PARA ERECCIÓN DE UN MUSOLEO EN MEORIA DE JAIME VERA

Dá lectura el compañero Muiño, en nombre de la Ejecutiva, dá lectura a una circular de la Agrupación Social ista, en la que exalta las vitudes del maestro Jaime Vera, y solicita el concurso económico de la Federación, para erigir un mausoleo en el cementerio Civil, en Memoria del citado Maestro.

La Ejecutiva, propone que se hagaun donativo de doscientas cicuenta pesetas.

El compañero Salazar de Entarimadores, propone que sea el donativo de trescientas pesetas.

Por unanimidad se aprueba que se haga un donativo de trescientas posetas con destino al fin propuesto.

PROYECTO DE BASES PARA EL OFICTO BE PINTOR

Informa el compañero Muiño, de que la Sección de Pin
tores, ha tomado el acuerdo de proponer nue vas Bases de

trabajo a los patronos, y a tal efecto an aprobado un proyecto

em el que se recogen todas las aspiraciones del oficio El

compañero Muiño, dá lectura al proyecto p resentado, y dice que

que la Ejecutiva discrepa solo en dos puntos, siendo unoel

de la salida cuando se trabaje fuera del término munici
pal de Madrid, y el otro el los ochos dias de autso antes

de despedir, pués estos dos puntos ya han criterio con caracter general, pero se puede presentar el proyecto que alli se discutirá con los patronos.

El compañero Juán Jos'e Gómez, de Pintores, defiende y razona los diversos puntos de la Bases, justificando su necesidad.

por unanimidad se acuerda facultar a la Tjecutiva para que presente las Bases y en unión de la Directiva de Pintores, actué en su trámite.

NOMBRAMIENTO DE VOCAL TERCERO

El compañero Muiño, manifiesta que por diversas faltas a las reuniones se ha considerado dimitido de su cargo de vocal tercero, al compañero Agustín Barón de Valencia, perteneciente a la Sociedad de Carpinteros de armar, y por tanto hay que elejir ese cargo.

El compañero Gabriel Sánchez, de Carpinteros de armar, dice que ellos oteian que habia dimitido, pero en realidad es que
se le ha considerado dimitido. Dice que este compañero ha estado enfermo y por eso ha faltado.

El compañero Trillo dice que efectivamente, hubo varios recados verbales de que éstaba enfermo, pero tambien ha tenide la Ejecutiva conocimiento de que estaba trabajando, y por tanto podía venir por secretaría cómo han hecho otros compañeros ha notificar el tratamiento médico que les impidiera acudir a las remiones, pero no se ha hecho eso, y además se sabe que el mwncionado compañero ha estado sin trabajar nada mas que tres o cuatro dias por unas anjinas.

por unanimidad se acepta la dimisión del compañero Barón, y se procede a nombrar sustituto. Por varios compañeros se hacen diversas propuestas, acordandose por último, que la Sección presente un candida/to para que el Comité elaja ese cargo.

NOMBRAMIENTO DE VICEPRESIDENTE.

El compañero Presidente manifiesta que se va a proceder a elejir uncompañero para el cargo de vicepresidente, Se proponen a varios compañeros, y resulta elejido, por 192 unanimidad, el compañero Ramón Pulido, actual Presidente de la sección de Fontaneros y Vidrieros.

#### PREGUNTAS

El compañero Salazar, de Entarimadores, pregunta que si es compatible el cargo de Ejecutiva con el de Directiva de su Sección.

Le contesta la Ejecutiva que si.

El compañero Castro, de Embaldosadores, pregunta en que estado se ennuentra una denuncia que elhos han presentado contra la Comisión Moralizadora del oficio de albanil, por una gestión que ha hecho en una obra de la calle de Diego de León cerca de la calle de Torrijos, y en la que no solamente se ha puesto de manifiesto negligencia, sinó que además se ha falseado la verdad.

Contestale el compañero Muiño, por la Ejecutiva, manita festandole que el asunto está pendiente de la respuesta que de la Sociedad de Albañiles, a la que se la ha escrito por que resulta que la Comisión en la segunda visita que hizo a la obra manifestó que no había necho mayor esfuerzo, por que se trataba de una azotea y creían que tratandose de solar azotea, cómo se trata de cubierta, es competencia de los albañiles.

El compañero Castro, no se dá por conforme con la respuesta y ruega a la Ejecutiva que active la tramitación de éste asunto por que hay que tratar esas apreciaciones ya que resulta una actuación verdaderamente perjudicial para la organización.

El compañero Medina, de Tejeros, pregunta que en que estado se ecneuntra la tramitación con la Sociedad de Peones sobre el ingreso de la misma en ésta Federación.

Contestale por la Ejecutiva, El Secretario, y le

manifiesta que está pendiente de que contestan las Sociedades consultadas sobre el tiempo que consideran que puede un
peón estar sin asociarse en la Sociedad correspondiente cuando esté trabajando de peón de mano, por primera vez, cuando
haya pasado de la categoría inferior.

El compañero Rojas, de Canteros, pregunta que si la Sociedad de Marmolistas, ha remitido el proyecto de Bases, a que se ha comprometido.

Contesta la Ejecutiva que no.

Varios compañeros se lamentan de ésta pasibidad, yruegan a la Ejecutiva que trasmita el disgusto que a todos produce, a la Directiva de Mermolistas, pués es una prueha de
poco respeto a cumplimiento de los deberes federativos.

El compañero Rojas, de Canteros, hace otra pregunta consistente en saber si ha resuelto algo la Directiva de Marmolistas, sobre el taller de "Los Profesionales":

La Ejecutiva contesta que se les ha escrito para que nos digan el nombre del patrono de ese taller al objeto de hacer el contrato que según la misma Directiva se ha comprometido dicho señor.

El mismo compañero, pregunta si sabe la Ejecutiva algo con respecto a las horas extraordinarias trabajadas en el taller del Sr. Altuna, pués dice que los canteros al llegar las 48 horas de la semana no trabajaron mas y sin embargo los marmolistas han cobrado esa misma semana horas extraordinarias.

La Ejecutiva contesta que al saber que había parados denegó el permiso para hacer horas extraordinarias y a partir de ese momento así se ha cumplido:

y no habiendo mas asıntos se levantó la sesión a las vein-

194 très horas de todo lo cual damos fé:

Vº.Bº. El Presidente.

El Secretario,

Germenegeldo Estrado

ACTA de la reunión ordinaria celebrada por el comité central de la Federación de la Federación Local de Obreros de la Industria de la Edificación de Madrid y sus Limitrofes, el dia DOS DE NOVIEMBRE DE MIL NUEVE CIENTOS VEINTE Y SIETE.

A las veinte horas y treinţa minutos declara abierta la sesión el compañero Manuel Charlan, de Entarimadores, y actuando de Secretario el compañero José Barriobero, de Instaladores y Montadores Electricistas.

Se dá lectura al acta de la sesión anterior y es aprobada.

Se procede a pasar listary no contestan por no estar presentes las representaciones: DESMONTISTAS-EMBALDO SADORES-PORTLANDISTAS -y- ALBAÑILES DE LEGAMOS-Total -4-Secciones.

por no estar presentes los compañeros de la Directiva de Marmolistas se acuerda al terar el orden del dia, pasando el cuarto punto al lugar del tercero, y éste al lugar de aquél.

NOMBRAMIENTO DE VOCAL 3º. de la EJECUTIVA.

se procede a nombrar vocal tercero de la Comisión Ejecutiva, y la Sección de Carpinteros de Armar, propone al compañero Lorenzo Aranzana.

por unanimidad es designado vocal tercero el compañero Lorenzo Aranzana.

SOBRE EL ESTADO DE LAS NEGOCIACIONES DE FUSIÓN DE CARPINTEROS DE ARMAR Y CARPINTEROS DEL HORMIGÓN.

El compañero Muiño, en nombra de la Comisión Ejecutiva, dá cuenta del estado en que actualmente se encuentran las negociae ciones de fusión entre las Sociedades de Carpinteros de Armar y carpinteros del Hormigón Armado. Manifiesta que hace diez y seis meses que se comenzaron las negociaciones de fusión, y después d de infinidad de reuniones de las dos Juntas Directivas, y Comi-

comisiones designadas por las respectivas Juntas generales, no ha dado resultado efectivo, y han fracasado las negociaciones. Explica detalladamente todas las incidencias surjidas y termina manifestando que, cómo las dos Sociedades han estado conformes en hacer la fusión, es señal que la deseaban, y cómo esto es así y es de conveniencia general para todos, la Ejecutiva considera que se debe de imponer un plazo a las dos Sociedades para que dando de lado las pequeñas cuestiones que puedan existir, se haga la fusión inmediatamente, y si alguna de las dos Sociedades no quiere ir a la fusión, después de los acuerdos que tomo el comité central, éste determinará la línea de conducta que se haya se guir con esa Sociedad,

Se abre discusión e intervienen los compañeros; Manuel Caballero, de Carpinteros de armar; Lafuente, de Carpinteros del Hormigón armado; Vilanova de La misma Sección, Mariano García Iglesias, de Carpinteros de armar; Solia, de Carpinteros del Hormigón; Juán José Gómez, de Pintores; Quijano, del Ramo de la Edificación de Vicálvaro; Muiño, por la Ejecutiva, y Charlán, cómo Presidente.

para aducir argumentos en pro de la fusión, excepto los compañeros mariano García y Lafuente, que desde sus respectivos
puntos de vista tratan de justificar la actuación de las
respectivas Sociedades a que pertenecen, destacandose la argumentación del compañero Iglesias, que expone una série de
meditadas razones tendentes a demostrar que la Sociedad de
Carpinteros de armar, ha cedido de su parte todo lo necesario
para llegar a la fusión.

De la argumentación expuesta, se desprende con toda claridad que la fusión estaba a punto de realizarse y que por cuestiones de pequeña monta no se ha levvado a efecto.

Por unanimidad se acuerda que la Ejecutiva intervenga cerca de las dos juntas Directivas, para que se reunan y lleven a efecto la fusión, y si para ello es conveniente qu que la Ejecutiva asista a las respectivas juntas generales, que lo haga, y que después de estas tramitaciones, se traiga el asunto a resolver en uno de los próximos Comités Centrales.

BASES DE TRABAJO PARA CANTEROS Y PARA MARMOLISTAS El compañero Muiño, en nombre de la Ejecutiva manifiesta que nuevamente viene a discusión el asunto concerniento al proyecto de Bases para Canteros y para Marmolistas; No obstante los acuerdos del comité central, la Junta Directiva de Marmolistas, no cumplió el acuerdo de remitir el proyecto a que se comprometio. Han pasado los dias y hasta hace bres no ha remitido ese proyecto, por lo que resulta que se ha retrasado enormemente la solución de ese asunto Ahora la Ejecutiva ha recibido ya el proyecto de Bases y ya le ha enviado a Canteros, y el de esta Sociedad a Marmolistas, según se acordo, y solo espera la respuesta de esta ultima Directiva para reunir a las dos partes y elaborar el proyecto único para remitirle a los patronos y entrar en negociaciones. La Comision Ejecutiva estima que la Directiva de Marmolistas, ha procedido con una lentitud perjudicial, digna de ser examinado el caso por la Federación, pero como, al fin ha remitido el proyecto estima que al objeto de no entibiar las buenas relaciones de entrambas Sociedades, nose debe de aprobar ad moción de censura que presento la Junta Directiva de Canteros, contra la de Marmolistas Termina manifestando que estevel deseo de la Ejecutiva, y cómo ya tiene labor a realizar, procederá a convocar a las dos

El compañero Bernardino Blancoade Marmolistas, explica las causa de la tardanza y dice que ello ha sido debido al tramite obligado de tenerse que reunir la Comisión nombrada por la Junta general para este asunto, y ho haber tenido todo el éxito que se esperaba por lo que hubo que llevar nuevamente el caso a la Junta general, y luego volver a estudiarlo. Explica las fechas en que se ha reunido la Comisión, y termina diciendo que no

Juntas Directivas, para elaborar el mencionado proyecto.

han tardado ese tiempo por mal deseo ni por entorpecer, sino por sinceramente creian que no hacian perjuicio de ninguna especie.

manifestando que después de lasmanifestaciones hechas y teniendo en cuanta la fraternidad de los dos oficios, retiran el voto de censura, pero una vez hecho eso tienen que decir a la Directiva de Marmolistas que se habían hecho acreddores a él, pués cen su conducta han puesto en ridiculo a la Sociedad de Canteros y a la propia Federación Local. Hace una enumeración de fechas, y deduce de ellas que la Directiva de Canteros ha cumplido esprupulosamente todos sus deberes, y la de Marmolistas no lo ha hecho.

que ellos han tardado, pere andra van a tardar mucho mas los patronos, pués no es tan fácil lo que cree Canteros. Termina manifestando que no tienen nada que objetar al proyecto de la sociedad de Canteros y que solo esperan la citación de la Ejecutiva, y hacen unas manifestaciones tendentes a demostrar la necesidad de procurar pro todos los medios mantener las buenas relaciones entre las dos Sociedades.

Después de intervenir todos los compañeros que han hablado para hacer diversas manifestaciones aclaratorias, se acue da, por unanimidad, facultar a la Ejecutiva para que reuna a las dos Directivas y lleve a feliz término este asunto, para presentar a la Federación Patronal el proyecto único.

## PREGUN TAS

El compañero Quijano, de Vicálvaro, pregunta que en que estado se encuentra lo referente a la organización de los Comités Paritarios.

Le contesta por la Ejecutiva el Secretario, manifestando que todavía no hay nada concreto.

El compañero Rojas, de Canteros, pregunta que en que estado se encuentra las negociaciones de ingreso de la Sociedad de Peones en General en ésta Federación.

Contesta el compañero Muiño, que está pendiente de unascontestaciones alguna de las cuales se ha recibido, y que en cuanto forme criterio la Ejecutiva, se traerá a resolución definitiva del Comité Central.

Y por haberse agotado el orden del dia se levanta

la sesión a las veintidos horas y cuaranta minutos, de todo lo

cual damos fé.

Vº. Bº. El Presidente,

Charlan

INDUSTRIA DE LA ESTRICACIÓN

MADRID Y SUS LIMITADOSES

El Secretario.

Bourders

Acta de la reunión ordinaria celebrada por el comité Central de la Federación Local de Obrepos de la Industria de la Edificación de Madrid y sus Limitrofes, el dia DIEZ Y OCHO DE NOVIEMBRE DE MIL NUEVE CIENTOS VETNTE Y SIETE!

A las veinte horas y treinta minutos, se abrió la sesión, bajo la presidencia del compañero Manuel Charlán, de Entarimadores, y actuó de Secretario el compañero Jesús P.Quijana, de Vicálvaro.

CUENTAS DED TERCER TRIMESTRE DE 1927.

El compañero Presidente, pregunta si hay alguna observación que hacer a las cuentas del tercer trimestre de 1927.

Cómo nadie contesta, el compañero Presidente las da por aprobadas por unanimidad.

PROPUESTA DE BOICOT CONTRA D. SERAFÍN SACRISTÁN

Informa el compañero Muiño, en nombre de la Comisión Ejecutiva, de que el patrono D. Serafín Sacristán, tiene un taller en el Paseo de las Delicias, en el cual ha despedido al personal del oficio de constructor de mosalcos, perteneciente a nuestra Sección, por qué quería que aumentasen el número de secaderos y con ello la producción, cosa que no era factible, y sin atenerse a razones implantó una producción y cómo no se podía aceptar, por que dentro de la jornada de ocho horas era imposible,

despidió a todos los compañeros que trabajaban en esa fábrica.

La Ejecutiva, ha hecho diversas gestiones, pero nada ha podido conseguir por que el Sr. Sacristán, se ha colocado en un terreno de gran intransigencia, por lo que se ha considerado que la única solución posible, era la de obstacular zar el desenvolvimiento de su industria, y a tal efecto propone que se le declare el boicot a este señor, haciendo todo lo posible por que no se coloque ese material por obreros federados.

El compañero Lozano, de Moseicos hace algunas aclaraciones, y por unanimidad se aprueba el criterio de la Ejecutiva, facultandola para que realize cuanto sea posible en
éste aspecto.

PROPUESTA DE ABONAR LOS JORNALES HASTA COMPLETAR LA SEMANA A LOS COMPAÑEROS QUE SEÁN DESPEDIDOS INJUSTAMENTE;

El compañero minio, en nombre de la Ejecutiva, manifiesta que con motivo de l'hiespido efectuado en la Avenida de Ménendez Perivo, por el patrono D. Francisco Nieto, que el miercoles 2 despidió al compañero Juán Vicente Daimiel, por que este le respondió a una frase que aquel le dirijió, la Ejecutiva ha hecho gestiones y no ha podido conseguir la reposición de este compañero ni tampoco el abono de los dias de jornal hasta completar la jornada semanal, en vista de lo cual ha determinado que siendo el despido injusto por no realizarse en sábado, y no estando en las Bases determinado ese derecho para poder reclamar al Tribunal Industrial, estima que se debe de pagar de la aaja de la Federación el importe de los seis dias, hasta completar la semana, pero que en ningún momento puedan exceder de los seis dias.

Después de algunas observaciones, se aprueba, por unanimidad la propuesta de la Ejecutiva.

HUELGA X BOICOT AL PATRONO D. PABLO CANTÓ Y AUXILIARES SUYOS.

2010 compañero Muiño, en nombre de la Ejecutiva, dá cuenta de que sigue el boicot al patrono D. Pablo Cantó. Lo que hay de nuevo es que D. Vicente Delicado, contratista de la obra de embaldosado de la calle de Vallehermoso, ha pedido oficialmente que se no se le retiren a los asociados de embaldosadores que lleve él a trabajar. Manifiésta Muiño, que siendo cierto que durante tres meces se le ha retirado el personal en unión de la Junta Directiva de Embaldosadores, no se le iba ha autorizar. Tambien sigue lo mismo el boicot contra los Sres. Ludeño, Garcés, Diego Rubio y José Bernavé, de Monovar.

Refiere algunos detalles relacionados con estos boicots, manifestando que no haya ninguna otra novedad.

Los reunidos se dá por enterados, y aprileban lo actuado.

### PREGUNTAS

el Secretario, que no han vendo, hay que esperar la primera obra que tengan para hacer le que sea pentinente.

Rojas, de Canteros, preginta por el estado del asunto dee Peones en general, y le contesta el Secretario que se traerá a la próxima reunión.

estado se encuentro la situación de la obra del Sr. Cascales, y le contesta el Secretario, que sigue terminando la obra sin haber provocado nuevos incidentes y teniendo asociados.

El compañero Juán José Gómez, de Pintores, pregunta si se cobran las multas por las infracciones de jornada y descanso en domingo. El Secretario le contesta que si pues se pagan en los Juzgados.

y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanto la sesión a las veintiuna hora y cuarenta y cinco minutos de todo lo cual damos fé:

M. Charla

Herri Pane

ACTA de la reunión ordinaria celebrada por el Comité Central de Federación Local de Obreros de la Industria de la Edificación de Madrid y sus Limítrofes, el dia UNO DE DICIEMBRE DE MIL NUEVE CIENTOS VEINTE Y SIETE.

A las veinte horas y veinte minutos declara abierta

la sesión el compañero Pintado, de Marmolistas, y

actúa de Secretario el compañero Jesús Pérez Quijano, del

Ramo de la Edificación de Vicálvaro.

Se dá lectura al acta de la sesión anterior y es apro-

Se procede a pasar lista, y no contestan por no estar presentes las representaciones de DESMONTISTAS Y POCEROS-To-tal -2- Secciones.

PROPUESTA PARA QUE CONSTE EL FALLECIMIENTO DEL COMPANERO RAIMUNDO SAND CID.

El compañero Miño, en nombre de la Ejecutiva, propone que conste en acta el sentimiento de la Federación por el fallecimiento del compañero Raimundo Sanz Cid, que duramte mas de veinte años fue tesorero de la Sociedad de Albañiles.

En breves palabras hace un elogio del difunto compañero que fue un infatigable trabajador, que siempre defendió con capacidad, a abnegación, y constancia, la organización obrera,

La Ejecutiva, considera que se debe hacer constar el sentimiento de la Federación por su muerte, y que se comunique a la familia y a la Sociedad de Albañiles, el sentimiento que a todos nos ha producido la muerte de tan querido compañero.

Por unanimidad, se aprueba la propuesta de la Ejecutiva. SOBRE LA AGRESIÓN A JOSÉ IGLESIAS Y A BERLAMINO TOMÁS:

El compañero Muiño, en nombre de la Ejecutiva, manifiesta que los compañeros José Iglesias, y Belarmino Tomás,
han sido agredidos, en Asturias, cuando se encontraban trabaj
jando en las oficinas de la mina San Vicente que explota el
Sindicato de los Obreros Mineros de Asturias, por un obrero
que habia sido despedido de la mina, por su mal cumplimuento,
y de cuya agresión ha resultado muerto el camarada José

202 Iglesias, y gravemente herido el compañero Belarmino Tomás.

La Ejecutiva considera que se debe significar la protesta por el hecho realizado, ya que no puede ser norma, el que
cuando haya disparidad de criterio sobre cuestiones de organizacion, se ventilen en forma de agresiones. Propone tambien la
Ejecutiva que se envie el pesame al Sindicato de los Obreros
Mineros de Asturias, rogandole al mismo tiempo que la trasmita
a la familia, y expreserlo nuestro ferviente deseo de que se
restablezas prontamente el compañero Berlamino Tomás.

El compañero Patiño, de Marmolistas, propone que se envie una cantidad para engrosar las cantidades que se recauden para atender a la flamilia del compañero Iglesias, propuesta que retira ante un ruego de la Ejecutiva, por no haber figurado en el Orden del Dia.

por unanimidad se aprubba la propuesta de la Ejecutiva
y se la faculta para que la lleve a efecto.

ANORMALIDADES EN LA OBTA DE D. ENTONIO FERNÁNDEZ, CALLE DE LA LOMA.

Informa el compañero Muiño, en nombre de la Ejecutiva, que en el Parque Urbandzado, calle de la Loma, se esta haciendo un hotel por el sistema de administración, por el propietario D. Antonio Fernandez. En esa obra actualmente selo traba-; jan albañiles y peones, y uno de los albañiles que fue a trabajar alli gue el compañero Angel Urosas, que llevo su peon de mano y trabajo con arreglo a las condiciones estipuladas, pero observo que alli no se cumplian las condiciones establecidas. pués habia oficiales sin su correspondiente peon de mano, y los peones de mano que hay alguno no ganan las ocho pesetas, y hay peones sueltos que cobran seis pesetas. El compañero Urosas denunció el hecho a la Comisión Ejecutiva, y considero ésta que se debia de gestionar la normalización de esa obra, cosa que se intento hacer inmediatamente, pero el encargado no hizo ningun caso a nuestros requerimientos, y el personal, excepto el compañero ya mencionado y su peón de mano, np solamente no hicieron caso de las citaciones que se les hicieron

y de los consejos que se les dieron, invitandoles a sumarse a la organización y a venir a reunirse para concretar las anormalidaddes, sinó que hubo mas número de compañeros que el que fuera de desear por parte del patrono, que se colocaron francamente frente a nuestra representación.

se encomendó al compañero Urosas una investigación de nombras de compañeros para ver si citandoles personalmente, se conseguí algo práctic y se nombraba Delegado, pero no se ha podido terminar ésta labor por haberse accidentado el compañero mencionado, el cual nos ha manifestado que quienes créia que eran asociados luego ha resultado que no lo son:

La Ejecutiva espera que este señor haga una finca que tiene proyectada en la Avenida de la Reina Victoria, para ver si se puede hacer alguna labor positiva, y además espera tambien que cuando vaya personal de otros oficios a ese hotel, se intente nuevamente normalizar la situación.

Después de algunas preguntas aclaratorias, se aprueba unanimemente la actuación de la Ejecutiva, y se la faculta para que actúe:

SOBBE LASNORMAS Y TRAMITACIÓN DE LAS DENUNCIAS EN LA DELEGACIÓN LOCAL DEL CONSEJO DE TRABAJO:

Informa el compañero, con toda extensión de las anormalidades que se vienen observando y de las dificultades con
que se tropieza, al hacer denuncias por infracción del descanso en domingo y prolongación de la jornada de ocho horas,
y cuyas denuncias hay que elevarlas a la Delegación Local
del Consejo de Trabajo. Informa del régimen de denuncias, establecido hasta que el conde de Vallellano, siendo Alcalde
y abusando de sus atribuciones, determinó que las denuncias
tenían que presentarse figurando en calidad de testigo un
guardia urbano.

La Federación se atuvo a ese régimen, y ha venido realizando las denuncias con dificultades por que en las Tenencias de Alcaldía, a la que se vá a solicitar el guardía para el recorrido, ponen muchas dificultades, y luego ya hecha 204
la denuncia y pasada al Negociado correspondiente, se estacionaba meses y meses resulta ineficaz la denuncias.

Ante estas anormalidades la Ejecutiva se dirijió a la Junta Administrativa de la Casa del Pueblo, planteandola el problema y rogandola que convocara a una reunión de las entidades
se sabían hacían mas denuncias por estas causas, y a los compañeros de la Delegación Local del Consejo de Trabajo, para
buscar una solución que pusiára fin a estas anomalías.

La reunión se ha verificado el dia 18 del pasado Noviembre y en ella se examinó la situación, y se convinc en que el compañero Arteaga, concejal socialista que fué convocado, hiciera una gestión con el jefe del personal del Ayuntamientos Sr. Ruano, yara que éste pusiera mano en lo del Negociado.

En cuanto a los de los guardias, se determinó hacer una gestión con el jefe de la Guardia sunicipal para que no pongan obstaculos al facilitar guardía, sin perjuicio de que si no diera resultado hacer ya una gestión directa con la Alcaldía. Además se convino esperar a que se cumpla la solución que el Consejo de Trabajo ha dado al recurso planteado por los vocales obreros de la Delegación Local, y que fué favorable a la revocación del Decreto del Conde de Vallellano.

Posteriormente ya se ha observado que en el Negociado van ahora las cosas enn una celeridad a la que no nos tentans acostumbrado.

El compañero Bernardino Blanco, de Marmolistas, dice que en la Junta Administrativa de la Casa del Pueblo, se ha manifestado por el compañero Pastor, de la Delegación Local del Consejo de Trabajo, que bastantes denuncias de las presentadas por la Comisión de la Federación, se habían hecho desde la taberna, y comó él no sabe si ésto es verdad, lo dice para que la Ejecutiva conteste:

El compañero Muiño, manifiesta que la Ejecutiva no con noce nada de lo que dice el compañero Bhanco, sinó que únicamente sabía él particularmente ho que le dijo el compañero Pastor, que consistió en que algunas denuncias se habian hecho sin ir al sitio de la denuncia, cosa que se ha demostrado que no es verdad, y demostrado que eso se ha supuesto

por unas circumstancias que explica. De todas formas la Ejecutiva recoje las manifestaciones hechas por el compañero

Blanco, y hará las oportunas averiguaciones.

Los reunidos se dán por enterados y aprueban lo actuado por la Ejecutiva.

> AGRESIÓN AL COMPAÑERO LUIS SERRANO AL HACER DENUNCIAS POR INFRACCIÓN DE LA LEY DEL DESCANSO DOMINICAL.

Informa el compañero Muiño, de que el compañero Luis Serrano perteneciente a la Sociedad de Instaladores y Montadores
Electricistas, cuando desempeñaba su función de Comisión para denunciar las infracciones del Descanso Dominical, el
domingo 20 de Noviembre, y al macer la denuncia de un teller
de cerrajería de la calle del Cardenal Cisneros 31, del patrono D. José Gerezo, saliá este del interior y agredió inesperadamente a nuestros compañero, que fué herido en la parte
superior del labio, y teniendo que ser asistido en la Casa
de Socorro, y teniendo que ir todos a la Comisaria, después
de la intervención del Guardía municipal que acompañaba a núestra compañero.

La Ejecutiva al tener noticia de la agresión tomó el acuerdo de pasar al compañero la dieta de doce pesetas hasta que estúviera curado, enviarle al Dr. Gallastegui, médico de la Oficima Juridica, para que con cargo a la Federación le cure hasta que esté completamente dado de alta, Además se determinó que D. Fedro Rico viera el caso, para que se haga cuanto pueda por perjudicar a ese patrono.

Los reunidos se dán por enterados y apruban la actuación de la Ejecutiva.

PROPUESTA DE LA SECCIÓN DE ALBAÑILES, PARA QUE TODOS LOS ASOCIADOS PRESENTEN LAS DENUNCIAS Y SEA LA SOCIEDAD LA QUE TRAMITE TODAS LAS CUESTIONES DE SUS ASOCIADOS, HASTA EL LIMITE QUE PERMITEN LAS ESTATUTOS DE LA FEDERACIÓN.

Informa el compañero Muiño, en nombre de la Ejecutiva, manifiesta que la Sociedad de Albañiles, ha enviado una propuesta que dice así: 1º. Que sea la Sociedad de Albañiles la que tramite y resuelva todos los asuntos propios de la Sociedad, exceptuandose, los que, de una manera concreta, están determinados en los Estatutos de la Federación. 2º. Que todas las denuncias que presenten los asociados de Albañiles, sobre acas suntos relacionados con el oficio de albañil, no sean tomadas por la Federación, sinó que las tome la Junta Directiva de la Sociedad de Albañiles, la que se encargará de tramitarlas y resolverlas. 3º. Que sea la Comisión Gestora de la Federación la que, bajo la dirección de la Junta Directiva, realice las gestiones que se la encomienden.

La comisión Ejecutiva, -dice el Secretario- trató el asunto concediendole la importancia que tiena, y acordo contesbar a la Sociedad de Albaniles, lo siguiente: 1º. Que nos parece bien y estamos conformes que vuestros asociados os presentes a vosotros directamente las denuncias sobre asuntos que, se refieran a ellos mismos sobre cuestiones exclusivamente del oficio de albañil, las cuales pueden ser tratadas por vosotros y enviadas a nosotros para su gestión diciendonos vuestros criterio. 2º Que estamos tambien conformes en que nuestra comision Gestora, bajo a informaros a vuestra secretaria del resultado de las denuncias a que se refier el parrafo anter rior, información que fealizarian indistintamente uno de los dos compañeros que forman la Comisión Gestora. 3º Que entendemos que pueden, y deben, venir a nuestra secretaria asociados vuestros a denunciar los casos que tengan relación don los restantes oficios federados. 42 Que a nuestro juicio, la Federación no puede renunciar a que sea la comisión Ejecutiva, la que tome cuenta de la actuación de la Comisión Gestora y la señale la actuación que en cada caso haya de seguir:5º Que esto es cuanto, sin necesidad de recurrir al comité central, os podemos decir sobre ese asunto, y esperamos que nos digais si estais o no conformes con este criterio, pues caso de que insistierais en vuestro deso, llevaremos el asunto a la resolución definitiva del mencionado comité central.

Después de enviada ésta carta, y en vista de que la Sociedad de Albañiles, insistió en sus puntos de vista y en que tratara el asunto por el Comité Central, se ha traido a la primera reunión celebrada, para que se resuelva;

Considera la Ejecutiva que no se puede aceptar la propuesta de Albaniles, por que seria tanto cómo tener una Federación que solo sirviera para unir a las Secciones por medio
de la solidaridad en caso de conflictos, y esta Federación
no se creó para eso, sinó precisamente para abbres esfuerzo y evitar conflictos por medio de la centralización de toda la acción de resistencia. Expone algunos argumentos demostrativos del criterio que sostiene la Ejecutiva, y termina manifestando que está conforme en que los asociados vayan a presentar las denuncias que directamente les afecten,
pero esas denuncias no las tramitará la sociedad ni entrará
en relación con los patronos, sinó que formará eriterio y
las enviará a la Ejecutiva para que esta por conducto de la
Gestora las de la bramitación conveniente.

parte de la sociedad, se ha tenido en cuenta razones de interés para la misma al hacer la propuesta, pués considera la sociedad que actualmente no se siente el asociando plenamente satisfecho por no presentar las denuncias directamenta a la sociedad. Además la sociedad considera que las cuestiones y asuntos que directamente la afecten, deben ser tramitados por la Juntas Directiva, por medio de la Comisión gestora de la Federación, pués ahora no tiene deseos la sociedad de nombrar una Gestora de su seno, aunque esto no quiera decir que no pueda nombrarla. Hace diversas consideraciones para apoyar la propuesta, manifestando que la junta general, consideró que la Federación ya tiene campo donde actuar, con las denuncias y asuntos que la Sociedad considere que debe de plantear a la Federación.

Termina el compañero Olalla, manifestando que por parte de la Sociedad de Albañiles, existe el deseo que queda manifestado por entender que es lo mas práctico y conveniente.

El compañero Rojas, de Canteros, manifiesta, que el asunto de que se trata, puede ser debatido y resuelto ésta noche, siempre que la Directiva de Albañiles, diga qi su criterio es que se extienda a todas las Secciones, esas atribuciones que la Directiva de Albañiles propone para todas las Secciones. Manifiesta el compañero Rojas, que si la Directiva de Albañiles, tiene ese criterio para que se extienda a todas las Secciones, entonces Canteros defenderá la propuesta de Albañiles.

El compañero Luis Fernández, de Albañiles, hace una aclaración manifestando que por parte de Albañiles, lo que se desea es que el asociado no pierda la relación directa con su sociedad por medio de su Junta Directiva.

El compañero Muiño, en hombre de la Ejecutiva, manifiesta, que lo que ha dicho el compañero Luis Fernández, es una parte de lo que quiere la Sociedad de Albañiles, pués además de lo que dice el compañero Luis, la Sociedad propone que se la autorice para que se gestione ella los asuntos que interesent a sus asociados directamente, enviando a la Federación los asuntos que están dentro de lo que determinan los Estatutos, y por tanto conviene concretar con absoluta claridad para que las representaciones presentes sepan a que atenerse.

efectivamente, lo que desea la Sociedad de Albañiles, es lo que de la letra de la carta que dirijió a la Ejecutiva com fecha 29 de Octubre ultimo, que consiste en que las gestiones las haga la Sociedad, y todo lodemás tal y cómo lo ha interpretado y espuesto la Ejecutiva. En cuanto a lo que ha pregumtado el compañero Rojas, manifiesta que la Directiva de Albañiles, no tiene inconveniente, antes al contrario, en que se haga estensivo ese derecho que reclaman para ellos a todas las Secciones federadas.

El compañero Salazar, de Entarimadores, hace uso de 2129 palabra, en contra de la propuesta dee la Sociedad de Albaniles Considera que la propuesta es un retroceso perjudicial para la organización, y recuerda los tiempos en que estabamos propugnando por constituir un organismo que estrecha de una manera eficaz nuestras relaciones y ahora que ya tenemos el organismo constituido le queremos restar eficacio y dejarle sin vida. Se extiende en diversos razonam tentos para demostrar la conveniencia de no aceptar la propuesta de la Sociedad de Albaniles.

Rectifican todos los compañeros que han hablado anteriormente y se pasa a la votación.

votan en pro de la propuesta de la Sociedad de Albañiles las representaciones de: ALBAÑILES DE MADRID-CANTEROS-y-MARMO-LISTAS-Total -3- Secciones.

votan en contra de la propuesta de la sociedad de Albañiles, las representaciones de:CARPINTEROS DE ARMAR-CARPINTEROS DEL HORMIGÓN ARMADO-COLOCADORES DE PAVIMENTOS EN MADERA-CONSTRUCTORES DE MOSAICOS-EMBALDOSADORES-FONTANEROS Y VIDRIEROS-FUMÍSTAS-INSTALADORES Y MONTADORES ELECTRICISTAS-PINTORES-PORTLANDISTAS-TEJEROS-ALBAÑILES DE BARAJAS-ALBAÑILES DE
LEGANÉS-RAMO DE LA EDIFICACIÓN DE VICÁLVARO-y-RAMO DE CONST

SOBRE EL INGRESO DE LA SOCTEDAD DE PEONES EN ESTA FEDERACIÓN.

El compañero Muiño, en nombre de la comisión Ejecutiva, dá lectura a la carta que la Sociedad de Peones en General ha dirijido a la Federación, con fecha 16 del pasado Noviembre, y en la cual dá cuenta del resultado de sus últimas juntas generales, en las que han acordado aceptar todas las condiciones acordadas por la Federación para su ingreso en la misma. Dicen tambien en esa carta que el punto referente a los asociados suyos que vayan a trabajar de peones de mano, sea resuelto en el sentido de que hasta que no lleve tres meses consecu-

vos pabajando de peón de mano, no tenga necesidad de trasladarse a la Sociedad del oficio respectivo, y una vez ingresados en la Federación se tratará si ha de ser mas o menos tiempo.

La Ejecutiva considera que éste criterio se puede aceptar en lo referente a los tres meses, salvo que las Secciones a las que directamente afetcte, y en lo demás cómo quiera que el Comité Central ya se ha pronunciado, no cabe nada mas darlos ingreso puesto que ya han aceptado las condiciones.

ca los acuerdos de su junta general, que son contrarios al ingreso de la Sociedad de Peones en la Federación. Razona el punto de vista de la Sociedad de Albañiles, diciendo, entre otras cosas que en la Sociedad de Peones hay una inmensa mayoría que no son peones pertenecientes a la industria de la edificación, sinó dependientes de carbonerías, y de las estaciones ect. act. Dice que la junta general ha considerado y vensidera, que los peones sueltos son profesionales del oficio de albañil, y por esa estimá que deben pertenecer a la sociedad de Albañiles. Termina manifestándo que está en contra de que se de ingreso a la mencionada Sociedad en la Federación.

El compañero Quijano, de Vicálvaro, se manifiesta en pro del ibgreso de la Sociedad de Peones en la Federación, y sostiene que la nayoría de los socios trabajan en la industria de la edificación. Dice que actualmente en la Sociedad de Albañiles, hay millares de socios que no trabajan al oficio ni a otros de la edificación, sinó que están en diversos empleos, y apesar de eso a nadie se le ocurre decir que no sea sociedad de Albañiles, ya que la mayoría inmensa trabajan al oficio. Sostiene la conveniencia de que se termine este estado de luchas dando ingreso a la mencionada Sociedad.

Rl compañero Muiño, en nombre de la Ejecutiva, interviene para hacer algunas aclaraciones en relación con manifestachones que han hecho los compañeros que hablaron anteriormente. El compañero Olalla, interviene de nuevo, manifestando, que los peones sueltos son profesionales, y todo lo que en contra se diga no tiene base firme. Enumera algunas de las labores que el peón suelto tiene que realizar para deducir que son profesionales, y termina diciendo que se debe de aprobar la propuesta de Albañiles.

El compañero Rojas, de Canteros, interviene manifestando que no nonsidera conveniente que se apruebe la propuesta de los compañeres de Albañiles, pués entiende que se debe de dar ingreso a la Sociedad de Peones en Ceneral. Aduce algunas razones para demostrar la conveniencia de que ingrese la Sociedad de Peones en la Federación.

El compañero Luis Fernández, de Albañiles, manificata que la cantidad de tiempo de los tres meses, no le parece bien y aduce razones para demostrar que será un inconveniente, pués producirá una série de contratiempos que no se traducirán nada mas que en disgustos para la organización.

El compañero Cienfuegos, de Albañiles, pregunta si caso de que ingrese la Sociedad de Peones en la Federación, quedan las Sociedades obligadas a no admitir peones sueltos en su seno.

Le contesta el compañero Musico per la Ejecutiva, diciendo que en las condiciones de ingreso de la Sociedad de
Peones, está estipulado que a partir del ingreso de esa Sociedad en la Federación, todos los peones sueltos de los distintos oficios federados, ingresarán en ella, pero respetandose a los que ya pertenezcan a las Secciones federadas hasta
el momento en que ingrese peones, los cuales continuarán en
sus Secciones.

El compañero López, de Portlandistas, habla en contra de que ingresen los peones sueltos en la Sociedad de Peones.

Le contesta por la Ejecutiva el Secretario.diciendole que ese es asunto resuelto ya por el Comité Central.

212 Et pompañero Muiño, en nombre de la Ejecutiva, dice que có-

mo se han expuesto razones de consideración sobre el punto referente a los tres meses, y el compañero Luis Fernández, ha aducido razones que son dignas de tomar en consideración, la Ejecutiva cree que se debe de adoptar el acuerdo de dar ingreso a la Sociedad de Peones, dejando en suspenso el punto refente a los tres meses, para que sea discutido una vez que la Sociedad de Peones esté federada para que tome parte su representación en la discusión de ese asunto.

Los compañeros Rojas, de Canteros, y Juán José Gómez, de Pintores, manifiestan que ellos están conformes con lo que la Ejecutiva dice pero siempre que eso no signifique un obstaculo para el ingreso de la Sociedad de Peones en la Federación.

se pasa a la votación, y votan en pro de que ingrese la Sociedad de Peones en General en la Federación, com la salvedad de dejar en suspenso lo de los tres meses hasta su ingreso, las representaciones de: CARPINTEROS DE ARMAR-CARPINTER ROS DEL HORMIGÓN ARMADO-COLOGADORES DE PAVIMENTOS EN MADERACONSTRUCTORES DE MOSAICOS-CANTEROS-EMBALDOSADORES-FONTANEROS Y VIDRIEROS-FUMISTAS-INSTALADORES Y MONTADORES ELECTRICISTAS-MARMOLISTAS-PINTORES-VEJEROS-ALBAÑILES DE LEGANÉS-RAMO DE LA EDIFICACIÓN DE VICÁLVARO-y-RAMO DE CONSTRUCCIÓN DE VALLECAS-Total -15-secciones.

votan en contra del ingreso, las representaciones de:

Queda por tanto aprobado el criterio favorable al ing

#### PREGUNTAS

El compañero Luis Fernández, de Albañiles, pregunta si la Ejecutiva ha estudiado si el gasto que la Federación realiza en la Comisión denunciante de las infracciones del descanso en domingo, se vé compensado por el éxito de la labor.

Le contesta por la Ejecutiva, el Secretario diciendole que no se ha estudiado el asunto según pregunta la representación de Albañiles, pero que la Comisión realiza buena labor, pero no obstante y en vista de la pregunta hecha en forma de ruego la Ejecutiva lo estudiará.

El mismo compañero pregunta respecto a los gastos de locomoción de la Comisión Gestora.

contesta el Secretario de la Ejecutiva, manifestando que el aumento que se ha observado ha sido debido a que han funcionado dos comisiones, una la normal y otra la especial nombrada para moralizar el pficio de albañil, además la Gestora ya comprime y reduce los gastos cuantos puede, pero con criterio de la Ejecutiva de que ello no signifique retraso en las gestiones.

El mismo compañero, pregunta por el gasto de locomoción a las neuniones sobre los Comités Paritarios celebradas
en Leganos, Vicalvaro y Vallecas, y se extraña de que se haya
gastado una cantidad de cierta importancia pudiendo haberse
realizado el viaje en tranvía o en tren.

Le contesta por la Ejecutiva el Secretario, diciendole que los dos compañeros que han ido a Leganés, tenían que
habér vuelto a pié, por salir el último tranvía a las once y
media de ese paeblo, y en Vicálvaro y en Vallecas, pasan
los ultimos trenes para Madrid a las nueve de la noche, por
lo que la Ejecutiva ha considerado que se debía de ir en un
taximetro, cómo así se ha hecho.

El mismo compañero pregunta sobre un gasto de cinco pesetas cuarenta y cinco céntimos, que figuran cobradas por el compañero Muiño, pués se extraña de este compañero cobre esas cantidades, habiendosele aumentado dos pesetas en su

precisamente para que hiciera frente a estos gastos.

EI compañero Muiño, lee los dos comprobantes referentes a esa cantidad, uno de dos pesetas cincuenta y otros de dos noventa y cinco, que se han gastado en tranvía en Comisiones que él por acuerdo de la Ejecutiva ha realizado con compañeros de las Directivas de Canteros y Marmolistas, para asuntos de la organización, gastos que siempre se pagan por cuenta de la caja y no por su jornal que no se le ha asignado el aumento para estos gastos.

El compañero Juán José Gómez, de Pintores. pregunta a la Ejecutiva sobre el estado de la tramitación del proyecto de Bases que se ha presentado a los patrones.

Le contesta el Secretario, diciendo que siguen su tramite y ya saben que la Patronal ha contestado que se están estudiando. El compañero que pregunto ruega que se active cuanto sea posible su tramitación.

El mismo compañero pregunta que quien asigno las cien pesetas mensuales al compañero Cayetano Redondo, por la dirección de El Trabajo.

El compañero Muiño, dice que fué el Comité Central, cuando la Federación se hizo cargo del periodico, el que acordó, por unanimidad estipular en cien pesetas por mes lo que el compañero Redondo habría de cobrar por asumir la dirección y confección del periodico.

y no habiendo mas asuntos de que tratar, y habiendose agotado el orden del dia, se levantó la sesión a las veinte y tres horas y treinta minutos de la noche, de la cual damos fé:

INDUSTRIA DE LA EDIFICACIÓN

MADRID Y SUR BINTTOTES

Soc Sintake,

El Secretario,

ACTA de la reunión ordinaria celebrada por el Comi Central de la Federación Local de Obreros de la Industria de la Edificación de Madrid y sus Limitrofes, el dia DIEZ Y SETS DE DICTEMBRE DE WIL NUEVE CIENTOS VEINTE Y SIETE!

A las veinte horas y diez minutos de la noche, se declara abierta la sesión por el compañero Manuel Charlan, de Emtarimadores, y actuando de Secretario el compañero Jesús Pérez Quijano, del ramo de la Edificación de Wicalvaro.

Se procede a pasar lista y no contestan por no estar presentes, las representaciones de: DESMONTISTAS-FUMISTAS-TEJEROS-y-RAMO DE GONSTRUCCIÓN DE VAMLECAS-Total-4-secciones:

Se dá lectura al acta de la sesión anterios, y elcompañero Rojas, de Canteros, hace una aclaración a la parte del acta correspondiente al acuerdo sobre la agresión de los compañeros José Iglesías y Berlamino Tomás, de Asturias y dice que lo que el segretario de la Ejecutiva dijo, fué que la ggre9 sion fue por cuestiones de trabajo, y ruega que conste asi:

La otra aalaraciones, es que cuando se discutia la propues ta de Albaniles, sobre las atribuciones para negociar con sus patronos, el -Rojas- dijo que sa la representación de Albaniles decia que su propuesta tenia caracter general para todas las secciones, entonces intervendria en pro de que se discubiera, no que votaria en pro de que se aprobara pués ese extremo ya vendria después de la discusion.

MADRID Y SUS LIMITROFES

Con las dos astaraciones mencionadas sinas apprecionadas acta de la sesión anterior.

CUESTION PREVIA PLANTEADA POR MARMOLISTAS.

El compañero Bernardino Blanco, de Marmolistas, manistesta que tiene que presentar una cuestión previa pués la Directiva ha sido desautorizada por la Comisión Ejecutiva, y por tanto tiene que tratarse el asunto antes que nada de lo que es objeto de la sesión, pues sino no puede estar presentes en la sesion

El compañero Muiño, en nombre de la Ejecutiva, dice que

216 esta se opone a que se trate el asunto que plantea el compañero Bermardino Blanco, por que es asunto que no tiene nada de urgente y deben ser informadas las Juntas Directivas antes.

Interviewen los compañeros Aenlle, de Carpinteros de armar, diciendo que se puede discutir brevemente para ver si ha lugar o no a tomar alguna resolución. El compañero Rojas, para decir que por su parte cree que se puede tambien discutir, pero ruega a la Directiva de Marmolistas, que si se acuerda no discutir el caso, que no se retiren.

vuelve a intervenir el compañero Bernardino Blanco, para decir que no tienen mas remedio que plantear el asunto tal y cómo él lo ha expuesto y sinó que se retiran, pues así es el acuerdo, ya que la Directiva no puede tolerar una desautorización cómo la que ha sido objeto por parte de la Ejecutiva.

en virtud de las instrucciones que tenía de la Junta Directiva de Marmolistas.

Después de hablar varios compañeros se se toma o no en consideración el deseos expresadamentes por rectiva de Marmolistas.

votan en pro del criterio de la Ejecutiva, contrario a que se tome en consideración: ENTARIMADERES-CONSTRUCTORES DE mosaicos-EMBALDOS DORES-FONTANEROS Y VIDRIEROS-INSTALADORES Y MONTADORES ELECTRIC ISTAS-PINTORES-POCEROS-ALBANILES DE LEGAMINES-Y-RAMO DELA EDIFICACIÓN DE VICÁLVARO-TOTAL -9-votos:

votar en pro de que se tome en consideración la propuesta de Marmolistas: CARPINTEROS DE ARMAR-CARPINTEROS DEL HORMIgón ARMADO-CANTEROS-PORTLANDISTAS-total -4- votos.

por nueve votos en pro y cuatro en contra, queda desechada la propuesta de Marmolistas:

Una vez votada la propuesta abandonan el salón los compañeros que han subido representando a la Directiva de Marmolistas, no obstante los requerimientos que varios compañeros les hacen para que no se retiren.

El compañero Quijano, de Vicálvaro, dice que la retirada del los compañeros de la Junta Directiva de Marmolistas, supone un desaire para el Comité Central, y propone que se vea con disgusto su conducta:

El compañero Aenlle, de Carpinteros de armar, se suma a la propuesta anterior; y por unanimidad se aprueba da propuesta.

El compañero Rojás, de Canteros, manifiesta que el ruega al Comité Central, que se modifique la palabra, "disgusto" y se diga que "se ha visto con sentimiento" la retirada de la Junta Directiva, pués dice que hay que tener en cuenta la presión que siempre ejerce un taller de cien hombres en el ánimo de la Junta Directiva.

Los reunidos acceden a la modificación propuesta pomociones compañero Rojas, y por tanto se acuerda ver con sentimiento Describo Percación retirada de la Junta Directiva de Marmolistas:

DENUNCIA CONTRA LA OBRA DE JUAN MIRALLES.

Informa el compañero Muiño, en nombre de la Comisión Ejecutiva, que en el Paseo de Santa María de la Cabeza, nº. 30 triplicado, se estaba haciendo una obra en la que los cimientos se estaban haciendo con barro y cascote sucio.

se escribió al Arquitecto de la obra que es D. Isidro de Benito, y éste señor ni siquiera se dignó contestar. Entonces la Ejecutiva, denunció el caso al Ayuntamiento, y alli se ha seguido un expediente que ha dado cómo resultado una visita del Arquitecto municipal correspondiente, el cual ha dicho que cómo no era de su competencia, sóle había hecho las calas aceptando la invitación que le hizo el Arquitecto de la obra cuando se presentó en ella, y había observado que no se comprobaba en aquellos sitios en los que se hizo las calas, la denuncia. Además éste señor unió al informe su-yo una carta que le remitió el Sr. Miralles, diciendole que la denuncia obedecía a la venganza de unos obreros que eran asociados pero que habían sido despedidos por incumplimiento, y le amenazaron von verngarse.

La Ejecutiva ha dado por terminado el asunto, en vista de que para seguir adelante había que nombrar un Arquitecto, y seguir un procedimiento extraordinariamente dilatorio, además de dudosisimos resultados un último trámite se quiso hacer, que era el de haberse entrevistado con el Arquitecto municipal que tió el informa, pero tampoco ha habido lugar a ello, en virtud de que ese señor es uno de los dos árquitectos municipales que fueron suspendidos de empleo y sueldo por el Sr. Semprún, unos dias antes de serl destituido éste señor del cargo de Alcalde, y por tanto no se ha hecho la gestión.

Los reunidos se dán por enterados y aprubban la actuación de la Ejecutiva, en éste caso:

CARTA DELOS COMPAÑEROS DE ALPEDRETE

Informa la jecutiva de una carta que recibió, con fecha 30 del pasado Noviembre, en la que manifestabán que habían declarado el boicot al patrono D. Juán Gussoni, por haber pedido piedra a Julián Guillén, que no es asociado, y que daban un plazo de ocho dias a la Federación para que ésta retimara el personal a Gussoni, phas paso de no hacerlo así, dejarían de enviar piedra para las obras de la Telefonica. Estación del Norte y Nueva Plaza de Toros.

La Ejecutiva se entrevistó con el Sr. Gussoni, el chal dijo que no sabía que estuviera boicoteado Guillén, y que desde el momento mismo de decirselo nosotros, dejaba de pedir piedra a Guillen, y se pondría al habla con Bonifacio Rubio y Lapido, presidente y Secretario de la Sociedad de Alpedrete, para que le dijeran quien se podría encargar de enviarle la piedra. La Ejecutiva ha considerado llamar la atención en debida forma a los compañeros de Alpedrete, para que en lo sucesivo no se confuzcan en esa forma conminatoria con la Federación, a cuyo efecto les ha enviado una carta contestando debidamente a la suya.

El compañero Rojas, de Canteros, dice que Guillén, es un remitente y por tanto no tiene por que pertenecer a la Sociedad de Sacaderes, y manifiesta que sobre estos casos de la sierra

219

harán alguna propuesta ,para que no se dén casos cómo el del último Congreso de la Unión General de Trabajadores, que vino representando a la Sección de Villalba un patrono.

Por unanimidad es aprobada la actuación de la Ejecutiva.

LITIGIO CON EL PATRONO DON ENRIQUE NIETO.

Manifiesta el compañero Muiño, emn nombre de la Ejecutiva que, sobre este caso poco va a decir por estar informadas
todas las Secciones debidamente en virtud de la Circular nº
71, de 12 de Diciembre de 1927.

Menendez pelayo, esquina a Doctor Castelà, y en esta obra llevo unos "yesaires" a trabajar con la talocha. Se le planteo
el problema, y no obstante las razones que se de expusieron
no quiso acceder y por tanto se considero que había una buena
situación a nuestro favan por lo que se acordo retarrele todo el personal el lunes 12 del actual, y cuyo personal ascendía a unos sesenta compañeros de los oficios de albañil,
carpinteros de armar, embaldosadores, fontaneros y vidrieros,
y electricista.

A medio dia quedo resuelto el conflictoria frincando el Sr. Nieto el siguiente documento:

"EA madrid a doce de diciembre de mil nueve cientos veinte y siete , reunidos los abajo firmantes, patrono de la obra de la Svenida de Menendez Pelayo, esquina a doctpr Castelo, uno, y los restantes en nombre de la Federación Local de Obreros de la industria de la Edificación de Madrid y sus Limitrofes, para ver de resolver las diferencias existentes entre D. Enrique Nieto, patrono de la mencionada obra, y la Federación Local de Obreros de la Industria de la Edificación, de Madrid y sus Limitrofes, respecto a la aplicación de las condiciones de trabajo existentes para el oficio de albañil en ésta corte, después de un cordial cambio de impresiones y previa la información de las condiciones de trabajo existentes para el oficio de albañil en Madrif, que el Sr. Nieto Ignoraba, convie-

dar por terminado el litigio, qué a ninguna de las partes favorece, y para mejor concreción del buen deseo de arreglo

de las partes, estipulan y firman las siguientes: Condiciones: la. A partir de la tarde de hoy, dia dela firma, queda terminado el litigio existente entre el Sr. Nieto y la Federación Local de Obreros de la Industria de la Edificación de Madrid y sus Limitrofes. 22. Elsr. Nieto cumplira las condiciones de trabajo que existen pactadas entre obreros y patronos, con caracter general para los distintos oficios que integran la Federación Local de Obreros de la Industria de la Edificación y cuya lista se entrega al Sr. Nieto. 3a. Los trabajos de guarnecidos y blanqueos, tanto de interiores como de exteriores de la obra orijen del litigio, serán efectuadas por el mismo pezsonal del oficio de albañil que ha construido la estructura del edificio 4a Por ninguna de las partes se ejercera represalias. 5a. Todas las diferencias que existan entre el Sr. Nieto y la Federación Local de Obreros de la Industria de la Edificación de Madrid, se procurará resolverlas de común acuerdo y sin paralizar los trabajos, salvo caso de no llegarse a un acuerdo, en el cual quedan ambas partes en libertad de acción.

y en prueba de conformidad, y dentro del mayor espitrtu de concordia, se firma las presentes condicione, en Madrid fecha ut supra. El patrono: For poder: Julio Nieto. Por la Federación Local de Obreros de la Edificación/Manuel Muiño, Secretario general y Pedro Trillo, Presidente. (ES COPIA).

de la Ejecutiva en éste caso.

DETERENCIAS CON SACRISTÁN HERMANOS POR COMPLIMIENTOS
DE LAS CONDICIONES DETERMINADOS POR COMPLIMIENTOS

Informa el compañero Secretario, en nombre de la Ejecutiva, que relacionado con el caso anterior y en virtud de haber empleado obreros con la talocha, se han hecho determinadas gestiones con el patrono Sr. Sacristan, y éste señor ha contestado con la carta que se inserta en la Circular nº. 71, de 1927, y en vista de ella la Ejecutiva cree que de momento, el asunto

INDUSTRIA DE LA EDIFICACION

MADRID Y SUE LIMITROFES

está terminado, sunque no será nada extraño que se reproduzca, pués por los término de la carta se vé que es una solución provisional.

El compañero Luis Fernández, de Albañiles, pregunta por el número de despedidos, y le contesta el Secretario que 120, y explica los antecedentes que la Ejecutiva conoce y que se refieren solo a causas de disminación de personnal por haberse terminado la mayor parte de los tajos.

El compañero Fernández, raagaque se informe la Ejecutiva haber si ha despedido a alguno de los talochistas.

Después de informado el Comité Centrali, aprueba lo actuado por la Ejecutiva.

FUSION DE CARPINITROS DE ARMAR Y CARPINTEROS DEL HORMIGON ARMADO.

Informa el compañero Muiño, de quen el estado de relaciones entre las sociédades de Carpinteros de Armar y Carpinteros del Hormiten Armado, a entrado en vias de fraca fusión. pues la junta general de la Sociedad de Carpinteros del Hormigon Armado, celebrada el dia 14 del actual, ha tomado el acuerdo de hacer la fusion, aceptando el criterio de la Ejecutiva, y por tanto. ésta no trae ya el criterio que traia segun el orden del dia del Comité Central, pues rectificada ya la posición no cabe sino que la federación de toda clase de facilidades para que la fusion se realice. Informa de detalles relacionados con este asunto, dos cuales dan a demostrar un estado de opinión grande a favor de la fusión, y dice que en la ultima junta general es donde se ha tratado con mas claridad y concreción este asunto Dice que las cosas ya en ese estado, por parte de la Ejecutiva no queda mas que convocaré a las dos Secciones a una reunión conjunta para ya nombrar la junta directiva de la nueva Sociedad, y ultimar todos los detalles relacionados con este asunto;

El compañero Rijas, de Canteros, pregunta que por que no explica las causas que ha tenido la Ejecutiva para propo-

ner una medida tan radical como la que proponia.

do que el criterio se traía por tener razones para ello, pero habiendo desaprecido las causas no cree necesario, ni conveniente tratar sobre esas causas ya que han desaparecido.

El compañero Rojas, dice que no cree que sea preciso no explicar las razones, pués cree que nada pasaría, pero ya que la Ejecutiva insiste en su negativa, entiende que eso supone el que la Directiva que quiera puede pasarse por la Ejecutiva a saber esas razones.

por unanimidad se aprueba facultar a la Ejecutiva para que ultime todas los tramites que falten para Mevar a la realidad la fusión.

los compañeros de Carpinteros de armar, y a los compañeros del Hormigón Armado, por la fusión que han acordado y que tanto bien ha de reportar a las dos secciones y a la propia Federación, y propone que conste en acta la satisfacción del comité central por este feliz hecho, y así se acuerda por unanimidad.

## PREGUNTAS

El compañero López, de Portlandistas pregunta a la Ejecutiva, si sabe algo delacionado con el hundimiento de una obra en la calle de Lista.

Le conteste el compañero Muiño, diciendole que la Ejecutiva mando la la Gestora; que los compañeros vinieron y dijeron que la obra no iba mal hecha, pero que de los informes de caracter particular que tiene la Ejecutiva, resulta que el hundimiento se debe a mala aplicación de cargaderos de huecos, y por eso a sobrevenido el hundimiento.

El compañero Cienfuegos, de Albañiles, hace diversas consideraciones sobre este particular, y dice que lo mejor es que la Ejecutiva tome a su cargo hacer las gestiones de caracter preventivo que se pueda. Recomienda tambien a la Ejecutiva

que la Gestora mida el largo de barras, y la distancia de fachada a crujia, ect. ect. pues asi es facil determinar si las barras que se usan son las que corresponden a la distancia que haya.

acordado entrevistarse con la Directiva de Arquitectos, para tratar de estas cosas, pero se ha visto imposibilitada de poderlo hacer por la crisis que está pasando actualmente esa sociedad, pués ha dimitido la Junta Directiva, y luego otra, y actualmente todavía no se sabe si habrá aceptado la Directiva ultimamente nombrada.

El compañero Fernández, de Albaniles, pregunte si tiens
la Ejecutiva conocimiento de otro hundimiento en la calle del
General Arrando.

Le contesta el Secretario diciendo que si, que se brata de la obra de avid Macias, y el hundimiento ocurrio por reblandecimiento de bovedillas a causa de la lluvia, y por ir construidas con tablero de madera. El hundimiento no ha tenido importancia grande, pero si la suficiente para producir una verdadera catastrofe. Se tuvo conocimiento del hundimiento a las pocas horas de ocurrido, y ser persono en la obra el informante, en virtud de mandatos que tiene de la Ejecutiva, y se encontro con que no se habian tomado medidas de. prevención después del hundimiento pués había arcos y los cargaderos estaban ruinosos, d hab ia puesto el encargado al personal a reconstruir lo hundido sin tirar lo ruinosos, y se le conmine qon que derribara primero lo ruinoso, y luego reconstruyera lo hundido. El encargado entonces retiro al personal de alli, y al dia siguiente se mando a la Gestora para que compobara si se había hecho asi y efectivamente, se estaba derribando lo hundido.

El comité Central se da por enterado.

224 compañero Rojas, de Canteros, pregunta sin que estado se encuentra el asunto relacionado con la Sociedad de Peones.

Le contesta el Secretario que ya han enviado hoy una carta pidiendo el ingreso.

El compañero Rojas, pregunta en que estado se encuentra el estudio del proyecto de Reglamento.

Le contesta el Secretario que está terminado por la Comisión y uno de estos dias se entregará a la Ejecutiva:

El compañero Muiño, en nombre de la Ejecutiva, plantea un asunto urgente relacionado con el patrono cantero Sr. Edilla, pués se trata de que por haber traido piedra labrada de fuera de Madrid, se dió orden al personal para que no siguiera elaborando ese material hasta tanto no se resuelva do procedente con el Sr. Edilla.

El patrono al tener conocimiento de nuestra determinación acudió a la Federación Patronal, paclamando contra nuestra determinación, por lo que la mencionada entidad se ha dirigido a nosotros pidiendonos que respetemos las normas que hemos vanido siguiendo, de plantearles a ellos los asantos antes de declarar conflictos, y por tanto que en este caso, dieramos instrucciones al personal para que siguiera elaborando esa piedra é inmediatamente resolver el caso.

La Ejecutiva trató el asunto, y ha considerado que no había incoveniente en acceder a los produesto por la Patronal, pero al reunir a la Directiva de Canteros y a la de Marmolistas, había discrepancias, pués mientras Marmolistas opinaba, de acuerdo con el criterio de la Ejecutiva, Canteros tenía criterio contrario, o sea que no se reintegrara el personal a elaborar ese material hasta tanto que no estuviera resuelto el litigio que existía.

En éste trance la Ejecutiva, consideró que estando tan próximo el Comité Central, era conveniente darle cuenta en forma de consulta, para si este lo consideraba pertignente que fuera a decirse a este personal que se reintegrara a ese trabajo, é inmediatamente se entraria a tratar con la Patronal la solución del asunto, que tampoco tiene ninguna gravedad, sino es la de qonservar una cosa que de dejarse la mano abierta podría traer bastantes perjuicios.

El compañero Rojas, de Canteros, se opone a que se trate éste asunto, por entender que no tiene ninguna urgencia, como discrepa su Directiva del criterio de la Ejecutiva, estima que lo mejor que se puede hacem es aplazarlo para otra próxima reunión del comité central.

El compañero Trillo, en nombre de la Ejecutiva interviene para hacer algunas aclaraciones y dá algunos detallles de la entrevista celebrada pon la Federación Patronal,
y razona el por que entiende la Ejecutiva que se debe de hacer lo posible para que por una cuestión que no tiene importancia, se pueda dar Jugar a incidentes con la rederación
Patronal.

de la Ejecutiva, y dice que Marmolistas opina como ellos:

El compañero Luis Fernández, de Albañiles, manifiesta que lo que se debe de hacer, y es lo que propone, es que la Ejecutiva reuna nuevamente a las dos Directivas para que se examine nuevamente el caso, y si la cosa urge que se cono voque extraordinariamente al Comité Central.

y por haberse agotado el orden del dia, se levanta la sesión a las veintitres horas y cincuenta minutos de la noche de la cual damos for

Vº. Bº. El Presidente, PROBLACIÓN LOCAL DE OBREROS
LES USTRIA DE LA EDIFICACIÓN
MADRID Y SUS LIMITARES

ecretario,

Centro Dominio



Control of the contro

*****			XXXXXX		
• • • • • • • • • • •		0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0			
*****					
0 0 0 0 0 0 0		00000000	00000000000	0000000	
0 0 0 0 0 0		0 4 0 4 0 4 0 4		3 4 5 6 5 6 5	60000000
		W/W/W/W	~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~	0.00.000	
		• • • • • • • •	0 70 20 500		
		0 4 0 4 0 4 0 4 6 5 6 5 6 5 6 5		400000	0000000
	404040404	46.76.66.6			6 6 6 6
0 70 0 0 0 0 0 0		0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0			0000000
0 4 0 4 0 4 0 4 0 6 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0					****
		4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4			
0 9 0 9 0 9 0 9		\$ 9 \$ \$ \$ \$ \$ \$	\$ 0 \$ 0 \$ 0 \$ 0	, \$1°9,61°9,61°9,8	

The second second

å

a

		ALC: THE RESERVE AND ADDRESS OF THE PARTY OF			No. 1987 STREET THE COURSE THE STREET		
9 6 9 6 9 6 9	619.615.619		y - (e) - (e) - (e)		6/4/6/6/6/6/		
		<b>\</b> \\\\					
		\{\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\					
			70.70.70				
	A SECTION OF THE PARTY OF THE P	THE WAY THE WAY AND THE WAY		THE SEC. SEC. SEC. SEC. SEC. SEC. SEC. SEC			
	大型的一个型型,可能是一种的一种。	The state of the s		THE THE WAY THE			
			THE THE PARTY OF T				
							6 0 0 0 0 0 2 0 0 0 0 0 6 0 0 0 0 0
202020 00000 20200							0 0 0 0 0 0 0 6 0 0 0 0 0 0 5 0 0 0 0 0
	4 4 4 4 4		44444	<b>\$ \$ \$ \$ \$ 0 \$</b>	9 4 9 4 9 4	0000000	404040
		000000			\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$		
							0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0
						0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0
			0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0		*********	000000	
0 0 0 0 0 0 0		0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0			0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	0 0 0 0 0 0	
			0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0			\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	
						0000000	
	0 2 0 2 0 0 0 0 0 0 0 0						20000000
							88888
		0 0 0 0 0 0					CHARLES AREA PROPERTY AND PROPE

